



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE POSGRADO

# **Construyendo el reclamo Etnografía de un conflicto por hábitat en La Plata 2013-2017**

**Soledad Balerdi**

Tesis para optar por el grado de Doctora en Ciencias Sociales<sup>1</sup>

Director Juan Ignacio Piovani, UNLP

Codirector Ramiro Segura, UNLP

La Plata, 11 de julio de 2018

---

<sup>1</sup> Esta tesis fue realizada en el marco de un convenio binacional con la Universidad de Amberes, Bélgica, para optar por el grado de *Doctor in Social Sciences: Sociology*, por dicha universidad, bajo la supervisión de Christiane Stallaert (UAntwerpen).

## **Resumen**

Esta tesis es el resultado de una investigación etnográfica que abordó la emergencia y transformación de un conflicto por hábitat en La Plata entre 2013 y 2017. Su objetivo fue seguir un conflicto motivado por el desarrollo de una obra de infraestructura hidráulica y un proyecto de relocalización de viviendas en un barrio popular de la ciudad. Analiza el proceso de construcción de una red de actores heterogénea integrada por habitantes populares, militantes sociales, extensionistas universitarios que impulsaron un reclamo local en torno a la relocalización. Explora, entre otros aspectos, los criterios locales construidos en torno al hábitat, la gestión pública y la acción colectiva; las competencias desplegadas por los actores para reclamar; las modalidades de intervención estatal; las escalas y temporalidades que atravesó el conflicto. El enfoque teórico-metodológico fue elaborado en el cruce entre la etnografía y la sociología pragmática, atendiendo al proceso de construcción de colectivos y demandas, y describiendo el conflicto en su productividad.

### **Palabras clave:**

Hábitat - Conflicto urbano – Relocalización – Demandas populares – Extensión – Sociologías pragmáticas

## **Agradecimientos**

Esta tesis fue realizada gracias a una beca doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) otorgada en el año 2014. Se inscribe además en el marco de un convenio de doctorado binacional entre el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, y el Doctorado en Sociología de la Universidad de Amberes, Bélgica.

En todo este proceso de varios años muchas personas han contribuido significativamente de distintas maneras con esta tesis.

En primer lugar quiero agradecer a mis directores Juan Piovani y Ramiro Segura por el acompañamiento de estos años. A Juan, con quien trabajar colectivamente siempre es ameno, descontracturado y a la vez productivo y enriquecedor, le agradezco por el respaldo, la lucidez, la confianza. A Ramiro, a quien conocí mientras cursaba su seminario en el primer año del doctorado y quien también accedió generosamente a acompañarme en este proceso, por el compromiso, la dedicación y la mirada siempre precisa. A ambos por la buena onda y la calidez, y por transmitirme su entusiasmo por la investigación a la vez que su rigor intelectual.

Durante estos años tuve la oportunidad de realizar dos estancias en Bélgica, bajo la supervisión y acompañamiento de Christiane Stallaert. A Christiane le agradezco especialmente la posibilidad de llevar adelante este doctorado binacional, su compromiso y su apoyo. Esta tesis tiene el desafío de dialogar con dos campos institucionales diferentes, y el desplazamiento hacia otros contextos de producción académica, pero fundamentalmente la mirada atinada de Christiane, me han señalado la necesidad de hacer explícitos algunos aspectos del tema que de otra manera hubieran quedado invisibilizados.

El marco institucional que me hizo posible realizar este doctorado estuvo brindado por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP, a la que ingresé en el año 2007 como estudiante de grado, y por la que transito desde entonces. A Anibal Viguera y Ana Julia Ramírez, por su compromiso y labor cotidiana por hacer de esta una Universidad pública, inclusiva y de calidad. Les agradezco especialmente además porque en el año 2013, cuando comenzaba el doctorado, y aún sin beca, me brindaron la posibilidad de trabajar junto a ellos en la Facultad. Fue allí

donde inicié los primeros pasos en este camino que hoy me permite poder escribir estas páginas.

Agradezco también a todas las personas que hacen del CIMECS-IdIHCS un lugar de trabajo ameno y productivo. A quien fue su directora durante la mayor parte de mi beca, Amalia Eguía, y a quienes coordinan el Centro actualmente, Leticia Muñiz Terra y Eugenia Rausky. También especialmente a las compañeras y compañeros con quienes he compartido la cotidianeidad laboral, y tantos mates, almuerzos y charlas durante todos estos años: Florencia Bravo Almonacid, Sabrina Calandrón, Vanesa Lio, Laura Crego, Ornela Boix, Magdalena Lemus, Hernán Cáneva, Paula Cuestas, Silvana Sciortino, José Buschini, Luis Santarsiero, Belén Castrillo, Martín Urtasun.

A la Secretaría del Doctorado en Ciencias Sociales, a Catalina Curciarello, Luis Santarsiero y Marina Illanes. Al Coordinador del Doctorado, Martín Retamozo, quien gracias a su acompañamiento y gestiones fue posible la realización del convenio de doctorado binacional. Martín además leyó y comentó un trabajo que realicé en el marco de su seminario de doctorado y del cual surgieron algunas de las ideas clave de esta tesis. Por otro lado también debo agradecer a Fernando Rigone por sus gestiones desde el área de Relaciones Internacionales de la Facultad, y a Ana Barletta, gracias a quien también fue posible la concreción del convenio.

A Jerónimo Pinedo, Victoria D'Amico y Rodolfo Iuliano quienes están ligados de muchas maneras al proceso de esta investigación y en general a mi formación como socióloga. Los tres han sido mis docentes durante la carrera de grado y luego me han seguido transmitiendo en distintas instancias y espacios por los que transitamos juntos su excelencia académica y su vocación por la sociología y la investigación.

A Jerónimo le agradezco el entusiasmo, la generosidad y la lucidez con que ha pensado y sugerido ideas a esta investigación, y el apoyo constante que me ha brindado también como Secretario de Extensión de la FaHCE. A Victoria el impulso inicial para vincularme al proyecto de extensión desde el que llevé adelante el trabajo de campo para esta tesis, y la vitalidad para sostener ese impulso en intercambios, lecturas y comentarios. A ambos además por haberme invitado a participar de una investigación colectiva sobre discriminación y racismo en La Plata que llevamos a cabo en el año 2015 junto a ellos y a Candela Díaz, Román Fornessi y Gisela Huaracallo, que fue muy productiva también para abrir nuevas preguntas a esta tesis.

A Rodolfo, por su calidad como docente y como etnógrafo, por la generosidad de invitarme siempre a participar de proyectos colectivos que han resultado claves para desarrollar y poner en práctica algunas de las ideas de esta tesis. En particular, la participación en un proyecto de investigación y desarrollo sobre sociologías pragmáticas que Rodolfo coordina y Juan Piovani dirige, y que ha sido de gran relevancia para construir el enfoque teórico y metodológico que orienta esta investigación. Agradezco especialmente a ambos y a mis compañeros del equipo, Ornela Boix, Nicolás Welschinger, Vanesa Lio, Julia Hang, Santiago García Martín, Paula Cuestas, Martín Urtasun, por los intercambios, discusiones y lecturas tan productivas.

Esta tesis no hubiese sido posible sin el equipo extensionista con el que “voy al barrio” desde el año 2011. Con ellos me inicié en la extensión y transité además todo el proceso que abordo en esta tesis. Muchos compañeros han participado del Proyecto en estos años. Agradezco especialmente a Ángela Oyhandy, Victoria Lucero, Agustina Peláez, Silvana Sciortino, Paula Cuestas, Martín Urtasun, Matías Cajal, Roberto Garlatti.

A Ángela agradezco especialmente porque sin su apoyo y acompañamiento no hubiese podido llevar adelante el trabajo de campo de esta tesis. Muchas de las ideas y miradas que se vuelcan aquí son producto del diálogo con ella durante todos estos años de trabajo colectivo, en los que se ha esforzado por transmitirnos un modo de vincular extensión y sociología del que espero haber podido aprender.

Agradezco a quienes me acompañaron en las instancias de formación del Doctorado, especialmente la lectura y acompañamiento de Fernanda Torres quien fue mi docente en el Seminario de Tesis y en los Talleres de Tesis I y II, y a mis compañeros con quienes cursé dichos talleres.

Agradezco a Virginia Manzano quien –en el marco del coloquio del Taller de Tesis II- leyó y comentó dos capítulos de esta tesis. La lectura minuciosa de Virginia fue sumamente enriquecedora para mí y central para orientar el resto de la escritura.

Agradezco también a amigas y amigos que leyeron y comentaron generosamente capítulos de esta tesis: a Anabel Beliera, Laura Crego, Vanesa Lio, Magdalena Lemus, Hernán Cáneva. También a Ornela Boix y a Paz Cabral a quienes, junto a Anabel, pedí

rescate con el título de la tesis (asumo total responsabilidad por el resultado) y a Camila Indart que corrigió prolijamente la bibliografía.

También agradezco a quienes en distintas jornadas y congresos han comentado avances de esta investigación. En este sentido, una de las presentaciones clave en el posterior desarrollo de la tesis fue realizada en el marco de las X Jornadas de Sociología de la FaHCE-UNLP en 2016. Agradezco los productivos comentarios de Victoria D'Amico, Jerónimo Pinedo, Virginia Manzano y Cecilia Ferraudi Curto.

Sobre el tramo final del doctorado tuve la oportunidad de sumarme como Ayudante a la cátedra Epistemología y Metodología de las Ciencias Sociales de la FaHCE. Agradezco a Marcelo Prati, Luis Santarsiero y Florencia Bravo Almonacid que me han acompañado en este último período de escritura con generosidad y paciencia.

A mis queridas amigas y amigos, quienes durante todos estos años me han aconsejado, escuchado, soportado, pero que por sobre todo me han hecho pasar los mejores momentos: Eliana Ghiglione, Camila Indart, Paz Cabral, Malena Maturano, Natalia Amores, Anabel Beliera, Fermín Martínez, Lucio Macchioli (con quien compartí los últimos intensos días de escritura), Martín Urtasun, Ornela Boix, Soledad López, Doris Lascano, Emilia Welschinger, José Welschinger, Lea Kaftan.

Agradezco a mi familia, Cecilia, Sergio, Lucía y Manuel, por el cariño de todos los días, la confianza y el apoyo incondicional que siempre me han brindado.

A Nicolás Welschinger, que además de todo leyó cada palabra de esta tesis, por el amor, la paciencia, el sostén y el impulso.

Agradezco especialmente a Cristóbal, Ignacio, Sofía, Jéssica, Román, Faustino, Angélica, Raimunda, Griselda, Cristina y a todas las personas con quienes llevé adelante el trabajo de campo de esta tesis, sin cuya disposición, apertura, amabilidad, no hubiera sido posible. Con todas ellas construimos, pensamos e interpretamos el proceso que se aborda en estas páginas.

## Índice

<b>Introducción</b> .....	9
1. Presentación .....	9
2. El origen de la pregunta .....	10
El barrio .....	12
La Asociación civil y “la cuestión de la tierra” .....	15
3. La reflexividad metodológica desde un doble rol .....	19
Extensión-investigación .....	20
Etnografía: seguir el conflicto .....	25
4. Enfoque .....	31
Estudiar la emergencia y transformación de una demanda desde el enfoque pragmático .....	31
Estudiar una demanda por hábitat .....	38
5. Recorrido de la tesis .....	46
<b>Capítulo 1: Información</b> .....	49
1. Introducción: la conformación de una red de actores .....	49
2. Consideraciones iniciales: la inundación y las obras .....	49
La inundación como punto de inflexión .....	49
La obra, el arroyo y las relocalizaciones .....	55
3. La llegada de la obra a Las Quintas: preocupación e incertidumbre .....	60
4. Asentamiento e “ilegitimidad”: el temor al desalojo .....	67
5. “Esto huele a humanidades”. El primer paso en el reclamo .....	74
6. El acceso a la información: criterios y acciones a partir de los que se irá configurando la red de actores del reclamo .....	82
La primera asamblea en el barrio .....	84
Las “notas” y la Ley de Acceso Justo al Hábitat .....	88
El primer intento en el Consejo Social y las repercusiones en el barrio .....	93
7. Conclusiones del capítulo .....	96
<b>Capítulo 2: Afectación</b> .....	100
1. Introducción .....	100
2. La idea: el “censo de afectados” .....	102

"Que la paguen los crotos que viven en el arroyo" .....	107
"En un mejor lugar para negociar" .....	112
3. El relevamiento .....	113
Resultados de las encuestas.....	118
4. El crecimiento del conflicto .....	125
5. Elaboración de los resultados y construcción de criterios de clasificación .....	131
6. "Estas tierras son del arroyo". La visita al barrio como punto de inflexión .....	136
7. Conclusiones del capítulo .....	148
<b>Capítulo 3: Relocalización</b> .....	150
1. Introducción .....	150
2. El nuevo tono del conflicto: el paso a las negociaciones.....	151
"Ni el desalojo, ni quedarse ahí". La Subsecretaría de Tierras y la posibilidad de una relocalización colectiva. ....	155
Las negociaciones: en qué términos.....	161
3. Cuántos, quiénes y a dónde. Las condiciones de la relocalización.....	167
(a) Cuántos. "No hay propuesta para seis que no incluya a veintiséis" .....	167
(b) Quiénes. Afectación, participación, carácter.....	180
(c) A dónde. El recorrido por el Mercadito y La Emilia .....	189
4. Conclusiones del capítulo .....	206
<b>Capítulo 4: Tiempos</b> .....	209
1. Introducción .....	209
2. "Hay que agitarla para que la situación les quemé".....	210
3. "Que sigan avanzando sobre los terrenos es la base de la injusticia".....	216
4. "Con los tiempos en contra": un nuevo terreno en Melchor Romero.....	220
5. "Una carrera contra-reloj".....	228
La artesanía de destrabar el conflicto antes de las elecciones.....	228
La "toma legal" y las elecciones .....	232
Devenires.....	234
6. Conclusiones del capítulo .....	242
<b>Capítulo 5: Tensiones</b> .....	245
1. Introducción .....	245



2. Interpretaciones sobre el conflicto .....	246
"Todo se hizo agua" .....	246
"Nunca es blanco o negro" .....	249
"No estaríamos teniendo espacio" .....	252
3. Interpretaciones sobre el Estado .....	256
4. Interpretaciones sobre la intervención .....	261
En torno a la organización colectiva .....	261
En torno a la distribución de recursos .....	269
5. Conclusiones del capítulo .....	280
<b>Conclusiones</b> .....	282
1. Seguir el conflicto. Escalas y tiempos. ....	282
2. Incertidumbre e intervención estatal. ....	283
Teorías nativas sobre el Estado .....	285
3. La construcción del reclamo. Espacios de interlocución y criterios. ....	287
Que sea habitable: lindo, tranquilo y seguro. ....	288
Que la obra avance vs. Que el proceso sea colectivo .....	291
4. Acuerdos, tensiones y competencias. ....	294
<b>Bibliografía</b> .....	298

## Introducción

---

### 1. Presentación

Esta etnografía aborda el despliegue de un conflicto por hábitat en un barrio popular de la ciudad de La Plata, motivado inicialmente por una obra de infraestructura hidráulica. Esta obra, que formó parte de un gran proyecto de infraestructura impulsado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires como respuesta a una trágica inundación ocurrida en la región en abril de 2013, prevía el ensanchamiento y canalización de un arroyo que cruza el barrio y la relocalización de las viviendas asentadas en sus márgenes. A partir de ello, se desplegó en el barrio un reclamo en torno al proyecto de relocalización que fue llevado adelante por una red de actores heterogénea. Habitantes qom y paraguayos, el referente de una organización territorial, integrantes de un colectivo local de abogados, miembros de un proyecto de extensión universitaria, se fueron enlazando a otros actores -universitarios, funcionarios, políticos- protagonizando un conflicto que, si bien originado en el barrio, excedió pronto la escala barrial.

A partir de seguir etnográficamente este proceso, y en base al enfoque de la sociología pragmática, esta tesis aborda la emergencia y transformación de esta red de actores y del reclamo por hábitat que llevó adelante, atendiendo al conflicto como una dimensión intrínseca de la vida social, y buscando describir su productividad específica. Para ello, analiza cómo la red transformó un clima de incertidumbres en el marco de posibilidades para la acción colectiva; cómo en este proceso se construyeron categorías, saberes, competencias para instalar la demanda y posicionarse como actores legítimos de reclamo ante el Estado; cómo se construyeron evaluaciones y lecturas de situación en función de los tiempos políticos y las temporalidades, presiones, intereses, expectativas de los demás actores intervinientes; cómo se desarrollaron distintas estrategias de acción en base a estas lecturas, y se establecieron negociaciones, compromisos y acuerdos con los funcionarios; cómo se formularon criterios prácticos para definir las opciones de solución posibles al conflicto. Finalmente, muestra cómo la desactivación del reclamo no implicó el fin del conflicto, sino que éste continuó permeando la cotidianeidad de los actores involucrados a partir de tensiones y dilemas que quedaron irresueltos.

Esta introducción presentará el recorrido inicial que me condujo al barrio y a la construcción de la pregunta de investigación de esta tesis (apartado 2). A partir de allí, se ocupará de introducir algunas reflexiones en torno al enfoque etnográfico con el que construí la investigación y a las implicancias del rol que asumí en este proceso (apartado 3), para pasar a desplegar luego la perspectiva teórica que la orienta y el contexto en el que se inserta (apartado 4). Por último, describe brevemente el contenido de los capítulos que componen esta tesis (apartado 5).

## **2. El origen de la pregunta**

El recorrido que me condujo a la pregunta de investigación de esta tesis se inicia en el año 2011 a partir de mi inserción en un Proyecto de extensión universitaria mientras cursaba los últimos años de la Licenciatura en Sociología en La Plata. El Proyecto<sup>2</sup>, al que había sido invitada por colegas de la carrera, trabajaba en un “barrio qom” de la periferia de la ciudad desde el año 2009. Sus miembros eran en su mayoría docentes, graduados y estudiantes de las carreras de Sociología, Psicología, Ciencias de la Educación, Antropología y Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, y las tareas a las que se abocaban en el barrio consistían centralmente en el acompañamiento de la inserción escolar de los niños y el desarrollo de talleres de literatura infantil, de psicología comunitaria, de producción audiovisual con jóvenes y de tejido con mujeres.

Un año después de haberme integrado al Proyecto en el taller de producción audiovisual con jóvenes del barrio (el “taller de compus” como lo llamábamos), me vi ante la necesidad de pensar un tema de investigación para mi tesina de Licenciatura: decidí entonces abordar la migración de las familias del barrio –las cuales provenían, en su gran mayoría, de la provincia de Chaco- en cruce con sus trayectorias laborales. Para ello realicé entonces una serie de entrevistas con algunas personas del barrio con quienes había ganado más confianza y reconstruí sus trayectorias intentando analizar las implicancias del proceso migratorio en sus inserciones laborales en el lugar de destino (Balerdi, 2012).

Al año siguiente de la escritura de la tesina, mientras seguía concurriendo todos los sábados por la tarde al barrio en el marco del “taller de compus” con algunos

---

<sup>2</sup> “El Proyecto” es el término nativo para nombrar a este colectivo entre sus miembros, y el que utilizaré en esta tesis.

compañeros del Proyecto, tuve que repensar mis intereses de investigación. Esta vez el marco era el proyecto de tesis que presentaría para mi inscripción al Doctorado. Durante todo el proceso desde que inicié mi participación en el Proyecto, algo de la cotidianidad del barrio había llamado siempre mi atención (algo que no había problematizado particularmente en la tesina): el lugar de la política en las tramas cotidianas. Me refiero al papel de los referentes, sus complejos vínculos con políticos, partidos e instituciones externos al barrio, los relatos nunca muy claros sobre los intentos fallidos por obtener la titularidad de las tierras, los devenires de la Asociación Civil conformada entre los vecinos.

Decidí entonces comenzar a indagar las dinámicas de la política cotidiana en el barrio y en particular aquellas formas de la política que estaban permeadas por identificaciones étnicas específicas. Esto me interesaba concretamente ya que durante la elaboración de la tesina de Licenciatura había notado que la construcción de un “nosotros comunidad” o de un “nosotros qom” era elaborada principalmente por quienes eran (auto)percibidos como los referentes del barrio, los que tenían contacto con los distintos funcionarios o políticos que se acercaban, los que eran convocados como delegados para las reuniones del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), los que tradicionalmente habían movilizado las acciones colectivas en pos de conformar una Asociación Civil. La etnicidad se me aparecía así como recurso que era puesto a jugar por los referentes del barrio para posicionarse como actores legítimos para reclamar o recibir determinados beneficios sociales y en última instancia, como sujetos de derechos particulares, los “pueblos originarios”<sup>3</sup>. Esta pregunta inicial, como veremos, continuó mutando, o más bien especificándose.

Con este interés inicial comencé en 2013 la escritura de registros etnográficos tras mis idas semanales al barrio y mis conversaciones informales con distintos vecinos a quienes conocía. Será entonces, a mediados de ese año, que escuche hablar por primera

---

<sup>3</sup> Muchas de las investigaciones que han abordado la relación política entre comunidades indígenas y Estado coinciden en señalar que en los últimos años, si bien por un lado las políticas públicas (Maidana, 2009), los espacios estatales de participación (Briones y Ramos, 2010), el reconocimiento estatal de ciudadanía y derechos de las comunidades (Briones, 2004) han “obligado” a éstas a formalizarse para demandar en tanto que “población indígena” (Maidana, 2009) o “pueblos de existencia milenaria” (Briones, 2004) con derechos específicos -lo que a su vez ha funcionado como dispositivo estatal de control de estas poblaciones (Briones y Ramos; Gordillo, 2007)- han implicado también un “incremento de su poder relativo” (Gordillo, 2007), una posibilidad de aprovechar la visibilidad que adquieren sus demandas en el marco de los canales estatales autorizados para el reclamo, para incorporar otras (Briones y Ramos, 2010: 72).

vez acerca de una obra de infraestructura hidráulica que estaba por comenzar a desarrollar el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires sobre el arroyo El Gato que pasaba junto al barrio. Un año después de esa novedad, a partir de mediados del 2014, emergió en el barrio un conflicto en torno a esta obra de infraestructura, del que participé como miembro del Proyecto de extensión y a su vez como investigadora, ya que se convirtió en el escenario etnográfico en el que desarrollé el trabajo de campo para esta tesis siguiendo el proceso durante todo su desarrollo.

### El barrio

La primera vez que fui al barrio<sup>4</sup>, a mediados del 2011, el Proyecto de extensión al que comenzaba a sumarme había organizado una muestra de fotografía. Durante los meses anteriores, un fotógrafo cubano que era amigo de Anabela<sup>5</sup>, la directora del Proyecto, había dictado un pequeño taller de fotografía en el barrio del que habían participado cuatro jóvenes. Ese día, sus fotografías impresas eran expuestas en la estrecha calle de tierra que conduce al Salón Comunitario del barrio, atadas por piolas de algodón que habían sido colgadas de los alambrados y chapas de los terrenos, en ambos lados de la calle.

Había ido al barrio junto a un compañero, que también lo conocía ese día por primera vez, y a Vanina, una compañera de la Facultad que por entonces era coordinadora del Proyecto y nos había invitado a sumarnos. Viajamos unos treinta minutos en colectivo de línea desde el centro de la ciudad hasta el lugar. Desde la parada en que descendimos, caminamos unas tres cuadras dejando atrás las calles asfaltadas y entrando rápidamente a un barrio de casitas bajas, muchas de ladrillos y otras tantas de chapa y madera. El “barrio qom”, como se le llamaba entre los miembros del Proyecto, ocupaba unas dos manzanas de trazado regular, pero interrumpido, en el fondo, por un arroyo ancho que zigzagueaba muy próximo a las casas que se apilaban en su margen, el arroyo El Gato.

---

<sup>4</sup> La categoría de barrio en esta tesis hará referencia a su sentido nativo, como “categoría socio espacial” con un “uso cambiante en cuanto a lo que incluye/excluye y a los atributos que lo caracterizarían, según los contextos y los actores involucrados” (Segura, 2015: 106).

<sup>5</sup> Los nombres propios de esta tesis han sido modificados para resguardar el anonimato de sus protagonistas, con la excepción de algunos pocos casos en que mis interlocutores manifestaron explícitamente su conformidad con conservar la referencia personal.

Lo primero que me llamó la atención al acercarnos al barrio fue el pilar colorido con la imagen tallada de la Virgen María que se erguía en una de las esquinas. Luego sabría que esa esquina dividía el “barrio qom” del contiguo “barrio paraguayo”. A esa, mi primera apreciación del lugar, se sumó también la imagen y el olor de una gran cantidad de basura apilada contra los márgenes de la calle de ingreso, mezclándose con el barro de las zanjas al aire libre.

Durante las dos o tres horas de esa tarde en que estuvimos en el barrio, Vanina nos mostró el Salón Comunitario y nos presentó a algunos de los vecinos con los que los miembros del Proyecto trabajaban. El Salón en donde se desarrollaban las actividades y talleres del Proyecto era un espacio de unos treinta metros cuadrados, de ladrillos y techo de chapa, con dos ventanas y una puerta de madera. En su interior había unas cinco computadoras antiguas que habían sido donadas por la Facultad, colocadas contra una pared en fila sobre unos bancos de madera. En la otra pared se apilaba en unas estanterías metálicas una montaña de libros para niños y en el centro cuatro pupitres escolares agrupados formando una gran mesa, rodeada por largas banquetas de madera. Luego aprendería que el espacioso e iluminado Salón, con sus pisos de baldosas bordó y paredes revocadas, contrastaba enormemente con las pequeñas viviendas del barrio, en su mayoría con pocas o ninguna ventana, con paredes sin revoque y pisos de cemento, cuando no de tierra. Este contraste se intensificaba si comparábamos la fachada del Salón: un colorido mural en relieve con imágenes de niños y animales decoraba la pared delantera del lugar. Había sido realizado algún tiempo atrás por los miembros del Proyecto en conjunto con un grupo de jóvenes de la Facultad de Bellas Artes, y representaba personajes de la cosmología qom<sup>6</sup>.

Esa tarde también conocimos a Raúl. Vanina nos adelantó que se trataba de uno de los “referentes de la comunidad” con los que los miembros del Proyecto trabajaban. Raúl era un hombre de unos cuarenta años, de tez oscura y sonrisa franca, de altura mediana y cuerpo algo robusto. Llevaba siempre su pelo negro prolijamente cortado y generalmente vestía pantalón de jean y camisa a cuadros los sábados, y en los días de trabajo, pantalón y camisa de grafa. Como la mayoría de los habitantes del barrio, Raúl era de origen chaqueño. Él y su familia fueron de los primeros en asentarse en el lugar,

---

<sup>6</sup> Para una aproximación antropológica a la cosmología y formas de vida de las comunidades qom ver Pablo Wright (2008).

luego de que migraran a La Plata a principios de los años 2000 en busca de trabajo<sup>7</sup>. Era albañil y en el momento en que lo conocí estaba empleado “en blanco” para una empresa constructora local. Sus dos hijos, Francisco y Mati, tenían entre quince y diecisiete años por ese entonces.

Esa tarde Raúl nos recibió con mucha amabilidad, como continuó haciendo siempre, y compartió con nosotros unos mates mientras conversábamos de la muestra de fotografías que nos convocaba ese día. Con el correr de los años, entablaría numerosas charlas con él: sobre su anterior vida en el Chaco, sobre su situación en La Plata, sobre su trabajo, sus deseos y desafíos, sobre el barrio, las relaciones entre los vecinos, las dificultades por establecer formas de organización colectiva, sobre política y políticos. Raúl fue quien nos abrió las puertas del barrio, en un sentido no sólo figurado: para ingresar al Salón Comunitario había que atravesar la reja que marca el límite de su terreno, ya que el Salón se ubicaba frente a su casa, dividido de ésta por una especie de patio interno de unos tres metros de ancho. Además, Raúl era quien se hacía cargo de la llave del Salón y quien regulaba el acceso al mismo durante los días en que el Proyecto no tenía actividades. A su vez, ese espacio era utilizado por él para alojar a sus familiares del Chaco cuando venían de visita, o como espacio de reunión cuando recibía a algún funcionario o político de los que se acercaban al barrio cada tanto.

Esta impronta personal de parte de Raúl y su familia hacia el espacio del Salón Comunitario fue por mucho tiempo algo que entre los miembros del Proyecto buscamos limitar: pretendíamos que los talleres que realizábamos allí condujeran progresivamente a que los niños y jóvenes que participaban se “apropiaran” del lugar, que lo sintieran como propio y a su vez “de todos”. Pensábamos que a largo plazo, el sentimiento de pertenencia a un espacio y a un colectivo contribuiría a fortalecer la organización en el barrio que desde nuestra mirada aparecía como necesaria y aún difícil de concretar.

---

<sup>7</sup> Wright (2008) sostiene que desde mediados de la década del 50 “comenzaron a producirse migraciones qom al sur [del país, en relación a las provincias de Chaco y Formosa de donde son originarias las comunidades toba], que generaron asentamientos en las ciudades de Rosario, el conurbano de Buenos Aires y más recientemente La Plata” (p. 29). El asentamiento qom del barrio Malvinas, en La Plata, es el primero y actualmente el más numeroso de los barrios tobas de la ciudad. Una serie de investigaciones antropológicas han realizado trabajo de campo en el barrio qom de Malvinas, desde distintas ópticas de análisis. Entre las principales de estas investigaciones encontramos la de Liliana Tamagno (2001) sobre migración e identidad, y la de Carolina Maidana (2011) sobre las relaciones de parentesco y los vínculos identitarios en los procesos de territorialización derivados de la migración de esta comunidad qom hacia la ciudad.

Aquel fue entonces mi primer encuentro con el barrio al cual seguiría yendo durante varios años. De las tantas charlas mantenidas luego con los jóvenes que participaban del “taller de compus” que comenzamos a sostener los sábados junto a compañeros del Proyecto, aprenderíamos a dejar de llamarlo “barrio qom” y a comenzar a nombrarlo como los propios jóvenes lo hacían: Las Quintas. En esa diferencia se jugaba una manera de comprender al barrio que nos tensionaría a los miembros del Proyecto muchas veces y que haría pendular nuestra intervención en el mismo en dos sentidos cuyos límites nos fueron siempre difíciles de establecer (si acaso eso es posible): por un lado, el de respetar los intereses y modos de hacer de las personas con quienes trabajábamos, y por el otro, el de buscar influir en los cursos de esas acciones, orientándolas hacia lo que entendíamos más conveniente para ellos. Esta tensión atravesará también el modo en que los miembros del Proyecto asumiremos nuestra intervención a partir de la emergencia del conflicto que aborda esta tesis (y que será particular objeto de reflexión en el capítulo 5).

#### *La Asociación civil y “la cuestión de la tierra”*

Las primeras familias<sup>8</sup> del “barrio qom” se asentaron en las tierras en el año 1999. Los primeros habitantes que habían llegado de la provincia del Chaco y se encontraban por entonces viviendo junto a familiares en el “barrio qom” de Malvinas, en la periferia de La Plata, supieron de la existencia de un terreno desocupado no muy lejos de allí y decidieron instalarse. Un conjunto de investigaciones realizadas en el barrio con anterioridad a la llegada del Proyecto de extensión al mismo (Depetris, 2007; Pisani, 2009 y Silvestrin, 2010) recuperan los relatos de ocupación del terreno por parte de estos primeros vecinos: la incertidumbre, el temor durante los primeros días ante la posibilidad de ser expulsados, el alivio de recibir palabras de bienvenida de algunos de los habitantes establecidos de la zona y la tranquilidad posterior al haber logrado permanecer en el terreno ya pasados algunos meses.

---

<sup>8</sup> La historia de los orígenes del “barrio qom” que presentaré sintéticamente en esta introducción, permitirá volver más comprensible el escenario sobre el que se instalará el conflicto analizado en esta tesis, y algunas de las modalidades que éste asumirá. Esta breve historia ha sido elaborada en base a los conocimientos de la conformación del barrio que las incontables conversaciones con sus habitantes a lo largo del trabajo de campo me brindaron, y también a partir de un conjunto de tesis elaboradas en el marco de carreras de grado en sociología y antropología que se basan en trabajos de campo realizados en el barrio.



Luego –y en un proceso que continuará con los años- irían llegando nuevas familias que se instalarían en el barrio a partir de la autoconstrucción de viviendas en los espacios disponibles. Las investigaciones precedentes coinciden en señalar que el principal motivo de la decisión de migrar de estas familias residió en la búsqueda de empleo y mejores ingresos. La elección del destino de la migración, por su parte, estuvo supeditada a las redes de parentesco que condujeron a la llegada de nuevas familias junto a las ya establecidas en el barrio.

Los primeros vecinos asentados sabían por rumores que el propietario de esas tierras había fallecido, por lo que imaginaban que nadie las reclamaría. Sin embargo, algunos años después de instalados apareció un heredero. “Se enteró de nuestra ocupación por el diario –sostenía uno de los vecinos cuya voz cita Pisani (2009: 54)- pero vino a vernos con la intención de donarlas”. Esta persona habría cedido gratuitamente la tierra a los vecinos. De todos modos, como sostiene Silvestrin (2010), la cesión no garantizaba la obtención del título de propiedad de la tierra por parte de las familias, y la regularización del dominio se volvía necesaria si se pretendía acceder a subsidios o programas para la urbanización del barrio o para mejorar la calidad de las viviendas.

A partir de entonces, momento que Pisani (2009) identifica como “bisagra” en el relato de la historia del asentamiento, se inicia un proceso de organización de los vecinos asentados en torno a la lucha por la titularización de las tierras. Este proceso, como sostuve, tiene lugar en los años previos a que el Proyecto de extensión comenzara a trabajar en el barrio. Sin embargo, su devenir y sus resultados serán mencionados y recordados por los habitantes en numerosas conversaciones mantenidas con los miembros del Proyecto en los años siguientes. Este proceso determinará en parte la situación habitacional existente al momento en que se desarrolla el conflicto que aborda esta tesis, así como habrá dejado marcas en las relaciones entre los vecinos y los modos de organizarse en el barrio, que nos conducirán a los miembros del Proyecto a la percepción de que la acción colectiva para la lucha por mejores condiciones de vida era una meta, como mencioné, necesaria pero muy difícil de lograr.

La “cuestión de la tierra”, como solía llamarla Raúl, se convertiría entonces en la primera preocupación de los habitantes del barrio y la obtención de la propiedad de la misma su principal objetivo. Para ello, en los primeros años del asentamiento, sus

habitantes conformaron una Asociación Civil y procedieron a solicitar la inscripción ante el Registro Nacional de Comunidades Indígenas del INAI para la obtención de la personería jurídica. No obstante, la lucha por el acceso legal a la tierra fue para los vecinos un proceso arduo y que a fin de cuentas no los condujo a la obtención de la regularidad dominial buscada.

En principio, se presentaban en esta búsqueda dos caminos posibles -la titularización comunitaria a través de los canales establecidos por las normativas específicas de derechos indígenas<sup>9</sup>, o la titularización individual de los terrenos a partir de la denominada “Ley Pierri”<sup>10</sup>-, y no había acuerdo sobre cuál sería la alternativa deseable (y factible) entre los habitantes del barrio al respecto. Ambas alternativas imponían obstáculos técnicos, legales y burocráticos difíciles de sortear y requerían de una inversión en tiempo y dinero, y de un asesoramiento específico con los que los habitantes no contaban.

Entre los vecinos de Las Quintas, quienes rechazaban la alternativa de la propiedad individual de los terrenos sostenían que ésta volvería obsoleta la Asociación

---

<sup>9</sup> Argentina reconoce el derecho indígena a la tierra tanto en su legislación nacional como a partir de la ratificación de acuerdos internacionales (como el Convenio 169 de la OIT). La Ley nacional 23.302 sancionada en 1985 dispuso la creación del INAI, organismo que sería el encargado de otorgar las personerías jurídicas a las comunidades indígenas del país, como paso previo al reconocimiento de sus derechos sobre las tierras que éstas ocupaban en forma “tradicional, actual y pública”. La referencia a la ocupación “actual” de las tierras, y no sólo “tradicional” se relaciona al proceso de marginación y expulsión de sus tierras que han sufrido históricamente los pueblos indígenas en Argentina (ya sea por los desalojos ante el avance de la frontera agrícola, como por la migración económica que conduce a estas poblaciones hacia las periferias de las grandes ciudades). En este marco, actualmente sólo un tercio de las personas auto-reconocidas como indígenas vive en los territorios tradicionales de esas comunidades. El resto se encuentra asentado en centros urbanos. Según los datos del último censo nacional de población realizado en el año 2010, más de la tercera parte de las personas auto-reconocidas como pertenecientes a un pueblo indígena en Argentina (que corresponde a menos del 3% de la población total) se concentra en la provincia de Buenos Aires (ver datos en el sitio web del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: [www.indec.gob.ar](http://www.indec.gob.ar)).

Ahora bien, a pesar de esta normativa, la obtención de la titularidad de las tierras por parte de estas poblaciones ha estado lejos de concretarse en la práctica. En el año 2006, luego de los reclamos de organizaciones indígenas ante los procesos de desalojo que muchas comunidades venían sufriendo, se sancionó la Ley 26.160 que declaraba la emergencia territorial y disponía de un plazo de cuatro años para que el INAI realizara un relevamiento técnico-catastral de las tierras ocupadas por estas poblaciones (mientras se suspendían las órdenes judiciales que disponían los desalojos). Este relevamiento no garantizaba la titularización de las tierras por parte de las comunidades relevadas, pero representaba un primer paso en el proceso de reconocimiento institucional a este derecho. Esta ley, cuyo principal objetivo para las organizaciones indígenas era prohibir los desalojos, tuvo que ser prorrogada en tres ocasiones (la última en septiembre de 2017) debido a que el empadronamiento de las comunidades en los registros nacionales del INAI estaba lejos de concluirse.

<sup>10</sup> La Ley nacional 24.374 establece un régimen de regularización dominial para “los ocupantes que, con causa lícita, acrediten la posesión pública, pacífica y continua durante tres (3) años con anterioridad al 1° de enero de 2009, respecto de inmuebles edificados urbanos que tengan como destino principal el de casa habitación única y permanente, y reúnan las características previstas en la reglamentación”.

Civil, y que al desaparecer esta figura reconocida institucionalmente, sería aún más difícil para el barrio gestionar el acceso a beneficios sociales y recursos otorgados por organismos del Estado a las comunidades indígenas (Silvestrin, 2010). Del otro lado, la propiedad comunitaria de las tierras por vías del INAI parecía por entonces una meta casi imposible de obtener. De hecho, hasta el momento no existía ningún antecedente en la Provincia de Buenos Aires, y el primer caso de otorgamiento de una escritura comunitaria tuvo lugar recién en el año 2014, cuando la comunidad Nam Qom de Malvinas obtuvo la propiedad de las tierras que habitaban en dicho barrio platense hacía más de veinte años<sup>11</sup>.

En paralelo a los intentos infructuosos por obtener la titularidad de las tierras, los vecinos llevaron adelante numerosas gestiones con dirigentes políticos y organismos del Estado en la búsqueda por acceder a planes de vivienda para el barrio (Depetris, 2007). Sin embargo, la regularización dominial aparecía en todos los casos como condición necesaria previa al acceso a cualquiera de estos beneficios.

Por otro lado, el devenir de la organización también tuvo sus altibajos. No era fácil lograr la participación constante de todos los vecinos en las asambleas, e incluso las tareas de los miembros de la comisión directiva requerían de una dedicación que era para ellos difícil de sobrellevar (según los testimonios recuperados por Depetris, 2007). A esto se sumarían las disputas existentes entre los vecinos en torno a la vinculación de la Asociación con determinados partidos políticos u organizaciones sociales que era vista por algunos como deseada o conveniente, y por otros como una pérdida de autonomía de la propia comunidad (Pisani, 2009); las disputas en torno a cuánto y cómo los referentes distribuían la información o participaban a los demás vecinos en las decisiones tomadas; las disputas en torno a cuán equitativamente se distribuían los recursos materiales obtenidos para el barrio.

Finalmente, para los primeros años en los que el Proyecto de extensión comenzó a trabajar en el barrio, la Asociación Civil ya contaba con muchas dificultades para mantenerse en pie, y para el momento en que se inició el conflicto que es objeto de esta tesis, ya había perdido vigencia. Lo que aquí quiero señalar es que serán en gran medida estas experiencias las que configurarán las expectativas, temores, intenciones,

---

<sup>11</sup> <http://argentina.indymedia.org/print.php?id=870543&comments=yes>

decisiones de los habitantes del barrio en el conflicto que se desatará a partir del 2014 con la obra de infraestructura y el proyecto de relocalización.

Si bien, como mencioné más arriba, la pregunta por la etnicidad orientó mis intereses de investigación iniciales, un escenario etnográfico atravesado tan determinadamente por la problemática del acceso a la tierra y las condiciones habitacionales -problemática presente en las preocupaciones y acciones cotidianas de las propias personas con quienes iniciaba mi trabajo de campo-, me condujo a especificar mis interrogantes en dicho sentido. Esto además sería potenciado especialmente por el proceso que comienza a desarrollarse cuando estoy dando mis primeros pasos en el trabajo de campo para la tesis doctoral: un conflicto motivado por la relocalización del barrio y la emergencia de una demanda por el hábitat, que nucleará no sólo a los habitantes del “barrio qom”, sino también a sus vecinos del “barrio paraguayo”. Entonces, si bien la pregunta que orientaba mis primeros registros etnográficos se vinculaba al papel de la etnicidad en las tramas políticas en el barrio, la preocupación cotidiana más palpable para mis interlocutores se centraba en “la cuestión de la tierra”, y el conflicto activado en torno a un proyecto de relocalización de las viviendas del barrio vendrá a actualizar esta preocupación, junto a una historia de expectativas y temores vinculada a ella. A su vez, este conflicto dará al barrio que yo conocía otra escala: articulando (sin diluir) al sector “qom” con el “paraguayo”, y asimismo obligándome a seguir el conflicto más allá del barrio mismo.

### **3. La reflexividad metodológica desde un doble rol.**

Haber llevado adelante esta etnografía no sólo como investigadora o tesista, sino también como extensionista, me impuso un doble desafío en términos metodológicos. En este apartado buscaré dar cuenta de las decisiones metodológicas que guiaron la investigación desde el enfoque etnográfico y sus implicancias, pero también intentaré poner en juego una dimensión de la reflexividad central al objeto de la tesis: el Proyecto de extensión no fue sólo el espacio desde el cual me inserté en el barrio y llevé adelante el trabajo de campo, sino que fue también un actor de la trama analizada. Esto implicó la necesidad de desnaturalizar las propias prácticas y sentidos de la intervención en el cruce entre extensión e investigación, y a su vez, la posibilidad de problematizar y conceptualizar modalidades nativas de la práctica extensionista. Para ello se hace

necesario realizar una descripción de la dinámica que cobró el accionar del Proyecto durante el período de mi trabajo de campo, tanto como situar este accionar dentro de los debates sobre las formas de intervención de la extensión universitaria en las últimas décadas.

### Extensión-investigación

El Proyecto era uno de los numerosos proyectos de extensión de la Facultad de Humanidades de la cual muchos de los miembros, aunque no todos, formábamos parte como estudiantes, graduados o docentes. Sostenido a partir del trabajo voluntario de sus integrantes, y del financiamiento otorgado por la Universidad y por la Facultad para viáticos y otros gastos cotidianos en el desarrollo de las actividades, tuvo siempre objetivos más o menos similares, aunque año tras año fue cambiando su composición con la incorporación de nuevos miembros o la salida de otros. Los roles de dirección y coordinación, por su parte, no siempre se mantuvieron ocupados por los mismos integrantes<sup>12</sup>.

Según el reglamento de extensión de la UNLP, los proyectos tienen una duración anual, por lo que para garantizar una intervención continuada, era necesario presentarse año tras año a la convocatoria a partir de la cual se seleccionarían aquellos que serían aprobados y financiados por la Universidad. Bajo este formato, se hacía necesario repensar y formular objetivos generales y actividades a realizar en la intervención. En este marco, los dos objetivos que se sostenían con regularidad en el Proyecto eran el de promover el acceso efectivo al derecho a la educación de los niños y jóvenes del barrio, y el de fortalecer los espacios de encuentro y organización colectiva de la comunidad. El diagnóstico sobre el que los miembros del Proyecto fundábamos estos objetivos era el de que la población del barrio era particularmente desfavorecida, debido a –como sostenían los textos que presentábamos a estas convocatorias- “su triple condición de pobre, migrante interna y perteneciente a un pueblo originario”. Esto se conjugaba con la percepción de que, como mencioné anteriormente, no había en el barrio una trama consolidada que garantizara la organización colectiva –algo que desde nuestra óptica era fundamental para la lucha por (y la obtención de) mejores condiciones de vida de sus habitantes-.

---

<sup>12</sup> En esta tesis, al hacer referencia a estos cargos, lo hago en función de quienes ocupaban tales lugares durante el desarrollo del trabajo de campo, a pesar de que posteriormente se hayan visto modificados.

Estos objetivos generales debían traducirse a tareas y acciones prácticas que nos permitieran concretizarlos. Para ello, los objetivos específicos de las actividades realizadas suponían, entre otras cosas, habilitar para los niños y jóvenes que participaban de los talleres el acceso a herramientas informáticas, el fortalecimiento de la lectura y la escritura, de la expresión artística, el acompañamiento de las familias en la escolaridad. Además, se buscaba que el Salón Comunitario no quedara restringido al dominio de una sola familia, y que progresivamente funcionara como un espacio común de encuentro del que todos los habitantes del barrio pudieran sentirse parte.

Ahora, si bien orientados por estos objetivos, en concreto los talleres sostenidos semanalmente en el Salón tuvieron distintos formatos que estuvieron determinados en parte por la formación disciplinaria de quienes integrábamos el Proyecto (psicólogos que sostenían un “taller de psicología comunitaria”, o científicos de la educación que llevaban adelante un “taller de educación y literatura para niños”), en parte por las posibilidades materiales con las que contábamos (por ejemplo, la posibilidad de contar con computadoras de escritorio en el Salón<sup>13</sup> que nos permitió implementar el “taller de compus” con los jóvenes del barrio), y en parte también por lo que entendíamos como problemáticas sociales que –más allá de aquellos objetivos generales- debían ser trabajadas (como la cuestión de género y el rol de la mujer, que abordábamos en el “taller de mujeres”).

A estas actividades cotidianas se sumará, como parte de la intervención que asumirán los miembros del Proyecto en el conflicto que aborda esta tesis, la participación en una red que articulará a diversos actores y que llevará adelante una demanda por relocalizaciones en el barrio. Esta no será la única modalidad de intervención de la Universidad como institución en este proceso. Así como analizaremos la participación de los miembros de este Proyecto de extensión particular en el conflicto, analizaremos también la intervención de un órgano universitario más amplio que funcionará como espacio de diálogo y articulación entre los distintos actores intervinientes y que será el marco en el que se llevarán adelante las negociaciones con los funcionarios públicos en las instancias más avanzadas del reclamo. Me refiero al Consejo Social de la UNLP, órgano que presentaré con más detalle en el capítulo 1.

---

<sup>13</sup> Brindada en principio por donaciones realizadas por la Facultad, como mencioné anteriormente, y luego a partir de la compra habilitada por un subsidio recibido por parte de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que obtuvimos en el año 2013.

¿Cuál es el marco de posibilidad para una intervención de este tipo por parte de agentes que se identifican con (e inscriben su accionar en) no sólo la Universidad en términos generales, sino específicamente en la extensión universitaria? Pinedo y Díaz (2016) señalan que la jerarquización de la extensión universitaria en los últimos años en la Universidad Nacional de La Plata, y en la Facultad de Humanidades en particular, se puede comprender, por un lado, en función del impulso dado por el Estado a las universidades nacionales a partir del año 2003, fundamentalmente en materia presupuestaria. En este marco, se crearon políticas específicas hacia la extensión universitaria orientadas por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Por otro lado, la reforma del estatuto universitario de la Universidad Nacional de La Plata en el año 2008 impulsó una modificación del área que implicó mayor alcance, instrumentos y reconocimiento institucional para la extensión<sup>14</sup>.

Ahora bien, si en términos generales podemos decir que la función de la extensión es la vinculación de la universidad con la sociedad, esta afirmación bastante ambigua abriga en sí concepciones y formas de la práctica extensionista muy disímiles. De modo esquemático, podrían identificarse dos grandes perspectivas sobre esta función universitaria. Por un lado, la extensión entendida como “transferencia”: esta es la mirada clásica que concibe a la extensión como una relación unidireccional donde el conocimiento y la producción de saberes son exclusividad de la universidad que los “transfiere” a la sociedad. Como sostiene Vaccarezza (2015), desde sus orígenes la extensión universitaria “se concibió como una dación de conocimientos concentrados en el medio académico a sectores o grupos sociales ajenos a éste, como un medio de elevar, por medio del conocimiento científico, las condiciones culturales y materiales de los trabajadores” (p. 2). Por otro lado, la extensión es concebida como “territorialización” de la universidad (Trincheró y Petz, 2014) y como “circularidad dialéctica” (Manzano, 2017) o “hibridación” (Vaccarezza, 2015) de conocimientos. Desde esta mirada, la extensión se percibe como la intervención y producción de saberes en forma conjunta con la sociedad, a partir de un “diálogo” o de una “reciprocidad” (Fuentes, 2016), “atendiendo a las demandas, intereses y necesidades de la misma” (Pinedo y Díaz, 2016: 3).

---

<sup>14</sup> Si bien en Argentina, desde la reforma universitaria de 1918, la extensión forma parte de una de las tres funciones de la universidad, junto con la investigación y la docencia, en la práctica aquella siempre se ha desarrollado en menor medida que éstas.

Fuentes (2016) sostiene que más allá de las modalidades en las que las distintas universidades argentinas actualmente signifiquen y practiquen la extensión, tienen en común una dimensión central que subyace en todos los casos al sentido de esta función universitaria: la búsqueda por resolver la marca de origen elitista de la universidad argentina. El hecho de que no todos los sectores sociales accedan a la universidad conduce a los actores universitarios “privilegiados” a una búsqueda de legitimidad de sus prácticas y conocimientos, y en general, de esta posición jerarquizada, poniendo sus saberes al servicio de la sociedad, y especialmente de los sectores desfavorecidos, con quienes buscan saldar esa “deuda”. Desde esta concepción, la búsqueda de legitimidad estaría por igual detrás de ambas perspectivas contrapuestas de la extensión mencionadas anteriormente.

Ahora bien, el autor reconoce que esta impronta responde también a una fuerte tradición de compromiso político y social de los intelectuales y estudiantes universitarios en Argentina, que “legitiman su rol en la calle” (Fuentes, 2016: 255). En línea con esto último, otros autores permiten tensionar aquella visión sobre la “deuda” de los actores universitarios con la sociedad, y con los sectores vulnerables en particular. La tendencia institucional hacia una concepción de la extensión universitaria como herramienta de resolución de problemáticas de los sectores populares se sustenta en un compromiso que, como sostienen Trincheró y Petz “no se justifica por un simple principio moralista, sino por ser una necesidad en la búsqueda de la propia democratización universitaria” (2014: 148). En este sentido, y alejándose de las modalidades más fuertemente “iluministas” (Vaccarezza, 2015) de la extensión tradicional, cada vez es más común una práctica extensionista orientada hacia el “tratamiento del acceso a derechos o su obstaculización en aquellos sectores más vulnerados de la sociedad” -como reconocen Pinedo y Díaz (2016: 4) en la orientación de la política extensionista de la Facultad de Humanidades de la UNLP- o a la “transformación de las condiciones de vida de los sectores subordinados” -como identifica Fuentes (2016: 246) en la concepción dominante de la extensión en los últimos años para el caso de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA-, desde la convicción de que el conocimiento se produce en la interacción. Por su parte Manzano (2017), siguiendo a Rinesi (2012), cuestiona la idea habitual de que este compromiso social de los agentes universitarios con la sociedad –y con los sectores vulnerables en



particular- sea exclusivo de la extensión, y no algo que atraviesa –o debiera atravesar– también la investigación y la docencia universitaria en Argentina. Asimismo, más allá de aquella concepción sobre la “deuda”, podríamos decir que estas modalidades de extensión mencionadas se diferencian de la concepción clásica de la “transferencia” en su intención por discutir la jerarquía de saberes sobre las que la universidad se funda.

Estos puntos de vista disímiles, lejos de restringirse a conceptualizaciones abstractas sobre la universidad y la extensión, permearon concreta y cotidianamente nuestras reflexiones como integrantes del Proyecto sobre nuestra propia práctica extensionista en Las Quintas. Si bien en términos generales inscribiríamos nuestra intervención en la perspectiva del “diálogo” y la “coproducción de saberes en la interacción” con los habitantes del barrio, la puesta en práctica de esta manera de concebir la extensión (especialmente, como veremos, cuando nos involucremos en el conflicto al que se aboca esta tesis), no estuvo libre de tensiones y dilemas que describiré e iré problematizando a lo largo de estas páginas. Así el trabajo de reflexión sobre estas tensiones y dilemas se volverá necesaria a los fines de lograr objetivar mi lugar en el campo y el modo en que construí como dato etnográfico esta intervención desde un doble rol.

¿Qué implicancias tuvo entonces seguir el conflicto en cuanto a mi doble rol en el campo? Llevar adelante una investigación desde este lugar impone el desafío de abandonar cualquier “preocupación naturalista” (Frederic, 1998) por posicionarse en el campo como observador neutral. Si bien esta concepción que rechaza la posibilidad de una distancia neutral forma parte hace ya mucho tiempo del sentido común de la etnografía y de la investigación cualitativa en ciencias sociales en general, suele ser fácil percibir las implicancias de hacer trabajo de campo cuando se es parte misma de ese campo sólo como obstáculos e invisibilizar sus virtudes.

Lo que aquí intentaré sostener es que una participación de este tipo no sólo brinda una posibilidad inigualable de acceso a las tramas de interacción bajo análisis y de compartir los códigos y lenguajes del campo<sup>15</sup>, sino que también permite –mediante la

---

<sup>15</sup> Como sostiene Borges (2003: 44), en el campo etnográfico, los extraños o extranjeros no son sólo aquellos que vienen de afuera, sino centralmente aquellos que no comparten los códigos, el lenguaje del lugar. *Estar* en el campo siendo parte activa de él como extensionista me permitió aprender desde un inicio sus códigos e ir compartiendo el lenguaje específico que se iría constituyendo en el proceso: “información”, “afectación”, “incertidumbre”, “relocalización”, “asamblea”, “mesa chica”, “negociación” serán términos nativos que compartiré y construiré con mis interlocutores en tanto parte de ese campo.

reflexividad (Guber, 2014)- volverse dato etnográfico sobre el mundo de prácticas y sentidos estudiado. La reflexividad operó aquí como una herramienta analítica a través de la cual intenté convertir ciertas tensiones del campo en datos etnográficos que me permitieran captar algo de las lógicas de las dinámicas de interacción en las que participé como extensionista e investigadora.

Los riesgos de volverme portavoz del Proyecto que mi participación en el campo como miembro de este colectivo conllevaba, me impusieron en este caso el desafío de desnaturalizar las propias acciones como parte integrante de la red del reclamo y del conflicto, y esto fue asumido a partir de la búsqueda por explicitar los dilemas, las incomodidades, las dudas que tuvimos (tuve) como integrantes del Proyecto en nuestra intervención y sobre las que conversamos y reflexionamos cotidianamente a lo largo del proceso estudiado (aspectos que irán apareciendo a lo largo de la tesis). La descripción y análisis de estas tensiones, dudas, incomodidades, así como sostiene Guber (1995) sobre la reflexividad en torno a los “incidentes” generados en las situaciones de interacción en el campo, permiten echar luz sobre el objeto de estudio. Sobre la base de la reconstrucción etnográfica de la intervención del Proyecto en el conflicto y de la reflexión sobre ella, una de las apuestas de esta tesis será entonces mostrar en acto un cruce posible entre extensión e investigación.

### *Etnografía: seguir el conflicto*

En el transcurso de esta investigación, basándome en Cefaï (2013), he procurado articular la perspectiva etnográfica con ciertas premisas de la sociología pragmática<sup>16</sup> en términos de qué mirar y cómo hacerlo. En particular busqué poner en acto este cruce entre una versión del enfoque etnográfico y el pragmático a partir de lo que llamaré *seguir el conflicto*, en las acciones que enlaza, en los contextos en los que se despliega y en su desarrollo temporal.

Haciéndose eco del postulado general que propusieron inicialmente autores de la sociología pragmática francesa<sup>17</sup> en los años 80 como Boltanski y Thevenot (1989) –

---

<sup>16</sup> Las implicancias teóricas de este enfoque serán abordadas en el siguiente apartado.

<sup>17</sup> El campo de la sociología pragmática incluye en su interior perspectivas disímiles. No todos los autores que se podrían inscribir dentro de él comparten los mismos supuestos teóricos y epistemológicos, o al menos no dan a éstos el mismo sentido y énfasis. En términos generales se suelen identificar dos corrientes (Barthe *et al*, 2017): la pragmática (en la que se ubicarían Luc Boltanski y Laurent Thevenot a partir del estudio de los regímenes de acción) y la pragmatista (en la que se encontrarían Michel Callon y Bruno Latour con el estudio de la ciencia y la técnica).

esto es, pasar de una sociología crítica a una sociología de la crítica-, Cefaï (2013) dará especial énfasis a pensar la confluencia entre este enfoque y el método etnográfico. El enfoque pragmático converge con una mirada de la etnografía como proceso investigativo que se sustenta en una observación prolongada de actividades en situación, a partir de la implicación directa del investigador, y que supone manejar con habilidad el acceso a un terreno, la toma de notas lo más densa y precisa posible, y un análisis arraigado en esta experiencia de trabajo de campo (Cefaï, 2013). Esta convergencia se da en el hecho de que, al igual que en la etnografía concebida de esta manera, el enfoque pragmático “acompaña las “experiencias” y las “perspectivas” de los actores” (Cefaï, 2009: 4) en las situaciones de acción e interacción que hacen emerger acciones concertadas y actores colectivos. Como sostiene Cefaï: “el desafío [que propone el enfoque pragmático] es el de describir la mutación de las experiencias colectivas y de los ambientes institucionales, haciéndolos emerger luego de las actividades en proceso de realización” (2009: 4).

Esto en el contexto de interlocutores que desarrollan competencias, que teorizan, que critican, en última instancia, que también investigan (acciones que, como sostiene el pragmatismo, no son exclusivas del investigador). Precisamente, la sociología pragmática, en la búsqueda por superar los problemas que reconoce en las perspectivas disposicionalistas, se propone “ofrecer mejores descripciones de la actividad de los actores en situaciones particulares” (Boltanski, 2011: 23), observar qué hacen, cómo interpretan las intenciones de los demás, cómo discuten y argumentan sus propias posiciones, en la medida en que se involucran en disputas. En este proceso, los actores tienen la capacidad de desarrollar *competencias para la crítica*, esto es: producir

---

En un artículo colectivo escrito en el marco del proyecto de investigación “*Relaciones entre postulados teórico-epistemológicos y operaciones metodológicas en las sociologías pragmático-pragmatistas: un análisis de las prácticas de investigación en las ciencias sociales contemporáneas*” dirigido por Juan Piovani, mencionábamos algunas de las diferencias al interior de esta corriente que denominábamos pragmático-pragmatista: “si bien las sociologías pragmáticas comparten con los pragmatistas los postulados sobre la indeterminación de la acción, la reflexividad del actor y sus posibilidades críticas (Barthe *et al*, 2013), las primeras conceden un peso mayor, por un lado, a los imperativos morales como la elaboración sociológica de las competencias críticas de los actores, y por otro, al énfasis en la anterioridad lógica y cronológica de la situación por sobre la acción, las competencias y las pruebas” (Balerdi, Boix, Iuliano, Welschinger 2017: 2).

En esta tesis me referiré en términos generales al enfoque pragmático sin focalizar en las diferencias existentes al interior del campo, sino basándome en algunos de los postulados o principios comunes, ya que la ubicación de los autores en una u otra de estas líneas no resulta demasiado útil a los fines de esta investigación. De hecho Cefaï, que sigue la línea de estudios iniciados por Boltanski sobre las denuncias públicas, ha sido considerado como parte de la perspectiva pragmatista (Nardacchione y Acevedo, 2013).

demandas, denunciar injusticias, presentar pruebas en apoyo de sus reclamos o construir argumentos para justificarse frente a las críticas a las que ellos mismos son sometidos (Boltanski, 2011: 27). Esta concepción<sup>18</sup> orienta en la tesis una búsqueda por no jerarquizar mis interpretaciones como investigadora por sobre las de los actores. Sin desconocer que se trata de discursos que se inscriben en marcos de legitimación diferentes, esta etnografía se construye centralmente en el diálogo con sus protagonistas, a quienes elijo llamar “interlocutores” (y no informantes). Lejos de una simple manera de nombrar a las personas que seguí en esta tesis, se trata más bien de una convicción acerca de que las interpretaciones que aquí presento son parte intrínseca del proceso de interlocución que establecí con ellas en el campo.

En este sentido, la apuesta de esta etnografía pragmática (o “pragmatismo etnográfico”, como sostiene Cefaï, 2013) es la de seguir a los actores en sus teorías, sus interpretaciones, sin que la investigación pretenda desarrollar un metalenguaje más potente que el de los propios actores (Latour, 2008). El principio de *seguir* a los actores, formulado inicialmente por Callon (1986), no implica sólo un desplazamiento espacial – como el sentido literal de la palabra podría sugerir-. Implica seguirlos en sus interpretaciones, en las preguntas que se realizan, en las maneras y los términos con que las responden, en los modos en que se asocian para lograrlo (Balerdi, Boix, Iuliano, Welschinger 2017: 4)<sup>19</sup>.

Inspirada en esta clave interpretativa, esta etnografía *sigue el conflicto*. “Conflicto” refiere al término nativo con el que los actores nombraron el proceso de

---

<sup>18</sup> Concepción que rechaza la asimetría que las perspectivas disposicionalistas establecían entre las interpretaciones sociológicas y las nativas, y que de alguna manera tiene ciertas afinidades con las modalidades de la extensión concebida como “diálogo” e “interlocución” que mencioné anteriormente y que buscábamos practicar desde el Proyecto. Una extensión que intenta poner en cuestión, como sostuve, la jerarquía de saberes sobre las que tradicionalmente estaría fundada la Universidad.

<sup>19</sup> En el proyecto de investigación anteriormente mencionado, trabajamos el cruce entre la etnografía y la sociología pragmático-pragmatista. En concreto, en el artículo colectivo referido (Balerdi, Boix, Iuliano y Welschinger, 2017) abordamos el postulado de *seguir a los actores* junto a otros dos principios de las sociologías pragmatistas –el de la *acción haciéndose*, y el de *no detenerse en lo social*- reflexionando sobre las implicancias de estos postulados epistemológicos en las prácticas metodológicas concretas. Sostuvimos que más que el privilegio a técnicas metodológicas novedosas, lo que hay es una reactualización de las técnicas propias de la investigación social, y de la etnografía en particular, a partir de nuevas concepciones teórico-epistemológicas. En el caso del postulado de seguir a los actores, éste no implica únicamente atender a los sentidos que los propios actores asignan a las cosas, como podría sugerir una comparación con la máxima metodológica tan difundida en los análisis socioantropológicos herederos de la tradición interpretativista que pretenden “captar la perspectiva del actor” (Geertz, 1973). En la mirada geertziana, las acciones requieren ser explicadas en relación con un contexto de significaciones más amplio que las ubique en un marco compartido de sentidos para volverse inteligibles (Geertz, 1973). Seguir a los actores, por el contrario, supone describir las acciones analizadas en sus indeterminaciones, sin circunscribirlas a marcos explicativos o estructuras de significación prefijados.

emergencia y desarrollo de un reclamo en torno a relocalizaciones en el barrio y de una red de actores que lo llevó adelante. En ese sentido, el término alude al objeto empírico que abordo en esta investigación. Pero “conflicto” también refiere a la mirada analítica de este proceso que propongo<sup>20</sup>: concebir la trama de interacciones y la red de actores estudiados como *conflicto*, atendiendo a las acciones que lo hacen emerger y a las distintas escalas y temporalidades que atraviesa. Siguiendo las premisas de la sociología pragmática, el conflicto será abordado como un proceso que no porta una unidad identitaria ni una lógica única de interpretación, que está conformado por experiencias situadas de asociación, que está en constante transformación, y que no es lineal, sino que supone distintas temporalidades y cambios de escala<sup>21</sup>.

En concreto, se trata de un conflicto que no sucede sólo en el barrio. Las Quintas es el escenario a través del cual accedo inicialmente al conflicto pero del cual saldré necesariamente en la tarea de *seguir* su desarrollo. En él se conjugarán una problemática local (el reclamo que emerge en torno al proyecto de relocalización de algunas viviendas del barrio), con otra a nivel municipal (la inundación de la ciudad de La Plata y las consecuencias políticas y urbanas que este proceso tendrá), y también provincial (la intervención del gobierno provincial a través de un proyecto de infraestructura

---

<sup>20</sup> En la distinción que señala el pensamiento posfundacional entre *la* política y *lo* político, lo político es el conflicto, la posibilidad siempre presente del antagonismo; mientras que la política es el consenso, “el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político” (Mouffe, 2007: 16). Esta “representación conflictiva del mundo” (Mouffe, 2007: 31) nos conduce a concebir el conflicto como el modo concreto en que se trama el mundo de relaciones sociales en el que estamos insertos, que excede los canales de lo instituido.

<sup>21</sup> Esta propuesta, si bien inspirada en el principio pragmático de “seguir a los actores”, encuentra similitudes con la llamada “etnografía multilocal” o multisitio. Marcus (2001) escribió sobre la “etnografía multilocal” como modelo etnográfico que a partir de los años 80, y con inspiraciones posmodernas, se incorporaba al “sistema mundo contemporáneo” (p. 111). Este modelo de etnografía pone en cuestión la dicotomía local/global, en sintonía –podríamos decir- con el énfasis de la sociología pragmática en las continuidades entre lo micro y lo macro, el individuo y la estructura, la acción individual y la acción colectiva. Como sostiene Marcus, la etnografía multilocal: “sale de los lugares y situaciones locales de la investigación etnográfica convencional al examinar la circulación de significados, objetos e identidades culturales en un tiempo-espacio difuso. Esta clase de investigación define para sí un objeto de estudio que no puede ser abordado etnográficamente si permanece centrado en una sola localidad intensamente investigada” (p. 111).

La etnografía multilocal define sus objetos de estudio a partir de diferentes modalidades de seguimiento: seguir a las personas, a los objetos, a las tramas, a las historias de vida. “Seguir el conflicto” es una de estas modalidades. Desde esta concepción, “rastrear las diferentes partes o grupos en un conflicto define otra forma de crear un terreno multilocal en la investigación etnográfica” (p. 121). Esto, como aclara el autor, adquiere especial relevancia en la sociedad contemporánea, para etnografías que se aboquen a estudiar temas que sean objeto de debate o controversia, ya que éstos tienden a atravesar simultáneamente tanto esferas de la vida cotidiana, como instituciones legales y medios de comunicación, y es por ello que las investigaciones que los aborden requieren de una construcción multilocal.

hidráulica que será gestionado por el Ministerio de Infraestructura). Además, se tratará de un conflicto atravesado por distintos tiempos, que intentaré seguir en la tesis: los que impondrá el desarrollo técnico de la obra de infraestructura y la construcción de las viviendas; los que impondrán los intereses, necesidades, interpretaciones y opiniones cruzadas de los distintos actores involucrados; los que implicarán las situaciones de interacción, concertación, negociación entre ellos; y finalmente, los que impondrá el contexto político en el que tiene lugar el reclamo.

Cefaï (2011) sostiene que el desplazamiento del análisis tradicional de las movilizaciones colectivas que propone la sociología pragmática (del modelo de la acción racional o la movilización de recursos a la multiplicidad de regímenes de compromiso y de justificación, que abordaremos con más detalle en el apartado siguiente) tiene tres implicancias al nivel del hacer investigativo: partir de los contextos de experiencia de los propios actores en situación, no deificar macro-estructuras sino mostrar los procesos de coordinación e interacción que configuran macro-actores, y recurrir a métodos cualitativos de investigación. En particular, la investigación etnográfica permite seguir “las variaciones contextuales y las transformaciones temporales”:

Más que considerar los colectivos como empresas mercantiles o comunidades étnicas, agrupaciones profesionales o partidos políticos, más que asignarles un principio único de existencia, basado en la clase o el género, la vecindad o el beneficio, y, en consecuencia, atribuir un tipo único de razones a los miembros, e identificar una lógica única respecto a sus intervenciones, hay que partir de una descripción compacta de sus experiencias de asociación y de reunión. Así, el sentido de estos modos de asociación aparece sólo gracias a una investigación etnográfica, que sigue las variaciones contextuales y las transformaciones temporales [...] (Cefaï, 2011: 156).

Siguiendo esta línea, entonces, asumo el desafío de analizar y comprender este proceso de emergencia de un reclamo y de una red de actores que lo lleva adelante - proceso que será concebido como conflictivo y nombrado como “conflicto” en términos nativos- a partir de, como sostiene Cefaï, seguir etnográficamente sus variaciones contextuales y sus transformaciones temporales, sin asignarle un principio único de

explicación (la etnicidad, la vecindad o cualquier otro) y atendiendo en cambio a los modos de asociación que lo hacen emerger.

Ser miembro del Proyecto de extensión y haber por ello tenido inserción en el barrio antes y durante la emergencia del conflicto, me permitió seguir este proceso desde sus inicios y durante todo su desarrollo. Seguir el conflicto se constituyó no sólo en mi hacer etnográfico, sino también en mi tarea como miembro del Proyecto de extensión, y bajo este doble rol participé de asambleas en el barrio, reuniones con funcionarios, “mesas chicas” de coordinación e intercambios de mails con otros actores de la red, encuentros en el marco del Consejo Social, recorridos por la ciudad cuando se evaluaban destinos posibles para la relocalización. Los registros que tomé en cada una de estas situaciones me permitieron elaborar, junto a otros documentos y textos conformados por notas periodísticas, publicaciones en redes sociales y materiales escritos por los actores intervinientes, un diario de campo que data su primera entrada en junio de 2013 y la última en diciembre de 2017.

La estrategia narrativa que orientó la escritura de la tesis sigue también el desarrollo del conflicto y es por ello, como veremos, que el texto se inicia en el capítulo 1 con la emergencia de un reclamo, y concluye en el capítulo 5 con las tensiones que quedan irresueltas luego de su desactivación. Es importante aclarar que esta estrategia de exposición otorgará al proceso estudiado un efecto de unicidad y linealidad artificial, como si el conflicto tuviera un principio, un desarrollo y un desenlace. El objetivo de recomponer al final de la tesis los dilemas latentes que quedan al desactivarse el reclamo como tal, será el de tensionar justamente este efecto<sup>22</sup>.

Además, seguir las múltiples temporalidades que atraviesan al conflicto no supone necesariamente recomponer una mirada histórica sobre el proceso. ¿Cómo evitar el riesgo del presentismo al que este enfoque podría propender? El riesgo de la “oclusión del tiempo histórico” que Pinedo y D’Amico (2015) identifican en los análisis funcionales abstractos a los que tienden ciertas etnografías, o bien el riesgo que el énfasis de la sociología pragmática en las situaciones de interacción y en la acción

---

<sup>22</sup> Merlinsky (2013), en el estudio comparativo de dos conflictos ambientales en Argentina, construyó una “estructura narrativa” basándose en la descripción de cada caso en cuestión, y su vinculación con eventos significativos previos, simultáneos y posteriores a los mismos, que permitieran explicarlos. En este proceso, la autora sostiene que una de las tareas más difíciles fue la definición de los límites temporales de conflictos que habitualmente persisten y no tienen por lo general un término claro. Ante este desafío, el “método narrativo” permitió construir el recorte temporal.

haciéndose podría también -erróneamente- sugerir<sup>23</sup>. La historia de conformación del barrio que presenté en esta introducción contribuye a dar cuenta de que este tipo de configuración local específica no surge espontáneamente, ni en el momento en que la investigadora llega al campo. A su vez, este riesgo se intentará evitar atendiendo a los sentidos que los habitantes construyen del proceso en base a sus experiencias previas: lo que sucede en el conflicto también se explicará por las propias trayectorias y experiencias sedimentadas de los actores que intervienen (arraigadas en procesos históricos más amplios, y que no se vinculan necesariamente a acontecimientos que surgen o tienen lugar durante el conflicto mismo).

#### **4. Enfoque**

##### *Estudiar la emergencia y transformación de una demanda desde el enfoque pragmático*

El conflicto como proceso en transformación, con distintas escalas y temporalidades, supone que los actores tengan que hacer un trabajo social de delimitación del mismo. Construir una demanda en torno a un proyecto de relocalización de viviendas del barrio, como veremos, supondrá para los actores involucrados otorgarle a este proceso una unidad, categorizarlo, asignarle sentidos, organizarlo en función de ciertos criterios. Asimismo supondrá enlazarse con otros actores para llevar adelante el reclamo. Será en este proceso de delimitación del conflicto que emerge una red de actores y se constituye una demanda por el hábitat. Desde esta pregunta general, la relevancia de reconstruir etnográficamente las acciones, sentidos y tramas concretas que dan lugar a la red y al reclamo será sostenida, como ya adelanté, a la luz de algunas de las premisas centrales de la sociología pragmática francesa.

Las variadas obras que se suelen identificar dentro de esta corriente, que forman parte de lo que Piovani y Nardacchione (2017) han llamado “sociologías poscontemporáneas”, surgen en la década de 1980 en torno al legado de la obra del pensador que, como sostienen los autores, “podríamos considerar más destacado entre los clásicos contemporáneos: Pierre Bourdieu” (Piovani y Nardacchione, 2017: 5). Esta corriente, influenciada mayormente por la etnometodología, el interaccionismo y el

---

<sup>23</sup> Como sostienen Barthe *et al.* (2017), la sociología pragmática “no se limita a estudiar el presente de nuestras sociedades, sino que consiste más bien en estudiar toda acción, presente o pasada, *en su presente*” (2017: 266. Resaltado propio).



pragmatismo norteamericano, se funda en un cuestionamiento hacia la sociología crítica bourdieana, a partir de un desplazamiento fundamental: la crítica deja de ser exclusiva del observador y se traslada a los actantes. Como sostienen Nardacchione y Acevedo, ya “no se trata de develar lo que se encuentra ‘oculto’ detrás de las estructuras sociales mediante la operación crítica del investigador, sino que se debe ‘poner en valor’ los aspectos críticos que los propios agentes sociales producen” (2013: 89). Este principio de simetría entre el saber científico y el saber práctico formará parte de una ruptura que va a proponer la sociología pragmática con esa y otras antinomias clásicas de la sociología, a partir de una continuidad entre el individuo y el colectivo, lo particular y lo general, lo micro y lo macro (Corcuff, 1998).

Una de las líneas centrales de esta corriente es la inaugurada por Luc Boltanski (2000, 2011, 2015) sobre las formas de justificación, denuncia o reivindicación en público, desde un “enfoque constructivista de los grupos sociales” (Corcuff, 1998: 75). Aquí nos basaremos centralmente en esta perspectiva, en algunos de sus antecedentes (Felstiner, Abel y Sarat, 1981), y en los aportes que a ella ha hecho posteriormente Daniel Cefaï (2009, 2011). Sintéticamente, estos autores abogan por desplazar el punto de partida que los estudios de acciones colectivas tradicionalmente han puesto en los actores colectivos preconstituidos, y reconstruir en cambio los procesos de emergencia, el “trabajo social de definición y delimitación” (Boltanski, 2015: 75) de los mismos, intentando responder a la pregunta por “cómo son hechos los “colectivos”, de qué y por qué, y mediando qué operaciones” (Cefaï, 2011: 141).

La obra de Boltanski sobre la construcción de validez de las denuncias públicas (2000) aborda el análisis de un conjunto de cartas de lectores recibidas por el periódico francés *Le Monde* entre 1979 y 1981 que implicaban, explícitamente o no, la denuncia de una injusticia. Propone así la superación de la distinción entre acción individual de protesta y acción colectiva, afirmando que las denuncias varían según la posición de los actores involucrados (que el autor distingue analíticamente en: “denunciante”, “víctima”, “perseguidor” y “juez”) según se trate de actores colectivos (en el extremo, personas colectivas autorizadas a representar a toda la humanidad) o actores individuales (en el extremo contrario, un individuo singular), y según la relación (de proximidad o de alteridad) entre ellos. Esta conceptualización irá en línea con su propuesta –plasmada más cabalmente en su obra sobre la construcción de los “cuadros”

en Francia (2015)- de abandonar en el análisis la concepción sustancialista de los grupos sociales<sup>24</sup>. Como sostiene Corcuff, “contra la dicotomía individual/colectivo, el corpus de las cartas se distribuye en un continuo que va de lo particular a lo general, de los individuos a los colectivos y de la habladuría a la acción política” (1998: 78).

Más allá de esta conceptualización específica, esta perspectiva ofrece elementos interesantes para pensar qué requiere una demanda para ser considerada válida en el espacio público. Según el autor, ésta debe atender a ciertos criterios: debe ser factible de generalización, tener pretensión de universalización; debe garantizar el desinterés por parte de los actores involucrados, es decir, que los intereses comprometidos en la denuncia no son puramente individuales, sino que responden a un “interés general”; además, la denuncia debe tener la capacidad de desingularizar las relaciones de los actores involucrados (cuanto mayor sea la alteridad entre la “víctima” que ha sufrido la injusticia y el “denunciante” que la hace conocer a la opinión pública, mayor será la garantía de que no hay intereses individuales involucrados en la denuncia) y en la misma operación, establecer “principios de equivalencia” entre actores diferentes que puedan reconocerse en ese “interés general”. La garantía de cumplimiento de estos criterios exige un esfuerzo, un trabajo colectivo y la puesta en práctica de procedimientos particulares. Esta perspectiva nos permite atender a la acción política como proceso, como acción dinámica que se transforma y a “las operaciones de construcción de los colectivos” (Boltanski, 2000: 25).

“[...] el sociólogo debe tratar la calificación singular o colectiva del caso como producto de la actividad misma de los actores. En lugar de tratar con colectivos plenamente constituidos y, en cierto modo, ya preparados para su uso, puede entonces aprehender las operaciones de construcción de los colectivos examinando la formación de las causas colectivas, es decir, la dinámica de la acción política” (Boltanski, 2000: 25).

Uno de los precedentes de la obra de Boltanski en esta línea es un trabajo de Felstiner, Abel y Sarat (1981) en el campo de la sociología del derecho norteamericano de la década del 80. Este trabajo, al que Boltanski hace referencia en su obra, resulta especialmente pertinente para el proceso que aborda esta tesis. Felstiner, Abel y Sarat

---

<sup>24</sup> Esta no será una premisa exclusiva de la sociología pragmática. Ver Brubaker (2012).

discuten con el abordaje tradicional de las disputas, anclado en miradas institucional y jurídico-céntricas. Según sostienen los autores, el análisis de los litigios en el campo de la sociología del derecho ha estado dominado por una agenda que se interesa por los agentes y las instituciones formales y sus productos (conflictos institucionalizados, judicializados, registros, estadísticas), y que relega el estudio del proceso de conformación de las disputas como tales.

Esta perspectiva resulta interesante porque, con el foco en el proceso de conformación de una demanda y no en su resultado, plantea una serie de pasos necesarios que deben seguirse de una experiencia perjudicial o injusta para que llegue a conformarse una disputa como tal en el plano institucional: esto es, *cómo las experiencias se transforman en reclamos y los reclamos en disputas*. El primer paso en este proceso (“*naming*”) es percibir una experiencia como perjudicial, “decirse a uno mismo” que una experiencia particular ha sido perjudicial, “nombrarla” como tal. La explicación de esto radica en que, para los autores, en muchas ocasiones la aparente tolerancia de las personas a injurias e injusticias representa en verdad una dificultad en percibir que han sido perjudicadas (1981: 633). El siguiente paso (“*blaming*”) consiste en convertir la experiencia perjudicial en un reclamo. Para esto el perjuicio debe ser atribuido a la falta de otro individuo o entidad social, es decir, se debe “culpar” a alguien. Esto supone percibir los perjuicios como violaciones a ciertas normas, incumplimiento de derechos o injusticias, y como remediables. El tercer paso (“*claiming*”) supone que el actor (individual o colectivo) que posea un reclamo, lo exprese a la persona o entidad que considera responsable, y solicite algún tipo de solución o remedio. Finalmente, un reclamo se transforma en disputa cuando es rechazado total o parcialmente<sup>25</sup>.

La importancia de atender a las instancias iniciales de las disputas (*naming*, *blaming*, *claiming*) y no sólo al momento en que las disputas ya están conformadas,

---

<sup>25</sup> Retamozo (2009) sostiene que las posiciones subalternas no conducen necesariamente a la construcción de un reclamo o una demanda. Éstas se erigen como mediación entre “una situación estructural de subordinación y la construcción de posibles antagonismos” (2009: 113). Como sostiene el autor siguiendo a Laclau, los antagonismos emergen como resultado de acciones de resistencia ante situaciones que son consideradas como injustas o indeseables en la forma de estructuración de las relaciones sociales y que son presentadas como demandas insatisfechas en el espacio público (Retamozo, 2009: 114). De ello se deriva la centralidad de abordar el proceso de conformación de una demanda, como “espacio mínimo de análisis e investigación” (Retamozo, 2009: 111). En convergencia con lo que venimos sosteniendo, para Retamozo, “es el sentido que se asigna a determinada situación la que la produce como demanda (y esta producción es subjetiva) [...] esto produce que un sector de la población decida actuar para buscar modificar esa situación percibida como injusta” (2009: 116).

radica en que, por un lado, permite explicar el alto desgaste existente en este proceso - esto es, experiencias que no son percibidas como perjudiciales, percepciones que no se convierten en reclamos, reclamos que son expresados a personas cercanas pero no a los acusados como responsables-. Y por otro, en que permite dar cuenta de una mayor gama de comportamientos, ya que según los autores, en las instancias finales de las disputas, los patrones institucionales restringen las opciones de acción de los disputantes (Felstiner, Abel y Sabat, 1981: 636).

Posteriormente Cefaï (2009, 2011) en sus trabajos sobre el estudio de las movilizaciones colectivas sostuvo que el pragmatismo aporta nuevas preguntas al campo de la sociología de la acción colectiva que contribuyen a ampliar el horizonte de regímenes de acción posibles, restituyendo poder a la acción concertada, discutiendo con una visión instrumental y estratégica de la experiencia colectiva, aportando a pensar las redes y organizaciones en contextos de experiencia y acción en proceso de desarrollo.

Para este autor, antes que probar con modelos preestablecidos que expliquen las motivaciones y orientaciones de la acción colectiva a priori, se debe describir y comprender “la situación problemática a la que las personas están confrontadas y qué las lleva en un momento dado a comprometerse en una acción colectiva” (Cefaï, 2011: 140). Esto permite a la investigación, y especialmente a la etnografía (Cefaï *et al.*, 2012), acompañar los momentos de emergencia de una participación no programada o espontánea, dar cuenta de los procesos de adquisición de capacidades políticas, atender a los modos de participación que exceden a los canales de participación instituidos, e incluso comprender los sentidos del rechazo a participar.

El aporte de Cefaï se nutre no sólo del pragmatismo, sino también de la sociología norteamericana de los problemas públicos iniciada por la obra de Joseph Gusfield (1981) y enfocada en atender cómo un asunto se convierte en tema de conflicto o controversia en las arenas de la acción pública. La perspectiva que Gusfield propone es una perspectiva cultural o, como la llama el autor, “dramatúrgica”. Heredera de la tradición goffmaniana, analiza las acciones públicas - valiéndose de la metáfora del teatro, la dramatización, la puesta en escena-, como “performances” que hacen uso de una retórica específica en la búsqueda de la persuasión de un público. Más allá de la tradición teórica en la que el autor filia su obra, algunas de las implicancias centrales de

esta perspectiva –que encuentra muchas similitudes con el trabajo de Felstiner, Abel y Sarat (1981)- resultan útiles a los fines de esta tesis.

Gusfield estudia la construcción de conducir alcoholizado como problema público y señala en primer lugar la importancia de *nombrar* un problema –esto es, categorizar y definir un evento- para constituirlo como objeto de preocupación social e identificar responsables de su solución<sup>26</sup>. Ahora, ¿quién tiene la capacidad para definir un problema? Gusfield reconoce que la arena pública no es un campo en el cual todos los actores puedan intervenir e influenciar a los demás en iguales términos, y que la posibilidad de moldear la definición de los asuntos públicos depende de grados diferenciales de acceso, poder y habilidad para hacerlo. Aquellos grupos o instituciones que poseen la habilidad para crear e influenciar la definición pública de un problema, se constituyen para Gusfield en los “propietarios” del problema. La “propiedad” está dada por el poder, la influencia y la autoridad para definir la realidad de un problema. Por otro lado, si debemos preguntarnos quién define a un problema como tal, también debemos indagar acerca de quién se ocupa del mismo una vez establecido como problema. La “responsabilidad” es el otro elemento central que debe tenerse en cuenta en el análisis de la construcción de los problemas públicos. Gusfield reconoce dos tipos de responsabilidad: la causal, que se refiere a la teoría causal que se elija para explicar la existencia de un problema, y la política, que supone la identificación de una persona, grupo o institución que está obligado a hacer algo al respecto. Propiedad, responsabilidad causal y responsabilidad política definen la estructura de un problema público. Y según Gusfield, los problemas públicos deben analizarse como estructuras, esto es, dando cuenta de cómo surgen y se evidencian en la arena pública, quién los define, qué teorías causales se utilizan para explicarlos y a quiénes se les atribuye la responsabilidad de su solución. Pero afirmar que los problemas públicos poseen una estructura no significa sostener que éstos posean un carácter fijo o inmutable. Se trata simplemente de una herramienta conceptual para volver comprensible el proceso.

Esta perspectiva nos permite preguntarnos por: qué actores, y mediante qué acciones y procedimientos, construyen una situación particular en un problema

---

<sup>26</sup> “La existencia del *problema de conducir alcoholizado* –sostiene el autor- es el resultado de un procedimiento por el cual el automóvil y los accidentes fatales han sido construidos como problemas de preocupación social, sobre los cuales deben actuar agentes y agencias públicas” (Gusfield, 1981: 3).

perjudicial, cómo se definen los afectados por dicho problema, a quiénes se reconoce como responsables y qué soluciones surgen como deseables y posibles.

En síntesis, este enfoque justifica y a su vez explica la relevancia de atender al proceso de conformación de las demandas o reclamos sin pretensiones efectistas (sin fijar el análisis al éxito o fracaso final de la acción colectiva) y sin asumir la existencia previa de un actor organizado (antes que eso, atendiendo a cómo se trama una red de actores en el desarrollo mismo de la acción colectiva<sup>27</sup>), y cuáles son los mecanismos a través de los cuales emerge y se legitima la demanda, y en última instancia, se construye y sostiene el conflicto.

Una de las investigaciones locales que ha cruzado el estudio de los conflictos con algunos de los aportes de autores de la sociología pragmática (Callon, Latour, Cefaï), es la de Gabriela Merlinsky (2013) sobre los conflictos ambientales en la Argentina contemporánea. La autora aborda este objeto desde un enfoque que concibe a las posiciones de los actores en el conflicto como construyéndose en el proceso mismo de despliegue de la acción colectiva, dinámica que va generando en su desarrollo formas organizacionales y lazos institucionales (2013: 43). Su perspectiva también pone en juego las categorías de competencias y pruebas, que los actores desarrollan y a las que se someten en el proceso de constitución de un conflicto ambiental: “[...] en aquellas situaciones donde hay un foco de disputa por un daño o afectación ambiental, se pone en discusión qué tipo de conocimiento será admitido como prueba y quiénes pueden ser los actores acreditados para generar ese conocimiento” (Merlinsky, 2013: 43, 44). Así también asume el desafío de pensar la “publicización” (Cefaï, 2014) de los conflictos, en el sentido de las arenas públicas hacia los que se proyectan y los públicos que construyen (Merlinsky, 2013: 45).

Uno de los elementos que aporta este antecedente para abordar un conflicto que se constituye en torno a una demanda por hábitat, es la apuesta por atender a la “productividad del conflicto” (Merlinsky, 2013), a la naturaleza productiva de las situaciones conflictivas. Esta perspectiva se ancla en la propuesta de autores como Melé

---

<sup>27</sup> Es importante aclarar que me referiré a la “red” en el sentido pragmático general de no asumir la unicidad a priori de los colectivos, sino rastreando las conexiones que los hacen surgir y viendo cómo se ensamblan. No asumiré aquí las consecuencias más profundas del término en el sentido específico en que la *Teoría del Actor Red* de Bruno Latour y Michel Callon lo ha desarrollado, vinculado a una versión “radical o generalizada” (Nardacchione, 2011: 178) del principio de simetría entre actantes humanos y no-humanos.

(2012, 2016) y Duhau (2012) que, en el campo de los conflictos urbanos, abordan el estudio de lo que denominan “conflictos de proximidad”, esto es, situaciones conflictivas que involucran a grupos movilizados por el control de su espacio de residencia o su espacio cercano. La propuesta es la de abandonar las posiciones normativas sobre los conflictos y enfocar en cambio en las formas de la acción que los producen, atendiendo a sus efectos territoriales, jurídicos y político-institucionales (Melé, 2012). “¿Qué producen los conflictos?”, se pregunta Melé (2016) y la respuesta incluye desde actores colectivos, actualizaciones locales del derecho, nuevos conocimientos y representaciones sobre el territorio, reapropiaciones del espacio, hasta públicos y espacios públicos de debate.

Entonces, en línea con estas miradas precedentes, esta tesis pone el foco en un conflicto que se constituye en torno a una demanda por el hábitat. En particular, se pregunta por cómo se construye localmente (en qué términos, mediante qué operaciones, con qué criterios), qué actores la despliegan (cómo se enlaza una red de actores del reclamo) y cuál es su devenir (qué escalas, tiempos y ritmos distintos atraviesa). Para ello es importante reponer el contexto y las condiciones específicas bajo las que esta demanda se producen.

#### *Estudiar una demanda por hábitat*

La cuestión del hábitat y los conflictos urbanos en América Latina ha sido objeto de gran interés para los científicos sociales desde hace ya varias décadas. Bayat (2000: 537) sostiene que los estudios en torno a las condiciones sociales y a la política de los sectores subalternos urbanos se constituyeron en campo privilegiado de indagación en los años 60 (principalmente en Estados Unidos), y América Latina se convierte en el laboratorio de estas nuevas teorías, dado que fue el escenario central en que la modernización y la migración urbana produjeron como fenómeno una expansión dramática de los asentamientos empobrecidos urbanos en las ciudades.

Así, desde la década de 1970, como sostiene Melé (2012), tanto en la literatura como en los diferentes contextos latinoamericanos, la conflictividad urbana aparece vinculada principalmente a la cuestión del acceso de las poblaciones más desfavorecidas a la vivienda en sentido amplio (ocupaciones de tierras, demanda de regularización, resistencia a los desalojos), la infraestructura (camino, acceso al agua, saneamiento,

electricidad) y los servicios urbanos (salud, educación, transporte público).

Fernández Wagner (2009) afirma que la América Latina del siglo XX es el escenario de una “transición urbana”, centralmente marcada por una urbanización acelerada y por una concentración en las grandes ciudades, que el autor explica por la combinación de una serie de factores, entre los cuales se destacan la disminución de las tasas de mortalidad y la migración interna. Debido a estas transformaciones, Fernández Wagner señala que la problemática del hábitat de los sectores populares, en particular de los asentamientos informales, gana cada vez mayor relevancia en el ámbito de las ciencias sociales<sup>28</sup> y de las políticas públicas. El autor analiza cómo la problemática de los asentamientos informales pasará, en los años cincuenta y sesenta, de una discusión en torno a la cuestión de las viviendas (centrada en la autoconstrucción y en el debate sobre el origen o la naturaleza de las urbanizaciones populares), hacia la problemática del acceso al suelo y la regularización dominial en los años ochenta y noventa<sup>29</sup>.

En la misma línea, Melé (2012) refiere al pasaje que se da durante los años ochenta y noventa, en el contexto de la redefinición del papel del Estado en América Latina, de los estudios que se centraban en las luchas directamente vinculadas al acceso a la vivienda, hacia las investigaciones que ponen el foco en las luchas que conciernen a la regulación del orden urbano y la reivindicación por parte de los movimientos sociales del “derecho a la ciudad” (Lefebvre, 1973; Oszlak, 1991).

Clichevsky (2011) sostiene que desde la década de los años noventa en adelante, el tema central en el campo de estudios urbanos ha sido la globalización de la economía y sus efectos sobre las ciudades: “en especial, cómo el aumento de la desigualdad económica se expresa en el territorio, generando áreas de mayor exclusión socioespacial” (p. 11). En la actualidad, para una serie de autores, estos conflictos se ven redoblados ante la expansión y profundización de las relaciones capitalistas de

---

<sup>28</sup> Para un acercamiento hacia algunos de los principales aportes teóricos en el debate en torno a los asentamientos informales en América Latina, ver Fernández Wagner (2009). Para una reconstrucción del recorrido teórico que el estudio de las movilizaciones por conflictos urbanos ha tenido en América Latina desde los años 70, ver Melé (2012).

<sup>29</sup> En este contexto, la primera “solución” desplegada ante esta problemática fue la de demoler los barrios informales (considerados como “tumores malignos”) y reemplazarlos por conjuntos habitacionales ordenados y modernos. Luego, cuando se hizo evidente que aquellas políticas habitacionales –por la escasez de recursos de los Estados latinoamericanos centralmente- no podrían avanzar al ritmo de la expansión de los barrios populares, la solución cambió. Se trataría entonces de formalizar lo informal, es decir “regularizar” los asentamientos informales, para incorporar a los pobres al sistema de propiedad individual capitalista. Esto, en un contexto neoliberal en el que se creía que “los títulos de propiedad del suelo que los pobres ocupan pueden transformarse mediante la regularización en recursos tangibles que les pueden permitir salir de la pobreza” (Fernández Wagner, 2009: 39).



producción y consumo que conducen a una demanda creciente de suelo urbano, lo que lleva a los precios de mercado a un constante crecimiento, a la vez que a la dificultad cada vez mayor de una población urbana no inserta en este nuevo paradigma de producción y consumo, de acceder al suelo urbano (Fernández Wagner, 2009: 15). Esto produce inevitablemente, como afirma Harvey (2013), su “desplazamiento y desposesión, como horrorosa imagen especular de la absorción de capital excedente mediante el desarrollo urbano” (2013: 39).

En este marco, otros trabajos discuten con los abordajes que centran la mirada en las condiciones de vida que “las poderosas fuerzas locales e internacionales” (Holston, 2009: 48) imponen a los pobladores de las periferias, pero sobre todo en las dificultades con que éstos se encuentran para resistirlas. Holston (2009) desde el concepto de *ciudadanía insurgente* discute con las interpretaciones que a inicios de este siglo comenzaron a conceptualizar la expansión urbana en las periferias de las ciudades latinoamericanas con categorías que estigmatizan a sus pobladores (como la de “slums” o “tugurios”), y que describen esta expansión en términos de una “catástrofe urbana”. Por el contrario, Holston propone enfocar hacia lo que tiene de innovación y de productividad la vida en las periferias urbanas, en términos de las nuevas formas de ciudadanía urbana que moldean sus pobladores a través de reclamos por la tierra y la vivienda pero también en su vida cotidiana y doméstica, formas que exceden los canales oficiales.

En relación con estas miradas que no niegan la productividad de la periferia, pero ampliando y a su vez actualizando las perspectivas sobre las conflictividades urbanas, Melé (2012) sostiene que las ciudades latinoamericanas constituyen un marco particularmente relevante para analizar estas situaciones debido a la extensión de los problemas urbanos, los rápidos cambios en los usos de los espacios urbanos o periurbanos, y en particular, la persistencia de las dificultades de las políticas estatales para gestionar las modalidades de urbanización. Recientemente, una serie de investigaciones han abordado las consecuencias de estas transformaciones para el habitar de los sectores populares sumando a la expansión urbana, la segregación, la informalidad, una dimensión largo tiempo olvidada: la cuestión ambiental. Dentro de esta línea, Merlinsky (2013), siguiendo a Sabatini (1997), identifica que una de las dimensiones que explican la multiplicación de conflictos ambientales en América

Latina en las últimas décadas corresponde precisamente a las transformaciones en los procesos de urbanización metropolitana (2013: 34). Aquí la autora se refiere centralmente a la relegación de las “externalidades negativas, tanto ambientales, funcionales como sociales” (2013: 34) hacia las áreas segregadas de las ciudades, como también a la expansión urbana no planificada, que conduce a procesos de segregación socio-residencial y a disputas en torno al acceso del suelo urbano. En el campo local, por ejemplo, el trabajo de Carman (2011) muestra cómo el discurso de preservación del ambiente es utilizado para justificar desalojos de sectores subalternos habitantes de áreas que son objetos de proyectos de “mejoramiento”; y el trabajo de Auyero y Swistún (2008) analiza los efectos en términos de “sufrimiento ambiental” que padecen pobladores populares de la periferia que habitan en las adyacencias de un polo petroquímico.

La clave de lectura que seguimos aquí, más que la reducción a un conflicto central, nos sugiere la centralidad contemporánea que adquieren heterogéneos conflictos urbanos (relacionados al acceso al suelo y a la vivienda, pero también al ambiente, al espacio público, a la gentrificación, etc.). En este contexto, antes que explicarlos a partir de miradas globales sobre los efectos del capitalismo y de la globalización en las ciudades (Castells, 1974; Sassen, 1991; Harvey, 2013)- esta clave invita a preguntarse por el contexto específico de producción de los conflictos. Segura (2015b) afirma que, si bien interesantes, las miradas como las que propone Harvey (2013) suelen articular acontecimientos diversos bajo “la serie global capitalismo-urbanización-lucha de clases” (p. 1), y de ese modo estas perspectivas englobantes corren el riesgo de “aplanar acontecimientos y procesos de una inmensa riqueza y variedad, vinculándolos de un modo unidireccional a una dinámica general y otorgándoles “un sentido” trans-histórico” (Segura 2015b: 1). Para evitar estos riesgos o “reducciones” (Holston, 2009), entendemos que es necesario abordar, siguiendo a Segura (2015b), el análisis de los conflictos urbanos atendiendo al contexto específico en que se desarrollan, a los actores e instituciones involucrados y a las lógicas prácticas desplegadas en ellos. En este sentido, a continuación presentamos cómo ha sido tratada la problemática habitacional en el contexto local, lo que configura el escenario en el que se desplegará el conflicto bajo análisis.

En Argentina, y más concretamente en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Cravino, Fernández Wagner y Varela (2002) sostienen que a diferencia de las políticas predominantes durante las décadas del 60 y 70 hacia las ocupaciones irregulares de tierras por parte de los habitantes populares de la ciudad – centradas en la erradicación-, a partir de los años 80 y 90 la modalidad adoptada será la de la “radicación” (motivado en parte por las propias demandas de asentados y villeros). Esto suponía la regularización dominial de las tierras ocupadas y la reurbanización de los barrios. La lógica detrás de esta nueva intervención era la de volver a los pobres urbanos “propietarios”, enmarcada en una “lucha contra la pobreza” desde la óptica neoliberal del privilegio de la propiedad privada. Esto suponía una cristalización de la desigualdad (en tanto los pobladores de villas y asentamientos seguirían habitando en dichas villas y asentamientos) y una “secundarización de la cuestión de la vivienda”. Esto se conjugó, como veremos, con una ausencia de políticas públicas sostenidas y efectivas en materia habitacional.

Barreto (2012) sostiene que, en términos generales, la política habitacional desplegada en Argentina desde 1976, con el inicio de la última dictadura militar, hasta el año 1989, tuvo pocas variaciones y se trató de una intervención “convencional” abocada centralmente a la construcción de grandes conjuntos de viviendas colectivas financiadas por el Estado destinadas a los asalariados formales. Durante este período, según sostiene el autor, los pobladores de asentamientos o viviendas precarios que en su mayoría estaban excluidos del sistema laboral formal, no fueron destinatarios de políticas habitacionales específicas o de importancia, en tanto el paradigma dominante consideraba que las condiciones habitacionales en las que vivían eran temporarias, ya que tarde o temprano estos sectores serían incluidos al sistema formal, y los asentamientos informales erradicados.

La orientación de la política habitacional cambió a partir de la profundización neoliberal de los años 90. A partir de entonces, la vivienda social dejó de ser promovida como derecho, y pasó a ser concebida como un bien de mercado. Desde esta lógica, se favoreció la propiedad privada de las viviendas, se dejaron de construir grandes conjuntos habitacionales colectivos y se promovió la descentralización de la política habitacional hacia los gobiernos provinciales y municipales. En paralelo, se comenzaron a implementar políticas focalizadas hacia los sectores más desfavorecidos, que en

materia habitacional implicaron principalmente la regularización dominial de tierras ocupadas y la urbanización de villas y asentamientos (Barreto, 2012).

A diferencia de esta orientación focalizada y descentralizada, y de la ausencia de políticas públicas habitacionales sólidas que caracterizaron la intervención estatal de los noventa (Ferraudi Curto, 2014; Cravino, Fernández Wagner y Varela, 2002), a partir de los años 2003 y 2004 el gobierno de Kirchner impulsó una nueva batería de políticas habitacionales en el marco de una situación de emergencia social tras la crisis del 2001. El Programa Federal de Construcción de Viviendas, el Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas “Mejor Vivir”, así como el Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos y el de Construcción de Viviendas con Municipios entre otros (Bettatis, 2009)<sup>30</sup>, se inscribirían en una nueva modalidad de intervención “recentralizada”<sup>31</sup> del Estado en los barrios, orientada hacia “la producción de vivienda nueva para los sectores desprotegidos” (Ferraudi Curto, 2014: 116) y como estrategia de reactivación de la economía, buscando revertir los efectos de la crisis.

Este nuevo impulso otorgado a la política habitacional se dio en un contexto en el cual el problema del acceso al suelo urbano y a la vivienda se convertía cada vez más en materia del debate público. Como detalla Canestraro (2016), la acción articulada de movimientos sociales, organismos del estado y el campo académico confluyeron en los últimos años en la creación de espacios de acción política en materia habitacional, como por ejemplo la red “Habitar Argentina. Iniciativa multi-sectorial por el derecho a la Tierra, la Vivienda y el Hábitat”, creada en el año 2009 y que desde el 2011 comenzó a impulsar diversos proyectos de ley vinculados al ordenamiento territorial y a la

---

<sup>30</sup> Estos nuevos programas se sumarán a otros que ya existían y a los cuales se les dará continuidad, como fueron el Programa Federal de Emergencia Habitacional, el Programa de Mejoramiento de Barrios, y el Fondo Nacional de la Vivienda (Bettasti, 2009).

<sup>31</sup> La decisión, diseño y planificación de estas políticas estará centralizada en el Estado Nacional. Como sostiene Barreto, a partir de la modificación de la Ley de Ministerios, el recién asumido gobierno de Néstor Kirchner creará el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el cual pasará a centralizar la planificación, ejecución y control de toda la obra pública a nivel nacional “de manera tal que todos los programas financiados por los organismos internacionales de créditos al desarrollo, antes dispersos en distintas reparticiones del Estado, fueron centralizados bajo esta nueva cartera” (2012: 18).

No obstante esto, parte de estas nuevas políticas habitacionales implicará la intervención articulada de los gobiernos a tres escalas: local, provincial y nacional. Como sostiene Bettasti (2009) los Subprogramas de Construcción de Viviendas con Municipios y de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, “suponen una relación más estrecha entre el gobierno nacional y los municipios, donde éstos realizan los llamados a licitación pública y adquieren gran protagonismo en la implementación” (2009: 94). Es por esta razón que algunos autores como Cravino (2017) cuestionan el término de “recentralización” y proponen en cambio el de “descentralización controlada”.

regularización dominial. Quizá uno de los antecedentes centrales que ilustra este contexto para la provincia de Buenos Aires es la sanción en el año 2012 de la denominada “Ley de Acceso Justo al Hábitat” (la cual se abordará con mayor detalle en el capítulo 1), que declara como propósito “la promoción del derecho a la vivienda y a un hábitat digno y sustentable a partir de cuatro principios rectores: el derecho a la ciudad y a la vivienda, la función social de la propiedad, la gestión democrática de la ciudad, y el reparto equitativo de cargas y beneficios” (Canestraro, 2016).

Ahora bien, este marco que delineamos como escenario del conflicto que aborda esta tesis estará también atravesado por la continuidad de prácticas de expulsión y desalojo forzoso a ocupantes de tierras que se seguirán produciendo en variados contextos locales, a pesar de las orientaciones políticas y los programas públicos a nivel nacional<sup>32</sup>. Los desalojos del Parque Indoamericano en Buenos Aires en 2010<sup>33</sup>, o el de Abasto en el Gran La Plata en el año 2015 son dos ejemplos de ello<sup>34</sup>.

Además, este escenario estará marcado también por una de las contracaras de estas políticas habitacionales para la vida cotidiana de los sectores populares. Como señalarán algunos autores, estas nuevas políticas implementadas a partir del 2003 y 2004, si bien orientadas a dar respuesta a las grandes dificultades de acceso al suelo y a la vivienda de los sectores populares del país, por lo general se limitarán a la

---

<sup>32</sup> En cuanto al rol del Estado en estos procesos, algo que aparece reiteradamente en muchos de los casos estudiados por la bibliografía, y que trabajaremos en la tesis, es la idea de una intervención estatal contradictoria, que por un lado pretende mejorar las condiciones de vida de los sectores populares que son objeto de esta intervención, y por el otro los expulsa, relega o excluye. Nuijten (2013) por ejemplo, en un trabajo sobre un proyecto de mejoramiento de asentamientos informales en la ciudad de Recife, Brasil, sostiene que para el caso de la población de Jacarezinho donde llevó adelante su investigación, “mientras que, por un lado, el estado se ocupa de ellos librándolos de las condiciones de vida precarias junto al río [en las que vivían] y dándoles una nueva vivienda, este mismo estado no proporciona atención médica básica para sus hijos” (2013: 13). En el caso argentino, Carman utiliza el término “esquizopolíticas” para aludir de modo similar a las “prácticas oficiales contradictorias –e incluso antagónicas- en torno a los hábitat populares” (2011: 193). Como ejemplo paradigmático de esto, sostiene la autora, “podemos citar las casas precarias que el poder local construyó en los noventa en Villa Rodrigo Bueno que, en la actualidad, procura desalojar y demoler, fruto del renovado prestigio de aquellos terrenos” (2011: 193). A lo largo de esta tesis a partir de las reflexiones por las teorías nativas y los procesos empíricos estudiados, se intentará problematizar este tipo de conceptualizaciones acerca de la intervención del estado.

<sup>33</sup> Respecto al caso del Parque Indoamericano, Cravino, Palombi y Quintar (2014) sostienen que estuvo habilitado por una gestión local neoliberal caracterizada por “la represión a algunas ocupaciones –y el desalojo de otras–, la aceleración de desalojos administrativos y judiciales de viviendas ocupadas y hoteles, y la desarticulación de la política de vivienda, en el marco de una baja ejecución presupuestaria en el área” (p. 138).

<sup>34</sup> <https://diariohoy.net/politica/abasto-crece-la-tension-y-encaran-el-desalojo-50415>

<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-158317-2010-12-08.html>

Periódicos consultados el 21 de junio de 2018.

construcción de viviendas en las periferias metropolitanas, contribuyendo -como veremos en esta tesis- a reforzar la segregación residencial de esta población (Segura, 2014). Barreto (2012) en su análisis sobre las continuidades y cambios de las políticas públicas habitacionales implementadas en el período 2003-2007 en relación a la década previa, sostiene que una de las continuidades fue precisamente que los nuevos programas se orientaron a cubrir el déficit habitacional “cuantitativo” a partir de la construcción de viviendas nuevas, y esto se llevó a cabo continuando

“con la producción masiva y seriada de viviendas individuales de menores estándares de calidad y de lenguajes formales tradicionales, agrupadas en pequeñas nuevas urbanizaciones, también de trazados tradicionales, ubicadas en las periferias suburbanas, con subestándares de infraestructuras, de equipamientos sociales y de vías de articulación a la ciudad, guidas generalmente por la lógica de la oferta privada de suelo (p. 27).

Precisamente, como señalan Di Virgilio y Rodríguez (2013), los debates que tuvieron lugar en torno a la Ley de Acceso Justo al Hábitat, “fuertemente criticada por desarrolladores e inversores que enarbolaban las banderías de la propiedad privada y blandían las amenazas de la expropiación de predios por parte de la autoridad pública” (p. 17), pondrán en cuestión esta tendencia que se observa de las políticas públicas habitacionales como dinamizadoras de los mercados inmobiliarios.

Este será en síntesis el escenario en el que se instalará el conflicto, en la capital de la provincia con mas asentamientos informales del país (Buenos Aires), localidad que a su vez presenta la mayor cantidad de asentamientos informales de dicha provincia<sup>35</sup>. Este conflicto que se tramará a partir de un reclamo por acceso al suelo y a la vivienda en el barrio de Las Quintas, en la periferia de la ciudad de La Plata, tendrá una especificidad: a diferencia de muchos de los casos estudiados por la bibliografía con la que dialogará esta tesis (Cravino, 2012; Ferraudi Curto, 2014; Meyrelles, 2015; Moreno, 2016; Olejarcyck, 2017), el proyecto de relocalización que motorizará este conflicto no será inicialmente motivado por la implementación de un programa

---

<sup>35</sup> <https://www.infobae.com/politica/2017/05/23/mapa-de-las-villas-en-argentina-juntas-son-mas-grandes-que-la-ciudad-de-buenos-aires/>  
<https://www.eldia.com/nota/2017-1-15-la-plata-es-la-ciudad-bonaerense-con-mas-asentamientos-y-villas-tiene-129>

Periódicos consultados el 21 de junio de 2018.

habitacional, sino por un objetivo primario, la construcción de una de las mayores obras de infraestructura hidráulica de la provincia, a su vez impulsada por una tragedia local, la inundación ocurrida en la ciudad en abril del año 2013.

## **5. Recorrido de la tesis.**

Los cinco capítulos que componen esta tesis siguen cronológicamente el proceso de emergencia y transformación del conflicto, pero al mismo tiempo cada uno problematiza distintas dimensiones analíticas: *información, afectación, relocalización, tiempos y tensiones*. Estas dimensiones surgen del diálogo entre las distintas investigaciones y teorías académicas puestas en juego para el análisis, y las teorías nativas construidas en el campo (Peirano, 2004). Como sostiene Borges (2003) para las categorías centrales con las que construye su etnografía en Recanto das Emas, *invasao, barraco, asfalto, lote, tempo de Brasilia* son signos principales del modo de vida local en la ciudad en la que investiga, y en tanto tales, encuentran sentido tanto para la teoría nativa, como para la teoría antropológica. De la misma manera, *información, afectación, relocalización, tiempos y tensiones* son categorías nativas que emergen en el campo, que son construidas por los actores intervinientes y adquieren sentidos específicos en el desarrollo del conflicto, y asimismo se vuelven significativas para comprender este proceso analíticamente y en el diálogo con la bibliografía.

El primer capítulo, *Información*, aborda la emergencia del conflicto. Para ello, presenta la inundación ocurrida en abril de 2013 en la ciudad de La Plata como punto de inflexión, describe el plan de infraestructura hidráulica que surge a partir de la inundación y que motivará el conflicto, y traza las primeras acciones que van tramando una red de actores de reclamo en torno al desarrollo de la obra. El objetivo principal de este capítulo es describir cómo se configura un clima de incertidumbre en el barrio a partir de la falta de información oficial en torno a la obra y a una posible relocalización de las viviendas, y cómo a partir de ello se activará un reclamo.

El segundo capítulo, *Afectación*, aborda la instalación del conflicto. Describe las acciones llevadas a cabo por la red de actores que termina de conformarse en torno al reclamo, y en particular un relevamiento censal que realiza el Proyecto de extensión en el barrio y a partir del cual se elaborarán los criterios que esta red de actores pondrán en juego para construir un sentido específico de *afectación*. La disputa en torno a qué se

entiende por *afectados*, a quiénes incluye esta categoría, sentará las bases para la definición de los destinatarios de la relocalización, que será trabajado en el siguiente capítulo.

El tercer capítulo, *Relocalización*, aborda el proceso de asambleas, reuniones, diálogos, negociaciones entre la red de actores del reclamo y los funcionarios del Ministerio de Infraestructura en torno a las condiciones de la relocalización: cuántos y quiénes de los vecinos de Las Quintas serán incluidos en la relocalización, y a dónde se relocalizarán. El objetivo será el de dar cuenta de qué es política en este conflicto (en sentido etnográfico), a partir de analizar los criterios en juego en torno a la conformación de la “lista” de vecinos a relocalizar (quiénes “merecen” ser incluidos en la relocalización) y a las condiciones y características que éstos irán construyendo para definir qué destino de relocalización desean.

El capítulo 4, *Tiempos*, aborda la última etapa del proceso de reclamo marcada centralmente por el contexto electoral del año 2015 y los ritmos que éste impondrá a las negociaciones. La relocalización, según la evaluación que hacía la red de actores del reclamo, debía realizarse antes de los comicios, ya que la concreción de la obra formaba parte de la campaña del oficialismo local y provincial, y una vez pasadas las elecciones, este conflicto ya no representaría para los funcionarios un problema urgente que resolver. Además de los tiempos electorales, se pondrán en juego los tiempos de la obra y de la construcción de las viviendas, los de los funcionarios, los de los vecinos, los de la red de actores del reclamo, para dar cuenta de cómo se fue desarrollando el proceso. El objetivo del capítulo es atender al cruce de temporalidades que fue permeando el modo concreto en que se desarrolló el conflicto y que orientó las acciones y decisiones de los distintos actores involucrados.

Finalmente, las elecciones del mes de octubre de 2015 marcaron el cambio de gestión en la ciudad y en la provincia, y el reclamo se desactivó. En el último capítulo, *Tensiones*, abordo las lecturas e interpretaciones posteriores que hicieron algunos de mis interlocutores acerca del conflicto una vez desactivado el reclamo. A partir de ello, reconstruyo sus reflexiones y sus balances en cuanto al devenir del conflicto y a los motivos de la disolución del reclamo, respecto al rol del Estado en este proceso, así como a su propio accionar y al de los demás actores intervinientes y a los dilemas que supone la intervención en territorio. El objetivo, como mencioné anteriormente, es



tensionar la mirada lineal que el propio recorrido de los capítulos puede sugerir, a partir de mostrar que más allá de la desactivación del reclamo, el conflicto también se condensa en las tensiones que quedan irresueltas.

Por último, las conclusiones, más que reiterar lo narrado previamente, buscarán reorganizar los hallazgos de esta tesis en una clave de lectura que parta de la pregunta de investigación propuesta hacia las dimensiones sobre las que el recorrido etnográfico permitió echar luz. En este sentido, se problematizarán las modalidades de intervención estatal en este conflicto y las teorías nativas sobre el Estado que elaboren mis interlocutores a partir de ello; los criterios locales que se irán construyendo en torno al hábitat, el barrio y la vivienda, la gestión pública y la acción colectiva en este proceso; los acuerdos y tensiones que permearán todo el conflicto, así como las condiciones estructurales en que éste se desarrolla, y las competencias que desplegarán los actores para actuar en este contexto.

## Capítulo 1: Información

---

### **1. Introducción: la conformación de una red de actores.**

El propósito de este capítulo es describir cómo surge el conflicto en Las Quintas y cómo comienza a gestarse el reclamo, en su primera modalidad: reclamo por información oficial y precisa. El texto se inicia con una presentación de la inundación y sus consecuencias (la obra de canalización del arroyo El Gato y el proyecto de relocalización de las viviendas asentadas en sus márgenes) como punto de inflexión a partir del cual se iniciará el conflicto que es objeto de esta tesis. Luego describe el momento en que “la obra” como problemática llega al barrio y los temores que se despliegan en torno a ello. A partir de allí, el capítulo se concentra en el desarrollo del clima de incertidumbre que se genera en torno a la falta de información oficial por parte de los funcionarios a cargo del proyecto de obra y de las relocalizaciones, y a la sucesión de acciones que van tramándose en pos de esa falta de información y que irán conformando una red de actores del reclamo.

El objetivo analítico será el de sostener un desplazamiento en el análisis: en lugar de partir de acciones y actores colectivos preconstituidos, mostrará la importancia de describir los procesos mismos de construcción, ensamble y organización de actores y acciones en torno a un reclamo. Con esta intención, veremos cómo la falta de información y las particulares modalidades de intervención del Estado que contribuyen al clima de incertidumbres que se gesta en el barrio en torno a la obra, configuran un campo para la acción que, a diferencia de lo que ha sucedido en otros casos estudiados por la bibliografía, no conducirá a la inacción o a la apatía, sino a la configuración de una red de actores que se movilizará por (y contra de) esa incertidumbre.

### **2. Consideraciones iniciales: la inundación y las obras**

#### *La inundación como punto de inflexión*

El 2 de abril de 2013 una imprevista y abundante lluvia inundó, en cuestión de horas, las localidades de La Plata, Berisso y Ensenada. El agua, que en muchas zonas superó la altura de un metro por sobre el nivel del suelo, generó incontables destrozos materiales y se cobró la vida de 89 personas (reconocidas oficialmente). Durante los días siguientes, mientras se extendían las campañas solidarias de donaciones y ayuda a

los inundados (camiones con productos de limpieza, alimentos y ropa llegaban desde distintas localidades del país), en gran parte de la ciudad se padecía la falta de electricidad y de agua potable. Numerosas instituciones (centros culturales, facultades, clubes deportivos) se ofrecieron como lugares de acopio y distribución de donaciones. Asimismo, trabajadores de los gobiernos local y provincial circulaban con camiones por la ciudad repartiendo colchones y botellas de agua a los vecinos que de a poco iban vaciando y limpiando sus viviendas, sacando sus pertenencias arruinadas a la calle.

La inundación tuvo una gran repercusión mediática. El evento fue cubierto por todos los periódicos, programas de noticia y de radio de escala nacional. En los días inmediatamente posteriores a la inundación, los titulares sostenían: “La peor catástrofe de La Plata: 48 muertos y decenas de desaparecidos” (*La Nación*, 4 de abril de 2013)<sup>36</sup>, “El agua tendió en La Plata su trampa mortal” (*Página/12*, 4 de abril de 2013)<sup>37</sup>, “La peor tragedia en La Plata provocó al menos 48 muertos” (*Clarín*, 4 de abril de 2013)<sup>38</sup>, “La Plata: trágica inundación suma 51 muertos y aún quedan 514 evacuados” (*Ámbito*, 4 de abril de 2013)<sup>39</sup>. El número oficial de víctimas fue incrementándose a medida que pasaban los días y fue objeto de intensas disputas. El gobierno de la provincia de Buenos Aires llegó a informar 67 muertos, pero un fallo judicial de marzo de 2014, casi un año después de la tragedia, reconoció que fueron 89 personas las víctimas fatales de la inundación<sup>40</sup>.

El gobierno nacional declaró tres días de duelo a partir del 3 de abril y la entonces presidenta Cristina Fernández recorrió a pie distintas zonas de la ciudad y anunció por cadena nacional una serie de beneficios monetarios para los damnificados, incluyendo montos adicionales por única vez para jubilados y pensionados, duplicación de la Asignación Universal por Hijo y de asignaciones familiares por tres meses, y créditos para refacción de viviendas.

---

<sup>1</sup><http://www.lanacion.com.ar/1569357-la-peor-catastrofe-de-la-plata-48-muertos-y-decenas-de-desaparecidos> (Consultado el 7 de abril de 2017).

<sup>37</sup> <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-217280-2013-04-04.html> (Consultado el 7 de abril de 2017).

<sup>3</sup> [https://www.clarin.com/ciudades/peor-tragedia-plata-provoco-muertos\\_0\\_SJ8PYYsv7e.html](https://www.clarin.com/ciudades/peor-tragedia-plata-provoco-muertos_0_SJ8PYYsv7e.html) (Consultado el 7 de abril de 2017).

<sup>4</sup> <http://www.ambito.com/682451-la-plata-tragica-inundacion-suma-51-muertos-y-aun-quedan-514-evacuados> (Consultado el 7 de abril de 2017).

<sup>40</sup> Fallo 27068- "RODRIGUEZ SANDRA EDITH C/ PODER EJECUTIVO S/HABEAS DATA", disponible en: [http://aguasturbias.com.ar/sites/aguasturbias.com.ar/files/fallo\\_arias.pdf](http://aguasturbias.com.ar/sites/aguasturbias.com.ar/files/fallo_arias.pdf) (Consultado el 7 de abril de 2017).

Uno de los efectos políticos más importantes de este episodio fue la emergencia de colectivos sociales y culturales nucleados en torno al reclamo y visibilización de las consecuencias de la inundación. Las asambleas vecinales de inundados, luego nucleadas en la Asociación de Familiares y Víctimas de la Inundación (AFAVI) y en la Unión de Asambleas de Inundados 2 de Abril, lograron posicionarse como actores de peso en la dinámica política local posterior a las inundaciones, y fueron uno de los actores que más presionaron al gobierno provincial para el pronto desarrollo de obras hidráulicas que previnieran futuras inundaciones.

Durante los días inmediatamente posteriores a la inundación, todos los medios de comunicación locales (más grandes o más pequeños) escribían, publicaban, anunciaban por radio, televisión, diarios, revistas, redes sociales, las imágenes y testimonios de los estragos causados a lo largo y ancho de la ciudad. En la mayoría de las noticias se plasmaban los desastres sufridos por viviendas de barrios pudientes o de clase media de La Plata, como La Loma, Tolosa, Barrio Norte, Ringuelet. Sin embargo, algunas organizaciones y colectivos periodísticos comenzaron a retratar también las consecuencias de la inundación en los barrios populares de la ciudad. “Las imágenes son implacables, pero no están en la televisión”, sostenía la periodista Laura D’Amico en una nota del 7 de abril de 2013 publicada en la revista local *La Pulseada*<sup>41</sup>.

Invitada por miembros del Proyecto de extensión, Laura se acercó a Las Quintas en los días posteriores a la inundación para registrar y fotografiar sus consecuencias. La nota afirmaba:

Cuando el martes empezó a subir el agua, a eso de las 7 de la tarde, Ramón, uno de los vecinos, se dio cuenta de que la mano venía fulera. La luz se había cortado y empezaba a caer la noche. Trataban de organizarse para aguantar la tormenta cuando otro vecino llegó con un camión y se ofreció a llevarlos hasta el club La Granja, un galpón al que no se puede llamar centro de evacuados. Las mujeres con niños fueron las primeras en subir. Otros prefirieron aguantar el agua en su casa y cuidar sus pocas pertenencias.

---

<sup>41</sup> María Laura D’Amico. (7 de Abril de 2013). San Carlos y la promesa. *Revista La Pulseada*. En: <http://www.lapulseada.com.ar/site/?p=4653> (Consultado el: 5 de Abril de 2017).

—Agarré a la nena, los documentos y me fui a evacuar —dice una de las mujeres que acaban de regresar, 20 horas después—. Desde ayer que estoy con esta remera —se lamenta.

“El agua subió hasta acá”, repiten todos, y se señalan la cintura. Viendo el tamaño de las precarias viviendas, es fácil reconocer que 1 metro basta para que se hayan mojado todas sus cosas.

La frase “perdimos todo”, tan escuchada al otro lado de la avenida 32<sup>42</sup>, acá se mantiene ausente. Es difícil perder todo cuando nunca se tuvo nada.

“En esta zona viven unas 60 familias qom, -sostiene el epílogo de la nota- que no perdieron todo en la inundación porque no tenían nada. Siguen esperando al Estado. Necesitan colchones, alimentos y productos para combatir ratas y víboras”. En la misma tónica, el Foro por los derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud de la CTA Provincia de Buenos Aires subió por esos días a su canal de Youtube bajo el nombre “Testimonios de la Inundación” una serie de videos de entrevistas a vecinos de barrios populares afectados por la inundación como Villa Elvira y barrios en la ribera del arroyo El Gato a la altura de Ringuelet. Uno de esos videos, con fecha del viernes 5 de abril, se ubica, según la placa, en el “Barrio San Carlos, comunidad Qom” y retrata el testimonio de Fernando, uno de los referentes de Las Quintas<sup>43</sup>. Fernando es uno de los vecinos con quienes los miembros del Proyecto de extensión inicialmente establecimos lazos y quién junto a Raúl acompañó nuestro ingreso al barrio. En el video, sus palabras se van alternando con imágenes de Las Quintas dos días después de la inundación: niños corriendo por las calles de barro, casas de chapa, colchones descartados apilados en la esquina, vecinos seleccionando y repartiendo ropa recibida como donación.

Nosotros también estamos afectados de este fenómeno [dice Fernando mirando a la cámara], esta lluvia que inundó todo nuestro barrio, un barrio precario. Y la mayoría de nosotros, cuando empezó el agua, nosotros mismos nos autoevacuamos, a todos los chicos que estaban en medio del desastre. Casi más de la cintura nos llegó el agua. Y bueno, llegamos y nos llevamos a todos los chicos al camino. Ninguno ninguno apareció en este lugar, ustedes ven ahora los que están

---

<sup>42</sup> La Avenida 32 simboliza, en los sentidos locales de la ciudad, la diferencia entre el centro y la periferia, ya que es una de las cuatro avenidas que conforman la circunvalación de La Plata, y que marcan el límite entre el casco fundacional y los barrios del “Gran La Plata”.

<sup>43</sup> Las Quintas se ubica dentro de la Delegación Comunal de San Carlos, en el partido de La Plata.

repartiendo son chicos de la Facultad; ninguno de los referentes municipal, comunal, ninguno se acercó. Estamos prácticamente aislados de todo, aislados porque ustedes bien saben que hay casas muy precarias, muy precarias, algunos no tienen ni siquiera un contrapiso en la casa... Entonces eso es lo que a mí me dolió el alma, yo vi a mi propia gente... eh... se fue todo, las cosas se las llevó el agua, se llevó todo, no tienen nada.. ahora se están recuperando recién y están necesitando colchones, porque todos los colchoncitos que tenían se mojó todo, no quedó nada... y bueno, algunas camas, y también agua, algunos alimentos también pa' los chicos, porque trabajo no estamos trabajando ahora. [Palabras de Fernando<sup>44</sup>].

Esta no era la primera vez que el barrio se inundaba. El arroyo El Gato, tan próximo a las viviendas, solía desbordarse en días de abundante lluvia. No obstante, en esta ocasión el fenómeno fue extraordinario. Por un lado, debido a la magnitud de las precipitaciones y la altura que alcanzó el agua, afectando esta vez también a zonas de la ciudad donde habitan sectores sociales medios y altos que no habían sufrido directamente anteriores inundaciones. Pero además, debido ahora a la posibilidad –antes ausente- para los vecinos de Las Quintas de obtener recursos que subsanaran las pérdidas materiales sufridas (colchones, muebles, ropa, alimentos).

Luego de este episodio, numerosas organizaciones se acercaron al barrio durante las semanas posteriores a la inundación, acompañados de camiones y camionetas repletos de donaciones para los vecinos, que depositaban en el Salón o en la Iglesia del barrio<sup>45</sup>. Las Quintas fue testigo de un torbellino de personas y cosas que circularon por esos días: militantes de agrupaciones políticas, estudiantes secundarios y universitarios, voluntarios de distintas instituciones públicas que se ofrecían a colaborar. Las primeras donaciones incluían ropa, alimentos no perecederos y productos de limpieza –esto fue lo que llevamos los miembros del Proyecto de extensión, gracias a las donaciones que la Facultad recibió esos días y que repartió entre los barrios en los que tenía algún tipo de inserción extensionista-. Luego, en los días posteriores, siguieron llegando bolsas con

---

<sup>44</sup> *Testimonios de la Inundación*. “Viernes 5 de Abril, 16:30hs. Barrio San Carlos, comunidad Qom”. Video publicado en el Canal de Youtube de la CTA Provincia de Buenos Aires el 8 de abril de 2013. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=tY8fMKQOkvs> (Consultado el 5 de abril de 2017).

<sup>45</sup> Los modos de distribución de todos estos materiales y donaciones recibidas fue objeto de tensiones, rumores, críticas y malestares entre muchos de los vecinos del barrio. Las acusaciones, fundamentalmente hacia quienes centralizaban los recursos recibidos, denunciaban su acaparación en lugar de su reparto equitativo.

grandes cantidades de ropa usada, calzados y carteras, que se fueron apilando en montañas en el piso del Salón y de la Iglesia. Con el paso de las semanas, esto se fue convirtiendo en una pila de objetos sin interés y en desuso que obstaculizaba la circulación por el espacio.

Estoy en el medio del pasamanos, pasa una caja con pan, fideos y latas, luego una bolsa con ropa. Estamos descargando el segundo de los tres camiones que llegaron a la Iglesia de Las Quintas. Uno viene de una capilla de Luján, otro de una biblioteca popular de Morón y el tercero de “gente del banco ciudad”. El pasamanos termina en el interior del hall de la Iglesia donde se van acumulando en impresionantes montañas las bolsas con ropa, zapatillas y los colchones que ocupan todo el espacio, salvo, claro, el altar. Cuando termina el pasamanos los que vienen con los camiones se bajan a preguntar si hace falta algo más. “Agua, lavandina y ropa ya hay bastante... mercadería y muebles faltan”, lo escucho responder a Raúl. [Fragmento del diario de campo. 6 de abril de 2013].

La inundación del 2 de abril marcó un punto de inflexión, un antes y un después en la percepción de la ciudad. Por un lado, transgredió las diferencias tradicionales entre la periferia y el centro, afectando a diversas zonas sin distinciones. Como sostiene Ramiro Segura, “la ciudad quedó bajo el agua, y esta no discriminó entre casco fundacional y periferia, entre el adentro y el afuera y, al menos momentáneamente, disolvió los límites, las distinciones, las jerarquías y las clasificaciones, colocando a todos (o, al menos, a la mayoría) ante el mismo desafío, ante una experiencia común” (2015: 161).

Pero también los acontecimientos que se desataron con la inundación marcaron un antes y un después en el barrio, en nuestro hacer como Proyecto de extensión y en mi mirada hacia las acciones e interacciones de sus habitantes como problema de investigación. En el barrio, porque la respuesta del gobierno provincial a la inundación fue la implementación de una gran obra de infraestructura hidráulica en la región que implicó, entre otras cosas, la ampliación y canalización del arroyo en cuyos márgenes se emplazaban muchas de sus viviendas.

En nuestro hacer extensionista, porque a partir del desarrollo de esta obra, nos involucramos activamente en algo de lo que no habíamos participado antes en Las

Quintas y que los miembros del Proyecto siempre habían tenido interés por motivar: una “acción colectiva”. Circulaba en el Proyecto, como sostuve en la Introducción, un diagnóstico de que en Las Quintas había dificultades para que se consolide la organización colectiva, y que estas dificultades se plasmaban, entre otras cosas, en el hecho de que la Asociación Civil qom no tenía vigencia por entonces y que los referentes del barrio solían solicitarnos ayuda para convocar al resto de los vecinos a las escasas reuniones a las que finalmente éstos no asistían. Este diagnóstico sustentaba – desde una mirada no libre de ciertas pretensiones vanguardistas- uno de los objetivos que los miembros del Proyecto atribuíamos a las actividades de extensión que desarrollábamos en el Salón comunitario del barrio: fomentar la apropiación colectiva de un espacio común y la consolidación de lazos de vecindad y amistad que condujeran a limar posibles asperezas en los vínculos existentes.

Pero la inundación también representó un punto de inflexión en mi decisión de *seguir este conflicto*, porque se convirtió para mí rápidamente en el escenario etnográfico propicio en el cual atender a las dinámicas de la política cotidiana en el barrio. Es a partir de nuestro involucramiento en el desarrollo del conflicto que me decidí a construir este proceso en mi objeto empírico de investigación y comencé mi devenir en extensionista-investigadora<sup>46</sup>.

Como mostraré en este capítulo, la falta de información oficial sobre la obra de infraestructura hidráulica en el arroyo El Gato y sobre sus consecuencias para las viviendas de Las Quintas, y el clima de incertidumbres que se generará por ello en el barrio, motivarán los primeros pasos de un conflicto que articulará una red de actores heterogénea y un entramado complejo de interacciones, y cuyo desarrollo será el objeto de análisis de esta tesis. En este proceso, y antes de adentrarnos en la emergencia del conflicto que se inicia con la llegada de la obra a Las Quintas, describiré las características específicas del proyecto de obra y del plan de relocalizaciones que lanza el gobierno de la provincia de Buenos Aires con motivo de la inundación.

### *La obra, el arroyo y las relocalizaciones*

Si bien la causa inmediata de la inundación fue la abundancia y celeridad de las precipitaciones, con el correr de los días comenzaron a surgir y a circular otras

---

<sup>46</sup> Las implicancias de este proceso fueron presentadas en la Introducción.



interpretaciones que ponían el foco en la falta de controles en el desarrollo urbano de los últimos años en la ciudad de La Plata y centralmente en la ausencia de obras hidráulicas adecuadas y preventivas.

“Más allá de la excepcionalidad climática, el evento dejó al descubierto el proceso de urbanización descontrolado de la última década (se estima que se construyeron más de ochocientos mil metros cuadrados entre 2003 y 2008, mientras que un millón de metros cuadrados se edificó en los dos años anteriores a la inundación). Esta expansión incrementó la impermeabilización del suelo y no fue acompañada por las obras hidráulicas y canales de desagües necesarios, así como tampoco con el mantenimiento de los arroyos que cruzan la ciudad” (Segura 2015: 160-161).

Algunas de estas interpretaciones se vieron plasmadas en informes elaborados por actores académicos que ofrecieron explicaciones sobre el acontecimiento y recomendaciones de solución. A tres meses de la inundación, en mayo de 2013, el Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería de la UNLP dio a conocer un informe titulado: “Estudio sobre la inundación ocurrida los días 2 y 3 de abril de 2013 en las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada”<sup>47</sup>, realizado en el marco de un convenio con la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación. Además de la magnitud de la tormenta acontecida el 2 de abril, el informe identifica como principales factores que ocasionaron la inundación a: “la existencia de zonas altamente urbanizadas emplazadas sobre los propios cauces y zonas aledañas” -en esta “ocupación de los valles de inundación” debe ubicarse, según el informe, “el origen de los mayores daños registrados durante el evento”-; y “la inexistencia de una gestión integral del riesgo de inundaciones”, esto es, “la falta de implementación de acciones preventivas, correctivas y de acción durante la emergencia” (p. 4). Según el estudio, no se realizó un plan de “desagüe integral” de las cuencas de la zona que permitiera atender a eventos climáticos de distinta magnitud, y ante esto, el desarrollo urbano y el crecimiento poblacional condujeron a que los desagües pluviales existentes se vieran impedidos de derivar satisfactoriamente el exceso de agua producido por la tormenta, y desbordaran (p. 31). Este informe cita además la existencia de dos estudios preliminares sobre la cuenca del

---

<sup>47</sup> Disponible en el Repositorio Institucional de la UNLP - Sedici: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/27334> (Consultado el 7 de abril de 2017).

arroyo El Gato. El primero de ellos (del año 2007) fue elaborado también por el Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería de la UNLP, a partir de un convenio firmado en 2003 con la Municipalidad de La Plata. En este informe se advertía que el sistema de evacuación de excedentes pluviales de la cuenca del arroyo El Gato era insuficiente, incluso para tormentas de baja magnitud. En este sentido, daba recomendaciones que incluían la ampliación de la capacidad de conducción del curso del arroyo y la construcción de nuevos conductos<sup>48</sup>. El segundo antecedente es un informe del año 2010 realizado por la consultora ABS S.A. a pedido de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas (DiPSOH), el cual planteaba un diagnóstico de la problemática hídrica de la cuenca del arroyo El Gato en el partido de La Plata y sugería el desarrollo de obras que incluyeran la adecuación del cauce del arroyo y de los desagües pluviales de la ciudad que vuelcan sus aguas en él.

Finalmente, el 11 de julio de 2013, la Legislatura de la provincia de Buenos Aires sancionó la Ley provincial N°14.527 autorizando al gobierno provincial, a cargo por ese entonces del gobernador peronista Daniel Scioli, a endeudarse por el monto de 1973 millones de pesos (provistos por el Estado Nacional<sup>49</sup>) para financiar la reconstrucción de la infraestructura dañada por las inundaciones y la realización de obras con el objetivo de prevenir daños ante futuras precipitaciones como la del 2 de abril.

Las obras a las que exclusivamente debía aplicarse el financiamiento, detalladas como Anexo de la Ley, eran once: el saneamiento de la cuenca del arroyo El Gato, la construcción del derivador de la Avenida 31 y de la Avenida 143, los desagües pluviales en el arroyo Maldonado, la adecuación de los arroyos Rodríguez y Don Carlos, y Carnaval y Martín, los desagües pluviales en Villa Dietri (Ensenada), en Barrio Universitario (Berisso), en cuenca Watzerborn (Berisso), y en cuenca Zoológico (La Plata), y por último, la reurbanización de márgenes de arroyos. La Ley prevía además la creación de una Comisión Bicameral integrada por diez legisladores (cinco por cada Cámara) para el “seguimiento, fiscalización y control” de estos objetivos.

---

<sup>48</sup> Romanazzi, P., Urbiztondo, J. y otros; *“Estudios Hidrológicos – Hidráulicos – Ambientales en la Cuenca del Arroyo del Gato”*; Laboratorio de Hidrología – ADH – Fi – UNLP, Informe final, La Plata, noviembre de 2007.

<sup>49</sup> El Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires suscribieron a un acuerdo, aprobado mediante un decreto del Poder Ejecutivo Provincial con fecha del 22 de octubre de 2013, a partir del cual el Estado Nacional se comprometía a asistir financieramente a la Provincia para la implementación del plan de obras establecido en la Ley N°14.527.

En particular, el “saneamiento de la cuenca” del arroyo El Gato suponía el ensanchamiento del canal y su revestimiento de hormigón armado, permitiendo lograr una “mayor capacidad de transporte” de los caudales de agua. El presupuesto estimado para esta obra particular era de 836 millones de pesos, y el plazo de ejecución previsto era de 720 días. Según el proyecto de obra, la canalización del arroyo se realizaría en once “etapas” simultáneas, correspondientes a once tramos en los que fue dividido el arroyo a su largo<sup>50</sup>, y cada tramo implicaría el ensanchamiento de la base de fondo del canal en distintas medidas. El barrio de Las Quintas, ubicado entre las calles 138 y 140, quedó comprendido dentro de la última etapa de la obra, la que partía de la Avenida 137 hasta la Avenida 143, y la base del canal allí sería de 15 metros de ancho<sup>51</sup>. La profundidad del canal, es decir, la altura de los muros de retención de los taludes verticales (desde la base del canal hasta el nivel del suelo), no fue mencionada en este detalle.



Plano de obra de la canalización del arroyo El Gato, indicando tramos y cantidad de metros de ampliación por tramo. Obtenido del sitio web de la Comisión Bicameral de Control y Fiscalización de las Obras ([www.obrasregioncapital.com](http://www.obrasregioncapital.com)). Consultado el 1 de junio de 2015.

<sup>50</sup> Desde su desembocadura en el Río Santiago, hasta la Avenida 143, en el barrio de San Carlos de la ciudad de La Plata. Cada etapa estaría a cargo de distintas empresas constructoras.

<sup>51</sup> La cantidad exacta de metros en que se ensanchará el arroyo y las implicancias de esto en cuanto a la proporción de margen de tierra de ambos lados del canal que se vería afectada por la ampliación, será - como veremos luego- desconocido entre los vecinos del barrio al iniciarse la obra, y por ello se convertirá en objeto de especulaciones, temores e incertidumbres.

Respecto a la “reurbanización de los márgenes de arroyos”, el Anexo de la Ley prevía la relocalización de las familias asentadas en los márgenes del arroyo El Gato y para ello, la construcción de viviendas en otra zona con su respectiva inversión en infraestructura (electricidad, agua, gas, cloacas, cordón cuneta sin pavimento). El proyecto de obra en su totalidad sería implementado por el Ministerio de Infraestructura de la provincia, el cual estaba compuesto por tres Subsecretarías (de Obras Públicas, de Infraestructura Básica y Social, y de Tierras, Urbanismo y Vivienda) y una Dirección General de Administración, cada una de las cuales contaba a su vez con sus respectivas Direcciones provinciales. La obra sería gestionada por distintas áreas del Ministerio que tendrían a su cargo distintos aspectos de la misma. A grandes rasgos, el desarrollo técnico de la obra estaría a cargo de la Dirección provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas, que era parte de la Subsecretaría de Obras Públicas. El desarrollo de las viviendas y la relocalización de las familias, por su parte, estarían a cargo del Instituto de la Vivienda, el cual formaba parte de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda<sup>52</sup>.

Poco más de un año después de la sanción de la Ley, en noviembre de 2014, la Comisión Bicameral de Control y Fiscalización de las Obras publicó un Informe en el que se detallaban los contenidos de la cuarta reunión mantenida con representantes del Ministerio de Infraestructura. En este informe<sup>53</sup> se explicitaban los acuerdos y avances en relación a la relocalización de las familias habitantes de los márgenes del arroyo. En concreto, el Ministerio de Infraestructura, a través de la Subsecretaría de Tierras y del Instituto de la Vivienda proyectó la construcción de 444 viviendas “definitivas” más 120 “transitorias” en el barrio platense de “el Mercadito”, en un predio ubicado entre las calles 1 y 514, delimitado por el Mercado Regional, el arroyo El Gato y las vías del ferrocarril Roca. De las 444 viviendas “definitivas”, 120 serían financiadas por el

---

<sup>52</sup> El Instituto, a pesar de pertenecer a la órbita de la Subsecretaría de Tierras, tenía cierta autonomía en relación a las demás Direcciones provinciales de la misma, ya que era un ente autárquico creado en 1980 por ley para ejecutar la política habitacional del poder ejecutivo provincial, con quien debía “mantener sus relaciones por intermedio” del Ministerio de Infraestructura. Decreto Ley número 9.573/80. Disponible online en: [http://www.vivienda.mosp.gba.gov.ar/institucional/leyes/Leyes\\_Provinciales/Ley\\_9573.pdf](http://www.vivienda.mosp.gba.gov.ar/institucional/leyes/Leyes_Provinciales/Ley_9573.pdf) (Consultado el 8 de mayo de 2017).

<sup>53</sup> “Informe de la 4o reunión de la Comisión Bicameral de Fiscalización y Control de los objetivos establecidos en la Reconstrucción de la Región Capital. Ley 14.527”. Hasta 2015 este informe se encontraba disponible para su descarga en el sitio web de la Comisión Bicameral, [www.obrasregioncapital.com](http://www.obrasregioncapital.com). Actualmente ya no se encuentra disponible.

organismo Fonplata<sup>54</sup>, cuya inversión contemplaría además las obras de relleno de todo el predio, e infraestructura de servicios tales como red de agua potable, gas, electricidad, redes viales. Las 324 viviendas restantes serían financiadas por el Plan Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios<sup>55</sup> y estarían a cargo de la empresa Malaga Construcciones S.A. Además, se construirían 120 viviendas “transitorias” de mampostería para acelerar el traslado de algunas familias a quienes posteriormente se entregarían las viviendas definitivas. Estas viviendas transitorias serían financiadas por la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación y se erigirían en un sector del predio ubicado entre las viviendas definitivas y el Mercado Regional.

### **3. La llegada de la obra a Las Quintas: preocupación e incertidumbre**

Una tarde fría de junio de 2013 fui al barrio junto a Miguel, un compañero extensionista, dispuestos a trabajar con los jóvenes en las computadoras del Salón como hacíamos todos los sábados. Al llegar, sin embargo, nos encontramos con otra actividad que estaba desarrollándose en el lugar. Esto no era algo extraño: el Salón solía funcionar como “centro de operaciones” de actividades, reuniones o eventos que actores externos (políticos, funcionarios, universitarios) llevaban al barrio ocasionalmente. Ese día había un gran despliegue a causa de un taller sobre “higiene bucal” para los niños del barrio que había llevado *Kolina*<sup>56</sup>, una organización política nacional cuya referente era Alicia

---

<sup>54</sup> El Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata (Fonplata), es un organismo multilateral conformado por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay que otorga préstamos a los países miembros para proyectos de desarrollo, con el objetivo de promover “la integración regional de las zonas más vulnerables principalmente zonas fronterizas con especial interés en las desigualdades físicas, económicas y sociales de la región” (Sitio web Fonplata: <http://www.fonplata.org/fonplata/preguntas-frecuentes.html>. Última consulta: 10 de abril de 2017).

<sup>55</sup> El Plan Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, establecido en 2005, era gestionado por la Dirección de Políticas Habitacionales de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, organismo dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio Nacional de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. A través de este programa, el Estado Nacional, en coordinación con los organismos provinciales de Vivienda, financiaba la construcción y el mejoramiento de viviendas y de obras de infraestructura para el mejoramiento del hábitat urbano. Sus objetivos, según consta en el reglamento del Plan, eran “mejorar la calidad de vida de la población, asentadas en villas y asentamientos precarios con carencia de infraestructura básica de servicios, problemas ambientales y de regularización dominial; consolidar a la población en el sitio que habitan, regularizando el dominio de la tierra a favor de sus ocupantes efectivos, proveyendo infraestructura básica de servicios, consolidando los espacios públicos, mitigando los problemas ambientales e incorporando infraestructura privada de saneamiento básico; y relocalizar a aquellas familias que se encuentran en sectores urbanos de alto riesgo ambiental”. Disponible en: <http://www.vivienda.gob.ar/construccion/normativa.html> (Consultado el 26 de abril de 2017).

<sup>56</sup> *Kolina* (Corriente de Liberación Nacional) es una organización política kirchnerista que surge en el año 2010.

Kirchner, hermana del expresidente Néstor Kirchner, y en ese momento Ministra de Desarrollo Social de la Nación.

La actividad estuvo a cargo de unas diez o doce personas que llegaron al barrio y estacionaron sus autos delante de la casa de Raúl. Sobre el pizarrón que la Facultad nos había donado hacía un tiempo y que habíamos logrado introducir mediante malabares en el baúl del auto de Miguel para llevar hasta el Salón, colgaron una gran bandera blanca que decía en letras grandes y verdes “Kolina” y debajo, en letra más pequeña y de color negro, “Carlos Castagneto”<sup>57</sup>. Gracias a la gran olla y al anafe que Raúl les prestó, hicieron mate cocido que repartieron a los niños, junto a una bolsita de plástico transparente que contenía un pequeño cepillo y una pasta dental. La actividad estaba a cargo de una joven odontóloga que, vestida con su delantal blanco, explicó a los niños y sus madres que la observaban sentados en ronda en el Salón, las técnicas de lavado dental que debían realizar. Recuerdo que les indicó que debían lavarse bien las manos con agua y jabón “en la pileta del baño” antes de cepillarse los dientes. Con Miguel comentamos entre nosotros: “muchas de las casas del barrio no cuentan con baño interno, sino que tienen un pequeño cuarto de madera fuera de la casa con un inodoro y ¡esta chica les habla de que se laven las manos en la pileta del baño!”. Era frecuente que los miembros del Proyecto criticáramos este tipo de intervenciones que desconocían la realidad del barrio y las condiciones de vida de los vecinos. Entre nosotros era frecuente que llamáramos a este tipo de actividades como “clase medieras” o “paracaidistas”, haciendo referencia a que “caían” un día al barrio como del cielo, sin conocer el lugar y a sus habitantes, y se iban rápidamente sin volver. De esta manera construíamos una oposición con el tipo de participación que pretendíamos desplegar nosotros desde el Proyecto: una intervención sostenida en el tiempo, informada no sólo por la formación extensionista universitaria de cada uno de sus miembros sino también por el conocimiento de los vecinos y de sus experiencias.

Esa tarde tuvimos que resignar con Miguel cualquier pretensión de desarrollar el taller con los jóvenes en un ambiente sereno. En cambio, permanecemos conversando entre nosotros y observando el desarrollo de la actividad de *Kolina*, mientras los jóvenes

---

<sup>57</sup> Carlos Castagneto fue Viceministro, junto a Alicia Kirchner, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. A partir de 2015 comenzó a ejercer como diputado nacional del Frente Para la Victoria por la Provincia de Buenos Aires. Es platense y referente local de la organización Kolina.

jugaban en las computadoras y cada tanto nos reclamaban ayuda por una computadora tildada o un programa que no funcionaba correctamente.

Fue en esa situación cuando escuché por primera vez hablar de la obra de ensanchamiento del arroyo. Samanta, una compañera del Proyecto que era también la maestra a cargo de las clases de la primaria de adultos que se dictaban durante los días de semana en el Salón, fue esa misma tarde al barrio. Mientras conversábamos de pie junto al sector de las computadoras, en un rincón del Salón durante el transcurso de la actividad de *Kolina*, nos contó –en tono de preocupación y confidencia- que su padre trabajaba en el sector de Hidráulica del Ministerio de Infraestructura de la Provincia y le había comentado de un proyecto que había sido aprobado para implementarse “dentro de un año aproximadamente”, a consecuencia de la reciente inundación en la ciudad, y para lo cual “la Provincia se está endeudando por millones de pesos”. Este proyecto, nos explicó alarmada, suponía ampliar los márgenes del arroyo El Gato “unos cuarenta metros” hacia ambos lados. Considerando que el barrio estaba emplazado sobre los márgenes del arroyo, según ella esta ampliación supondría que “lo levanten y tengan que trasladar a todas las familias” que vivían allí. Según su padre, dijo, “no sería tan negativo para las familias” dado que, al tratarse de un asentamiento que está edificado, las autoridades tendrían la obligación de relocalizarlas a un “barrio de vivienda”. Todo esto implicaba para Samanta una expresión de las contradicciones entre las políticas locales, provinciales y nacionales, ya que mientras la Provincia parecía avanzar hacia la desaparición del barrio y el traslado de las familias, el gobierno nacional, a través del Ministerio de Desarrollo Social, estaba comenzando a repartir materiales de construcción en el barrio.

Efectivamente, en las últimas semanas habíamos visto llegar al barrio grandes cantidades de materiales -ladrillos, bolsas de cemento, chapas, madera- que iban siendo repartidas entre las familias y depositadas en los patios o junto a la entrada de sus viviendas<sup>58</sup>. Esto formaba parte de un despliegue de intervenciones que se sucedieron en Las Quintas –y en muchos de los barrios populares de La Plata- a causa de la inundación.

---

<sup>58</sup> Esa misma tarde, Antonela -esposa de Raúl- me contó que esa semana no estaba realizando sus tareas laborales habituales con la cooperativa en la que trabajaba, ya que las personas del barrio que la integraban estaban por esa semana encargadas de pasar casa por casa relevando las distintas necesidades de materiales de construcción de las familias de la zona que el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación les haría llegar.

Poco más de un año después de la sanción de la Ley, y de la conversación que mantuvimos en el Salón comunitario del barrio con Samanta, la obra finalmente llegó a Las Quintas. A finales del mes de septiembre de 2014, Verónica, otra compañera, escribió por mail al resto de los miembros del Proyecto de extensión con preocupación luego de haber hablado con algunas vecinas en el marco del taller semanal de mujeres que brindábamos en el Salón comunitario:

Gabriela nos comentó que los del Movimiento Justicia y Libertad habían estado ese fin de semana en el barrio por el tema del arroyo. Surgió acá un tema que me parece importante detallar porque creo que va a atravesarnos como proyecto de extensión: la obra de ensanchamiento del arroyo El Gato, que contempla ampliar el cauce del arroyo, 15 metros a cada lado, profundizarlo y cementarlo. Esta obra ya está a 50 metros del barrio, sin que ninguna autoridad se haya acercado hasta ahora a hablar con los vecinos para saber qué va a pasar con ellos, si están obligados a reubicarse, dónde, los riesgos de tener ese tramo tan cerca y estar aún ellos instalados allí. La gente del Movimiento fue con un ingeniero quien les mostró los planos de la obra y les explicó lo que podía pasar si ellos seguían ahí (aumentan el cauce 50 metros antes de sus casas, si llueve muy fuerte ahora, toda el agua que viene por el cauce más grande se desbordaría sobre las casas).

[Palabras de Verónica. Registro de diario de campo 24 de septiembre de 2014].

La noticia que transmitió Verónica a los miembros del Proyecto de extensión nos puso sobre alerta. La conversación con Samanta, en la que nos había adelantado los planes del Ministerio de Infraestructura que conocía por su padre, había sido la única que habíamos tenido sobre el tema hasta entonces. En ese lapso de un año, la obra efectivamente había comenzado a llevarse a cabo, y ante esto, algunas mujeres del barrio transmitieron a Verónica sus preocupaciones al respecto. El mensaje de estas mujeres contiene los elementos nodales a partir de los que se configura este capítulo: cómo se construyen y circulan los rumores y la información y cómo se gesta a partir de ello el clima de incertidumbres que caracterizará el primer tiempo de este conflicto.

La obra de ensanchamiento y hormigonado del arroyo había sido, como mencionamos, planificada para desarrollarse en once tramos de manera simultánea. El último de ellos había iniciado en la Avenida 137, a dos cuadras del barrio. El arroyo es largo y zerpenteante, y desde la Avenida 137 hasta la altura del barrio (por las calles



139 y 140) presenta una forma curva, que obstaculiza la visibilidad directa desde el barrio hacia la Avenida. Sin embargo, por entonces desde las viviendas que se encontraban emplazadas sobre el margen del arroyo, comenzaban incipientemente a poder verse las transformaciones: máquinas y hombres trabajando en el canal, montañas de tierra removida, los primeros tramos de la base de hormigón, las primeras placas de contención de los laterales del canal.



Fotografía propia tomada desde el inicio del tramo once de la obra, sobre el puente de la Avenida 137 en dirección hacia el barrio. En ella pueden observarse la base del canal y los muros de contención de hormigón y el pequeño caudal de agua que corre en el centro.



Fotografía propia tomada desde el patio de la casa de Claudia. Puede observarse la base del canal en construcción del lado de enfrente del arroyo, a algunos metros del barrio.

Según la información que nos transmitió Verónica, el cauce del arroyo se ampliaría unos quince metros de ancho “para cada lado”. Este dato, que contrastaba con el que indicaba el proyecto de obra para ese tramo (quince metros de ancho en total) pero que por ese entonces desconocíamos<sup>59</sup>, había sido dado a los vecinos por un ingeniero que se había acercado al barrio algunos días antes, acompañado por Toto, referente del Movimiento Justicia y Libertad.

El Movimiento Justicia y Libertad es una organización territorial local que surge en el año 2005 como desprendimiento del MTD Justicia y Libertad (el cual había nacido unos años antes inspirado en el MTD Aníbal Verón)<sup>60</sup>. Tiene inserción en muchos barrios populares y asentamientos de la zona, a partir tanto de la gestión de planes sociales y cooperativas de empleo, como del trabajo territorial con comedores, centros educativos, entre otras cosas. Su principal modalidad de inserción en el territorio es a partir de personas, mayormente mujeres, que habitan en el barrio y cumplen el rol de “coordinadoras”: funcionan de nexo entre los demás vecinos que, como ellas, “están con” el Movimiento, y los principales referentes de la organización que no viven en el barrio; coordinan el trabajo de las cooperativas en las que sus vecinos participan, controlan la asistencia de los miembros de su grupo a las asambleas y marchas a las que convoca el Movimiento; gestionan la distribución de los recursos que la organización les aporta. Si bien el Movimiento tenía inserción en el barrio desde hacía algunos años – varias de las mujeres que nosotros conocíamos por el Proyecto de extensión trabajaban en cooperativas del Programa Argentina Trabaja y el Plan Ellas Hacen<sup>61</sup> a través del Movimiento-, y en varias ocasiones habíamos oído hablar de “Toto” por parte de los vecinos, aunque nunca habíamos tenido contacto con ninguno de sus referentes.

El 9 de septiembre, un ingeniero hidráulico y civil se acercó a Las Quintas acompañado por Toto a conversar con los vecinos sobre la obra. Recorrieron juntos las

---

<sup>59</sup> Conocimos la Ley 14.527 y al detalle de las obras en adjunto recién en mayo de 2015, ocho meses después de que nos llegara la preocupación de las vecinas por la obra que se acercaba al barrio. Accedimos a este material a partir de que la Comisión Bicameral para el Control y Fiscalización de las obras los subiera a su reciente creado sitio web: [www.obrasregioncapital.com](http://www.obrasregioncapital.com).

<sup>60</sup> Para una lectura sobre el Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD) y la Coordinadora de Trabajadores Desocupados (CTD) Anibal Verón, ver: Torres (2012). Para una lectura sobre el cambio en el rol de organizaciones populares como el Movimiento Justicia y Libertad luego de la implementación de la Asignación Universal por Hijo, ver: D’Amico (en prensa).

<sup>61</sup> El “Ellas Hacen” es un Plan implementado en 2013 por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, destinado a mujeres madres con tres o más hijos y/o con hijos con discapacidad y mujeres víctimas de violencia de género, que forma parte del programa “Argentina Trabaja”, orientado a la generación de empleo e inclusión social a través de la ocupación de personas sin ingreso formal en cooperativas para ejecutar, entre otras, obras de infraestructura.

calles del barrio, se acercaron al margen del arroyo, el ingeniero mostró a los vecinos algunos planos y les informó -aclarando que no era funcionario del Ministerio de Infraestructura, sino alguien con conocimiento profesional sobre la inundación y la obra- cuántos metros supondría el ensanchamiento del arroyo. La visita del ingeniero activó los rumores entre los vecinos y los miembros del Proyecto. A partir de entonces, la imagen del avance de la obra que hasta ese momento no había despertado demasiadas inquietudes, adquirió mayor relevancia y se convirtió en fuente de dudas y especulaciones diversas: ¿Qué significaba que el canal se ampliara quince metros de ancho “para cada lado”? ¿Cuántas y cuáles viviendas se verían afectadas por ello? Estos datos –que provenían de la información que el ingeniero les habría transmitido a las vecinas y ellas a su vez a Verónica- se complementaban con el resultado de las indagaciones que Samanta realizaba por intermedio de su padre en su entorno laboral en el Ministerio de Infraestructura:

Lo que [los funcionarios del Ministerio] tienen proyectado es mudarlos [a los vecinos] a un barrio de viviendas que están construyendo para todas las familias que tienen que reubicar, no sólo en nuestro tramo, sino en toda la obra completa. Las viviendas están en el barrio que está cerca de la bajada de la autopista. El tema es que la empresa constructora se fundió y están licitando nuevamente. Por esto es que la obra del arroyo va más rápido que la construcción de las casas. Supuestamente ellos [los funcionarios] el año pasado censaron a todas las familias y están haciendo una casa para cada una. Ahora el problema es que está la orden de terminar la obra del arroyo antes de febrero del año que viene, entonces tienen que avanzar sí o sí. Lo que se propuso es mudarlos a unas casas prefabricadas en algún predio cerca del barrio transitoriamente hasta que terminen las casas. Y se les entregaría [a los vecinos] un certificado de adjudicación de las casas que se están construyendo.

Bueno esta es la información oficial, ahora para mí hay que tomar todo esto con pinzas, porque yo no sé si realmente la gente de nuestro barrio está censada. Yo en principio hoy no hablaría con ellos hasta no tener en claro ninguna de estas cuestiones para no generar expectativas. Según el proyecto hay que reubicar el barrio prácticamente completo.

[Palabras de Samanta en un correo electrónico enviado a los miembros del Proyecto. Registro de diario de campo 25 de septiembre de 2014].

El relato de Samanta aportaba algunos elementos más al panorama. En primer lugar, las viviendas definitivas para reubicar a todas las familias que habitaban a lo largo del arroyo aún no estaban terminadas, por lo que éstas serían reubicadas temporalmente en viviendas transitorias y se les otorgaría un “certificado de adjudicación” de las casas definitivas como reaseguro<sup>62</sup>. En segundo lugar, la obra iba a afectar a todo el barrio, que habría sido censado por los funcionarios del Ministerio a los fines de determinar el número de viviendas a reubicar. Esto último, sin embargo, fue puesto en duda por Samanta, quien descreía de la existencia de dicho censo. Luego varios de los vecinos negarían haber sido censados por funcionarios del Ministerio.

El clima de incertidumbre se fue generando así, en gran medida, porque en el barrio no habían recibido hasta el momento ninguna visita “oficial” por parte de funcionarios del Ministerio de Infraestructura. Ante esta ausencia, el conocimiento sobre la situación se elaboraba centralmente en base a las palabras del ingeniero hidráulico que tenía conocimiento técnico sobre la obra y había sido invitado por el Movimiento Justicia y Libertad para advertir a los vecinos sobre sus consecuencias, y a los datos que aportaba Samanta desde lo que podía averiguar informalmente en el Ministerio. A su vez esto circulaba entre los miembros del Proyecto de extensión y los vecinos con quienes conversábamos del tema, compartiendo dudas y expectativas. Así, la información se iba construyendo en un primer momento a partir de datos de tercera mano, relatos parciales y rumores.

#### **4. Asentamiento e “ilegitimidad”: el temor al desalojo.**

En este clima de incertidumbre, comenzaron a generarse temores y malestar en el barrio ante la amenaza de posibles consecuencias negativas de la obra. En un texto pionero sobre relocalizaciones masivas motivadas por grandes proyectos de desarrollo, Leopoldo Bartolomé (1985) analiza las consecuencias que tiene el anuncio de una relocalización compulsiva de miles de personas de la ciudad de Posadas a causa de la construcción de la represa hidroeléctrica de Yacyretá. La tesis del autor es que la misma posibilidad de la relocalización introduce un poderoso factor de desorganización e incertidumbre entre la población que da lugar a un deterioro de la calidad de vida de los

---

<sup>62</sup> Luego sabríamos que este relato es fiel a lo sucedido en uno de los primeros tramos de la obra, en la zona de Ringuelet, donde el conflicto con las autoridades del Ministerio se inició cuando los vecinos a reubicar rechazaron las viviendas transitorias por temor a que posteriormente no les otorgasen las definitivas.

involucrados, con antelación a la concreción de las relocalizaciones. Desde el anuncio de la obra, en 1974, hasta el momento en que el autor escribe, transcurren muchos años en los que circulan rumores, noticias y promesas diversas, y un gran desconocimiento acerca de plazos y condiciones de la relocalización. Todo esto, sumado al hecho de que la concreción de la obra se posterga año tras año, genera angustia, expectativas frustradas, incertidumbre, desconfianza y suspicacia entre los residentes<sup>63</sup>.

En Las Quintas, de modo similar a lo analizado por Bartolomé para el caso de la represa de Yacyretá, la falta de información oficial, sumada a los rumores y datos parciales que comenzaron a circular con la llegada de las obras al barrio, provocaron preocupación y angustia entre los vecinos. Esto sin embargo adquiriría un sentido particular en el barrio, relacionado, como veremos, al hecho de tratarse de un asentamiento informal.

Claudia y Gabriela eran dos jóvenes amigas y cuñadas que vivían en el barrio desde hacía algunos años. Gabriela tenía 5 hijos y Claudia 4. Ambas trabajaban en una cooperativa de construcción del Plan Ellas Hacen, gestionado por el Movimiento Justicia y Libertad. Los días en que no debían asistir a los talleres de capacitación de la cooperativa o a sus lugares de trabajo, cursaban clases con una maestra de escuela primaria para adultos. Ambas, junto a sus familias, vivían en dos pequeñas casas de madera y chapa de las más cercanas al margen del arroyo. En una conversación que mantuvimos casi un año después de la llegada de la obra al barrio, Gabriela y Claudia rememoraban las palabras del ingeniero (a quien recordaban como “agrimensor”) y el desconcierto que su visita les provocó.

Claudia: Cuando se empezó a hacer el arroyo este [la obra], dijeron que las personas que estaban cerca del arroyo, les iban a sacar a todos dijeron... por el tema de que cuando llovía, y si llovía fuerte, se llegaba a rebalsar, iba a venir muy fuerte el agua. Entonces iban a sacar a todos los que estaban cerca del arroyo... los que estaban al lado, tenían que dejar de quince a treinta metros tenían que dejar. [...] El Toto trajo un agrimensor, él trajo, y dijo que... que medían de ahí de... treinta metros tiene que tener el arroyo, quince metros era de este lado y quince metros de aquel lado.

---

<sup>63</sup> Para profundizar en esta línea de investigaciones sobre antropología de las relocalizaciones planificadas de gran escala ver: Catullo M. R. (1986 y 2006), Barabás, A. M y Bartolomé L. J (1992), Bartolomé L. J. (2006), Balazote, A. y Radovich, J. (2009).

Gabriela: ese que vino con el plano [el ingeniero] dijo que supuestamente [la obra] agarraba punta a punta, que imaginate lo que iba a ser el arroyo, iban a pasar camiones y camiones, agarraba de allá hasta acá dice que iba a agarrar el arroyo.

Claudia: nosotros estábamos asustados porque dijo ‘van a llegar las máquinas, van a empezar a tirar casas’ dijo, ‘no importa si hay criaturas o qué’ dijo.. ‘si ellos no les vinieron a avisar, los del ministerio’, dijo, ‘eso va a pasar’ dijo.

[Entrevista con Claudia y Gabriela, diciembre de 2015].

El hecho de que hubiera máquinas trabajando sobre el canal a pocos metros del barrio, sumado a que ningún funcionario se había acercado por entonces a notificar a los vecinos sobre la obra, profundizó la incertidumbre. En este marco, la posibilidad de que sus viviendas tuvieran que ser removidas bajo cualquier circunstancia y sin ninguna alternativa aparente a cambio, generaba temor. Claro, este temor se hacía más palpable entre quienes, como Gabriela y Claudia, habitaban más próximos al arroyo, por lo que el riesgo de que sus viviendas tuvieran que ser removidas era más alto.

En este escenario, la imagen de las amenazantes “topadoras” arrasando las viviendas a su paso no era infundada. El temor siempre presente de que esto suceda estaba vinculado a las condiciones de hábitat de las familias, que se habían ido asentando en el barrio y no poseían la titularidad de esas tierras. Esto configuraba para los vecinos no sólo un particular modo de habitar el barrio, sino también un vínculo específico con el Estado.

Gabriela: se decía que toda la tierra que estaba al lado del arroyo que supuestamente se sabía que no había que hacer casas ni nada de eso porque le correspondía al Estado... que por eso no nos han avisado nada, que todo esto, que por eso se mandan las máquinas y van a venir a romper casas, todo, porque así se armó primero Sole... supuestamente [el ingeniero] trajo un mapa, no entendíamos un carajo viste, y decía que acá y acá tenía que hacer el arroyo, así y así, tenía que tumbar todo esto y esto [haciendo señas en el aire con la mano], ¿vos sabés qué? nosotros nos quedamos todos así [hace un gesto de perplejidad], yo encima vivía en la casa de mi cuñado, no sabía qué hacer.

[Entrevista con Claudia y Gabriela, diciembre de 2015]

Según Denis Merklen (2010) los asentamientos emergen en la década del 80 como parte de un nuevo repertorio de acción de los sectores populares argentinos ante el

efecto de la crisis social que a partir de la década del 70 obstaculiza el acceso a la vivienda. En un contexto de pérdida de influencia del mundo del trabajo formal en la estructuración de la vida de los sectores populares, los asentamientos representaron según Merklen una nueva modalidad de acceso al hábitat popular privilegiada, en la medida en que las organizaciones barriales adquieren un rol central en los mismos, a partir de lograr la implementación de políticas sociales en el territorio. El objetivo de estas organizaciones, en un primer momento, fue la construcción del “barrio” (por oposición a la representación de la *villa*) y la promoción de una estructura de solidaridad territorial (Merklen, 2010: 68). Luego Merklen dirá que las organizaciones fueron paulatinamente incluidas en el juego político por parte del Estado, integrándose a un sistema de intercambios con el poder político, así como a una relación marcada por la cooptación y la cooperación. El autor sostendrá que este cambio en las modalidades de acción de las organizaciones barriales irá en detrimento de la participación de los propios habitantes de los barrios populares (Merklen, 2010: 101). Etnografías posteriores pondrán en cuestión esta interpretación. Particularmente Virginia Manzano (2013) muestra que los movimientos sociales y el Estado no deben concebirse como entidades separadas que entran en relación instrumental, sino como parte de tramas relacionales “que forman histórica y culturalmente a esas entidades como escindidas” (2013: 64). Los procesos de ocupación de tierras, a diferencia de lo que sostienen visiones instrumentalistas como las que la autora cuestiona, han estado intrínsecamente permeados por los vínculos con el Estado.

Los orígenes de Las Quintas, en torno al año 2000, no se remontan, como sí sucede en muchos otros barrios populares de la ciudad, a una toma colectiva y organizada de la tierra. El barrio presenta la particularidad de haberse ido conformando paulatinamente a partir de la llegada, por un lado, de familias provenientes del Chaco que comenzaron a asentarse en el terreno a partir de redes y lazos de parentesco, y por otro, familias provenientes de Paraguay que no tenían originalmente en su mayoría vínculos parentales con sus vecinos, y fueron llegando al barrio mediante el alquiler o la compra de las viviendas a habitantes anteriores. Desde entonces, y en gran medida a través de recursos distribuidos en el barrio por distintas áreas del Estado provincial y nacional (materiales de construcción principalmente) a partir de mediados de la década

del 2000, y la llegada continua de nuevos habitantes de Chaco y Paraguay, el barrio se fue conformando y creciendo ininterrumpidamente.

Ahora, si bien Las Quintas nunca había sido desalojado, muchos de sus habitantes cargaban con experiencias previas o conocían relatos ajenos de desalojos forzosos a manos de las fuerzas policiales<sup>64</sup>. A esto se sumaba, para los vecinos qom del barrio, la historia (cercana) de las expulsiones de comunidades indígenas en la provincia de Chaco<sup>65</sup>. La experiencia de los habitantes de Las Quintas con el Estado está tramada entonces por una compleja acumulación de sentidos y experiencias heterogéneas que son propias, como sostienen Cecilia Ferraudi Curto y Pablo Semán (2016), del proceso histórico que conforma las “camadas geológicas de lo popular” en Argentina: “desde el largo plazo de las pérdidas y la decadencia hasta el tiempo relativamente breve de las mejoras moderadas” (p. 150). De esta manera, el vínculo de los habitantes de Las Quintas con el Estado en torno al hábitat se fue configurando tanto a partir de los recursos materiales obtenidos para la mejora de sus viviendas en los últimos años, como a partir de las dificultades –de más largo alcance– sufridas en el acceso a la propiedad de la tierra, lo que muchas veces los ha enfrentado al temor de su erradicación.

En la conversación anteriormente mencionada, Claudia y Gabriela interpretan que la ausencia de información por parte del Ministerio de Infraestructura sobre las consecuencias de la obra para sus viviendas se explica por la ilegitimidad de ese hábitat: el hecho de ser un asentamiento justificaría que sus habitantes no tengan derecho a ser notificados sobre una posible relocalización. Como ocupantes de un margen de tierra que es propiedad del Estado, los vecinos serían *habitantes ilegítimos* (Carman, 2011) de

---

<sup>64</sup> Que Las Quintas no haya sido desalojado puede vincularse al hecho de que se trata de un barrio conformado mayormente por tierras fiscales, y cuyo sector de tierra privada fue originalmente cedido, según relatan los propios vecinos, por su propietario anterior (como vimos en la Introducción). Además, al no erigirse el asentamiento de las familias como acontecimiento que irrumpe notoriamente en un momento determinado (como sucede con las tomas colectivas de tierra) sino que va emergiendo lentamente y de a poco, su origen no tiene –como sí sucede en otros casos– repercusiones mediáticas ni genera alarma entre los habitantes de la zona. Con esto quiero decir que si bien Las Quintas es un barrio ya establecido que no ha afrontado por ahora riesgos de desalojo, muchos otros asentamientos de la ciudad no han corrido la misma suerte.

<sup>65</sup> Carolina Maidana (2009) en un artículo sobre el rol del parentesco en los procesos migratorios de un grupo de familias qom provenientes del Chaco que migraron a La Plata en 1991, sostiene que el proceso de industrialización y ampliación de la frontera agrícola posterior al fin de la Segunda Guerra Mundial implicó nuevos desafíos para la población qom del Chaco que dieron lugar, siguiendo el concepto propuesto por Liliana Tamagno (2001), a múltiples “respuestas/resistencias” entre las cuales una importante fue la migración. Las migraciones indígenas son, en este sentido, “un fenómeno recurrente y constante [...] históricamente relacionado con la expansión colonial y, por lo tanto, inescindible de los violentos y traumáticos procesos de destierro y expropiación a los que se vieron y aún se ven sometidos los pueblos indígenas” (Maidana, 2009: 46).



un área natural que debe ser intervenida en beneficio de (el resto de) la ciudad, y una erradicación forzosa y violenta (“no importa si hay criaturas”) es una amenaza presente en sus experiencias e imaginarios.

María Carman, en su etnografía *Las trampas de la naturaleza* (2011), analiza las políticas de expulsión por parte del gobierno de la ciudad de Buenos Aires sobre población habitante de dos villas, la villa Rodrigo Bueno y la Aldea Gay, desalojadas parcial o totalmente a mediados de la década del 2000 para la apertura de un corredor de parques frente al Río de La Plata. Según la autora, para legitimar la acción gubernamental se apeló fundamentalmente a la preservación de la naturaleza como argumento justificativo del desalojo. La tesis de Carman es que en ambos procesos, los diferentes actores (agentes estatales y privados) que promovieron los desalojos invocaban la preservación del medio ambiente, o la voluntad por prevenir o detener un supuesto daño ambiental que los habitantes de esas zonas producirían, para justificar su expulsión. Esto respondía a una determinada concepción respecto de estos habitantes sobre la que se basaban las justificaciones del desalojo:

“Del mismo modo en que el espacio donde viven -al ser tierra ganada al río- no tiene una existencia legal definida, ellos tampoco tendrían, en muchos de los ámbitos de su vida cotidiana, una existencia real. Hay una suerte de metonimia, pues, entre el estatus de la tierra y su estatus como seres humanos y ciudadanos: ambos son ontológicamente liminales” (2011: 46, 47).

La deshumanización de los pobladores de la villa funcionaba, según la autora, como operación simbólica que allanaba el camino para el ejercicio de la violencia pública, cuyo potencial uso se ejercía como amenaza ubicua en las villas, atemorizando a sus pobladores.

Un antecedente central en esta línea de investigaciones sobre erradicación de villas en Buenos Aires lo constituye el trabajo de Esther Hermitte y Mauricio Boivin (1985), en que analizan el programa de erradicación masiva de villas miserias en Buenos Aires entre 1976 y 1982. En un planteo similar al que posteriormente realiza Carman, los autores sostienen que en este proceso se asoció a la villa como “lugar de anomia” y a sus habitantes “como seres apáticos, indolentes, carentes de iniciativa, meros receptores de las políticas oficiales, restándoles toda capacidad político-

organizativa” (1985: 119), como estrategia para legitimar las erradicaciones. Este proceso de erradicación de villas responde, según los autores, a “intereses sobre el espacio urbano que adquiere valor y a una política estatal que considera a esos núcleos habitacionales como insalubres y generadores de situaciones "anómalas" que en buena medida *contaminan* a la ciudad toda” (1985: 120)<sup>66</sup>.

Si bien habrá algunos puntos en común entre la política de expulsión llevada a cabo por el gobierno de la ciudad de Buenos Aires en los casos anteriores, y la modalidad de intervención que tendrá el Instituto de la Vivienda en nuestro caso (me refiero centralmente a un desaliento de las reuniones e iniciativas colectivas, ciertas acciones intimidatorias hacia los habitantes, y una apariencia de unanimidad, consenso y de aceptación voluntaria a la relocalización), en Las Quintas encontraremos algunas diferencias significativas que ponen de manifiesto la relevancia del caso para pensar las modalidades de intervención estatal en otros contextos locales y políticos. En primer lugar, la respuesta del gobierno provincial ante los numerosos barrios populares asentados sobre los márgenes del arroyo que obstaculizarían el desarrollo de la obra no será la *erradicación*, sino la *relocalización*: esto supone la existencia de un plan de construcción de viviendas a las que las familias serían trasladadas, que a su vez prometería una mejora en sus condiciones de hábitat<sup>67</sup>. En segundo lugar, veremos a lo largo del proceso que la concepción sobre los vecinos como habitantes ilegítimos, que sí aparecerá tácitamente en la voz de algunos agentes, no guiará todas las intervenciones de las distintas áreas del Ministerio, ni será unívoca entre todos los funcionarios.

---

<sup>66</sup> Para profundizar en el análisis sobre las villas de Buenos Aires (en sus orígenes, conformación, condiciones, sentidos y modos de organización de sus habitantes) ver algunos de los trabajos más importantes de este prolífero campo de investigaciones: Casabona, V. y Guber, R. (1985); Gúber, R. (1984 y 1991) Cravino, M. C. (2006); Cravino, M. C., J. P. del Río y J. I. Duarte (2008); Mazzeo, V. (2013).

<sup>67</sup> Esto se explica centralmente, como vimos en la Introducción, por un cambio de paradigma en materia de política urbana: en los años 80 y 90, en América Latina la acción de los Estados sobre los asentamientos informales en las ciudades de la región pasará de la “erradicación” –que se implementaba como “solución” a esta problemática en décadas anteriores- a una nueva modalidad de intervención orientada hacia la “radicación” de los pobladores, que incluía centralmente la regularización dominial de las tierras ocupadas y la reurbanización de los asentamientos (Cravino, Fernández Wagner y Varela, 2002; Fernández Wagner, 2009). Esto respondió en parte a un nuevo consenso internacional que tuvo lugar a fines de los años 70, en torno a “la denominada ‘tesis de Soto’: acerca de que la solución a la pobreza pasa por la integración económica de los más pobres mediante el acceso a los títulos de propiedad del suelo que habitan” (Fernández Wagner, 2009: 14).

Ahora, como sostuvimos, a pesar de este cambio de orientación en la política estatal en materia urbana, en Argentina la práctica del desalojo o erradicación forzosa de ocupaciones de tierra no será eliminada del repertorio de intervención estatal en muchos lugares del país.

¿Qué elementos actuaron aquí configurando las especificidades de nuestro caso? ¿Fue quizás el acontecimiento que motivó las obras (la inundación) y la particular modalidad de intervención que tuvo el Estado provincial para paliar sus efectos? ¿Fue el modo en que se tejieron los vínculos entre los diferentes actores (vecinos, extensionistas, militantes de organizaciones, funcionarios) al calor del devenir del conflicto? Para enfocar la singularidad del proceso continuaré con la recomposición de la trama de actores que fue configurándose en torno al conflicto.

##### **5. “Esto huele a humanidades”. El primer paso en el reclamo.**

Los miembros del Proyecto de extensión entendíamos que la información que manejábamos era parcial e incierta, y que su difusión en el barrio contribuiría a aumentar el malestar y la incertidumbre entre los vecinos. Ante esto, decidimos establecer contacto con las autoridades del Instituto de la Vivienda y solicitar “información oficial”. Así, algunos días después de la visita del ingeniero al barrio, Anabela -la directora del Proyecto- solicitó por intermedio del Secretario de Extensión de la Facultad una entrevista con un alto funcionario del Instituto de la Vivienda, con la expectativa de obtener información precisa sobre la aparente relocalización de las familias del barrio. Si bien nos íbamos a presentar como miembros de un Proyecto de extensión de la universidad que trabajaba en el territorio y conocía a las familias desde hacía varios años, Anabela entendía que, a pesar de eso, no éramos “interlocutores de peso” para el Instituto de la Vivienda. Por esta razón, la estrategia con la que junto al Secretario de Extensión pensaron la entrevista, se basaba en: “ir, escuchar” y “deslizar” que llevaríamos el tema al Consejo Social de la Universidad.

El Consejo Social es un órgano de la Universidad Nacional de La Plata creado en el año 2010 por iniciativa de la Secretaría de Extensión de la Universidad. Está integrado por miembros de distintas Facultades y funciona como espacio de articulación entre la universidad y representantes de distintas áreas del Estado provincial y municipal, y de organizaciones territoriales, cooperativas, sindicatos. Sigue una agenda de trabajo anual que se organiza en seis comisiones permanentes: Tierra y vivienda, Economía social y solidaria, Salud, Niñez y adolescencia, Plan regional de residuos, e Inclusión Educativa. El espacio de trabajo del Consejo tiene lugar habitualmente en una sala del edificio de Presidencia de la Universidad en la que se llevan a cabo las

reuniones plenarias convocadas por la dirección del Consejo para tratar los distintos temas. En ellas se encuentran cara a cara diversos actores que llevan una problemática particular, y discuten y negocian su resolución. Al menos hasta el año 2015, los plenarios del Consejo contaban regularmente con la presencia de algún representante del Ministerio de Infraestructura. Es por ello que la mención al Consejo, pensaba Anabela, legitimaría más nuestro pedido de información al Instituto y nos ubicaría ya no como un pequeño actor sin influencias, sino como un interlocutor de peso en la ciudad: la Universidad.

El encuentro con el funcionario del Instituto de la Vivienda tuvo lugar un viernes de principios de octubre de 2014. Ese día llegué a la hora prevista y me uní a Anabela y Verónica, que me esperaban en la vereda del enorme y gris edificio de calle 7. En el gran hall del edificio circulaba gente con prisa de un lado a otro. Buscamos el piso al que debíamos dirigirnos en un cartel sobre la pared que mostraba el organigrama del lugar. Subimos al segundo piso por uno de los ascensores y llegamos hasta la puerta de la oficina, una entre muchas en un largo corredor blanco. Allí la secretaria nos indicó que el funcionario no se encontraba porque había tenido que salir un momento, que lo esperáramos. Tomamos asiento en las tres sillas contiguas a la puerta que había en el pasillo. Luego de unos diez minutos, un hombre pasó caminando apresuradamente frente a nosotras y se dirigió a la puerta de la oficina. Sin detenerse y casi sin mirarnos, antes de cruzar la puerta y cerrarla tras de sí dijo en voz alta “esto huele a humanidades”<sup>68</sup>. Con Anabela y Verónica cruzamos miradas con desconcierto justo cuando el hombre volvió a salir por la puerta y nos hizo una seña con la mano para que entráramos. Nos pusimos de pie, y mientras ingresábamos a la oficina nos saludó a cada una con un beso en la mejilla mientras repetía su nombre, presentándose, en un tono de voz fuerte, el que mantendría durante toda la reunión: “Rogelio Oscar, mucho gusto”. Era un hombre de unos 55 años, con pelo corto y completamente blanco, tez rojiza y grandes ojos celestes. Llevaba un pantalón de vestir y una camisa en tono rosado, con el primer botón del cuello desprendido.

---

<sup>68</sup> El Proyecto de extensión era un Proyecto de la Facultad de Humanidades. A esta pertenencia se refería el funcionario con la mención “humanidades”. El comentario, no obstante, proveniente de un funcionario público de alto rango y arquitecto, no implicará para nosotras sólo una referencia a nuestra adscripción institucional, sino que dejará entrever un tono peyorativo que parecía subestimar nuestra formación disciplinar.

Al ingresar, nos guió con un “por ahí chicas, vamos chicas” entre algunos escritorios hasta otra puerta interna que correspondía a su oficina. En el interior nos encontramos con dos mesas con sillas a su alrededor y Oscar nos pidió que eligiéramos dónde sentarnos. Nosotras nos ubicamos en la primera de las mesas, la más cercana a la puerta y con más sillas.

Mientras se encontraba aún de pie preparando un mate, nos dijo que le explicáramos el motivo de nuestra presencia. Anabela comenzó contándole que éramos miembros de un proyecto de extensión que trabajaba hacia cinco años en un “asentamiento qom” conformado por “familias migrantes” provenientes de Chaco, ubicado en las calles 140 y 525, que estaba localizado casi por entero sobre los márgenes del arroyo El Gato, y que a causa de la obra de ensanchamiento del arroyo que se estaba llevando a cabo, había mucha incertidumbre entre los vecinos, que estaba provocando “la preocupación y angustia de la gente”.

Oscar ya se había sentado a la mesa frente a nosotras y comenzado a cebar el mate. Cuando Anabela terminó de hablar, él le pidió que repitiera la dirección del barrio, mostrándonos, según lo que percibí, que no estaba al tanto del asunto<sup>69</sup>. Anabela volvió a decirle la dirección, y esta vez Oscar le pasó un pequeño cuaderno y una birome que tenía sobre la mesa: “anotá vos, porque yo o anoto, o preparo el mate, todo no puedo... ustedes chicas lo entenderán, soy hombre, no puedo hacer dos cosas al mismo tiempo”. Las tres permanecemos serias ante la broma y Anabela anotó la dirección en el cuaderno. Quizá nuestra seriedad le sugirió a Oscar que el tono bromista y el estilo distendido con el que inauguró la reunión no iba a ser bien recibido y marcó el tono tenso que tendría el encuentro. A partir de este momento y a lo largo de la reunión fue incrementándose y explicitándose esta tensión.

Luego de que Anabela anotara la dirección del barrio en el cuaderno, Oscar continuó preguntando de cuántas familias estábamos hablando. Le dijimos que se trataba de unas cincuenta familias aproximadamente e insistimos en que “la falta de

---

<sup>69</sup> Que un funcionario del Estado, representante de un organismo encargado de las relocalizaciones que aparentemente afectarían al barrio, no tuviera referencias sobre el mismo, me resultó desconcertante. La “legibilidad” (Scott, 1998), para una concepción extendida sobre el Estado moderno, es una función clave del ejercicio de gobierno. Desde esta noción, se entiende que el Estado construye información, mide, clasifica, cuantifica a la sociedad para volverla legible y organizar a la población de maneras que simplifican sus funciones clásicas de tributación, conscripción y prevención de la rebelión (Scott, 1998: 2). Como iremos viendo a lo largo de esta tesis, la modalidad de intervención estatal –permeada por el accionar de una red de actores que llevarán adelante el reclamo– en este caso no se ajustará completamente a este criterio.

información oficial sobre la obra” era lo que las mantenía “preocupadas” y “angustiadas”. Oscar resopló, se acomodó en la silla y dijo: “ajá, ¿angustia por qué? ¿qué significa esa angustia?”. Verónica respondió: “por la relocalización”. No habíamos mencionado esa palabra hasta entonces. Oscar pronunció un “ahhhh” en tono de aprobación, como si hubiéramos dicho la respuesta correcta. A continuación, se puso de pie y nos indicó que buscaría algo en Internet. Fue hacia la otra mesa y se ubicó junto a un pequeño escritorio contiguo sobre el que había una computadora. Mientras caminaba nos dijo “que alguien siga cebando el mate por favor”.

Desde la computadora, nos volvió a pedir que le precisáramos las calles del barrio y ubicó la zona sobre una imagen satelital del territorio. Luego nos pidió que señaláramos sobre la imagen la ubicación precisa del mismo. Nosotras nos pusimos de pie y nos acercamos a la computadora. Yo identifiqué la zona y la señalé sobre la pantalla. “Acá está la canchita”, les dije a Anabela y a Verónica, “éste es el Salón comunitario”, “este es el barrio”, dije a Oscar, “y este es el barrio paraguayo”, agregué. Cuando Anabela había introducido el tema, había mencionado que el “asentamiento qom” se hallaba junto a un “barrio paraguayo” que se encontraba en la misma situación problemática respecto a la proximidad al arroyo, pero aclaró que no teníamos datos precisos respecto a la cantidad de familias, ya que no trabajábamos con ellos. En base a esta indicación, Oscar colocó una etiqueta sobre la imagen satelital en la que escribí con el teclado la frase “comunidad qom”.

Una vez que volvimos a nuestros respectivos lugares en la primera mesa, Oscar – habiendo visto la imagen satelital del barrio-, comenzó a explicarnos que si se hallaba localizado efectivamente sobre los márgenes del arroyo, “como parece verse desde el mapa”, la obra hidráulica de ensanchamiento del mismo afectaría a las viviendas e implicaría que los habitantes de las mismas tengan que ser relocalizados. Dijo que la obra posiblemente implicaría unos treinta metros de ensanchamiento, más otros diez metros correspondientes al “camino de sirga”. El dato sobre la cantidad de metros que ocuparía el canal era, una vez más, distinto al que pensábamos: ahora al parecer ocuparía cuarenta o cincuenta metros, dependiendo del camino de sirga<sup>70</sup>.

---

<sup>70</sup> El camino de sirga es una calle o camino reglamentario que debe dejarse entre el canal de un río o arroyo y las construcciones inmediatas. Pero este término, como sostiene Carman (2015), no juega un papel menor en los procesos de relocalización. En el caso de la relocalización de villas en la cuenca Matanza-Riachuelo para la construcción de un camino rivereño que la autora estudia, esta categoría define quién debe ser relocalizado: “El camino de sirga es una antigua categoría del código civil que el

Anabela aprovechó para comentar que era posible que los habitantes del asentamiento estuvieran en proceso de obtener una cesión de derecho de la tierra sobre la que habitan, y que sabíamos que en el año 2010 el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) había realizado un censo en el barrio por el tema. Si bien la posibilidad de que las familias obtuvieran la titularidad de las tierras era, por entonces, lejana (sobre todo considerando que la Asociación civil del barrio, mediante la cual debían tramitar la solicitud, estaba inactiva), esta mención nos permitía adelantarnos a un argumento que esperábamos de parte de Oscar: que los habitantes del barrio están ocupando las tierras sobre las que habitan sin poseer la titularidad de las mismas. Oscar, en realidad, planteó que más allá de quién fuera el titular de las tierras, éstas, mientras fueran tierras privadas, no se verían afectadas por la obra, ya que la misma sólo podía afectar tierras “públicas”: “las tierras privadas -nos dijo-, están catastradas, y las tierras catastradas no son afectadas por la obra pública. Pero si estas viviendas están sobre el margen del arroyo, sobre una zona que reglamentariamente no puede estar catastrada, entonces se trata de tierra pública y efectivamente va a estar afectada por la obra”. Lo que puede haber sucedido, explicó, es que algunas familias estén ubicadas sobre tierra privada, posean o no la titularidad de la misma, eso no importaría para el caso, y que el barrio haya ido creciendo, por “crecimiento vegetativo o porque llegaron otras familias del Chaco” y entonces al no tener más lugar para construir sus viviendas, se hayan ido ubicando cada vez más próximas al arroyo. En ese caso, esas familias sí deberían ser relocalizadas, pero las primeras no.

Oscar elegía sus palabras cuidadosamente, parecía hablarnos con vocación pedagógica, casi como explicando la obviedad de algo muy simple pero que sus oyentes desconocían.

Nosotras permanecemos en silencio, escuchándolo. Ahora al parecer quizá no todo el barrio tendría que ser relocalizado, sino sólo las viviendas ubicadas sobre aquellas extensiones de tierra que, estando tan próximas al arroyo, eran “públicas”. Esto abría las puertas a una nueva preocupación que habíamos conversado previamente

---

juez retoma para establecer la obligación de liberar 35 metros desde el talud del río, con el objeto de avanzar en la limpieza de las orillas y del curso de agua. El nuevo uso de esta categoría, con el visto bueno de la Corte y adaptado a las necesidades de la megacausa ambiental, convierte a esas vastas villas en espacios discernibles, legibles, cuyos habitantes –a partir de ciertas técnicas de medición– pasan a estar contemplados dentro o fuera de la línea demarcatoria” (Carman, 2015: 67).

entre nosotras y que ahora aparecía como posibilidad: la relocalización de sólo algunas familias y no de todas ¿qué implicancias tendría para un barrio tramado profundamente por lazos sumamente intrincados de parentesco y de vecinazgo? Así, cuando Oscar terminó de hablar, Victoria puso de manifiesto esta preocupación: sostuvo que desde el Proyecto nos parecía importante tener en cuenta el hecho de que “se trata de una comunidad”. En ese sentido, agregó, nos parecía que debía evaluarse la posibilidad de “relocalizar a todas las familias del barrio juntas”, a pesar de que no todas las viviendas fueran a ser afectadas por la obra<sup>71</sup>.

Oscar respondió que la obra pública estaba pensada para que aporte un “doble beneficio”. Por un lado, un beneficio más general para toda la ciudad de La Plata: “es algo que debería haberse hecho hace muchos años, pero bueno, se está haciendo ahora, y por suerte se está haciendo”. Por otro lado, aporta también un beneficio particular: que todas las familias a relocalizar “mejoren su condición de vida”. “Ahora –aclaró– hay que ver qué implica esa mejora”. Continuó explicando que el Instituto estaba realizando “mesas de trabajo” con las familias, para generar “procesos colectivos de reubicación”. Anabela entonces le dijo que desde el Proyecto estábamos interesadas en poder participar de esas mesas. Le preguntó cuándo comenzarían a llevarse a cabo en el barrio y si era posible que antes de fin de ese año se acercara algún representante del Instituto para comunicar oficialmente toda esta información a los vecinos. Oscar demoró en contestar, se frotó varias veces la cara con ambas manos mientras pronunciaba un largo “ehhh...”. “Si -retomó-, pero no te puedo decir cuándo... capaz es la semana que viene, capaz es dentro de un mes”. Anabela insistió solicitando más precisión: “pero ¿no se sabe por lo menos si va a ser de acá a un mes o de acá a un año?”. “No, no, como máximo de acá a tres meses” respondió Oscar, y agregó:

“El dato con el que necesitamos trabajar es construido, es un dato duro (refiriéndose al proyecto concreto de ampliación del arroyo: cuántos metros se ampliará, sobre qué márgenes, en cuánto tiempo), pero *hay que construirlo, y yo todavía no tengo ese dato*. Yo no te puedo decir cuándo voy a ir a hablar con las familias, porque no es lo mismo un proyecto de extensión de la universidad que... yo tengo otro rol, yo no puedo ir a la comunidad y decir cualquier cosa a las familias, ‘capaz te vas vos’ o ‘capaz te vas vos’.

---

<sup>71</sup> La idea de “comunidad”, que aparece tanto como recurso para legitimar el reclamo, como expectativa de algunos de los miembros del proyecto, será trabajada en el capítulo 3.



Y hay tiempos distintos, están los tiempos de las empresas, los tiempos de la comunidad, los tiempos del Instituto, y es en esta diferencia de tiempos en la que se generan los conflictos. Y este que tenemos acá es un pequeño conflicto, pero el objetivo de la obra pública siempre es el del beneficio, de la ciudad entera, pero también de esta comunidad, que va a mejorar sus condiciones de vida. El tema es que no siempre se puede hacer respetando los tiempos de la comunidad, porque si fuera por los tiempos de la comunidad por ahí no se hace nada... y acá la idea es hacer partícipe a la comunidad de un proceso colectivo de relocalización, pero con la condición de que se tienen que relocalizar”.

La explicación de Oscar aportaba una serie de elementos sumamente interesantes -las implicancias diferentes de la obra para la ciudad y para los vecinos de Las Quintas, el rol de los funcionarios, el problema de los tiempos-, que irán apareciendo a lo largo de la tesis. Por su parte, Anabela respondió que entendíamos que “la obra tiene que hacerse” y que coincidíamos en que “es algo positivo”, pero insistió con la preocupación de los miembros del Proyecto: “porque trabajamos como proyecto hace muchos años en el territorio, conocemos a las familias, sabemos que incluso muchas de ellas en los últimos años y con mucho esfuerzo han construido sus casas de ladrillo y además la Universidad ha invertido en el salón comunitario del barrio, que por más que sea una inversión económica modesta -Oscar se rió en tono algo irónico, Anabela continuó- también ha invertido en tiempo, en trabajo, en recursos humanos. En definitiva -concluyó- nos preocupa fundamentalmente la falta de información oficial que hay en el barrio respecto a la relocalización”. Verónica, apoyando la posición, agregó: “las familias no saben si se las va a relocalizar o no, cuándo, si a todas o a algunas, si se las va a indemnizar”.

Ante este último comentario, Oscar reaccionó algo escandalizado: “¿indemnizarlas por qué? *En todo caso ocuparon unas tierras que no deberían haber ocupado.* Pero bueno, eso ya está, ya es así, ahora el objetivo es que esas familias mejoren su condición de vida. Bueno -concluyó con gesto de impaciencia- ¿a ustedes qué opciones se les ocurren?”. Tomó su pequeño cuaderno con intenciones de anotar y nos instó a que mencionáramos las alternativas que pensábamos como soluciones ante esta situación. Nosotras nos quedamos unos segundos en silencio, desconcertadas. No habíamos esperado este tipo de preguntas. Oscar insistió desafiante: “díganme qué se les ocurre, porque yo no sé”. Se notaba molesto. Verónica, en tono algo inquieto,

respondió: “que los trasladen a un barrio nuevo, o que les den tierras y los materiales para que construyan sus casas”. El clima de la conversación ya había llegado a un punto definitivamente tenso. Oscar interrumpió a Verónica nuevamente irónico: “pará, pará, que vas muy rápido”. Tomó la birome y escribió algo en su cuaderno, como tomando nota de lo que Verónica decía. Levantó la cabeza, nos miró detenidamente y volvió a interpelarnos: “¿nada más? ¿no se les ocurre nada más? Porque en definitiva estas dos cosas que me decís –dirigiéndose a Verónica- son lo mismo: relocalizarlos”.

En ese momento entró a la oficina una mujer, interrumpió a Oscar y le hizo una indicación, éste salió unos segundos. Al quedarnos solas con Anabela y Verónica acordamos finalizar la reunión. Oscar volvió a entrar a la oficina y nos pidió que continuáramos, pero Anabela le transmitió que ya podíamos concluir. Él, aún de pie junto a la puerta, exclamó: “¡ah, qué bueno, mejor!”. Anabela dijo que ella notificaría por escrito de esta reunión al Secretario de Extensión de la Facultad de Humanidades y le mencionó que la misma había sido solicitada por ambos. Oscar la interrumpió preguntando “¿y él dónde está?”. Anabela explicó que no pudo asistir porque tuvo un compromiso en Universidad, y continuó: el Secretario de Extensión llevará el asunto a la Comisión de Tierras del Consejo Social de la Universidad. Luego agregó que esperaba que Oscar se contacte con nosotras para conversar sobre el avance del tema y para informarnos respecto de las “mesas de trabajo”. Él se acercó a la mesa y le alcanzó nuevamente el cuaderno para que Anabela anote allí sus datos de contacto. Mientras ella escribía, le dijo bromeando: “anótalo ahí... así ya sé a quién no tengo que llamar”. Luego, continuó diciendo que él consideraba que generalmente hay dos posturas: la de quien intenta “dialogar”, “encontrar una solución”, y la de quien se para “con los brazos cruzados” (como mostrando intransigencia). Para él, dijo, generalmente “los universitarios” toman la segunda. “No lo digo por ustedes chicas –agregó-, pero yo también soy de la universidad (es arquitecto) y también tengo proyectos de extensión hace años y tengo experiencia en el tema, y lo sé porque lo he visto muchas veces”.

Nosotras nos pusimos de pie y nos acercamos a la puerta para retirarnos. Mientras hacíamos esto, Oscar insistió: “que se haga esta obra es una buena noticia”. Nos abrió la puerta y antes de retirarnos Anabela le contestó que no estábamos en contra de la obra, que entendíamos que se trataba de una mejora, pero que nuestra intención como Proyecto era “garantizar” que las familias contaran con “toda la información oficial

adecuada, precisa y necesaria”. “¿Por qué usas esa palabra? –le respondió Oscar enojado y alzando más la voz- Garantía es una palabra horrible. ¿Qué estás queriendo decir? ¿Por qué ustedes garantizarían algo y yo no? No existe eso de garantizar, ustedes no garantizan nada, en todo caso participan, pero no garantizan”. “Bueno -dijo Anabela intentando conciliar- podemos decir co-garantizar si querés. A lo que nosotros nos referimos es que el acceso a la información estatal también es un derecho”. Mientras salíamos de la oficina y caminábamos hacia el pasillo la discusión continuó. Oscar seguía insistiendo en que a él no le gustaba –desde una postura teórica o ideológica, dijo- la palabra garantizar, “¿por qué suponen que la universidad puede garantizar algo que el Estado no?”. “¡Pero la universidad también es el Estado!”, respondió Anabela. Atravesamos los escritorios que había fuera de la oficina y llegamos al pasillo. Oscar, que caminó detrás de nosotras hasta la puerta, nos despidió antes de irnos y dijo irónico: “gracias chicas, me encantó que vinieran”.

## **6. El acceso a la información: criterios y acciones a partir de los que se irá configurando la red de actores del reclamo.**

La entrevista con Oscar será, para los miembros del Proyecto de extensión, el primer paso en un reclamo que se inicia, en su primera modalidad como pedido de información oficial, pero luego -como veremos en los siguientes capítulos- irá ganando fuerza, involucrando a otros actores y tomando un nuevo cariz. En este apartado describiré la sucesión de acciones que se traman a partir de la entrevista y que irán dando carnadura al reclamo. En este proceso, los miembros del Proyecto buscarán legitimar el reclamo mismo y su posición en él como “denunciantes” (Boltanski, 2000) en nombre de los vecinos de Las Quintas, a través del empleo de un lenguaje de derechos específico y de la construcción del Proyecto como actor legítimo y de peso.

Antes del encuentro con Oscar, habíamos imaginado que nuestra legitimidad como Proyecto de extensión a elevar un pedido de información ante un funcionario del Instituto de la Vivienda podía llegar a ser puesta en duda. Además, prevíamos que este pedido podía llegar a ser leído por parte de los funcionarios como una demostración de oposición a la obra. Considerando esto, y con la intención de allanar el terreno para obtener una respuesta favorable, decidimos expresar nuestro acuerdo con su realización (no proyectarnos como un actor inflexible que se opone a cualquier tipo de intervención

en el barrio). Esto no respondía simplemente a una postura estratégica. Si bien no teníamos certezas de que la obra cumpliría con evitar futuras inundaciones en la ciudad, y muchos relatos que circulaban por entonces ponían esto en duda, apoyábamos su realización. Al fin de cuentas, el arroyo, angosto y repleto de basura como se encontraba antes de la obra, no favorecía la circulación del agua durante las tormentas (el barrio, como mencioné anteriormente, solía inundarse con su desborde), y representaba un foco de contaminación ambiental para los vecinos. Además, buscamos apelar a que *somos la universidad y la universidad también es el Estado*. Era desde este lugar que podíamos exigir que se brindara a los vecinos la información correspondiente respecto a lo que sucedería con su barrio y sus viviendas. Esta fue la premisa que motivaría nuestra intención por realizar la entrevista y que a partir de la misma construiríamos como leitmotiv del reclamo: que el acceso a la información estatal es un derecho y que en el barrio ese derecho está siendo vulnerado.

Ahora bien, el encuentro con Oscar no disminuyó nuestras incertezas al respecto de las consecuencias de la obra en el barrio. Nos fuimos sin precisiones acerca de cuántas y cuáles casas debían ser relocalizadas, y respecto a los plazos de dicha relocalización. Por el contrario, nos confirmó algo que no esperábamos: que los funcionarios no contaban con esos datos con antelación al desarrollo completo de la obra, sino que esta información iba siendo “construida” mientras la misma avanzaba. Luego de la entrevista, Anabela escribió en un mail a los miembros del Proyecto que “por chusmeríos nos enteramos que la reunión tuvo mucho efecto y "encendió" la zona. Parece que no tenían idea de que había gente en ese tramo, que no estaban todos censados y mucho menos que había capacidad de organización. Pero solo rumores”. [Mail de Anabela. 8 de octubre de 2014].

Auyero y Swistun (2008), en su etnografía sobre el sufrimiento ambiental en Villa Inflamable, sostienen que el diagnóstico coherente y unívoco “para el afuera” que los vecinos realizan sobre su padecimiento en relación a la contaminación en la que viven, contrasta “para adentro” con una experiencia mucho más “desordenada”, menos “definida”: las experiencias cotidianas de muchos vecinos de Inflamable están “dominada(s) por las sospechas sobre las acciones de las empresas, por la incertidumbre respecto de la nunca realizada, pero siempre inminente, acción de las autoridades locales y por una constante espera” (2008: 130). Para los autores, la “confusión y la

incertidumbre [...] son productos socioculturales que exacerbaban el sufrimiento de los habitantes del lugar” (2008: 120).

En este escenario, es, según los autores, la espera –a que otros accionen, decidan, hagan por ellos- lo que marca las condiciones de dominación de los habitantes y que se traduce en un desaliento a las acciones colectivas.

“Mientras tanto, ellas y ellos esperan –un nuevo plan de relocalización, un nuevo abogado, una sentencia, un nuevo examen-. Y, mientras esperan, sus dudas sobre lo que otros presumiblemente están haciendo por ellos también crecen. Estas dudas se transforman en dudas sobre sí mismos, sobre su propio poder (tanto individual como colectivo)” (2008: 183).

En su análisis, y como sucede también en nuestro caso, esta incertidumbre es exacerbada, y no aplacada, por la intervención del Estado. En las dispersas, confusas o aparentemente contradictorias intervenciones de las instituciones estatales los autores identifican desinterés, inacción, delegación de responsabilidades. Ahora bien, en nuestro caso veremos que el clima de incertidumbre en Las Quintas, al que la particular modalidad de intervención del Ministerio contribuía, no condujo a la inacción o a la apatía, sino por el contrario a la conformación de una red de actores que comenzó a movilizarse en y por esa incertidumbre.

Es a partir de esta lectura que hicimos del diálogo mantenido con un funcionario del Instituto de la Vivienda, en la cual buscamos descifrar acciones e intenciones, datos concretos y proyecciones futuras de la –múltiple y diversa- intervención estatal en territorio, que se fue configurando un campo de acción determinado. A partir de entonces, durante fines de noviembre y diciembre de ese año (2014) se sucedieron vertiginosamente una serie de acciones que delinearían la forma inicial que adoptó el conflicto que analizo en esta tesis. En este escenario, comenzará a tomar forma una red de actores heterogénea y dinámica que nace de los intentos entrelazados por encontrar “información” en la incertidumbre.

### *La primera asamblea en el barrio*

Luego de la entrevista con Oscar, y de llevar ya algunas semanas manteniendo conversaciones individuales y fragmentarias con algunos vecinos sobre el tema, los

miembros del Proyecto decidimos convocar a una reunión en el barrio para transmitir la (aún dudosa) información obtenida hasta entonces. Así, redactamos una pequeña invitación que imprimimos en papelitos y que repartimos en el barrio:

“¡Hola Vecinos! Los invitamos a conversar sobre el barrio y las obras de ampliación del arroyo de El Gato.

REUNIÓN: Domingo 23 de noviembre. 17 hs - En la calle frente al salón comunitario. Proyecto de Extensión de la FaHCE – UNLP (Taller de compus y video, Taller de Literatura Infantil, Taller de Psicología comunitaria, Espacio de Mujeres)”.

Sería la primera vez, desde nuestra llegada al barrio como Proyecto de extensión, que llamábamos a una reunión de este tipo. Como mencioné anteriormente, desde que los miembros originarios del Proyecto comenzaron a trabajar allí en el año 2009, cuando aún la Asociación civil del barrio tenía vigencia, los (pocos) intentos de realizar asambleas convocadas por algunos referentes de la asociación siempre se veían frustrados por la inasistencia de los vecinos. Desde mi ingreso al Proyecto, a mediados del año 2011, nunca logré comprender cabalmente el derrotero de la organización en el barrio, porque los relatos sobre su historia siempre eran breves, parciales y confusos. En nuestro trabajo semanal, fuimos elaborando el diagnóstico de que las disputas y conflictos interpersonales entre los vecinos de Las Quintas, que emergían con más fuerza particularmente siempre que llegaban recursos que distribuir al barrio, contribuían a desalentar o dificultar la consolidación de acciones colectivas, a pesar de que (o quizá por ello mismo) la mayoría de los habitantes tiene lazos parentales con sus vecinos (las familias se enredan unas con otras por filiaciones múltiples: son tíos, primos, cónyuges, sobrinos de quien vive enfrente, detrás, de un lado, del otro<sup>72</sup>). Ante este diagnóstico, y con la convicción de muchos miembros del Proyecto de que era necesario que se fortaleciera la acción colectiva en el barrio de alguna manera, iríamos tomando las decisiones de qué hacer y cómo avanzar en el reclamo bajo la tensión

---

<sup>72</sup> Las redes de parentesco entre los vecinos de Las Quintas, para el caso particular de los habitantes qom, tienen una relevancia crucial en la decisión de migrar y en la elección del destino de la migración (Balerdi 2012). Pero además éstas se consolidan y multiplican en el barrio, también para el caso de los vecinos paraguayos, a través del establecimiento de vínculos amorosos, de pareja y filiales entre los miembros de las distintas familias.

siempre presente entre: (pretender) *conducir* dichas acciones, o *acompañar* a los vecinos a que lo hagan.

La primera reunión en el barrio que tendríamos por el tema fue convocada entonces “frente al salón comunitario”, en el espacio que quedaba entre éste y la casa de Raúl y Antonela, quienes ya se encontraban afuera sentados tomando mate cuando llegamos. Sacamos algunas banquetas de madera del salón, las ubicamos junto a las sillas armando una ronda y nos fuimos sentando. Mientras esperábamos que fuera llegando más gente conversamos con Anabela y Raúl sobre Oscar. La semana anterior Raúl me había comentado que hacía un tiempo él y Fernando habían tenido una reunión con Oscar “por el tema de las tierras” en la que los había tratado muy mal y no les había resuelto ningún problema. Raúl rememoró con disgusto que en esa reunión, a la que habían tenido que ir con un abogado porque Oscar ya los había destrutado anteriormente, no les dijo nada preciso respecto de la problemática que los preocupaba y en cambio esquivaba el asunto y se iba por las ramas hablando del tema de su “cultura”. Anabela aprovechó la anécdota de Raúl para preguntarle qué había pasado al final con “el tema de la tierra”. Raúl le dijo que eso “no quedó en nada”, que al parecer había empezado a circular el rumor de que ahora eran dos los propietarios de las tierras sobre las que está asentado el barrio. Verónica intervino reflexionando respecto de la posibilidad o no de que esas tierras fueran efectivamente privadas: recordando lo que nos había comentado Oscar, las tierras más próximas al arroyo no podían ser tierras privadas, debían ser públicas.

El tema no avanzó mucho más porque fueron llegando algunas personas más a la ronda. De la reunión participaron ocho vecinos del barrio: Raúl, Antonela, Gabriela, Claudia, Vanesa, Carmela, Serena y Sergio. Anabela introdujo el tema, y luego hablaron Verónica y Jimena, otra compañera del Proyecto. En términos generales dijeron que a raíz de la preocupación que algunos vecinos nos habían manifestado en los espacios de los talleres del Proyecto, nos habíamos enterado de la problemática del arroyo; que viendo que no teníamos mucha información, solicitamos una reunión con el Instituto de la Vivienda, pero esto fue en vano porque nos volvimos con las mismas incertidumbres que antes; que por otros medios (notas de diarios, conversaciones con otras personas externas al barrio) nos enteramos que en otras zonas del arroyo los vecinos han venido organizándose para reclamar al Estado que se les den viviendas “en

condiciones”, y que han rechazado las opciones de vivienda que el Estado les había ofrecido. Luego preguntaron a los vecinos presentes qué sabían del tema. Hablaron Raúl, Gabriela, Claudia y Sergio. Relataron la visita del ingeniero en septiembre, quien “tenía una copia de los planos” y les había mostrado qué casas se verían afectadas. Algunos recordaban que el ingeniero había mencionado que el arroyo se ampliaría unos 15 metros, pero otros recordaban que había dicho 30. Había una gran diferencia entre ambos datos, ante lo que se trató de calcular qué implicarían 30 metros de ensanchamiento. Según Raúl, esto supondría que el canal llegase hasta el borde de la pared del Salón (lo que afectaría a las viviendas de todos los presentes, salvo la suya que efectivamente se encontraba más alejada). Sergio dijo que él había estado tratando de averiguar pero que nadie sabía nada del tema. Dijo también que él estaba muy preocupado porque estaba ampliando su casa y que a él nadie lo sacaría de allí, o al menos deberían devolverle la plata que él había puesto en los materiales de construcción para la ampliación.

Luego de esto, Jimena y Anabela comentaron que habían averiguado de una “reunión bicameral, que articula las dos cámaras legislativas, la de diputados y la de senadores” en la que se iba a tratar la problemática de los vecinos afectados a lo largo de los once tramos de la obra. Comentaron que los miembros del Proyecto, ante la falta de información de parte del Instituto de la Vivienda, habían pensado que posiblemente fuera útil intentar tomar parte de esas reuniones bicamerales, pero insistieron –fundamentalmente Jimena y luego Verónica- en que era importante que, además de nosotros, fueran los propios vecinos a estas reuniones. Dijeron que era muy importante que se “organicen”, que cuantos más fueran mejor, y que quienes fueran a ir debían saber qué pensaba el resto de los vecinos: “tienen que ver qué es lo que todos ustedes quieren, porque ustedes son una comunidad, entonces incluso tienen que ver si por ahí quieren una solución a esto para todos...” sostuvo Verónica. Los presentes se mantuvieron mayormente en silencio, aunque coincidieron en que cuántos más fueran a esa reunión, sería más posible que “nos den bola”. Anabela comentó entonces que había que esperar a que el Senador que presidía la Comisión Bicameral respondiera una carta que ella le había hecho llegar de parte del Proyecto, solicitando una reunión para discutir la posibilidad de incluir a miembros del mismo y vecinos del barrio a esta comisión.



Cuando se habló de que algunos vecinos pudieran asistir a la reunión, Sergio le preguntó a Raúl “¿al final quién quedó de presidente?”. No lo dijo, pero entendimos que se refería a la Asociación civil del barrio. Fernando había sido el presidente y Raúl el tesorero. Raúl le respondió: “eso ya no está funcionando, pero nosotros [por él y Fernando] somos los referentes... todo llega acá”. Y continuó diciendo que más allá de eso, entendía que lo mejor sería que fueran todos los interesados a esta reunión. Anabela retomó estas palabras e insistió con la misma idea, diciendo que no hacía falta que fuera un solo representante, sino que podían ir los que quisieran. Dijo que posiblemente fuera un día entre semana, así que incluso los que no tenían con quién dejar a los hijos podían llevarlos.

Al finalizar, quedamos en elaborar una lista de los vecinos que viven junto al arroyo. El objetivo era contar con un número preciso de los posibles afectados, para una futura participación en la reunión bicameral, y para hacer más contundentes los reclamos, “porque no es lo mismo cinco casas afectadas que cincuenta”. Este será, como veremos en el próximo capítulo, el argumento que motivará el siguiente paso del reclamo: la elaboración de un relevamiento de afectados. Finalmente la reunión concluyó, y antes de irnos, Carmela nos agradeció, a lo que se sumó Sergio: “les agradezco por lo que están haciendo, que dios los bendiga”.

### Las “notas” y la Ley de Acceso Justo al Hábitat

De la lectura del encuentro con Oscar y la reunión en el barrio elaborada posteriormente por los miembros del Proyecto se derivarán las acciones que éstos decidiremos llevar a cabo luego de estos primeros pasos en el reclamo: por un lado, presentar el tema en el Consejo Social y en la Comisión Bicameral de Control y Fiscalización de la obra, y por el otro, insistir con el pedido de información oficial al Ministerio, pero esta vez por escrito y ante una instancia mayor, el “jefe” de Oscar.

Dos semanas después de la primera reunión con los vecinos en el barrio, presentamos dos notas en la Subsecretaría Social de Tierras Urbanismo y Vivienda, y en la Dirección provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas, remitidas por “vecinos residentes en las inmediaciones del arroyo El Gato” (indicaba las calles del barrio), y por “docentes, estudiantes y graduados integrantes del Proyecto de extensión”, solicitando se nos “informe oficialmente sobre todas las cuestiones relativas a la obra”

en un plazo máximo de 10 días. Las notas fueron firmadas por unos veinte vecinos del “barrio gom” de Las Quintas. En ellas se manifestaba: “nuestra preocupación por el avance de las obras de ampliación del arroyo sin haber recibido información oficial sobre el alcance de las mismas y las posibles consecuencias para nuestras viviendas”.

¿Cómo surge la decisión de presentar estas notas? Si del encuentro con Oscar, funcionario de un área del Instituto a cargo de las relocalizaciones, no se había logrado obtener la información precisa esperada, ¿por qué los miembros del Proyecto insisten con este reclamo, ahora bajo esta modalidad? Manzano (2013) muestra cómo en el despliegue de las acciones políticas populares, el vínculo con el Estado –que se da tanto a partir de la realización de trámites cotidianos, como de demostraciones situacionales de fuerza- es sostenido por el trabajo colectivo ensamblado de grupos domésticos y asociaciones barriales que permiten a un grupo de miembros llevar adelante las tareas de representación del colectivo. En este proceso, la autora muestra cómo esto es posible, entre otras cosas, gracias a la sedimentación de aprendizajes en la trayectoria de quienes se convierten en referentes (aprendizajes que retoman tradiciones de organización colectiva, operatorias de partidos políticos y pedagogías de la propia acción estatal).

En nuestro caso también podemos ver cómo, en un proceso que se va elaborando paulatinamente y en el cual las decisiones y acciones sucesivas que van conformando el reclamo no están exentas de incertezas y dudas (vale recordar que se trataba de una acción colectiva inédita en el barrio, al menos en lo que concernía a la intervención de los miembros del Proyecto), serán claves ciertos sentidos aprendidos del reclamo al Estado sedimentados en la experiencia de otros actores, políticos, militanes, activistas, con quienes los miembros del Proyecto irán tejiendo lazos. Así, la decisión de presentar estas notas estuvo basada en gran parte en la sugerencia que Verónica recibió por esos días de parte de referentes del Movimiento Evita vinculadas a una cooperativa de autoconstrucción en el barrio *Los Kokitos*, en Romero, que además estaban acompañando el reclamo en Ringuelet originado por la obra de ampliación del arroyo El Gato en esa zona. Basados en esta experiencia, estas personas sugirieron a los miembros del Proyecto que formalizaran el pedido de información con notas por escrito presentadas al Ministerio, como paso previo a darle difusión al reclamo. Esta transmisión de prácticas de reclamo resultó útil para quienes como miembros del Proyecto se introducían en un terreno hasta entonces inexplorado.

La situación en Ringuelet, en el barrio ubicado también a la vera del arroyo El Gato pero a la altura de las calles 1 y 7, correspondía al primer tramo de la obra. El 11 de diciembre, mientras transcurría el taller de mujeres que sosteníamos los jueves en el Salón comunitario del barrio, se acercaron Juan y Viviana, dos de los referentes del Movimiento Evita que habían hecho la sugerencia a Verónica.

Juan y Viviana nos contaron que los vecinos de Ringuelet se están organizando en asamblea desde principios de 2014. La asamblea votó a cinco integrantes para que conformaran una comisión. Asimismo, las reuniones tienen lugar en un espacio “común, no partidario”, sostuvo Viviana, como es una escuela del barrio. Entre otras cosas, esta organización les permitió a los vecinos comenzar a negociar con el Instituto de la Vivienda. En abril o mayo de 2014 fueron al barrio “profesionales” del Instituto a realizar el censo para contabilizar a las familias afectadas por la obra de ampliación, y vecinos del barrio pudieron acompañar este proceso como veedores. Asimismo, cuando los resultados del censo fueron publicados (colgaron la lista de personas en una de las paredes de la escuela), la asamblea pudo presentar formalmente reclamos por alguna familia que no había sido censada o por datos erróneos. Finalmente, según nos contaron Juan y Viviana, son unas 120 familias las que deberán ser relocalizadas.

Actualmente, las negociaciones de la asamblea con el Instituto giran en torno a la calidad de las viviendas (los vecinos reclaman mejores condiciones de las ofrecidas). Fundamentalmente, el principal conflicto se da porque como las viviendas definitivas aún no están construidas, el Instituto propone trasladar a los vecinos afectados a viviendas temporarias (prefabricadas), pero éstos desconfían que finalmente les sean otorgadas las viviendas permanentes que les prometen, así como también rechazan ser llevados a viviendas prefabricadas de mala calidad. Ante esta situación, los vecinos están reclamando al Instituto que se les otorgue una garantía de propiedad de las viviendas definitivas, como reaseguro de que les serán otorgadas efectivamente una vez que terminen de construirse.

[Fragmento del diario de campo. 11 de diciembre de 2014]

Este relato mostraba, por un lado, que la obra de ensanchamiento y hormigonado del arroyo El Gato estaba generando movilizaciones en otros barrios populares asentados en sus márgenes; y mostraba también que, al menos en comparación con Ringuelet, el incipiente conflicto en Las Quintas tenía sus particularidades: se trataba

aparentemente de un caso de menor envergadura por la menor cantidad de viviendas afectadas y por el menor entramado de organización colectiva preexistente que pudiera hacer frente a la situación. Sobre este estado de situación intentarán accionar los miembros del Proyecto junto a otros actores que irán tramando la red que motorizará el conflicto, dando inicio a la conformación de un actor colectivo que no estaba previamente constituido.

Ahora, ¿cuáles serán algunos de los recursos o herramientas a los que, en este caso, los miembros del Proyecto apelarán para fundamentar el pedido de información? Las notas presentadas en el Ministerio de Infraestructura hacían referencia a los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Acceso Justo al Hábitat<sup>73</sup>, según la que, sostenían, “deben promoverse la participación de los ciudadanos y velar por sus derechos de información, poner en funcionamiento los instrumentos necesarios para que esto se cumpla y adoptar las medidas necesarias para garantizar el acceso y consulta a la información relativa al hábitat”.

La Ley provincial de Acceso Justo al Hábitat sancionada en el año 2012 es una ley impulsada por un amplio conjunto de movimientos sociales, organizaciones y actores universitarios. La idea nace algunos años antes en el marco del Foro de Organizaciones de Tierra, Infraestructura y Vivienda de la provincia de Buenos Aires (FOTIVBA), y es discutida y trabajada en numerosos encuentros en el ámbito académico y político en diversos lugares de la provincia, en articulación con el Instituto de la Vivienda y la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda.

El escenario sobre el que esta Ley pretende actuar es el de una provincia con un gran déficit habitacional. Según un informe de la organización Techo Argentina, en el año 2013 en la provincia de Buenos Aires existían más de mil asentamientos informales (entre villas, asentamientos y barrios populares informales), en los que vivían más de trescientas mil familias<sup>74</sup>. Este dato es profundizado por el Registro Provincial de Villas y Asentamientos elaborado entre mediados de 2014 y fines de 2015 por la Subsecretaría de Tierras Urbanismo y Vivienda en el marco de la Ley de Acceso Justo al Hábitat.

---

<sup>73</sup> Ley Provincial 14.409. Disponible online en: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/1-14449.html> (consultado el 9 de mayo de 2017).

<sup>74</sup> TECHO Argentina (2013) *Relevamiento de asentamientos informales 2013*, Buenos Aires. Disponible online en: [http://www.mapaasentamientos.com.ar/downloads/Relevamientos\\_de\\_asentamientos\\_2013\\_BAJA.pdf](http://www.mapaasentamientos.com.ar/downloads/Relevamientos_de_asentamientos_2013_BAJA.pdf) (consultado el 9 de mayo de 2017).

Según este registro, disponible para su consulta a través de un aplicativo web en la página del Ministerio de Infraestructura<sup>75</sup>, son más de 1500 los barrios caracterizados como villas o asentamientos en la provincia de Buenos Aires. Particularmente en el partido de La Plata son un total de 129, en el que viven más de veinte mil familias.

En este contexto, la ley es creada con el objetivo de promover “el derecho a la vivienda y a un hábitat digno y sustentable”, buscando regular las acciones destinadas a resolver “el déficit urbano poblacional”. Sus objetivos específicos son tres: 1. “Promover la generación y facilitar la gestión de proyectos habitacionales, de urbanizaciones sociales y de procesos de regularización de barrios informales”; 2. “Abordar y atender integralmente la diversidad y complejidad de la demanda urbano habitacional”; y 3. “Generar nuevos recursos a través de instrumentos que permitan, al mismo tiempo, reducir las expectativas especulativas de valorización del suelo”. El artículo 59 de la Ley sostiene que se debe garantizar “el acceso y consulta a la información necesaria para garantizar la participación efectiva de la población en las instancias de planificación y gestión del hábitat”.

Las notas que los miembros del Proyecto presentaron a los funcionarios del Ministerio de Infraestructura fueron elaboradas en base al criterio de que el acceso a la información era un derecho que los vecinos del barrio estaban viendo vulnerado. Ese criterio fue siendo construido en base a la experiencia que el clima de incertidumbres y rumores, y los temores provocados por ello en el barrio, fueron generando. Ahora, este criterio encontró en la Ley de Acceso Justo al Hábitat un fundamento jurídico con el que los miembros del Proyecto buscaron legitimar el reclamo ante el Ministerio. La apelación a la ley funcionó como mecanismo de des-singularización para legitimar el reclamo, como forma de desparticularizar a los individuos involucrados “en función de una identidad jurídicamente definida [sujetos de derechos], según reglas, utilizando una argumentación general [los artículos de la ley] y haciendo referencia a un interés colectivo [el acceso a la información como derecho de todo ciudadano] (Boltanski, 2000: 266). Esto, vale aclarar, resultó posible en el marco de un contexto político a escala nacional de ampliación y relegitimación de la retórica de derechos. Es justamente

---

<sup>75</sup> <http://www.sstuv.gba.gov.ar/idehab/>

en este contexto en el que la promulgación de una ley como la de Acceso Justo al Hábitat es posible<sup>76</sup>.

### *El primer intento en el Consejo Social y las repercusiones en el barrio*

Casi en paralelo a la presentación de las notas a Hidráulica y Tierras, los miembros del Proyecto intentaron llevar el tema a la Comisión Bicameral (para ello Anabela había solicitado, como sostuve anteriormente, una reunión con el Senador que la presidía) y al Consejo Social de la UNLP. La reunión con los representantes de la Comisión Bicameral, que tendría lugar el 23 de diciembre, finalmente fue suspendida en ocasión de la inauguración del Puerto de La Plata (ésta no se concretaría hasta marzo del año siguiente). Por otro lado, por medio del Secretario de Extensión de la Facultad se planteó la posibilidad de presentar el tema en el Consejo Social de la Universidad. Con motivo de esta solicitud, en un encuentro entre una representante del Consejo y un alto funcionario del Instituto de la Vivienda, éste dijo que por el momento se encontraban trabajando con las relocalizaciones correspondientes al primer tramo de la obra, y que si bien “ubicaba el barrio qom”, no habían recibido aún de parte del área de Hidráulica información respecto a la obra o las relocalizaciones en esa zona. Este diálogo nos confirmó que los funcionarios del Instituto no habían realizado aún ningún censo en Las Quintas, y que todavía no tenían certezas de cuáles casas debían ser relocalizadas, ya que esta información iba siendo construida por las empresas adjudicatarias de cada tramo de la obra, las cuales informaban al área de Hidráulica sobre las viviendas que la obstaculizaban, a medida que ésta iba desarrollándose. Como nos había dicho Oscar, ese dato *es construido*, y el Instituto *todavía no tenía ese dato*. En definitiva exigíamos certezas al Ministerio cuando éste accionaba en distintos planos de intervención (la obra, la construcción de las viviendas, la relocalización de las familias) sobre la base de información desigual y fragmentaria.

Finalmente, el 12 de diciembre asistimos a la reunión plenaria del Consejo Social con el Secretario de Extensión de la Facultad, Vanina, que en ese momento era

---

<sup>76</sup> Podemos sostener que en el contexto de recuperación social y económica que se inicia en el año 2003, toma un nuevo rumbo el proceso dinámico de construcción de derechos (hasta entonces centrado fundamentalmente en las reivindicaciones en torno a la violación de derechos humanos en el marco de la última dictadura), dando lugar a una ampliación y profundización de derechos sociales, políticos, económicos, que requerirán, además de su institucionalización o cristalización en normativas, de la intervención activa de actores sociales y movimientos colectivos para concretarse (Jelin, Caggiano y Mombello, 2011).

Consejera superior por el claustro de graduados, y Pamela, una compañera del Proyecto. La reunión tuvo lugar en un gran salón del edificio de presidencia de la Universidad. Los presentes, unas treinta personas, nos sentamos alrededor de la gran mesa ovalada de madera que ocupaba el centro del salón, mirando hacia la pantalla en la que se proyectarían imágenes de una presentación que desde la dirección del Consejo habían preparado para la reunión. Se trataba de la última del año y el objetivo de la misma era hacer un balance de todas las actividades realizadas por las distintas comisiones. Entre los presentes había referentes de organizaciones territoriales y miembros de las distintas facultades, pero no asistió ningún representante del Ministerio de Infraestructura como esperábamos. Cuando tocó el turno de la comisión de tierras, el Secretario de Extensión y la Consejera pidieron la palabra y contaron la situación en el barrio. El primero dijo que las familias se encontraban en situación de doble vulneración: “fueron los más vulnerados cuando fue la inundación, porque no estaban hechas las obras necesarias para que el arroyo no se inundara, y ellos que viven a la vera del arroyo fueron los más afectados, pero también son ahora vulnerados por las obras de ampliación”. Los presentes escucharon en silencio, hubo algunos breves comentarios manifestando apoyo a lo que ambos dijeron, pero no más repercusiones que éstas. En seguida quien coordinaba la reunión sugirió que se pasara al siguiente tema porque eran muchos por tratar y había poco tiempo. La reunión prosiguió sin más. Si bien en ese momento las pocas repercusiones de nuestra intervención en la reunión nos decepcionaron y nos condujeron a pensar que habíamos tenido expectativas desmedidas respecto a lo que podíamos lograr en el Consejo, luego veremos que -a medida que avanza el conflicto y se involucran activamente en él otros actores como Toto, el referente del Movimiento Justicia y Libertad- el Consejo se convertirá en un espacio crucial de su desarrollo.

Simultáneamente, mientras esto sucedía, y posiblemente en respuesta a esta sucesión de acciones que se iban entramando en un reclamo que comenzaba a tomar forma, Oscar fue a Las Quintas. Esto generó alarma entre los miembros del Proyecto. ¿Habría sido como resultado de nuestra entrevista con él? Al día siguiente, Anabela y Pamela fueron al barrio a intentar averiguar mejor qué había sucedido. Según lo que lograron reconstruir a partir de una conversación con Raúl, el funcionario había organizado una reunión en una iglesia de la zona a la que asistieron algunos vecinos del barrio. Entre ellos se encontraba Serena, una de las vecinas del “barrio qom” a quien

Oscar dijo que debía mudarse en el mes de febrero. Según lo que Anabela y Pamela pudieron conversar luego con la propia Serena, Oscar le ofreció dos alternativas: recibir un subsidio y alquilar una casa en otro barrio hasta que estuviera terminada la vivienda del proyecto de obra que el Instituto estaba construyendo “en la zona del Mercadito”, o aceptar un terreno y una casilla de madera que le darían en el barrio de Romero. Serena, quien vivía con su pareja y tres niños junto a otras tres casas de familiares próximos, sostuvo que de tener que elegir prefería la segunda de las opciones, ya que le habían comentado que “la zona del Mercadito es peligrosa”. No obstante, se mostró muy preocupada por tener que trasladarse sólo con su pareja y sus hijos.

Oscar mostró a los vecinos algunos planos del barrio e informó que además de Serena, las familias de dos viviendas más serían trasladadas. Ninguno de ellos estaba presente en la reunión. Anabela y Pamela se acercaron a una de estas dos casas señaladas y lograron hablar con una mujer que no estaba enterada de la reunión con Oscar. Al igual que Serena, la mujer sostuvo que de tener que mudarse, no lo haría sola (su casa compartía terreno con otras tres o cuatro viviendas más en las que habitaban familiares próximos).

Serena fue aparentemente la única que completó sus datos personales en una planilla que Oscar llevaba consigo. Las demás viviendas señaladas, cuyos habitantes no se encontraban presentes en la reunión, no habrían recibido ninguna notificación por escrito o en persona de la misma. Anabela y Pamela, ofrecieron “nuestro acompañamiento” en nombre del Proyecto y explicaron los pasos que se estaban siguiendo en el reclamo. “Como siempre- concluye el registro posterior de la visita que elaboraron para el resto de los miembros del Proyecto-, los vecinos nos agradecen la preocupación”.

Según lo que Anabela y Pamela pudieron reconstruir entonces, comenzaban a tomarse algunas definiciones, pero éstas seguían apareciendo inciertas: ¿serían tres las viviendas del barrio que debían removerse para el avance de la obra? ¿deberían relocalizarse todas las familias que el funcionario habría señalado, o sólo aquellas que completaron sus datos en una planilla? ¿las familias podrían optar por el destino de su relocalización? Según lo que teníamos entendido, el proyecto de obra implicaba la construcción de viviendas en un predio localizado en el barrio del Mercadito, y no en Romero, como comentaba Serena, a quién Oscar le habría ofrecido también esta opción.



La visita de Oscar al barrio no despejó los temores de los vecinos, y la información siguió circulando a través de rumores. Mientras tanto, la obra avanzaba y estaba cada vez más cerca del barrio.

Para diciembre, otra nota de la revista local La Pulseada volvía a poner la situación de Las Quintas en escena: “*Obras en el arroyo Del Gato: incertidumbre por la situación del asentamiento qom*” se titulaba<sup>77</sup>. Su autora ponía en palabras escritas la inquietud que habíamos ido construyendo entre los miembros del Proyecto en torno al clima de incertidumbre, y concretaba otra de las estrategias que nos parecían necesarias en la búsqueda por legitimar el reclamo: su difusión a nivel local:

En el barrio qom platense ubicado en la intersección de las calles 140, 138, 524 y 527, más de 50 familias padecieron la inundación del 2 de abril de 2013 sin la presencia de las cámaras de televisión. En la actualidad, los pobladores de este asentamiento, uno de los que ocupan la denominada planicie de inundación del “riachuelo” Del Gato, sufren el mismo ninguneo ante las obras de ampliación del arroyo planificadas tras aquella catástrofe, que hoy avanzan casi hasta sus precarias viviendas sin que ellos hayan recibido información precisa sobre su futuro.

## **7. Conclusiones del capítulo**

La normativa que estipulaba la realización de un ambicioso plan de infraestructura hidráulica en la región capital de la provincia, plan que incluía una gran obra de ensanchamiento y hormigonado del arroyo El Gato y la relocalización de las viviendas ubicadas en sus márgenes, fue aprobado pasados apenas tres meses de la mayor y más trágica inundación que experimentara la ciudad de La Plata. A poco más de un año de la aprobación de este proyecto, el escenario cotidiano de Las Quintas comenzaba lentamente a transformarse: a dos o tres cuadras del barrio empezaban a observarse las grandes máquinas amarillas en el canal, cavando, cementando, avanzando.

Desde entonces, a partir de relatos parciales que comenzaron a circular por el barrio sobre una posible relocalización y sin que ningún funcionario o autoridad del Ministerio de Infraestructura a cargo de la obra se acercara a informar a los vecinos,

---

<sup>77</sup> María Laura D’Amico. (23 de diciembre de 2013). Obras en el arroyo Del Gato: incertidumbre por la situación del asentamiento qom. *Revista La Pulseada*. En: <http://www.lapulseada.com.ar/site/?p=9236> (Consultado el 9 de junio de 2017).

comenzó a tramarse un clima de incertidumbre que marcará el escenario en el que inicia el conflicto que aborda esta tesis.

Este clima de incertidumbre surge en base al desconocimiento específico de los vecinos y los miembros del Proyecto de extensión en torno a cuestiones relativas a la obra y a la relocalización que afectaría inminentemente al barrio. En charlas informales y reuniones, a través de rumores y relatos de tercera mano, circulaba diferente información sobre aspectos técnicos de la obra y sus plazos. En este sentido, diferían las versiones acerca de la cantidad de metros en que se ensancharía el canal, y acerca de la cantidad de metros de terreno que ese ensanchamiento afectaría de los márgenes del arroyo. Además se desconocía cuánto tiempo demoraría la obra en llegar al barrio. La incertidumbre giraba también en torno a la anunciada relocalización, y eran estas incertezas y rumores los que más ansiedad o preocupación generaban entre los vecinos y los miembros del Proyecto. ¿Qué viviendas deberían ser demolidas para el avance de la obra? ¿A dónde serían relocalizadas las familias que habitan actualmente dichas viviendas? ¿Cuándo y bajo qué condiciones serían trasladadas?

La incertidumbre no se basó únicamente en el desconocimiento, sino que se cernió también sobre la veracidad misma de la información a la que fuimos teniendo acceso inicialmente (a través de las palabras de un ingeniero que visitó el barrio o del relato al que una compañera del Proyecto pudo acceder “entre pasillos” en el Ministerio) y luego sobre el alcance y veracidad de la información aportada en particular por funcionarios del Instituto de la Vivienda, al constatar que el propio Ministerio accionaba en distintos planos de intervención sobre la base de datos específicos que iban siendo construidos y transmitidos entre las distintas áreas institucionales de manera fragmentaria y parcial.

Auyero y Swistún (2008) encuentran, como mencionamos anteriormente, que el desinterés, la inacción, la delegación de responsabilidades con que el Estado interviene en el territorio, exacerban la confusión e incertidumbre de los habitantes de Villa Inflamable en torno a la contaminación con la que conviven cotidianamente. Es en gran parte debido a la incertidumbre, las sospechas y la confusión sobre las fuentes, la localización y los efectos de la contaminación sobre la salud, que se traman las dudas y la desconfianza entre los habitantes de Inflamable que, en la lectura de Auyero y Swistún, desalientan las acciones colectivas en el barrio.

Si bien en nuestro caso la intervención del Ministerio también exagera, en lugar de aplacar, el clima de incertidumbre en el barrio, vimos que ese clima no condujo a la desconfianza, la inacción o la apatía, sino por el contrario a la conformación de una red de actores que comenzó a movilizarse en y por esa incertidumbre. Es en gran medida la modalidad de intervención estatal la que, con sus particularidades, configura un campo de acción marcado en un principio por la desinformación y la incertidumbre, dando asimismo condiciones para la acción.

La trama de acciones presentada en este capítulo muestra además que no es la calle el único terreno en el que se cristaliza la acción colectiva, sino que es también el Estado la arena privilegiada de la disputa<sup>78</sup>. A través de las decisiones y acciones tomadas por los protagonistas de este capítulo vemos que la acción colectiva también se trama a través o en múltiples intersticios del Estado: mantener una reunión con un funcionario, discutir el tema en un ámbito de la universidad, o presentar –como veremos más adelante– el reclamo ante la Defensoría del Pueblo o en una Comisión legislativa, es leído por los propios actores como pasos que hacen a su acción colectiva, tanto como realizar una asamblea en el ámbito barrial o cortar la calle frente al Ministerio.

En este clima de incertidumbres, el conjunto de acciones que describí en este capítulo emergen en torno a un reclamo particular: un reclamo por información oficial y precisa. Y el criterio sobre el que se basará dicho reclamo será el del acceso a la información oficial como *derecho*. El argumento de que el acceso a la información es un derecho de los vecinos del barrio que está siendo vulnerado por parte del Estado se convertirá en el criterio que justificará y orientará la acción en este primer tiempo del conflicto. El clima de incertidumbres y desinformación que retratamos en este primer capítulo es el escenario sobre el que los actores identifican, en términos de Felstiner, Abel y Sarat (1981) el perjuicio (*naming*): la vulneración del derecho de acceso a la

---

<sup>78</sup> Un conjunto de etnografías locales recientes que han abordado distintas dimensiones de la práctica y los sentidos de la política en los sectores populares de la Argentina contemporánea (Ferraudi Curto, 2014; Quirós 2008; Manzano 2013; Frederic 2009), han abonado a la crítica de los modelos instrumentales de análisis con los que, a partir de categorías como 'ciudadanía', 'clientelismo', 'cooptación' o 'resistencia', las ciencias sociales venían estudiando la política de los pobres a partir del 2001 (Ferraudi Curto, 2014: 51). Una clave de lectura de estas dos matrices de análisis de la política popular en Argentina en los últimos años es elaborado por D'Amico y Pinedo (2015). En contraste con las visiones que tienden a escindir movimientos sociales, partidos políticos y Estado como entidades separadas que sólo entablan relaciones instrumentales (Manzano, 2013), estas etnografías reponen los sentidos locales de la política, dando cuenta de los múltiples vínculos que traman a los sectores populares con el Estado. Los aportes de este enfoque serán retomados centralmente en el capítulo 3, en el que se reconstruirán las formas y sentidos de la política en Las Quintas, y en particular en el conflicto que aborda esta tesis.

información correspondiente a la obra y sus implicancias directas para los vecinos del barrio. La responsabilidad sobre este perjuicio (*blaming*) será atribuida a una institución concreta: el Ministerio de Infraestructura. A partir de allí, comienzan a tramarse una sucesión de acciones de reclamo que enlazarán a diversos actores y se orientarán, en un principio, a saldar la falta de información precisa. Los miembros del Proyecto de extensión, cuya acción estará atravesada permanentemente por la tensión entre *acompañar* el reclamo de los vecinos o *motorizarlo* en su nombre, buscará legitimar su posición como “denunciante” (Boltanski, 2000), por un lado, a través de constituirse como un actor relevante, “no somos sólo un Proyecto de extensión, somos la Universidad”, y con un estatus o peso equivalente a la institución a quien denuncia, “la Universidad también es el Estado”. Y por otro lado, a través de la apropiación y el empleo de ciertas herramientas o tecnologías del saber, que sustentarán el reclamo: el lenguaje de derechos y en particular, la Ley de Acceso Justo al Hábitat.

El escenario de incertidumbres y el diagnóstico de que el Ministerio acciona sobre la base de información desigual y fragmentaria, conducirá a la red de actores que se va tramando en torno a este conflicto a percibir la importancia de realizar un relevamiento propio sobre la situación de los vecinos en relación a la obra y las condiciones habitacionales de las personas viviendo al margen del arroyo. El despliegue de acciones y tecnologías en torno a la elaboración de dicho relevamiento será el objeto del siguiente capítulo.

## Capítulo 2: Afectación

---

### 1. Introducción

Este capítulo tiene dos objetivos. En primer lugar, dar cuenta del despliegue de acciones en torno a la elaboración de un relevamiento sobre la situación de los vecinos que viven al margen del arroyo. Este relevamiento es llevado adelante por la red de actores que se configura en el escenario de incertidumbre descrito en el capítulo 1 y surge a partir del diagnóstico de que el Ministerio de Infraestructura acciona sobre la base de información desigual y fragmentaria. La intención es mostrar cómo se construyen claves de lectura de la información y el reclamo inicial por información oficial asume una nueva modalidad: se convierte en un reclamo por ampliar el *criterio de afectación* de los funcionarios del Ministerio.

En segundo lugar, el capítulo irá mostrando cómo esa red cuya emergencia vimos en el capítulo 1 va enlazando a nuevos actores y cómo el conflicto, antes incipiente, ahora va ganando mayor envergadura. En este sentido, el relevamiento será también un insumo para la colectivización del reclamo, evidencia que formará parte misma de la retórica del reclamo, para volverlo convincente (Best, 1990; Gusfield, 1981). Este proceso conducirá a un episodio clave en el desarrollo del conflicto, que condensa las dos formas del reclamo analizadas hasta ahora (información y afectación), y que sienta las bases para la trama de interacciones posteriores que serán trabajadas en los capítulos siguientes: la “visita” de los miembros del Consejo Social de la UNLP al barrio, con cuya reconstrucción culmina este capítulo.

El recorrido del capítulo se inicia con la realización del relevamiento, la clasificación de sus resultados, y finalmente la elaboración en base a ello de *un nuevo criterio de afectación*, que redefine el reclamo: los “afectados” serán contruidos/producidos en base a criterios diferentes a los del Ministerio. Veremos cómo esta herramienta (los datos contruidos a partir del relevamiento) tiene efectos concretos: nombra una realidad, clasifica, incluye y excluye. Así, en una primera instancia, el capítulo se centrará en cómo surge la idea de hacer un “relevamiento”, ante el clima de incertidumbre generado por la ausencia de información precisa por parte del Ministerio, y que luego va tomando fuerza como base para discutir los criterios de los

funcionarios. El apartado 3 describe la realización del relevamiento, esto es, la aplicación por parte de los miembros del Proyecto de extensión de una encuesta sobre 58 viviendas al margen del arroyo entre las calles 138 y 141. En este punto describiré la función de Sonia (referente del “barrio paraguayo”) en la determinación de las viviendas a encuestar, y el relevamiento como la ocasión en la que se dan los primeros contactos entre vecinas del “barrio qom” y del “barrio paraguayo”. Esto nos permitirá reflexionar sobre el papel de las fronteras y las implicancias de la segregación espacial en la experiencia cotidiana de los habitantes de Las Quintas (Duhau, 2013; Grimson, 2009; Segura, 2009, 2014).

En paralelo a la realización del relevamiento, el capítulo irá mostrando cómo sigue avanzando el reclamo a otras instancias estatales (la Comisión Bicameral, la Defensoría del Pueblo, el Consejo Social de la UNLP), tema que será el objeto del apartado 4. En estas diversas instancias de reclamo va ganando fuerza el argumento de que no son “sólo 6 casas” las afectadas, como parecían sostener inicialmente los funcionarios de Infraestructura. Así, se buscará mostrar que el relevamiento tiene una gran influencia en el desarrollo del proceso en dos sentidos: por un lado, se convierte en una base sólida y legítima para el reclamo, que es utilizada como argumento en la denuncia ante la Defensoría del Pueblo y ante la Comisión Bicameral de Control y Fiscalización de las obras. Por otro lado, será la semilla de origen de “la lista” que se elaborará posteriormente durante las negociaciones con la Subsecretaría de Tierras, determinando qué vecinos serían incluidos y cuáles no en la relocalización (tema que será trabajado en el capítulo 3). Puntualmente en el apartado 5 se abordan las operaciones de clasificación de los resultados de las encuestas por parte de los miembros del Proyecto de extensión: la construcción de distintos “grados de afectación” de las viviendas (“fucsias, rojos y amarillos”, de la vivienda más a la menos afectada).

Este capítulo culmina, como dijimos, con la reconstrucción de un evento bisagra en el desarrollo del conflicto (apartado 6): la jornada en que la Comisión de tierras del Consejo Social (integrada por representantes de distintas facultades, así como por funcionarios del Instituto de la Vivienda, de la Comisión Bicameral, de la Fiscalía General, de la Defensoría del Pueblo) realizan, a pedido de Toto –referente del Movimiento Justicia y Libertad- y acompañados por varios vecinos del barrio, un recorrido por las viviendas de Las Quintas.

## 2. La idea: el “censo de afectados”

El desarrollo del reclamo relatado en el capítulo 1 culminó, para diciembre de 2014, con una reunión imprevista entre Rogelio Oscar, funcionario del Instituto de la Vivienda con quien dos meses atrás Anabela, Verónica y yo habíamos mantenido una entrevista, y algunos pocos vecinos a quién éste les informó sobre la inminente relocalización de tres de las familias del barrio. A pesar de que por entonces el incipiente conflicto que comenzaba a tramarse parecía avanzar vertiginosamente, durante el mes de enero de 2015, los miembros del Proyecto no tuvimos novedades del tema. Finalmente, en los primeros días del mes de febrero, en una reunión que mantuvimos con Anabela, Verónica, Jimena y otros compañeros del Proyecto, Anabela nos contó que esa semana había recibido la respuesta a las notas que en diciembre habíamos presentado a las distintas áreas del Ministerio de Infraestructura solicitando información: la respuesta escrita consistía en un breve párrafo en el que se comunicaba a los firmantes de la solicitud presentada que ya se estaba “informando oportunamente” a los “veedores ciudadanos” de los “avances de la obra”, quienes habían sido seleccionados mediante resolución ministerial. La nota finalizaba con la enumeración de una serie de resoluciones. En un mensaje que Anabela escribió a los miembros del Proyecto que no estuvieron en la reunión, sostuvo: “nos contestaron del Ministerio de Infraestructura al pedido de información. La respuesta es una negación al derecho de los vecinos a conocer sobre su situación, dicen que ellos les están informando oportunamente a "veedores ciudadanos". Así las cosas, el Ministerio sigue en la misma línea de desprecio y vulneración de derechos”.

La figura de los “veedores ciudadanos” había sido creada en abril de 2014 mediante decreto provincial dentro del ámbito del Ministerio de Infraestructura, a partir del pedido de las asambleas de inundados de la ciudad, articuladas en la Unión de Asambleas Barriales 2 de Abril, con el propósito de “promover la participación vecinal en el proceso de control social de las obras públicas que ejecute dicho organismo”<sup>79</sup>. Para ello, mediante resoluciones ministeriales emitidas entre los meses de mayo y agosto de 2014 se designaron oficialmente 3 representantes por cada asamblea: Vecinos

---

<sup>79</sup> Decreto 148/03 y Resolución 108/14 del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires con fecha del 9 de abril de 2014, mediante la cual se “invita” a las distintas asambleas que componen la Unión de Asambleas Barriales 2 de Abril a designar a 3 representantes que ejerzan como veedores ciudadanos de las obras.

Autoconvocados de Tolosa, Asamblea Vecinal Barrio San Carlos, Asamblea Vecinal Plaza Belgrano, Asamblea Vecinal Barrio Norte, Asamblea Los Hornos 70 y 140, Asamblea Vecinal Parque Castelli y Asociación Damnificados y Familiares de Víctimas 2 de Abril Región Capital.

La figura de los “veedores ciudadanos”, que tendrá gran relevancia en los reclamos locales a las autoridades provinciales en torno a las obras, era desconocida hasta entonces tanto por los miembros del Proyecto como por los propios vecinos de Las Quintas. El conflicto en el barrio se tramaba así en paralelo e independientemente de las acciones de reclamo que otros actores organizados venían llevando a cabo en la ciudad. Las asambleas de inundados, por ejemplo, llevarían a cabo movilizaciones de protesta en los años siguientes a la inundación, cada 2 de abril en el centro de La Plata, concentrando en la Plaza Moreno –corazón del casco fundacional de la ciudad- y marchando luego hacia la Casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.



Imagen de la movilización llevada a cabo en la ciudad de La Plata a dos años de la inundación del 2 de abril de 2013. Fotografía tomada del portal de noticias Indymedia. Fecha de la publicación: 5 de abril de 2015.

Disponible en: <http://argentina.indymedia.org/news/2015/04/874691.php>





Imagen de la marcha llevada a cabo en la ciudad a cuatro años de la inundación. Fotografía tomada del portal de noticias Aninoticias. Fecha de la publicación: 2 de abril de 2017. Disponible en: <http://aninoticias.com.ar/noticias/vecinos-de-la-plata-se-movilizaron-cuatro-años-de-la-inundación>

Si la inundación, como sostuvimos en el capítulo 1, parecía haber borrado momentáneamente las fronteras entre la periferia y el centro, éstas volvían a erigirse en torno a los procesos de reclamo posteriores: las desigualdades socio-territoriales se plasmarán ahora en las distintas tramas de organización que se traducirán en distintos grados de participación en el desarrollo de la obra; pero también en las distintas preocupaciones en torno a este proceso: mientras las asambleas vecinales de inundados reclamaban por la pronta realización de las obras de infraestructura, las preocupaciones de los vecinos de Las Quintas giraban en torno a las incertidumbres sobre la relocalización, el temor al desalojo o las posibilidades de obtener viviendas del Estado, como resultado de las obras que los primeros reclamaban.

En septiembre de 2015 tendría la oportunidad de asistir a una “asamblea pública de inundados” que tuvo lugar en un salón de la legislatura bonaerense ubicada en el centro de La Plata. La misma, que había sido convocada por el bloque del Frente de Izquierda de los Trabajadores (FIT), contó con la presencia de representantes de distintas asambleas ambientales, gremios, sindicatos, de distintas localidades de la provincia (La Plata, Salto, La Matanza, Luján, Tigre). Entre la serie de oradores de la

asamblea, tomó la palabra Anibal, en representación de la Asamblea de Inundados de Tolosa. Anibal era un hombre de unos 45 años, platense, residente en el barrio de Tolosa, analista informático y programador egresado de la Universidad Tecnológica Nacional. A diferencia de las personas que lo precedieron en la palabra, sindicalistas o políticos de mayor experiencia y oratoria aceitada, Anibal hablaba con un tono más dubitativo, aunque con franqueza. La experiencia de la inundación había marcado su trayectoria: a partir de entonces se había convertido en portavoz de la asamblea de inundados de su barrio, con la que se introduciría en el mundo de la política. Ese día, frente a las más de cincuenta personas presentes, muchas de ellas provenientes de distintas localidades, Anibal explicó su visión de la inundación y las obras de infraestructura que estaban llevándose adelante en La Plata, y en particular las potencialidades y limitaciones de las veedurías ciudadanas, figura que -según comentaron previamente- era prácticamente inédita en el ámbito provincial:

“En el caso de La Plata, al ser una inundación que fue transversal a toda la sociedad, afectó a todas las clases sociales, y estamos trabajando en distintas asambleas. Hay asambleas barriales, de los barrios de la periferia y del casco urbano, y estamos trabajando en varios ejes.

El primer eje que es central a nuestra lucha es la justicia. No puede ser que porque llueva, la gente se muera. La visión oficial dice que son 89 los muertos y para nosotros son más de 89. Pero [al menos] el reclamo, el estar en la calle, ha logrado que eso haya sido convalidado, cuando el Estado provincial quería ocultar víctimas, quería decir que eran incluso menos. Entonces, el trabajo de las asambleas, el estar en la calle, hizo que se convalidara esa situación.

Otra cosa en la que venimos trabajando es lo que se comentaba hoy, el tema de los veedores. Éstos tienen una capacidad limitada porque el veedor trabaja cuando está la obra, o sea que la obra la diseñó otro, la planificó otro. Pero a pesar de eso, el trabajo constante de los veedores, de las asambleas le ha arrancado al gobierno decir que le falta plata, que no tiene plata para hacer las obras que dice que son las necesarias para solucionar esta ciudad. Y tiene hoy una escribanía, como nosotros le decimos, que es la Comisión Bicameral. Esta Comisión Bicameral, conformada por legisladores opositores y oficialistas, en realidad lo que está diciendo es lo mismo que dice el gobierno: dicen que las obras están en un 50 por ciento [en términos del grado de avance] cuando es una irrealdad... las obras están, siquiera, a un 30 por ciento. Y la Comisión avala situaciones,

como ser que hay tramos de la obra que nunca pudieron iniciarse porque es necesario hacer una relocalización de viviendas. Y a pesar de eso el gobierno le paga a las empresas contratistas un 20 por ciento de adelanto financiero. ¿Por qué le paga el 20 por ciento a una empresa si esa obra no se puede hacer? Hace dos años que las obras no se podían hacer, no se pueden hacer hoy, falta más de un año para que realmente esas obras se puedan hacer. Y si las obras no se hacen en su conjunto, las obras no sirven. Esa es una realidad. Y aparte que se están haciendo de una manera que en las normas de diseño no son las correctas, porque se están haciendo en distintos lugares cuando se deberían haber hecho desde la desembocadura del arroyo para arriba.

Ahora, ante todas estas situaciones, si nosotros tuviéramos verdaderos mecanismos de participación popular desde el inicio, las asambleas públicas deberían estar desde el principio: que se diga lo que el gobierno quiere hacer y que los vecinos organizados puedan tener planes alternativos y decidan qué es lo que se tiene que hacer”.

[Anibal. Representante de Asamblea de Inundados Tolosa. 29 de Septiembre de 2015]

Anibal sostuvo que la inundación “fue transversal”, “afectó a todas las clases sociales” y que las asambleas que se constituyeron en el reclamo al Estado por justicia ante las víctimas fatales, resarcimiento por las pérdidas materiales y exigencia de que se tomen las medidas necesarias para prevenir futuras inundaciones, representaban tanto a los barrios “de la periferia” como “del casco urbano”. Su retórica era inclusiva y apelaba, eficazmente, a mostrar que la inundación afectó a toda la ciudadanía platense, en términos generales. Ahora, la urgencia de la concreción de las obras de infraestructura hidráulica -que como representante de la Asamblea de Tolosa exigía- se había encontrado con un obstáculo: había tramos de la obra que no pudieron realizarse “porque es necesario hacer una relocalización de viviendas”. Es posible que desde la visión de Anibal, la pronta realización de las obras no fuera incompatible con una idónea solución habitacional para los vecinos que habitaban en los márgenes del arroyo. En un informe elaborado por los “Veedores de las asambleas barriales de inundados de La Plata” que Anibal compartió en la página de Facebook del diario local *El Día* en febrero de 2015, se afirmaba: “Queremos que las familias ubicadas al borde del Arroyo tengan certezas sobre el futuro de sus viviendas con plena dignidad y que las obras puedan realizarse cuanto antes”. Sin embargo, para algunos habitantes de Las Quintas, como veremos en el registro de la primera asamblea en el barrio que relato a

continuación, esta compatibilidad no sería tan clara, y la obra representaría uno más de los tantos efectos de la desigualdad socio-territorial que los atravesaba.

En efecto, mientras los miembros del Proyecto se anoticiaban de la respuesta dada por el Ministerio de Infraestructura a las notas presentadas unos meses atrás, Toto, el referente del Movimiento Justicia y Libertad organizaba una asamblea en el barrio para comenzar a motorizar el reclamo entre los vecinos. Los miembros del Proyecto supimos de esta asamblea a través de Gabriela y Raúl y decidimos participar de ella, aunque Anabela, Verónica y Jimena opinaron que era conveniente que nos pusiéramos en contacto previamente con Toto, para decirle que queríamos asistir “en plan de colaboración” y evitar “generar susceptibilidades si caemos a la reunión directamente”. Toto, a quien llamamos por teléfono antes del encuentro, nos dijo que se trataría de una reunión “chica” y estuvo de acuerdo en que participáramos. La reunión a la que asistimos esa tarde sería la primera de muchas que se llevarían a cabo en el barrio durante ese año, y sería el puntapié a partir del que comenzaría a consolidarse esa red de actores cuyo desarrollo incipiente describí en el capítulo 1. Si bien el año anterior habíamos tenido una asamblea en el barrio por el tema, de ella sólo habían participado miembros del Proyecto y algunos vecinos. Ésta, en cambio, nucleará por primera vez a vecinos de Las Quintas, a miembros del Proyecto de extensión, del Movimiento Justicia y Libertad y de un colectivo de abogados que se sumará a esta trama, el Colectivo de Investigación y Acción Jurídica.

#### *Que la paguen los crotos que viven en el arroyo*

Ese viernes llegué a Las Quintas junto a Anabela alrededor de las 7 de la tarde. Nuestra compañera Jimena se sumaría algunos minutos después. Al atravesar la reja de acceso al terreno de Raúl, nos encontramos a unas veinte personas sentadas en sillas y banquetas de madera dispuestas en círculo en el espacio entre la casa de Raúl y el Salón. La reunión ya había comenzado. Recuerdo que me sorprendió ver la cantidad de gente dado que esperaba que se tratase de una reunión “chica”. En cambio, éramos algunos más que en la reunión en el barrio que habíamos organizado desde el Proyecto en diciembre.

Con Anabela hicimos un saludo general a todos y nos ubicamos en dos sillas vacías que había junto a Raúl. Al acercarnos, identifiqué inmediatamente algunos

rostros conocidos del “barrio qom”: Raúl y su esposa Antonela, de pie junto a la puerta de su casa, Ángeles -que vive frente a la casa de Raúl-, Gabriela, Claudia, y Teresa -una señora que vive detrás del galponcito de madera junto al Salón-. También percibí que había algunos vecinos a quienes no conocía. Luego sabría que se trataba de tres parejas que viven a la vera del arroyo, pero sobre la calle 141 a dos cuadras del “barrio qom”, Gabriel, Viviana, Matías, Rocío, Karina y Carlos, y de dos vecinas del “barrio paraguayo”, Juliana, que se encontraba embarazada y con un bebe en brazos, y Sonia.

El “barrio paraguayo” era un sector de Las Quintas que ocupaba dos manzanas y estaba dividido del “barrio qom” sólo por una angosta calle de tierra y un pilar colorido con la imagen tallada de la Virgen María ubicado en una de las esquinas de acceso al barrio. Durante años, los miembros del Proyecto habíamos realizado talleres y actividades en el Salón del “barrio qom”, a tan solo una cuadra del “barrio paraguayo”, sin nunca establecer contacto con los vecinos de este sector, a quienes no conocíamos<sup>80</sup>. La distinción entre el “barrio qom” y el “barrio paraguayo”, que da cuenta de los usos sociales situacionales de las categorías socio-espaciales (Segura, 2015), será abordada más adelante en este capítulo.

Cuando llegamos, estaba hablando Toto. Si bien no lo había visto antes, supuse enseguida que se trataba de él. Toto tenía unos treinta y cinco años, tez blanca y ojos marrón claro, estaba rapado al ras en la cabeza y llevaba una barba candado. De contextura delgada y altura media, vestía un pantalón de jeans azul y una remera blanca de mangas cortas. Con actitud jovial y descontracturada llevaba la palabra en la reunión, y se interrumpía brevemente para tomar un mate que le cebaba Sonia.

Al lado de Toto estaba sentada una mujer delgada de unos cuarenta años, tez blanca y cabello castaño oscuro recogido en un rodete suelto y flequillo abundante en la frente. Llevaba puesto un vestido de modal negro sin mangas y largo hasta los tobillos y sobre su falda estaba sentada una niña rubia de unos diez años. Al lado de ellas se encontraba otra persona a quien tampoco conocía, se trataba de un hombre de unos cuarenta y cinco años, de rostro joven pero cabello algo canoso, vestía una camisa a rayas y un pantalón gris. Luego sabría que se trataba de Sandra y Damián, dos abogados

---

<sup>80</sup> Esto se deberá a que, desde nuestro ingreso al barrio, construimos lazos con los vecinos del “barrio qom” y nos condujimos siguiendo los vínculos y tránsitos que ellos mismos realizaban. La frontera entre el “barrio qom” y el “barrio paraguayo”, presente en la vida cotidiana del barrio, se plasmó también en los modos en que nos insertamos en él a partir de las actividades de extensión.

que forman parte de un colectivo activista local denominado Colectivo de Investigación y Acción Jurídica (CIAJ).

El CIAJ surge en el año 2004 a partir del trabajo conjunto de un grupo de “abogados populares” en torno a la producción de un libro denominado “La criminalización de la protesta social”. A partir de entonces, el colectivo, que se identifica como una “organización política que trabaja en la promoción y protección de los derechos humanos”, se dedica a la acción jurídica, pero también a la capacitación a organizaciones sociales en relación a temas de derecho a la protesta social, a la ciudad, violencia policial y género (en este marco se inscribe el programa “Derecho a tener derechos” que la organización impulsa en el año 2006), y a la producción de materiales de comunicación y promoción<sup>81</sup>. Sandra y Damián habían sido convocados por Toto para participar de la reunión.

Toto hablaba con motivación: “si ustedes quieren dar la pelea, damos la pelea... yo les prometo que estoy acá para dar la pelea con ustedes”. Los presentes lo escuchaban en silencio mientras Toto los exhortaba a “dar la pelea”, pero “todos juntos”, “todos los vecinos juntos, por más de que a uno no lo afecte, que se solidarice con el vecino afectado”. “Por dar la pelea me refiero a organizarnos para poder dialogar en mejores términos”, aclaró.

Gabriel, uno de los jóvenes de la calle 141, alto y muy delgado, de tez cobriza y cabello oscuro, de pie junto a una de las sillas de la ronda, se animó a tomar la palabra. Contó enojado que en el mes de diciembre había ido “gente del Ministerio” a informarles a ellos cuatro (hablaba también por Matías, Carlos y Juliana) y a los habitantes de dos viviendas más (en total 6 casas) que iban a tener que mudarse. Matías confirmó las palabras de Gabriel. Ambos se mostraban molestos y contaron que les habían ofrecido trasladarse “a una casilla en Romero o a un terreno en barrio Aeropuerto”, pero que a ellos ninguna de estas opciones les gustaba. Sumaron, para completar el relato, que sospechaban incluso que estas alternativas fuesen ciertas, ya que los funcionarios no les dieron “ninguna garantía”. “Nos mienten”, sostuvo Gabriel indignado. “Nos dijeron que nos iban a llamar a una reunión el 15 de enero y seguimos esperando”. “Ya estamos en febrero y no vinieron más”, agregó Matías confirmando la acusación de Gabriel.

---

<sup>81</sup> Información obtenida en el sitio web del CIAJ: [www.ciaj.com.ar](http://www.ciaj.com.ar) (Consultado el: 22 de junio de 2017).

Juliana, por su parte, era una joven de poco más de veinte años que hacía cinco años se había mudado al barrio junto a su familia, proveniente de la localidad de San Lorenzo, en Paraguay. Por entonces era madre de una niña de cinco años y esperaba a su segunda hija. Su pareja, Manuel, también era de Paraguay. Ambos vivían juntos en una casa de ladrillos justo en la esquina en la que la calle 526 se cortaba por el arroyo El Gato. La madre de Juliana, Norma, de 49 años, vivía sola a algunos metros, en una casa de material a la que se accedía a través de un pasillo interno. Juliana se sumó al relato de Gabriel y Matías y dijo haber manifestado a los funcionarios no querer dejar su casa y que a cambio recibió la amenaza de “te vamos a pasar con la topadora por arriba si no te movés”. Los presentes se alarmaron. Gabriel, cada vez más indignado, arremetió con una frase que plasmará contundentemente su lectura de la situación: “¿me vas a decir que lo de la inundación fue culpa del arroyo? ¡No! ¡Fue culpa de los pelotudos que no abrieron las compuertas! O me vas a decir que nunca antes había llovido así... Pero claro, los caretas del centro se inundaron y que la paguen los crotos que viven en el arroyo”. La interpretación, no sólo de la obra y la relocalización, sino de la inundación misma en clave territorial era novedosa para nosotros, pero muy clara para vecinos como Gabriel.

Ante estos relatos, Toto continuó insistiendo con “dar la pelea”. Gabriel lo interpeló directamente: “bueno, yo doy la pelea, pero vos ¿qué proponés?”. Toto, no obstante, no hizo referencia a ninguna propuesta concreta<sup>82</sup>, sólo mencionó la necesidad de “hacer visible el conflicto”. Los presentes estuvieron de acuerdo. La reunión siguió avanzando algunos minutos más en esta tónica. Antes de finalizar, Toto nos preguntó amablemente a Anabela, Jimena y a mí si queríamos comentar algo, ya que hasta ese momento habíamos permanecido en silencio. Anabela y Jimena relataron brevemente lo que habíamos hecho hasta entonces: la reunión con Oscar, el funcionario del Instituto de la Vivienda, que habíamos mantenido en octubre, la presentación de notas solicitando información oficial a la Subsecretaría Social de Tierras Urbanismo y Vivienda, y a la Dirección provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas, y la posibilidad de participar

---

<sup>82</sup> Unos días antes de la reunión, Gabriela -que tenía contacto con Toto por formar parte del Programa Ellas Hacen que el Movimiento gestionaba- nos había comentado que él estaba pensando en hacer un reclamo por un predio de Las Quintas que por entonces se encontraba vacío, ubicado en la esquina de 526 y 139, y que en ese momento era utilizado como cancha de fútbol por los chicos del barrio, para que los vecinos que tuvieran que mudarse fueran relocalizados allí. No obstante, en el momento Toto no mencionó ni esta ni ninguna otra propuesta concreta.

en una reunión de la Comisión Bicameral de Control y Fiscalización de la obra, que estaba siendo gestionada por Anabela a través de un contacto. En los días previos a esta reunión en Las Quintas, entre los miembros del Proyecto habíamos estado intentando imaginar los posibles modos de accionar de Toto y el Movimiento<sup>83</sup>. Tratándose de una organización popular con militancia barrial, experiencia en tomas de tierras, gestión de cooperativas, sin expresión por entonces en ningún partido político electoral, temíamos que Toto fuera refractario a los canales institucionalizados de reclamo por los que desde el Proyecto estábamos incursionando. Sin embargo, cuando Anabela concluyó, Toto manifestó su acuerdo con las acciones que habíamos tomado e incluso retomó la posibilidad de asistir a una reunión de la Comisión Bicameral señalando su importancia.

La reunión finalizó con el acuerdo de realizar una nueva asamblea en el barrio la semana siguiente. Los relatos de Gabriel, Matías y Juliana coincidían con el mensaje aparentemente transmitido por Oscar a los vecinos en su visita imprevista al barrio en diciembre, pero además sumaban nuevas incertidumbres respecto a los destinos de la relocalización, y temores ante posibles acciones intimidatorias hacia los vecinos que no aceptaran dicho traslado. Con esto, comenzaba a vislumbrarse la posibilidad de que no fueran sólo las señaladas por Oscar las viviendas que tuvieran finalmente que ser relocalizadas. En un resumen que Anabela escribió luego para informar al resto de los miembros del Proyecto que no estuvieron en la reunión, sostuvo:

“La propuesta fue dar la pelea colectivamente e incluso poder ampliar la visión de quiénes son los afectados, hasta la fecha de ayer se individualizaban 6 casas, que involucran al menos a 10 familias pero se sabe que pueden ser muchos más. Les anticipo que algo que habrá que hacer es un censo de afectados, para lo cual hay que pensar criterios de afectación y vulneración de derechos. Cuestión en la que tenemos muchooooo para aportar. Se viene una interesante acción colectiva”.

[Mail de Anabela. 13 de febrero de 2015]

En esta primera asamblea en el barrio comienza a tomar forma la idea de realizar un relevamiento propio. Éste será la base de una noción particular de afectación que construirá la red de actores del reclamo y con la que disputará los criterios de los

---

<sup>83</sup> A lo largo de la tesis me referiré a la organización con su nombre completo, Movimiento Justicia y Libertad, o bien con el nombre con el que era conocido y referido habitualmente por mis interlocutores: “el Movimiento”.



funcionarios del Instituto de la Vivienda. Asimismo, será la primera asamblea de muchas que comenzarán a organizarse en Las Quintas a partir de entonces, y que nuclearán por primera vez a vecinos del “barrio qom” y del “barrio paraguayo”.

### *En un mejor lugar para negociar*

La siguiente asamblea fue más breve. Fui con dos compañeras del Proyecto, Pamela y Sabrina, y de Las Quintas encontramos a Gabriel, Matías y Carlos de 141, Juliana y Sonia del “barrio paraguayo”, y Claudia, Gabriela, Ángeles, Antonela y Raúl del “barrio qom”. Además, se acercó Serena, otra joven vecina del “barrio qom”, junto a sus dos niños. Serena era una de las personas a quienes en diciembre Oscar había informado de su necesaria relocalización. Su pequeña casilla de madera se ubicaba sobre el margen del arroyo, muy próxima a otra casa de ladrillos en la que viven sus padres, Carmela y Horacio. Toto llegó en auto junto a una joven compañera del Movimiento llamada Ema que llevó consigo una cámara fotográfica réflex con la que tomó fotografías de la reunión y del barrio. Y algunos minutos después llegó Anabela acompañada de Laura, la periodista de la revista *La Pulseada* que escribiría posteriormente otra nota sobre el tema<sup>84</sup>.

Toto inició la reunión. Habló nuevamente con tono coloquial y simpático, buscando generar empatía y familiaridad con los presentes, mientras compartía el mate y las tortafritas que aportó Ángeles a la ronda. Comenzó haciendo un resumen de la asamblea anterior y dijo que el paso a seguir era realizar un relevamiento sobre los márgenes del arroyo entre las avenidas 137 y 143. Esto excedía por algunas cuadras la extensión de Las Quintas, que abarca las dos o tres manzanas ubicadas entre el arroyo El Gato y la calle 140.

Toto agregó que lo mejor sería relevar no sólo las casas “más pegadas al arroyo”, sino también las siguientes y que era importante que los presentes notificaran a sus vecinos de esto para que se muestren dispuestos a abrir las puertas de sus casas a quienes se acercaran a relevar. La información construida a partir de este relevamiento, dijo, nos posicionaría “en un mejor lugar para negociar”. Luego preguntó si alguno de los presentes tenía novedades sobre el tema y Juliana contó, entre angustiada y molesta,

---

<sup>84</sup> María Laura D’Amico. (25 de abril de 2015). Asentamientos “qom” y “paraguayo”: la foto de 60 familias. *Revista La Pulseada*. En: <http://www.lapulseada.com.ar/site/?p=9573> (consultado el: 30 de septiembre de 2017).

que “los del Ministerio” habían vuelto a ponerse en contacto con ella, pero esta vez para decirle que no iba a tener que mudarse, porque “no hay plata para hacer casas nuevas”, así que simplemente le harían un muro sobre el límite de su vivienda para que no se derrumbe sobre el canal. La experiencia de Juliana volvía, una vez más, a indignar y a preocupar a los presentes. Toto dijo que lo único que podía afirmarse con certeza era que lo que los funcionarios decían a Juliana era “todo chamuyo”.

Mientras la reunión transcurría, se había acercado otro vecino del “barrio paraguayo” que no había participado de la asamblea anterior. Saludó a los presentes, su nombre era Gustavo, y contó enojado que su casa ya había comenzado a verse afectada por el movimiento de las máquinas excavadoras en el canal, que habían producido la rotura de paredes en el baño de su vivienda. A partir de este relato, Anabela sugirió que el relevamiento incluyera también fotografías de las viviendas, para documentar los perjuicios que los vecinos ya estaban sufriendo. Luego, en tono amigable, Gabriel y Toto bromearon con Gustavo: “sostené la pared”, “ponele unos palos así no se te cae encima”.

### **3. El relevamiento**

El cuestionario para realizar el relevamiento fue elaborado por los abogados del CIAJ, quienes podían prever qué tipo de información podía llegar a ser útil en el eventual caso de una presentación judicial por el tema. El mismo estaba conformado por tres grupos de interrogantes. El primero relevaba información personal sobre quien respondiera la encuesta y su familia. Este conjunto incluía preguntas sobre el lugar de origen, la pertenencia a una “comunidad o pueblo originario”, el estado de salud, el nivel de educación y la situación laboral de los miembros de la familia. El segundo grupo correspondía a “información habitacional”. En este grupo, las preguntas interrogaban sobre el tiempo de residencia en el barrio, la situación habitacional de la familia: si la vivienda en la que vive es “alquilada”, “prestada”, “casilla propia” o “terreno propio”, si posee algún documento respaldatorio de esta situación, de qué material está mayormente construida, si se le han hecho mejoras en los últimos años, cuántas habitaciones posee y si hay algún baño en el interior de la misma. Finalmente, el tercer grupo de preguntas estaba orientado a la “información referida a la posible relocalización”. Aquí, los interrogantes incluían: si la persona o algún miembro de la

familia fue participada del proyecto de obra, si se le requirió opinión sobre la misma, si fue informado -formal o informalmente- de una posible afectación por la obra, si la persona creía que se vería afectada, y finalmente, si se le plantearon propuestas concretas de relocalización.

Este cuestionario sería complementado con una localización geo-referenciada de las viviendas: es decir, ubicaríamos en una imagen satelital del barrio las distintas viviendas encuestadas. Para ello, y considerando que las casas se encontraban muy próximas unas a otras, lo que volvía difícil la tarea de distinguir las simplemente a partir de identificar sus respectivos techos en la imagen satelital, nos propusimos elaborar, luego de finalizada cada encuesta, un pequeño dibujo a mano alzada con referencias de la ubicación de la vivienda, que nos sirviera posteriormente para ubicarla en el mapa general del barrio.

El relevamiento fue realizado en cuatro instancias, entre los días 23 de febrero en que se realizó la primera etapa, y 9 de marzo, en que se llevó a cabo la cuarta y última. Del Proyecto de extensión participamos unas nueve personas entre las cuatro jornadas. Además, en dos ocasiones fuimos acompañados por Laura, la periodista que tomó fotografías del barrio, de las casas y del canal. Toto no participó en el relevamiento, y su compañera Ema estuvo presente sólo el primer día tomando fotografías. Asimismo, durante las distintas instancias de relevamiento fuimos acompañados por algunas vecinas del “barrio qom”, Ángeles, Antonela, Carmela, que realizaron junto a nosotros el recorrido por las viviendas.

Decidimos iniciar el relevamiento por el “barrio paraguay”, para luego proceder al “barrio qom” y finalmente extendernos una cuadra más allá, hasta la calle 141. Para ello, Sonia, una de las coordinadoras del Movimiento Justicia y Libertad y referente en el barrio paraguay, jugó un papel central. Como mencioné anteriormente, en los años en que el Proyecto había llevado adelante distintas actividades y talleres en Las Quintas, lo había hecho siempre en el “barrio qom”. Ninguno de nosotros conocía, hasta ese momento, a los vecinos que habitaban la zona próxima identificada como “barrio paraguay”. Sonia ofició de guía: habló previamente con muchos de los vecinos para advertirles del relevamiento, y luego nos fue indicando casa por casa a relevar, llamaba a la puerta de cada vivienda, nos presentaba ante los vecinos, nos dejaba allí para realizar la encuesta y seguía con la vivienda siguiente. Los miembros del Proyecto nos

dividimos para encuestar a varias personas en simultáneo, por lo que cada uno esperaba las indicaciones de Sonia antes de continuar. Ella se movía con soltura por las calles del barrio, atravesaba pasillos, patios, rejas, tocaba puertas, hablaba con sus vecinos. Nosotros la seguíamos ciegamente. Si desde las imágenes satelitales el arroyo puede distinguirse sin problemas atravesando el trazado urbano, desde el nivel del suelo, con los pies en la tierra, esta visión ya no es tan clara: si bien habíamos determinado encuestar a las viviendas que se encontraban próximas al arroyo, mientras recorríamos el barrio nos resultaba casi imposible darnos cuenta exactamente por detrás de qué casas éste pasaba. Sonia se ocupó de decidir qué casas debían ser encuestadas y conducirnos hasta ellas.

A pesar de las similitudes geográficas y espaciales entre uno y otro sector de Las Quintas, ante las que un observador externo no percibiría diferencias, “qom” y “paraguayos” fueron siempre dos categorías que funcionaron en el barrio con un gran efecto de frontera para sus habitantes. A pesar de la proximidad de sus viviendas, vecinos qom y paraguayos no frecuentaban casi nunca el otro lado del barrio. Luego del relevamiento, Ángeles, una de las vecinas del “barrio qom” que nos había acompañado a realizar las encuestas, me dijo que había sido la primera vez desde que vive en el barrio (ya hace más de diez años) que recorría la zona de “los paraguayos”. Me dijo que la impresionó que vivieran todos tan “amontonados” y que era “como un laberinto”, ya que para pasar de una casa a otra había que atravesar pasillos internos. La centralidad que adquiere el relevamiento radica entonces, entre otras cosas, en que va a ser la primera instancia –junto a las asambleas descriptas anteriormente- de contacto entre ambos sectores del barrio<sup>85</sup>.

Emilio Duhau (2013) sostiene que la “división social del espacio residencial” es la manifestación de la composición social y de clase de una sociedad en la estructura del espacio habitado metropolitano (Duhau, 2013: 79). Ésta es producida tanto por la lógica del mercado inmobiliario, como por las políticas públicas, dado que “cuando implican el apoyo y financiamiento de vivienda destinada a grupos de bajos ingresos, los organismos públicos y empresas privadas involucrados –en la medida en que buscan

---

<sup>85</sup> Esto se plasmará también en las modalidades de organización de las cooperativas de empleo por parte del Movimiento Justicia y Libertad. Para el Movimiento, ambos sectores del barrio funcionarían como parte de un mismo núcleo territorial, y mujeres qom y paraguayas del barrio integrarían por igual los equipos de trabajo del Programa Ellas Hacen.

abatir los costos de producción– procuran construir en suelo barato, y de este modo contribuyen a reproducir la división social del espacio residencial, cuando no a exacerbarla” (2013: 82). Según el autor, las principales características sociales que operan como base de esta división social del espacio en un contexto urbano determinado son: la clase social, la pertenencia étnica, la preferencia religiosa y el origen nacional o regional. Estas características no ejercen necesariamente la misma influencia en la división socio-espacial, cada una puede revestir mayor o menor importancia que las otras en cada contexto particular. En el caso de las ciudades latinoamericanas, la dimensión más relevante es para el autor la relacionada a los “estratos socioeconómicos” (2013: 84).

Ahora bien, en tanto las formas en que está organizado el espacio habitacional de una metrópoli son diversas, el autor sostiene que al aplicar distintas escalas espaciales en el análisis observamos fenómenos diferentes:

“La pequeña escala remite a la cuestión de la relativa homogeneidad / heterogeneidad social de los barrios o localidades intraurbanas que en cada ciudad operan como referente práctico más inmediato de los habitantes [...]. La gran escala, en cambio, remite a las formas que adopta la distribución de los barrios y localidades intraurbanas e implica, en mayor o menor medida, la conformación de zonas o incluso distritos o municipalidades completos en los que predominan barrios o localidades correspondientes a una determinada posición o estrato en la jerarquía socioespacial” (Duhau, 2013: 87).

Para el caso de Las Quintas, si nos enfocamos en la “pequeña escala” podremos observar una heterogeneidad interna entre el “barrio qom” y el “barrio paraguay” derivada de orígenes y pertenencias étnicas distintas que configuran diferencias socio-espaciales para sus habitantes. Las fronteras se plasman así en identificaciones diferenciales con el espacio al interior del barrio. Como sostiene Grimson, citando a Bonaldi y Del Cueto “en una escala cotidiana, en su propia vecindad, es frecuente que las personas se identifiquen con el barrio ‘chico’. Para el ‘observador externo no parece haber fronteras que los dividan ni se constatan grandes diferencias’, pero los vecinos ‘toman muy en serio las delimitaciones espaciales y las relaciones de pertenencia, pues ellas condicionan fuertemente sus desplazamientos por la zona’” (Bonaldi y Del Cueto 2009: 114, citado en: Grimson, 2009: 12).

La “gran escala” en cambio delimita desigualdades socio-espaciales entre centro y periferia, que circunscriben al barrio a una homogeneidad en términos de la pertenencia de sus habitantes, tanto qom como paraguayos, a un mismo estrato socio-económico que contrasta con el de los habitantes de “la ciudad”. Esto expresaba Gabriel en su interpretación de la inundación en clave territorial: la oposición “caretas” / “crotos” refería a la desigualdad de clase entre quienes habitan en el “centro” y quienes, como él, habitan en “el arroyo”. Pero su clave de lectura de esta segmentación territorial iba más allá de identificar el contraste entre los habitantes del centro y los habitantes de la periferia: proponía a su vez que era esta segmentación la que reforzaba y reproducía los perjuicios para él y sus vecinos. “Los caretas del centro se inundan y *que la paguen los crotos que viven en el arroyo*” expresa la doble vulneración a la que se ven enfrentados los vecinos de Las Quintas: la de habitar la periferia segregada de la ciudad, sobre los márgenes de un arroyo inundable, habitualmente plagado de desechos y la de tener que afrontar luego las consecuencias de una obra de infraestructura sobre ese arroyo que se instala como promesa de solución a futuras inundación en el centro. El espacio urbano segregado entre centro y periferia no es sólo una manifestación de las desigualdades sociales que se plasman en divisiones en la ocupación del territorio, sino que, como sostiene Segura (2014), influye directamente en la reproducción de estas desigualdades.

Además, como el propio conflicto que en esta tesis reconstruyo muestra, la fragmentación del espacio urbano no implica un encapsulamiento total del barrio o la inquebrantabilidad de las fronteras que lo dividen de las experiencias urbanas de los habitantes del centro de la ciudad. Como sostiene Segura (2009) para un barrio del partido de San Martín, en el gran Buenos Aires, en el que el autor llevó a cabo su trabajo de campo, si existen un conjunto de procesos que conducen al barrio hacia el “aislamiento”, asimismo sus habitantes elaboran diversas estrategias cotidianas que implican “atravesar la frontera”:

“[...] la experiencia de la segregación espacial se halla tensada por dos fuerzas contrapuestas que modelan la vida de los habitantes del barrio. Por un lado, una conjunción de procesos que empujan hacia el “aislamiento”: débil inserción en el mercado de trabajo, relegación en un espacio urbano degradado y estigmatizado, tendencia a la socialización en espacios homogéneos, exclusión del acceso a bienes materiales y simbólicos valorados. Por otro lado, en tanto el espacio barrial, aunque

relegado y excluido, no es un “gueto”, es decir, no es un ámbito relativamente autosuficiente, sus habitantes desarrollan estrategias varias y diversas que implican la “movilidad” para mitigar los efectos del aislamiento y la exclusión. En definitiva, la frontera existe y modela la vida social, que se estructura y depende, en gran medida, de la movilización de (escasos) recursos y la elaboración de variadas estrategias para atravesar la frontera con la finalidad de acceder a bienes y servicios escasos o ausentes en el barrio (trabajo, salud, educación, recreación) necesarios para la reproducción de las condiciones de vida” (Segura, 2009: 46).

Los habitantes de Las Quintas, al igual que lo que encuentra Segura en el barrio que estudia, cruzan cotidianamente la frontera del barrio hacia el centro de la ciudad en busca de recursos con los que no cuentan en el barrio. Y asimismo, aunque no se trate de movilidades equivalentes, esta frontera es atravesada en un sentido inverso, por habitantes de las zonas céntricas de la ciudad –funcionarios del estado, representantes de partidos políticos, militantes de organizaciones, universitarios- que regularmente concurren a Las Quintas. El conflicto cuyo desarrollo analizamos aquí muestra justamente cómo una multiplicidad de actores de extracciones sociales y trayectorias diversas se entraman en una red de reclamo y también cómo la política (a través de este conflicto) comienza a hacer más porosas las fronteras divisorias al interior del propio barrio.

### Resultados de las encuestas

La frontera entre vecinos qom y vecinos paraguayos que, como vimos, operaba en las distintas identificaciones de los habitantes de Las Quintas con espacios diferenciados al interior del barrio, y que recién comenzará a ser atravesada a partir del desarrollo del conflicto que nucleará a vecinos de ambos sectores en un reclamo común, no operará como elemento distintivo en la manera en que los miembros del Proyecto de extensión elaborarán los resultados del relevamiento. Esto no supone que esa división no existiera en los imaginarios y prácticas de los miembros del Proyecto –porque de hecho sí existía- sino que se explica por la modalidad elegida en la construcción del reclamo: el objetivo para legitimar la existencia de un conflicto a ser resuelto será mostrar la gran cantidad de vecinos afectados. Para ello, cobraba relevancia la fuerza del número y perdía sentido mostrar las divisiones al interior del barrio. De hecho, veinte de las

encuestas se aplicaron a viviendas ubicadas sobre el margen norte del arroyo, entre las calles 140 y 141, a tan sólo una cuadra de lo que tanto para los miembros del Proyecto como para los vecinos correspondía al “barrio qom” y al “barrio paraguayo”.

En total se realizaron 58 encuestas. Cada una fue respondida por un miembro de cada familia. En total, incluyó a 235 personas, entre las cuales 100 eran niños. Del total de personas encuestadas, 20 provenían de Paraguay y 38 indicaron que su nacionalidad era la Argentina. De este total, sólo 9 respondieron afirmativamente a la pregunta por su pertenencia a un pueblo o comunidad originaria. Todos los que respondieron afirmativamente mencionaron la comunidad “qom”. De los demás, 10 no completaron dicho interrogante, y el resto, 39, respondieron negativamente. Entre estos últimos se encontraban todos los vecinos provenientes de Paraguay, muchos otros vecinos provenientes de distintas localidades de la provincia de Buenos Aires que correspondían al sector entre las calles 140 y 141 anteriormente mencionado, pero también algunos de los vecinos provenientes de Chaco a quienes desde el Proyecto ubicábamos como parte del “barrio qom”, como Gabriela o Serena. El hecho de que algunas vecinas que en otras ocasiones se referirán a su pertenencia a una “comunidad toba”, hayan contestado negativamente a la pregunta por su pertenencia a un pueblo originario puede comprenderse con más facilidad si entendemos a la etnicidad como una categoría de adscripción que tiene una función organizativa y regula interacciones (Barth, 1976). Ser del “barrio qom” puede coexistir, en la misma persona, con no ser miembro de una comunidad originaria, tanto como “ser toba” puede ser activado cuando se hace referencia al lugar de proveniencia o a los vínculos que se tejen con los familiares y vecinos del barrio, y velado en otras ocasiones (Balerdi, 2012).

De las 58 personas encuestadas, 22 respondieron afirmativamente a la pregunta por la existencia de algún miembro de la familia con enfermedad crónica o discapacidad (mencionaron desde asma, diabetes, dificultades motrices o problemas cardíacos hasta alzheimer, epilepsia, esquizofrenia o sida). En cuanto a la inserción laboral de los encuestados, las dos ocupaciones principales eran en la construcción o albañilería para los varones (19) y en el servicio doméstico y las cooperativas de empleo para las mujeres (13). Del resto de los encuestados, 15 personas respondieron que no trabajaban al momento de realizada la encuesta. De los demás, sólo 5 personas eran empleadas en



relación de dependencia en distintos rubros (fábrica, comercio, servicio penitenciario) y 6 se dedicaban al cartoneo y otras “changas” (cortar el césped, pintura).

La situación habitacional de las familias es compleja. 39 personas respondieron que la vivienda en la que habitaban era propia, aunque de ellas, 17 señalaron que el terreno sobre el que esa vivienda se asentaba no lo era; 10 personas indicaron que la vivienda era alquilada o prestada; y hubo 9 personas que respondieron que la casa en la que habitaban no era propia, ni prestada o alquilada, aunque señalaron que el terreno en el que vivían sí era de ellas. El número más contundente es el de la posesión o no de documentación respaldatoria de esa situación habitacional: de las 48 personas en total que declararon que la vivienda o el terreno en el que habitaban eran propios, sólo 13 señalaron poseer algún tipo de documentación probatoria (mayormente boletos de compraventa).

Situación habitacional	Cantidad	Documentación respaldatoria de propiedad	Si	No	Total
Vivienda y terreno propios	22		13	35	48
Vivienda propia pero terreno ajeno	17		27%	73%	
Vivienda ajena pero terreno propio	9				
Vivienda y terreno ajenos	10				
Total	58				

Esto se relaciona con la particular modalidad que adquiere el proceso de territorialización de Las Quintas, al igual que en muchos barrios populares de las periferias urbanas: a partir de ocupación de terrenos y auto-construcción de viviendas, y del desarrollo de un mercado inmobiliario informal. Si bien las familias encuestadas representan quizá menos de un tercio de todas las que habitan en el barrio, la situación habitacional reflejada en ellas es común a la mayoría de los vecinos de Las Quintas.

Respecto a los materiales que predominan en cada vivienda, 32 indicaron “madera” y 23 “ladrillo” (sólo 3 indicaron otros materiales). Esto se relaciona con otro dato importante que da cuenta del proceso de transformación y crecimiento del barrio. Del total de los 58 encuestados, 46 dijeron haber realizado mejoras en sus viviendas durante los últimos años. Entre estas mejoras, muchos señalan haber transformado sus casillas de madera en casas de “material” a través del revestimiento de paredes con ladrillos, la ampliación del número de habitaciones, la realización de contra-pisos en casas que no lo tenían, la construcción del baño al interior de la vivienda, entre otras cosas. Todas estas mejoras, que en su gran mayoría fueron realizadas por miembros de

la propia familia (sólo en 5 casos se indicó haber contratado a un albañil), se explican, en gran parte, por una creciente circulación de recursos materiales otorgados por distintas áreas del Estado y gestionadas por organizaciones territoriales (el Movimiento Justicia y Libertad principalmente)<sup>86</sup> que en los últimos años condujo a cambiar notablemente en poco tiempo la morfología de Las Quintas: muchas de las pequeñas casillas de chapa y madera que habían levantado las familias al llegar fueron dejando paso a viviendas más amplias y de “material”. No obstante esto, algunos datos sugieren que a pesar de estas mejoras relativas, persisten las condiciones precarias en muchas de las viviendas: por ejemplo, 13 personas indicaron que no poseen baño al interior de sus casas.

En el período que va desde los primeros años del 2000, cuando recién comenzaban a construirse las primeras viviendas en Las Quintas, hasta 2015, el número de casas prolifera hasta ocupar casi toda la extensión de tierras que hoy conforman las dos o tres manzanas del barrio. Una serie de imágenes satelitales tomadas en distintos años en este período permite ilustrar este crecimiento, y asimismo, muestra la emergencia de la obra de ensanchamiento y canalización del arroyo El Gato y su desarrollo a lo largo del barrio para mediados del año 2015:

---

<sup>86</sup> Durante una reunión que mantuvimos con Toto, Anabela y Sandra en la sede del CIAJ, Toto nos contó que luego de la inundación del 2 de Abril, la Provincia “bajó” materiales de construcción al barrio que obtuvo a partir de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo. Para ello, el Ministerio de Infraestructura solicitó al Consejo Social de la UNLP que oficiara de intermediario para la distribución de los recursos. El Movimiento Justicia y Libertad, como integrante del Consejo Social, fue quien finalmente gestionó la distribución de los materiales en el barrio. De esta experiencia fueron beneficiadas 400 viviendas entre las calles 137 y 142 (fue un total aproximado de 10 mil pesos en materiales de construcción para cada familia, según lo que relató Toto). [Registro del diario de campo. 5 de marzo de 2015].



Imagen satelital tomada de Google Earth. Fecha de la imagen: 4 de marzo de 2004.

Luego de la primera curva del arroyo, sobre el margen sur del mismo, pueden visualizarse las dos o tres manzanas del barrio apenas edificadas.



Imagen satelital tomada de Google Earth. Fecha de la imagen: 1 de febrero de 2009.

A cinco años de la foto anterior, ya pueden observarse los techos de chapa que indican que casi la totalidad de las dos o tres manzanas correspondientes al barrio se hallan edificadas, a excepción del pequeño espacio de tierra que hace las veces de cancha de vóley en el sector “paraguayo” del barrio.





Imagen satelital tomada de Google Earth. Fecha de la imagen: 3 de marzo de 2014.

Nuevamente, a cinco años de la foto anterior, se observa la completa edificación del barrio. A pesar de que la obra de ampliación del arroyo ya había sido anunciada, ésta aún no había comenzado a desarrollarse en este tramo.



Imagen satelital tomada de Google Earth. Fecha de la imagen: 19 de octubre de 2014.

A siete meses de la imagen anterior, ya puede observarse la canalización del arroyo que había comenzado sobre la Avenida 137 (esquina superior derecha de la foto) y se encontraba a sólo unos metros de la curva del arroyo que marca el inicio del barrio.



Imagen satelital tomada de Google Earth. Fecha de la imagen: 16 de julio de 2015.

Al año siguiente de la foto anterior, y a poco más de cuatro meses de la realización del relevamiento, puede observarse que el ensanchamiento y canalización del arroyo ya cubrió toda su extensión en este tramo.

El gran crecimiento del barrio, y fundamentalmente el esfuerzo económico y de tiempo realizado por muchas familias a través de la auto-construcción, ampliando y mejorando sus viviendas, explicará los rechazos o negativas de muchos de los vecinos a aceptar la relocalización. Lo que para algunos, como veremos más adelante, comenzará a representar una oportunidad -de dejar de vivir al lado del arroyo y de mejorar las condiciones materiales de sus viviendas- para otros vecinos seguirá representando un perjuicio.

Volviendo al relevamiento, por último, las respuestas sobre la información que poseían los vecinos relativa a la posible relocalización son homogéneas y rotundas: ninguna persona de todas las familias encuestadas fue invitada a participar del proyecto de obra de ampliación del arroyo o se le requirió opinión sobre el mismo. De las 13 personas que dijeron haber sido informadas respecto a una posible afectación de sus viviendas, sólo 4 indicaron que esta información provino de parte de algún funcionario público. El resto señaló que los rumores que tenía provenían mayormente de parte de otros vecinos. De esas 4 familias a quienes algún funcionario les informó sobre la

posible relocalización, a todas se les ofrecieron dos alternativas de destino: Romero o El Mercadito. Las 4 indicaron que rechazaban dichas opciones, e incluso dos de ellas señalaron que -según lo que los funcionarios les informaron- debían pagar las viviendas que se les otorgarían a cambio. La encuesta confirmaba entonces lo que había comenzado a tramarse desde el anuncio de la obra y que era el leitmotiv inicial del reclamo: el clima de incertidumbre y (des)información sobre la obra y la posible relocalización.

Ahora bien, la encuesta también tuvo cierto carácter performativo, ya que del total de encuestados, 38 personas dijeron creer que sus viviendas se verían afectadas por la obra. Esto contrasta con la pequeñísima cantidad de personas que efectivamente habían sido informadas respecto a una posible relocalización. El hecho de que las máquinas excavadoras ya se encontraran ensanchando el canal a pocos metros de las viviendas, en un clima de incertidumbre generalizado, contribuyó claramente al temor de los vecinos en relación a sus posibles consecuencias. Pero si había quienes no se habían preocupado o confiaban en que sus viviendas no correrían peligro, el hecho de que un grupo de personas externas al barrio, provenientes “del centro”, con planillas y cámaras de fotos, recorrieran casa por casa preguntando por la relocalización, contribuiría al menos a plantar la duda. En el siguiente apartado veremos cómo opera, qué construye, qué genera el relevamiento, además de información.

#### **4. El crecimiento del conflicto**

En este apartado describo una serie de encuentros que se fueron concretando en paralelo a la realización del relevamiento, que irán configurando el escenario sobre el que se desarrolla el conflicto y que abonan al segundo objetivo analítico de este capítulo: mostrar cómo éste va enlazando más acciones y actores y va de este modo ganando mayor envergadura.

El 25 de febrero, en una circunstancia algo casual en el Ministerio de Infraestructura, mientras buscábamos planos satelitales del barrio para ubicar las viviendas relevadas junto a Samanta -mi compañera del Proyecto cuyo padre trabajaba allí-, tuvimos un encuentro imprevisto con un funcionario del área de Hidráulica. Samanta me había sugerido que la acompañe a la oficina de su padre, en donde posiblemente pudiéramos encontrar mejores imágenes del barrio de las que nos ofrecía



Google Earth. Cuando llegamos, su padre amablemente nos sugirió que habláramos con el director del área encargada del proyecto de obra. Así, casi antes de que supiéramos qué contestarle, levantó el teléfono y lo llamó -de oficina a oficina-. A los pocos minutos, Samanta y yo nos encontrábamos sentadas frente a un gran escritorio de madera, a punto de entrevistarnos con un funcionario de la Dirección Técnica y otro del área de Obras por contrato, también de Hidráulica. Era la segunda entrevista que manteníamos con algún representante del Ministerio de Infraestructura, pero a diferencia de la primera ocasión -la del encuentro con Oscar-, esta vez no había sido planeada. A pesar del buen trato que recibimos de parte de los funcionarios (muy distinta de la ocasión anterior), la modalidad se repitió: Samanta y yo solicitamos información precisa respecto a la obra y a la posible relocalización y los funcionarios evadieron las preguntas sin otorgar ninguna precisión. La única certeza que nos confirmaron fue la de que era la propia empresa adjudicataria de cada tramo de la obra la que iba decidiendo si la obra afectaría a tal o cual vivienda. Samanta insistió señalando que los vecinos estaban muy “preocupados” porque “reciben mensajes distintos, e incluso contradictorios”. El funcionario sostuvo que esos mensajes “no pueden haber provenido de acá, del Ministerio”, y que evidentemente se trata de “un problema de comunicación”. Se comprometió entonces a solicitar al Director de obra de ese tramo a que organice una reunión “para informar a todos los vecinos”. Ésta finalmente nunca tendría lugar.

La semana siguiente mantuvimos la primera de una serie de reuniones que llevaríamos a cabo durante esos meses junto a Anabela, Toto y Sandra. Nos encontramos en una pequeña oficina de dos pisos en el centro de la ciudad que hacía las veces de estudio de abogacía de Sandra y de sede del CIAJ. Entre mates, conversamos sobre el estado de avance del relevamiento (faltaba sólo una última jornada de trabajo). Ese mismo día se había llevado a cabo una sesión del Consejo Social de la UNLP, en la que Toto había planteado la problemática del barrio. A diferencia de nuestro primer intento por presentar el tema en el Consejo, en diciembre del año anterior, en esta ocasión la preocupación fue tomada como eje central (quizá debido al mayor peso que tenían los representantes del Movimiento Justicia y Libertad –una organización territorial local de considerable envergadura- en el ámbito del Consejo). Durante esta sesión, en la que estuvieron presentes funcionarios del Ministerio de Infraestructura, se

conversó sobre la posibilidad de que una “comisión” en representación del Consejo fuera a ver el estado de avance de las obras en el barrio. Esta idea se concretará a finales del mes de marzo y marcará, como sostendremos más adelante en este capítulo, un quiebre en el conflicto.

Volviendo a la situación del barrio, Toto comentó que a Serena, la vecina a quién en diciembre Oscar había señalado como una de las destinatarias de la relocalización, “la buscaron en un auto, alguien del Ministerio que ella no pudo identificar, y la llevaron al Mercadito a ver la casita a la que en teoría la relocalizarían”. Sandra entonces se comprometió a ir al barrio al día siguiente para asesorar legalmente a Serena, quien -según comentó Toto- se encontraba muy preocupada. Más allá de este caso, Sandra sostuvo que consideraba que existían “buenas condiciones para negociar” con el Ministerio, sin necesidad de “judicializar el reclamo”, pero ante cualquier posibilidad de judicialización, ella y el CIAJ se ofrecían para llevarlo adelante<sup>87</sup>.

Antes de dar por finalizada la reunión, acordamos que la semana siguiente, con el relevamiento completo y procesado, volveríamos a encontrarnos para, como sostuvo Anabela en un registro que realizó del encuentro para compartir con el resto del Proyecto, “trabajar en la identificación de los ‘afectados’ y trabajar conceptual y políticamente un nuevo concepto de afectados que no sea el mismo que está barajando el Ministerio. La idea es poder discutir quienes son los afectados con el material del relevamiento y de las fotos”.

Si a los inicios del conflicto será en y por la *incertidumbre* que se moviliarán un conjunto de iniciativas y de actores que irán ensamblando una red de reclamo por *información*, una vez que ese colectivo se va consolidando y el conflicto ganando mayor envergadura, será la categoría de *afectación* la que se vuelva el motor de la acción. Así, la “afectación”, como categoría etnográfica, no tendrá un sentido unívoco para los distintos actores involucrados en el conflicto, y de hecho será objeto de disputas. En los procesos de desalojo y relocalización de las villas asentadas en la cuenca Matanza-Riachuelo en Buenos Aires, Carman (2015) afirma que ser “afectado”

---

<sup>87</sup> "Sandra nos comentó en una de las reuniones mantenidas en la sede del CIAJ que se enteró de que existe en uno de los juzgados de La Plata una causa presentada por la Defensoría de menores sobre la situación habitacional de los habitantes de la vera del arroyo de El Gato (a todo su largo), iniciada luego de la inundación y a raíz de un relevamiento realizado por el Colegio de Trabajadores Sociales. La buena noticia, nos dijo, es que este expediente abierto que existe, puede servir de plafón en caso de que se tome la decisión de judicializar el reclamo". [Fragmento del diario de campo. 12 de marzo de 2015].



describe tres dimensiones relacionadas del padecimiento que el propio hábitat y el proyecto de relocalización imponen a los habitantes: son afectados por la imposición de tener que ser prontamente relocalizados, pero también por vivir próximos a una cuenca contaminada y por padecer las consecuencias físicas de esta contaminación: “el hecho de ser afectados alude a una delimitación espacial –su cercanía a la fuente contaminante–, temporal –los plazos perentorios para su traslado– y al mismo tiempo corporal: la presunción de un sufrimiento ambiental” (Carman, 2015: 66). Si bien las condiciones del hábitat y la situación particular en relación a la relocalización de los vecinos de Las Quintas son similares a los que estudia Carman, el sentido etnográfico que adquirirá la categoría de “afectación” en nuestro caso se revelará diferente. A partir de la acción de la red de actores del reclamo, veremos cómo una categoría que en principio sólo tendría connotaciones negativas (“afectados” referiría a un colectivo del que nadie quisiera ser parte) será resignificada: en el proceso mismo en que la relocalización se irá transformando –para muchos vecinos- de una amenaza a una oportunidad, ser afectado se convertirá en una categoría de reconocimiento que la red de actores demandará al Estado para aquellos a quienes se espera poder incluir en la relocalización.

El último de los encuentros que tuvieron lugar en paralelo a la realización del relevamiento fue el de Anabela con el Senador provincial por el Frente Para la Victoria que presidía la Comisión Bicameral por el Control y Fiscalización de las Obras hidráulicas. En el mes de noviembre del año anterior, Anabela había enviado una nota al Senador, solicitando se convoque al Proyecto de extensión a una reunión para conversar sobre la situación de los vecinos de Las Quintas “potencialmente afectados”. Sin embargo hasta entonces esta solicitud no había tenido repercusiones.

Finalmente, tres meses después de presentada la nota, Anabela fue convocada a una reunión. Para su sorpresa, en este encuentro estuvieron presentes, además del Senador, tres representantes del área de Hidráulica del Ministerio de Infraestructura, dos representantes de la empresa constructora, un relator y otra Senadora del Frente Para la Victoria, quienes acababan de concluir una reunión previa y se quedaron en ésta a pedido del Senador.

El Senador introdujo a Anabela y dijo que tras haber tomado conocimiento de la nota presentada por el Proyecto de extensión, se comunicó con el funcionario del

Instituto de la Vivienda, Rogelio Oscar. Éste, según sostuvo, le informó que el barrio ya había sido censado y le aseguró que sólo debían ser relocalizadas seis familias. El Senador agregó que consideraba legítimo el reclamo que los miembros del Proyecto le acercaban, y que consideraba “tranquilizadora” la información recibida de parte de Oscar, ya que era una muestra de que “estaban todos los recursos y la voluntad para que esas familias no se vieran perjudicadas con el traslado” [palabras de Anabela en un e-mail posterior enviado a los miembros del Proyecto relatando la reunión].

Anabela, por su parte, sostuvo –según nos relató después- que no quería arrogarse la “representatividad” de los vecinos, “ni que se reemplazara la obligación de comunicarles claramente los efectos de la obra con esa reunión”. Efectivamente, el motivo inicial manifestado en la nota presentada a la Comisión Bicameral era solicitar “información oficial” respecto a la obra y sus consecuencias para los vecinos de Las Quintas. Además, adelantó que los miembros del Proyecto estábamos llevando a cabo un relevamiento en el barrio, y que si bien no estábamos aún en condiciones de “plantear seriamente un número”, sí resultaba indispensable discutir y redefinir la cifra de ‘solo seis afectados’: la categoría de “afectados”, desde nuestra óptica, debía incluir, en palabras de Anabela, a “familias que se pretende desarmar al trasladar una casa que se integra a una unidad doméstica que organiza su vida colectivamente”, o a “casas muy perjudicadas por la obra que ya están sufriendo graves daños y riesgos”.

Ante estas palabras, los representantes del Ministerio presentes en la reunión discutieron con Anabela en torno a las modalidades en que se había gestionado la información sobre la obra y la relocalización con los vecinos. Según lo que Anabela nos relató luego, los funcionarios sostuvieron haber estado siempre “dispuestos al diálogo”, haber hablado con los vecinos, y haber recibido y escuchado a los miembros del Proyecto. Anabela, en cambio, insistió con que no se estaba garantizando correctamente el derecho al acceso a la información. “Quise dejar sentado que no acordábamos –sostuvo en el e-mail posterior- y que como universitarios queríamos discutir el modo en que se había manejado el acceso a la información y la comunicación”. El Senador, buscando apaciguar las discrepancias y dar un cierre a la reunión, sostuvo que estaba de acuerdo con que no se había “manejado bien” este tema por parte del Ministerio, pero que había voluntad para solucionar el conflicto “sin afectar derechos”. Finalmente, tanto

los representantes de la empresa como del Ministerio, expresaron su disposición a “atender a los vecinos”.

Luego de esta reunión, Anabela comunicó los detalles al resto de los miembros del Proyecto, a Toto y Sandra. En el intercambio de mails, Toto aprovechó para contarnos que la semana anterior un funcionario del Ministerio había vuelto a Las Quintas y se había puesto en contacto con algunas de las seis familias: “a unas diciendo que no se iban a tener que ir y a otras que ya se tenían que ir, sin ofrecerles nada”. Además, agregó, “se suma el tema de que para seguir la obra tienen que sacar el puente peatonal que [los vecinos] usan para ir a la escuela [puente que cruza el arroyo por la calle 139], cosa que enoja a los de esa zona”.

Otro de los cursos de acción que esta red de actores decidió llevar adelante fue una presentación en la Defensoría de Pueblo de la provincia. Así, una semana después de la reunión de Anabela en la Comisión Bicameral, tres vecinos del “barrio paraguayo” de Las Quintas –Juliana, Sonia y Ramón- acompañados por Sandra, Toto y Anabela, presentaron un reclamo en el organismo. Parte de la estrategia de la presentación fue que Anabela describiera el recorrido que los miembros del Proyecto venían llevando a cabo en este proceso, y que mencionara resultados preliminares del relevamiento, sin hablar de números concretos, sino de “decenas” de afectados. Ese mismo día, luego de la presentación, “el Movimiento” publicó en su página de Facebook una gacetilla denominada “Reclamo en la Defensoría del Pueblo”<sup>88</sup>:

En la oficina de la Secretaría de Derechos y Garantías, acompañados por el CIAJ [...], el Proyecto de extensión [...] y nuestro Movimiento, las vecinas y vecinos denunciaron que a mediados de diciembre del año pasado unas personas se presentaron [...] a informarles que en dos meses tenían que desalojar sus casas por las obras, en enero les dieron opciones confusas y engañosas sobre dónde se reinstalarían y ahora solo pesa sobre ellos el anuncio de desalojo. “Yo estaba construyendo y de un día para otro vinieron y me dijeron que tenía que correr la chapa y se quedaron con parte de mi terreno”, denunció Ramón con fotos de su casa que ya tiene peligro de derrumbe. La Defensoría del Pueblo tomó nuestra presentación y ahora es un reclamo conjunto.

---

<sup>88</sup> La publicación, que fue consultada en el momento de su publicación, ya no se encuentra disponible. Ver Facebook: <https://www.facebook.com/movimiento.justiciaylibertad>. Ya no se encuentran visibles las publicaciones anteriores a Junio de 2015.

Dos días antes de llevar a cabo el reclamo en la Defensoría, con Anabela, Sandra y Toto habíamos estado reunidos conversando sobre la presentación. En ese momento, Sandra había planteado la preocupación de que el reclamo en la Defensoría pudiera inhibir las posibilidades de negociación con el Ministerio ya que significaría “dejar en claro que hay conflicto”, y que apresuraría quizá la “necesidad de judicializarlo”. “El conflicto ya está dado”, había opinado Toto. Efectivamente, el lunes siguiente a la presentación en Defensoría, Juliana telefoneó a Sandra: “recién [los del Ministerio] volvieron a venir, me dijeron que me tengo que ir sí o sí el miércoles”. El conflicto se intensificó con rapidez. Ante la llamada de Juliana, Sandra y Toto se acercaron al obrador de la empresa que se ubicaba a unas cuatro o cinco cuadras del barrio. Allí conversaron con uno de los “representantes” de la empresa que había estado presente en la reunión que Anabela mantuvo en la Comisión Bicameral algunos días antes. “Éste les dijo que ya habían hablado conmigo –relató Anabela en un mensaje a los miembros del Proyecto-, que ya habían ‘escuchado a los afectados’ y estaba todo bien y arreglado”. Ante esto, Anabela volvió a comunicarse con el Senador. Le manifestó el descontento con la situación y éste se comprometió a ocuparse del tema. En paralelo, los miembros del Proyecto elaboramos una gacetilla de prensa que hicimos circular por las redes sociales: “Preocupación por desalojos y afectaciones a viviendas por obras de ampliación del arroyo El Gato”, se titulaba.

Dos días después de la llamada de Juliana, la Defensoría del Pueblo convocó a los actores del reclamo a una reunión junto con funcionarios del Ministerio y el presidente de la Comisión Bicameral para fines de ese mes. La intención era “sentar” a todos los actores involucrados en el espacio de la Defensoría, para escuchar las posiciones e intentar llegar a un acuerdo. Esta reunión, sin embargo, no tendría lugar. La “visita” de la Comisión de Tierras del Consejo Social al barrio, que se organizó en paralelo a la reunión prevista por la Defensoría del Pueblo y que tuvo lugar un día antes de que esta reunión se concretara, representará –como veremos luego- un punto de quiebre en el conflicto.

## **5. Elaboración de los resultados y construcción de criterios de clasificación**

A partir de la interpretación y elaboración de los resultados de las encuestas veremos cómo se construyen claves de lectura de la información que conducen a que el

reclamo inicial por información oficial asuma una nueva modalidad: se convierta en un reclamo por ampliar el criterio restringido de afectación de los funcionarios del Ministerio que incluía como afectadas sólo a las viviendas que iban apareciendo cómo obstáculo al desarrollo técnico de la obra a medida que ésta avanzaba.

En las reuniones en la sede del CIAJ comienzan a elaborarse dos líneas de interpretación y reelaboración del reclamo que orientarán los modos de acción posteriores. Por un lado, ante la pregunta ¿qué esperamos obtener como resultado?, que no había sido formulada al menos explícitamente hasta entonces, gana consenso la idea planteada por Sandra de que una “buena solución” será aquella que cumpla con todos los estándares de la Ley de Acceso Justo al Hábitat. Esta normativa, a la que habíamos apelado los miembros del Proyecto al presentar las notas de pedido de información ante el Ministerio hacía algunos meses atrás, reaparecía una vez más como herramienta de la cual reapropiarse para legitimar el reclamo y conducir las posibles futuras negociaciones. ¿Cuáles eran esos estándares? ¿Qué se esperaba en concreto? En un primer momento se utilizó la apelación a esta ley como marco para atender a la vulneración del derecho de los vecinos a la información sobre la obra y a su participación en los planes de relocalización. A partir de ahora funcionará también como legitimación de un reclamo por condiciones “dignas” de hábitat, que respeten los intereses y los modos de vida de los vecinos.

En segundo lugar, ya con los primeros resultados de las encuestas, se va consolidando la idea de que no deberían considerarse como “afectados” por la obra sólo aquellos a quienes los funcionarios indicaron que debían ser relocalizados, sino también los vecinos cuyas viviendas están sufriendo daños a causa de los movimientos en el suelo por las excavaciones en el canal, o cuyos terrenos ya sufrieron un recorte en su extensión a causa del ensanchamiento del arroyo, y aún más generalmente a quienes estaban siendo perjudicados por la falta de información respecto a la obra, la incertidumbre, el temor.

Se va construyendo así una noción ampliada o complejizada de afectación, que tendrá luego un correlato en los modos en que se transformará la concepción sobre la relocalización a trabajar en el próximo capítulo: veremos cómo a medida que se desarrolla el conflicto y que las opciones de destino de la posible relocalización van definiéndose, muchos de los vecinos que habitan sobre el margen del arroyo -y no sólo

ellos- comenzarán a ver a la relocalización como una oportunidad de mejorar sus condiciones de vivienda y hábitat. La ampliación del criterio de afectación contribuirá a que se amplifique esta oportunidad para un número mayor de vecinos que el que señalaba inicialmente el Instituto de la Vivienda.

Entonces, con los resultados de todas las encuestas en mano, comenzó el proceso de interpretación y elaboración de criterios en torno a las mismas. Esto fue realizado por los miembros del Proyecto de extensión durante algunas jornadas de trabajo. El punto de partida fue establecer una clasificación de los casos según “grados de afectación”: en un grado mayor de afectación, se definió el color *fucsia* para aquellos 4 casos a quienes se les había dicho que debían relocalizarse y *rojo* para aquellos que se ubicaban igual de próximos al arroyo o ya habían sufrido daños en sus viviendas, y en un grado menor de afectación, el *amarillo* para los demás casos encuestados, también ubicados sobre el margen del arroyo pero que no cumplían con las dos condiciones anteriores. Todos los casos fueron señalados en una imagen satelital del barrio, identificados según estos colores:



Imagen tomada de Google Earth. En la misma pueden verse las dos o tres manzanas de Las Quintas hasta la calle 140. No se visualiza la geo-referenciación de todas las viviendas encuestadas ya que muchas de ellas se ubican entre las calles 140 y 141 que no aparecen en la imagen.

En el primer grupo se identificaron entonces los 4 casos que según las encuestas habían sido informados de su relocalización y otros 15 casos de los cuales 3 no habían llegado a ser encuestados pero se creía que podían llegar a ser relocalizados (se trataba

de Gabriel y Matías, que habían participado de las asambleas, y otro vecino que si bien no se encontraba en su casa cuando se realizó el relevamiento, Sonia dijo que sería afectado por uno de los canales de desagüe al arroyo que estaba comenzando a construirse a pocos metros de su vivienda, ubicada en la esquina de 526 y 139). De estos casos identificados como *rojos*, 4 señalaron haber sufrido rajaduras en los techos y pisos de sus viviendas, e incluso derrumbes por la cercanía de las máquinas excavadoras trabajando en el canal.

El grupo de casos identificados como *amarillos*, si bien en un grado menor que los *fucsias* y *rojos*, fueron también elaborados como “afectados”. Para ello, se definieron una serie de conceptos que -desde una noción ampliada de afectación- caracterizaban los modos en los que esos vecinos estaban siendo perjudicados por la obra:

- Desinformación: ningún actor oficial les brindó información alguna respecto a la obra ni a la posible afectación de sus viviendas y hábitat.
- Incertidumbre: por la inminente afectación de sus viviendas, sensación provocada por la cercanía visible de la obra a sus viviendas, y agravada por la desinformación al respecto.
- Inseguridad: por la cercanía de las máquinas que se hallan trabajando actualmente en la obra (esto genera un gran riesgo fundamentalmente para los niños y niñas del barrio).
- Ruidos molestos cotidianamente por el trabajo de las máquinas.
- Pérdida / restricción de vías de comunicación cotidianas como es principalmente el puente sobre la calle 140 que los niños/as y jóvenes del barrio utilizan diariamente para asistir a la escuela.
- Miedo: ante la falta de información y la incertidumbre generada en relación a ella, las familias se encuentran atemorizadas ante posibles consecuencias de la obra como por ejemplo: que a partir de ahora la zona se inunde más que antes (por el mayor caudal de agua que correrá con mayor velocidad junto a sus viviendas), que aún no les hayan dicho nada pero que tengan que ser reubicados de todos modos, que el trabajo de las máquinas, el cual genera movimientos de suelo, produzca rajaduras en las paredes y pisos de sus viviendas, etc.

[Escrito elaborado por los miembros del Proyecto en reunión de trabajo con las encuestas.  
18 de marzo de 2015]

Desinformación, incertidumbre, inseguridad, miedo serán algunos de los elementos que darán forma a este nuevo criterio de afectación: si para los funcionarios del Instituto la definición de las viviendas a remover para el avance de la obra estaba dada por lo que los aspectos técnicos de la obra misma fueran requiriendo<sup>89</sup>, y esto en principio parecía señalar a cuatro o seis viviendas, los actores que se fueron enredando en un reclamo por información precisa, ahora comenzaban a discutir ese número. El relevamiento entonces sería la base sobre la cual fundar esa disputa y argumentar a favor de la ampliación del número de afectados.

Lo interesante de esto es que la información construida mediante este relevamiento no será puesta en duda o cuestionada por ninguno de los actores, en ninguna de las instancias de negociación. Se convertirá rápidamente en una herramienta legítima, y esta legitimidad estará dada, en parte, por la técnica en sí misma (planillas, números, mapas que se vuelven incuestionables) pero también por la autoridad disciplinar de los miembros del Proyecto que realizaron el relevamiento, en su mayoría sociólogos, y por la propia fuerza que va ganando la red de actores del reclamo (con la incorporación ahora de los abogados del CIAJ y de otros actores universitarios miembros del Consejo Social). Si en el capítulo anterior vimos cómo los miembros del Proyecto de extensión buscaron legitimar su posición como “denunciantes” (Boltanski, 2000), por un lado, a través de constituirse como un actor relevante y con un estatus equivalente a la institución identificada como responsable del perjuicio denunciado (Felstiner, Abel y Sarat, 1981) y por otro lado, a través de la utilización de un lenguaje de derechos específico (el del acceso a la información), ahora vemos cómo emplean ciertas tecnologías del saber como herramientas para fundamentar una nueva modalidad del reclamo.

Desde el campo de estudios norteamericanos sobre la construcción de los problemas públicos, Gusfield (2014) y Best (1990) llaman la atención sobre los modos de conceptualizar la utilización de evidencia científica que suelen hacer los actores involucrados en la construcción de un reclamo como problema público. Esta evidencia, sostienen los autores, no debe ser concebida simplemente como evidencia objetiva, sino

---

<sup>89</sup> La concepción de las viviendas como “obstrucción” al desarrollo de obras públicas parece ser un elemento común en este tipo de relocalizaciones, como lo muestra Carman (2015) en su investigación sobre los casos de desalojos de villas para la construcción de un camino ribereño público, a propósito del saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo, en la ciudad de Buenos Aires, al que referimos anteriormente.



como dimensión misma de la retórica del reclamo, es decir, como parte de los esfuerzos realizados por los actores para persuadir, para volver convincente su reclamo. Entre los elementos centrales que comúnmente conforman la retórica de construcción de reclamos, Best identifica la utilización de “ejemplos tipificadores” y “estimaciones numéricas” o estadísticas (1990: 24). Los datos elaborados a partir del relevamiento -las condiciones generales de vida de las familias, la cantidad de viviendas emplazadas sobre el margen del arroyo que son afectadas en un sentido amplio por la obra, el número de encuestados que declararon haber sufrido daños en sus techos o pisos, pérdidas en sus terrenos -todo esto sumado a la representación visual de la cercanía al arroyo plasmada en la geo-referenciación de las encuestas sobre una imagen satelital del barrio-, se constituye en una evidencia sólida sobre la que se va a fundamentar la necesidad de ampliar el número de quienes se consideran “afectados” por la obra, y por lo tanto, sujetos de compensación por parte del Ministerio.

#### **6. *Estas tierras son del arroyo. La visita al barrio como punto de inflexión***

Finalmente, el conflicto se condensará en un evento bisagra en su desarrollo. La intervención de Toto en el Consejo Social condujo, como él mismo nos había adelantado, a la propuesta por parte de la Comisión de tierras del Consejo de llevar a cabo una “visita” a Las Quintas junto a todos los actores involucrados hasta el momento. Este episodio, que reconstruiré en este apartado, representará un punto de inflexión en el desarrollo del conflicto, ya que condensará las dos modalidades en que la red de actores iría formulando el reclamo: una denuncia por la desinformación y luego, por las distintas formas de afectación que estaban sufriendo los vecinos del barrio. Y asimismo, sentará las bases para los procesos de negociación que se abren luego y que serán el objeto de los siguientes capítulos.

La “visita” se realizó una tarde gris de finales de marzo. Cuando llegué al barrio junto con Pamela, compañera del Proyecto, nos encontramos con dos círculos de personas reunidas a una cuadra de distancia entre sí: de un lado, identifiqué a Toto, a Ema la fotógrafa del “Movimiento”, y a unos nueve o diez vecinos del barrio – entre ellos reconocí a Carmela, Horacio, Sonia, Juliana, Ricardo, Ángeles y Antonela-, del otro, otras diez personas entre las que identifiqué sólo a Oscar y a Irma, una de las representantes del Consejo Social. Con los dos grupos de personas así reunidos no pude

evitar pensar que parecían dos equipos deportivos rivales, dándose ánimos y preparándose para el enfrentamiento. Luego Toto utilizaría la metáfora de un “ring de boxeo” para describir el episodio de ese día.

Cuando terminaron de llegar todas las personas que participarían de la “visita”, Irma le indicó a Toto que se acercaran al círculo en el que ella y los demás miembros del Consejo se encontraban para dar inicio al recorrido. Primero se presentó Irma, dijo unas breves palabras y solicitó a los demás que se presentaran también. Así, uno a uno fueron diciendo su nombre y mencionando la institución a la que representaban: había cinco personas que formaban parte de la Comisión de tierras del Consejo Social en representación de distintas facultades de la universidad (antropología, trabajo social, arquitectura, ciencias exactas y ciencias naturales), una mujer alta y de pelo rubio de rulos que dijo ser “veedora ciudadana de la obra”, un representante de la Fiscalía General de la provincia, vestido de traje gris y camisa celeste, un miembro de la Comisión Bicameral de Control y Fiscalización de la obra que dijo estar allí en representación del Senador que la presidía, una joven de la Defensoría del Pueblo de la provincia, y finalmente dos funcionarios del Instituto de la Vivienda, Rogelio Oscar y una compañera suya llamada Zulma.

Cuando llegó el turno de los vecinos, comenzaron uno a uno diciendo su nombre seguido del motivo por el que se encontraban allí reunidos: “yo soy Andrea, soy vecina de acá del barrio y quiero saber lo que está pasando acá, porque a mí nadie vino a decirme lo que estaban haciendo, nadie me informó”. Así, uno tras otro comenzaron a reiterar el reclamo, adquiriendo cada vez mayor ímpetu. Toto entonces insistía en que continuaran con las presentaciones y que dejaran “lo demás para cuando hicieran el recorrido”. Luego de que terminaron las presentaciones, Irma le dio a Oscar la palabra para que contara de qué se trataba la obra<sup>90</sup>.

Oscar: ...la situación es hablar con cada una de las familias que tienen que correr el alambrado o que tienen que mover casillas que están ocupando tierras que pertenecen al arroyo del Gato. La ocupación de las tierras que están contiguas al arroyo no tengan duda que son tierras pertenecientes al arroyo. Ese es el primer

---

<sup>90</sup> Algunos fragmentos de las transcripciones recuperadas en este apartado fueron realizadas por mi compañera del Proyecto de extensión con quien elaboramos conjuntamente un registro pormenorizado de la reunión para transmitir al resto del equipo.

concepto que me parece que tiene que quedar en claro. A partir de allí planteamos con cada una de las familias, a medida que iba avanzando la obra, la necesidad de relocalizaciones. Y es que con las dos familias de acá, con usted hablamos señora en diciembre [señala a una de las vecinas presentes], sobre la relocalización de las viviendas que están sobre la calle. Esas dos viviendas que están sobre la calle dijimos que había dos alternativas de relocalización posible. Una era en Melchor Romero, donde tenemos un loteo y otra es en el barrio que estamos construyendo, que tiene el Instituto de la Vivienda para relocalizar a todas las familias que están al borde del arroyo, en El Mercadito, dentro del partido de La Plata. Esas viviendas que están en la calle [señala las viviendas sobre la esquina de 138 y 526], claramente impiden el avance de este conducto de acá, que gira en la esquina esta y va para allá y desagua en el cauce del arroyo de El Gato [realiza un movimiento con su mano indicando el recorrido del desagüe que parte de esa esquina para desembocar, una cuadra más allá, en el arroyo]. A la gente le explicamos que era por este conducto y que tenían que dejar las viviendas, que los vamos a relocalizar, la idea de la relocalización era que elijan uno de esos dos lugares. La última semana fuimos, o hace 10 días, no me acuerdo cuando y hasta hablamos la posibilidad, como necesitamos avanzar en el tema de la obra, de poder pagar un subsidio como para que esa familia durante un mes, un mes y medio, hasta que se terminen las viviendas provisorias que fueron destinadas a otro sector, puedan alquilar una vivienda, también se les planteó, la gente quedó en avisarnos, cosa que todavía no hizo.

Oscar hablaba en cierto tono reprobatorio. Explicaba las necesidades técnicas de la obra, señalaba las distintas opciones planteadas a las familias, mostraba que habían “hablado” con quienes tenían que relocalizarse, y que la falta caía en los vecinos que aún no habían dado respuestas a las propuestas de los funcionarios. Juliana le contestó enojada:

Juliana: el 10 de diciembre vinieron y hablaron, y de ahí a 10 días teníamos que tener otra reunión, nunca más vinieron. Vinieron el 19 de marzo para decir que al otro día a las 10 de la mañana teníamos que ya tener una respuesta: o te vas allá o te vas acá. Son las únicas.

Oscar: y ya pasaron 10 días más, ¿tienen la respuesta?

Juliana: no

Ricardo, un primo de Juliana que vivía frente a su casa y cuya vivienda sería afectada por el desagüe, intervino:

Ricardo: ¿qué respuesta podemos darte si trajeron un papelito, se lo dieron a mi señora...? A mí todo lo que vinieron a decirme es: “te vas sí o sí”.

Oscar: y sí, sí o sí te vas.

Ricardo: pero si no me ubicas a dónde irme con mi familia no me puedo ir a la calle. A mí no me dieron ninguna solución. Me cortaron los árboles de mi casa. Se metieron en mi casa cuando yo no estaba, se metieron sin autorización en mi casa. Fueron y tiraron todos los árboles que estaban frente de mi casa. No me preguntaron nada a mí, se metieron, tiraron todo. Y ‘tira la chapa’ me dicen, no, la chapa no la voy a tirar porque la puse por la nena, sino se me cae a la zanja. [Ricardo refiere a una chapa que colocó entre su terreno y el borde del canal a modo de resguardo a partir de que parte de su terreno fue tomado para el ensanchamiento del arroyo].

La discusión se iba poniendo más tensa y aún seguíamos reunidos en círculo en la esquina del barrio. Toto entonces intervino para pedir que se diera inicio al recorrido. Oscar no obstante quiso dar una explicación a la acusación de Ricardo:

Oscar: en el caso de lo que plantea Ricardo la empresa sólo cortó arboles de acá y de allá... [señala la cuadra por la que debía realizarse el desagüe]

Toto: de movida sería impensable que en cualquier casa de la ciudad de la Plata una empresa se te meta en tu casa a cortarte los árboles, con cualquier excusa sin pedirte autorización; como acá sí lo hicieron en la casa de Ricardo. No es esta la instancia de hablar esto, para eso tenemos mañana una audiencia en la Defensoría del Pueblo. Mejor seguimos con la recorrida y vemos caso por caso. Casas a la vera del arroyo que hasta el viernes las máquinas estaban trabajando a un metro, finito, dragando con la pala y los pibitos a un metro, ochenta centímetros, que es donde termina el límite de su casa...

Oscar insistió en que las viviendas a relocalizar eran pocas, que eso estaba claro desde el mes de diciembre, que las opciones eran dos. Toto continuó:

Toto: En la casa de al lado del arbolito, el baño se le está desprendiendo de la casa. No está entre los supuestos damnificados. En una de las casas del borde, el comedor se le está hundiendo, no está entre los damnificados. Convengamos que el problema no es la calentura de Ricardo por un árbol, es que estamos ante una empresa y las autoridades que se meten en tu casa.

Oscar: ¡Yo no me metí en la casa de nadie! ¡La empresa, no las autoridades! Yo no. Hace mucho tiempo que trabajo en esto, yo no me metí. Yo hablé con la señora, le expliqué las opciones.

Juliana volvió a intervenir:

Juliana: ¿Son los dos únicos lugares que tenes para ubicar a la gente [se refiere a Romero y el Mercadito]? Porque son los lugares más feos que fuimos a ver ya.

Oscar: pero están dentro de La Plata

Juliana sostiene que son lejos, que están “en la otra punta”, que ella acá vive tranquila y agrega: ¿cómo voy a hacer para venir de el Mercadito hasta el jardín de mi nena?

La preocupación de Juliana no era infundada. Cravino (2012) sostiene que para muchos de los habitantes populares que se mudaron de barrio en el marco de planes habitacionales del Programa Federal de Construcción de Viviendas implementado a partir del 2004, esto implicó la “posesión de un capital locacional devaluado” (p. 117). Estos nuevos barrios fueron construidos en la periferia de la ciudad, “en los vacíos que rodeaban el espacio urbanizado” (p. 113), lo que implicó para los vecinos mudados mayores dificultades que antes en el acceso al transporte público, y también a las escuelas y centros de salud de la zona, que no habían sido preparados para recibir a esta nueva cantidad de personas.

Oscar: Pero hay jardín allá también, hay infraestructura urbana, hay sala de primeros auxilios, hay escuelas. La gente de allá va al colegio.

Juliana: ¿Y pero si no me gusta? ¿Cómo hago para ir yo allá estando sola, siendo que acá esta mi mamá, están mis parientes, están todos? ¿Qué hago yo sola allá en

el medio de la nada? Además andá a buscar un jardín que te agarre ahora [el ciclo lectivo ya había comenzado].

Oscar: ¿El problema es el jardín de infantes?

Juliana: no, el problema es que no me quiero ir a ese barrio.

Toto finalmente volvió a insistir con dar inicio al recorrido. Señaló la importancia de que los presentes pudieran “ser testigos” de las condiciones de las viviendas y de las consecuencias que estaba teniendo el avance de la obra, que pudieran “ver la situación caso por caso” antes de “sacar conclusiones”. Oscar intervino nuevamente:

Oscar: una cosita más, como criterio, como forma de ver la obra. ¿Qué es lo que planteamos nosotros para no generar mucho lio entre toda la población? Hay obras que tienen poca cantidad de viviendas a relocalizar en la primera etapa, en la etapa de la obra dura. Este es el caso de este sector de acá. No el sector de calle 1, de calle 3, que tienen más cantidad de familias. Entonces acá toca solamente a algunas familias. Entonces lo que estuvimos haciendo nosotros es: en vez de convocar a todo el mundo, a ver a quién le correspondía y quién no, plantear la decisión de: a la familia que tiene que ser relocalizada, hablar con cada una de las familias a ser relocalizadas. Cada una de las familias a medida que avanza la obra que va a ser relocalizada nosotros hablamos con ellos y hablamos de las opciones. Entonces todas las familias con las que hablamos van a ser relocalizadas. Las que no hablamos, no tienen que ser relocalizadas porque no hablamos.

Juliana: Porque le sacas la mitad de la casa, no le sacas la casa entera como a mí.

Toto: Insisto, para completar con este concepto, los invito a ver, para nosotros es llamativo incluso que muchas de las casas que el arroyo les queda a un metro de sus paredes, sus medianeras, su división, el Instituto considera que no tienen que ser relocalizadas dejando a la vera de un arroyo, un par de metros para abajo a la familia con sus chicos y con todo esto. No sé si es porque acá hay comunidad qom, comunidad paraguaya... Una cosa que esperamos poder hablar en la Defensoría del Pueblo es por qué no explorar una posibilidad, esto tendría que ser la conclusión de esta visita, me veo obligado a decirlo ahora, que de repente habiendo tierra en el barrio y siendo que no es un problema de 6 familias pero tampoco es un problema de 100, es un problema de 15, de 20, de un número que se puede manejar, ¿por qué no se compran tierras en el barrio para no romper comunidades, para no romper familias, para no romper lazos que sabemos que no le hace nada al presupuesto de esta obra? Pero bueno saquemos las conclusiones

después de poder estar viendo cada caso, después de poder ver qué casas están o no dentro de la problemática. Yo entiendo las explicaciones de un ingeniero, no entiendo las explicaciones de autoridades que digan “vos vas a quedar viviendo así del arroyo” [une las dos palmas de su mano dejando un pequeño espacio entre ambas]. Pero bueno vamos yendo...

Durante el recorrido, que comenzó por el “barrio paraguayo” y se extendió unas dos horas, la comitiva se fue deteniendo en algunos puntos en los que podían verse en mayor grado la cercanía de las viviendas al borde del canal, las rajaduras de las paredes, las chapas colocadas por los propios vecinos a modo de separación entre los terrenos y el borde del canal. En muchos de los puntos en los que el recorrido se detenía, al interior de una vivienda, o en algún patio, no lográbamos ingresar todos ya que los espacios eran pequeños y la cantidad de personas grande.



Fotografía propia tomada durante el recorrido.

La “visita” se desarrolló en un ambiente tenso. Muchos de los vecinos siguieron cuestionando a Oscar y a su compañera Zulma por la falta de información:

Él (por Oscar) tendría que tener una lista, y dejar todo escrito lo que viene diciendo a la gente, porque él en palabra nomás dice todas las cosas, después va a otro lado y dice otra cosa... él tendría que tener todo escrito lo que está diciendo a la gente, lo que va

prometiéndole a la gente... porque él habla así y después va a otro lado y dice otra cosa.  
[Palabras de una vecina durante el recorrido].

En los intercambios que se mantenían en cada instancia en que la comitiva se detenía, también participaron Toto, y algunos de los miembros del Consejo Social presentes, quienes, alarmados ante las condiciones habitacionales de los vecinos, cuestionaban los modos en que se estaba desarrollando la obra y las opciones propuestas de relocalización:

Daniel (uno de los representantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales): yo trato de entender cuáles son las negociaciones que hay...

Oscar lo toma del brazo indicándole con un gesto que quiere llamarlo por el nombre pero no lo conoce. El hombre le indica “Daniel”.

Oscar: Daniel, escuchame, si vos me decís, ¿podría relocalizarse la gente de la esquina esa, que entre en uno de los dos lugares en los que estamos relocalizando?

Daniel: si fuera yo, no.

Oscar lo mira fijo y guarda silencio unos segundos.

Daniel continúa: ¿Vos conocés el Mercadito? ¿Vos querés que te violen a tu hija al segundo día que llegaste?

Oscar: ¿Vos decís que hay cuatrocientas familias que sus hijas van a ser violadas? [se refiere al total de vivienda planificadas dentro del plan de obra para relocalizar].

Interrumpe la trabajadora de la Defensoría del Pueblo que estaba escuchando la discusión: No, es un barrio muy inseguro, yo te digo, trabajaba en el Mercadito y es quizás el barrio más inseguro de La Plata te diría...

Daniel: lo que pasa es que no les estás ofreciendo algo de igual calidad.

El destino ofrecido por los funcionarios del Instituto para la relocalización era cuestionado no sólo por los propios vecinos que lo consideraban “feo” o alejado. También se señalaba la reconocida “inseguridad” del Mercadito en contraposición a Las Quintas: “no les estás ofreciendo algo de igual calidad”.

Oscar y Zulma, por su parte, se mostraban desconcertados por los planteos que recibían por parte de los vecinos: “no sé qué cambió, si con todos ya hablamos, a todos les explicamos y todos estaban de acuerdo con lo que les planteamos”, sostenían.



En un momento del recorrido, cuando dejábamos la casa de Armando y nos dirigíamos a la de Carmela, Ema me dijo por lo bajo que tratáramos de no dejar solos a los vecinos que se quedaban en las viviendas, ya que ni bien la comitiva seguía su camino, Zulma los “encaraba” solos y los “apretaba”. Mientras me decía esto, el grupo ya había avanzado a la siguiente casa y al salir últimas nos encontramos con Zulma hablando a la esposa de Armando quien la escuchaba en silencio. Ema entonces se detuvo junto a ellas, a pocos centímetros de distancia, y comenzó a fotografiar la situación. Zulma la miró ofuscada, interrumpió su diálogo y siguió a la comitiva.

Otro de los principales puntos de disenso durante el recorrido se dio en torno a las chapas y alambrados colocadas por los propios vecinos para dividir sus casas y terrenos del canal y la responsabilidad de la empresa en cuanto a las medidas de seguridad.

Toto: No es la discusión de un caso, es una cuestión de criterio de cómo se desarrolla una obra.

Oscar: Y sí, pero un criterio también que yo te digo es, yo sé que [la obra] viene avanzando, porque el arroyo no avanzó de un día para el otro, hace un rato largo está avanzando, yo digo, hace un mes que pasó lo de la máquina que me relatan ahora [un vecino había relatado cómo hacía unos días una máquina había chocado contra una de las chapas divisorias], ¿no pueden correr para acá las chapas? [hace un gesto con las manos como indicando el acercamiento de las chapas y el alambrado que hacían las veces de separación con el canal], le podemos decir a la empresa que notifique por escrito...

Toto: es que se tiene que trabajar de otra manera Rogelio...

Oscar: está bien, está bien...

Toto: digo, yo fui testigo de cómo en otra situación una máquina mató a un adulto, no a un metro, a tres, y ahora me fui al ingeniero a decirle 'loco, parate donde estoy yo, mirá eso, ¿eso está bien para vos? Porque yo vi un caso similar, no con un metro, con tres de distancia'...

Oscar: ¿eso pasó?

Toto: ¡se le zafó la máquina al maquinista, y lo mató!

Oscar: sí, sí

Toto: ¿eso está bien? 'no, bueno, pero qué vamos a hacer, tenemos que trabajar así' [simulando lo que le habría dicho el ingeniero]

Oscar: está bien, son como lógicas, eso aconteció y hay que tratar de que no vuelva a pasar, está bien?... pasó hace un mes, yo digo, ¿qué más necesitan...? si me pasó hace un

mes, no me avisaron, está mal, no me avisaron, vamos a tratar de que avisen como corresponde que se avise, pero ese es tema uno. Tema dos, si pasó hace un mes, ¿no puedo correr el alambrado?, digo, yo, ¿formalmente quieren que haga una nota pidiendo que corran esto para acá dos metros?, lo hago...

Toto: no, no, nosotros empezamos a reunir información, a ver cómo tenía que ser, porque cada uno empezó a acercarse y a decir 'che, yo tengo la máquina en el patio de mi casa', 'ah, yo también', 'ah, yo también', y empezamos a hacer las reuniones, y así terminamos en la Defensoría del pueblo, a ver si el tratamiento de esto es un problema individual de cada vecino o, como se planteó en la Defensoría, no, no es un problema de cada vecino con quien la empresa tiene que hacer una negociación.

Daniel interrumpe: ¿hay estudio ambiental previo a la obra donde esto sea tenido en cuenta?

Toto responde que no. Nadie lo contradice.

Daniel insiste: ¿cómo se hace una obra estatal sin estudio de impacto ambiental?

Toto: Es lo que nosotros preguntamos en la Defensoría del Pueblo, por eso nos dicen 'bueno, radiquen una presentación, una denuncia, para citar a las partes'

Daniel, incrédulo: ¿pero en serio no hay un estudio de impacto ambiental en la obra del Gato? Si, ¿cómo no va a haber?

Por lo bajo Oscar dice: “este no es mi problema”.

Irma intenta retomar: bueno, Toto, dos casas más porque nos vamos a tener que ir todos me parece.

La “visita” al barrio condensa las dos formas que va adoptando el reclamo a los funcionarios del Instituto de la Vivienda, por la falta de información oficial y por el privilegio al avance de la obra por sobre las múltiples afectaciones a las que se ven sometidos los vecinos. Asimismo, esta “visita” pone de manifiesto una serie de dimensiones que dan cuenta de los criterios y modalidades que guían la intervención de estos funcionarios del Instituto en cuestión. Por un lado, y como adelantamos en el capítulo 1, pareciera existir un criterio subyacente respecto al estatus de los habitantes del barrio como ocupantes de una extensión de tierra que es “del arroyo”, lo que los convertiría en *habitantes ilegítimos* (Carman 2011) que no estarían en condiciones de exigir mejores condiciones de vivienda y hábitat que las que el Instituto les estaría ofreciendo. Por otro lado, la “visita” permitirá también expresar algunos de los modos de gestionar el conflicto que venían llevando adelante los funcionarios, como el intento

por alcanzar acuerdos individuales con cada familia, incluso mediante el ofrecimiento de subsidios temporarios para acelerar el traslado, y la apariencia de consenso unánime en torno a la relocalización por parte de los vecinos. La colectivización y engrandecimiento del conflicto que opera la red de actores del reclamo a través de diversos medios (la fuerza del número plasmada en el relevamiento, la inclusión de otros actores al reclamo –como el CIAJ-, la presentación del reclamo ante distintas instancias –como el Consejo Social-) buscará contraponerse a estas modalidades de accionar por parte de algunos funcionarios, señalando que, como sostuvo Toto, no se trata de “un problema individual de cada vecino”.

La “visita” expresará asimismo criterios en disputa en torno a qué se considera un buen barrio. El Mercadito era uno de los dos destinos propuestos para la relocalización. Allí el Instituto de la Vivienda estaba construyendo, de acuerdo al plan de obra, 444 viviendas de material y 120 transitorias para la relocalización de familias habitantes del margen del arroyo El Gato en toda su extensión. Ahora, si Oscar señalaba que se trataba de un barrio igualmente apto para las necesidades de la vida diaria, con “infraestructura urbana, sala de primeros auxilios, escuelas”, muchos de los vecinos en cambio lo rechazarían por ser “feo” y por quedar “lejos” de las tramas por las que transitan cotidianamente y a su vez de las redes familiares que los contienen: “¿cómo voy a hacer para venir del Mercadito hasta el jardín de mi nena?” “¿cómo hago para ir yo allá estando sola, siendo que acá esta mi mamá, están mis parientes, están todos?”, cuestionaba Juliana. Esto, a su vez, será complementado por parte de algunos de los miembros del Consejo Social que participan de la visita, con el argumento de que a diferencia de Las Quintas, El Mercadito es un barrio “de los más inseguros de La Plata”<sup>91</sup>. Como vimos con Duhau (2013), la división social del espacio residencial en las metrópolis contemporáneas es producida tanto por las lógicas del mercado como por las políticas públicas. Segura (2014) se pregunta por el impacto de los programas

---

<sup>91</sup> En el siguiente capítulo veremos cómo uno de los sentidos clave que va construyéndose entre los miembros del Proyecto de extensión, del CIAJ, Toto y algunos representantes del Consejo Social para disputar las condiciones de la relocalización propuestas por el Instituto de la Vivienda –entre ellas principalmente el destino de El Mercadito-, se basará en resaltar el papel de los lazos de parentesco, de vecindad y de solidaridad entre los habitantes de Las Quintas, para evadir cualquier deslegitimación posible del reclamo a través de prejuicios asociados a la vida cotidiana de los barrios populares (violencia, anomia, inseguridad), y oponer en cambio un criterio que privilegie los aspectos “sociales” en el desarrollo de la obra por sobre el criterio “técnico” del que se acusará a los funcionarios del Instituto.

habitacionales que se implementaron en Argentina luego del 2003 en la segregación residencial,

“en la medida en que habitualmente se limitan a la construcción de viviendas en la periferia metropolitana, donde hay suelo disponible y barato, carente de infraestructura, lejos de los servicios y que insumen a sus pobladores gran cantidad de tiempo, de dinero y de energía en los desplazamientos. Sin minimizar lo que significa acceder a una vivienda, no podemos perder de vista el rol de estas políticas estatales paliativas en la profundización de las dinámicas de segregación y fragmentación del espacio urbano que [...] a mediano plazo podrían tener un rol clave en la reproducción de la desigualdad urbana en lo que respecta al aislamiento social, la desconexión del mercado de trabajo formal, el acceso a educación y los estigmas sociales (Segura, 2014: 22).

En la “visita” se pusieron en juego sentidos divergentes en torno a qué supondría una contrapartida adecuada o aceptable a cambio de dejar Las Quintas. Las evaluaciones negativas que los vecinos realizaban sobre lo que implicaría para su cotidianeidad vivir en El Mercadito –un barrio alejado de las redes de circulación por las que transitan habitualmente, alejado de los soportes que les brindan las redes familiares en Las Quintas- fueron elaboradas en base a una serie amplia de elementos que para los vecinos marcaban la diferencia entre ambos barrios y que no sólo atañían a la regularización dominial de sus viviendas (variable que será la única relevante desde la óptica de algunos funcionarios). Si para un observador externo la inseguridad, la violencia, la contaminación, la falta de servicios públicos, la lejanía del centro parecerían problemas que afectan por igual a todos los barrios populares, por lo que sus habitantes debieran ser beneficiarios receptivos de cualquier alternativa que les ofrezca al menos obtener el título de propiedad de sus viviendas, los vecinos de Las Quintas en cambio pondrán en juego otros criterios para evaluar las distintas opciones de relocalización que se les ofrecerán. Las modalidades de gestionar el territorio por parte del Estado provincial y la respuesta, en el conflicto estudiado, dada por parte de los vecinos, será tema del próximo capítulo.

## 7. Conclusiones del capítulo

En este capítulo vimos cómo el conflicto incipiente cuya emergencia describimos en el capítulo 1 fue ahora ganando mayor envergadura, enlazando a una multiplicidad mayor de actores. Al reclamo que había comenzado a partir de una serie de acciones llevadas adelante por miembros del Proyecto de extensión y del Movimiento Justicia y Libertad, se sumaron ahora abogados del Colectivo de Investigación y Acción Jurídica, representantes del Consejo Social de la universidad, e incluso funcionarios de la Defensoría del Pueblo de la provincia y de la Comisión Provincial de Fiscalización y control de las obras.

La consolidación de esta red de actores, que fue tomando forma a partir de –entre otras cosas- la realización de asambleas en Las Quintas, hizo más porosas las fronteras socio-espaciales al interior del propio barrio. Los que funcionaban para sus habitantes como dos sectores diferenciados –qom y paraguayos- fueron integrándose en una acción conjunta. Esto en parte se plasmó también en una modalidad específica de construcción del reclamo que fue la de unificar, engrandecer, ampliar el número de afectados. La fuerza del número (sin distinguir entre qom y paraguayos y en cambio hablando de “decenas” de afectados) dio argumentos para un cambio de escala, formó parte del intento de engrandecimiento y desparticularización (Boltanski, 2000) que llevaron a cabo los actores del reclamo para instalar la existencia de un conflicto a ser resuelto por el Estado, para legitimar la denuncia de un perjuicio a ser reparado.

En esta operación, el despliegue de una tecnología específica como fue la del relevamiento contribuyó a instalar esta demanda entre los actores involucrados. El relevamiento, como herramienta de legitimación del reclamo (Gusfield, 2014; Best, 1990) permitió sentar las bases para disputar el sentido y la amplitud de la categoría de “afectación”. La incertidumbre, que en el capítulo 1 asociamos al modo particular en que circuló la información sobre la obra y sus posibles consecuencias para el barrio, se vinculará también con las particulares condiciones de vida de los vecinos (la irregularidad en la tenencia de los terrenos o las viviendas en los que habitan, sumado a la precariedad en las condiciones materiales y de infraestructura del barrio, y su cercanía a la cuenca de un arroyo contaminado e inundable). Las voces que comienzan a emerger en este capítulo, que se escuchan en las primeras asambleas llevadas a cabo en el barrio, y que se plasman en los resultados del relevamiento, expresan la doble

vulneración sobre la que se asienta este conflicto: una *incertidumbre coyuntural* vinculada a las modalidades de intervención del Estado en torno a la obra, se plasma sobre, y activa, una *incertidumbre estructural* vinculada a las condiciones de vida de los habitantes de Las Quintas. Ahora, a partir de este conflicto, ser afectado ya no implicará sólo el perjuicio de vivir en un barrio periférico, al margen de un arroyo contaminado, ante la perentoria necesidad de la relocalización para el avance de una obra que promete beneficios para los habitantes del centro, sino que se transformará en una categoría de reconocimiento: a medida que la relocalización irá dejando de ser percibida por todos como una amenaza y comenzará a verse como una oportunidad, un mayor número de vecinos querrán ser incluidos en la “lista” de “afectados”. Este proceso será abordado en el próximo capítulo.

## Capítulo 3: Relocalización

---

### 1. Introducción

El capítulo 3 describe una sucesión de acontecimientos que se traman sobre la base de un cambio en la concepción respecto a la relocalización. Este cambio, que quedó planteado en el capítulo precedente, supone un escenario radicalmente diferente al descrito hasta ahora: el conflicto en torno a la relocalización dejará de ser percibido como una amenaza y se convertirá, para la mayoría de los vecinos, en una *oportunidad*. Oportunidad para, como sostuvo Toto en una asamblea en el barrio, “dejar de vivir al lado del arroyo y pelear por algo mejor”, pero también la oportunidad para “armar un nuevo barrio”. Es este cambio el que dará lugar a una nueva modalidad del conflicto: si en el capítulo 1 emergió de la mano de un reclamo por *información oficial*, en el marco de un clima de incertidumbre, y en el capítulo 2 se tramó en torno al criterio de *afectación*, ahora veremos cómo se condensará en las negociaciones en torno a las condiciones (al cómo, quiénes y dónde) de la *relocalización*.

Podría pensarse que *relocalización*, más que en el caso de los capítulos precedentes, es un término que describe y atraviesa todo el proceso y no un momento recortado del mismo. Sin embargo, el devenir sobre el que se basa este capítulo, que abarca un período de casi tres meses, entre abril y junio del 2015, y que tendrá distintos ritmos, más vertiginosos por momentos y más lentos por otros, incluirá cinco asambleas en el barrio, dos reuniones mantenidas en el marco del Consejo Social, cinco encuentros de “mesas chicas” y un “recorrido” junto a los vecinos por distintos lugares de la ciudad para evaluar el destino de la relocalización. En todas estas instancias de discusión, disputa y establecimiento de acuerdos, se pondrán a jugar criterios, argumentos, miradas diversas respecto a las condiciones de la relocalización, y en definitiva, respecto a las modalidades de distribución de recursos del Estado.

En las primeras versiones de este escrito pensaba titular a este capítulo “política”. Más que en los otros, en este aparecían los eventos que desde una visión abstracta encarnaban dicho término: asambleas, mesas chicas, reuniones de negociación. Sin embargo a lo largo de la investigación comprendí que debía avanzar hacia una conceptualización más precisa, más fiel a los sentidos etnográficos locales de lo que yo llamaba “política” en el conflicto estudiado. Entendí que, como en el caso de Villa

Torres que analiza Ferraudi Curto (2014) era la urbanización, la *política* como categoría etnográfica se condensaba aquí en la *relocalización*.

El recorrido por este capítulo buscará entonces problematizar qué es la *relocalización* en sentido etnográfico, cómo se llevarán adelante las negociaciones para determinar sus condiciones, mediante qué criterios se disputará su sentido. Para ello, en el apartado 2, el capítulo muestra cómo –en un contexto de intensificación del conflicto– se configura un escenario de tensiones en el que los distintos actores involucrados buscarán instalar los términos del reclamo y las modalidades para llevar adelante las negociaciones. Posteriormente, en el apartado 3, aborda el contenido de dichas negociaciones: los criterios en juego en la definición de las condiciones de la relocalización, es decir, cuántas y cuáles familias, y a dónde y cómo se relocalizarán. En definitiva, busca reponer etnográficamente la relocalización en tanto *situación de participación política* (Cefaï *et al.* 2012/3) entendida, desde la propuesta pragmática, en un sentido amplio que incluye actores, actividades, criterios, espacios y secuencias temporales múltiples que deben ser exploradas en su desarrollo mismo y en el campo. Para seguir el proceso de transformación de la demanda, entonces, recomponer los sentidos etnográficos sobre la relocalización resulta central.

## **2. El nuevo tono del conflicto: el paso a las negociaciones.**

El 31 de marzo de 2015 las principales autoridades del Ministerio de Infraestructura, acompañadas por funcionarios provinciales y municipales, inauguraron las primeras 11 viviendas “provisorias” de 120 que formaban parte del plan de relocalización de los márgenes del arroyo El Gato. Estas viviendas prefabricadas serían instaladas con el fin de realizar las primeras relocalizaciones necesarias para el avance de la obra de ensanchamiento y canalización de la cuenca del arroyo, a la espera de que las previstas 444 viviendas “definitivas” (de materiales más resistentes y duraderos: fundamentalmente paredes de ladrillo) terminaran de edificarse en el mismo predio (en el barrio del Mercadito). Ese día, en un pequeño acto que fue cubierto por algunos medios locales<sup>92</sup> y por el sitio web oficial de la Comisión Bicameral de Control y Fiscalización de las obras, el presidente de dicha Comisión sostuvo que las viviendas prefabricadas “poseen servicios públicos de luz, agua y cloacas, son casas dignas, que

---

<sup>92</sup> <http://www.infoplatense.com.ar/nota/2015-3-31-entregan-viviendas-a-familias-que-viven-a-la-vera-del-gato>. Consultado el 4 de febrero de 2018.



cuentan a su vez con anafes para calentar y calefón para el baño”<sup>93</sup>. La primera manzana de 30 viviendas “definitivas” se proyectaba terminada para junio de ese año, por lo que las familias relocalizadas a estas 11 “provisorias” tendrían que vivir allí unos tres meses.

Serena, una de las vecinas de Las Quintas que vivía junto a su pareja y tres hijos en una pequeña casilla de madera construida al margen del arroyo, había aceptado el traslado ofrecido por los funcionarios del Instituto de la Vivienda y en el transcurso de esa semana se había mudado a una de estas 11 viviendas “provisorias”. Sin embargo, el resto de los vecinos de Las Quintas a quienes los funcionarios del Instituto habían señalado para relocalizarse, habían rechazado la propuesta. Como veremos, luego de la “visita” al barrio convocada por el Consejo Social que reconstruimos en el capítulo anterior, se irá configurando un escenario apremiante caracterizado por “aprietes”, amenazas de desalojo, disputas entre parar y no parar la obra, denuncias públicas y declaraciones de movilización, en el que se instalará la necesidad de “negociar”.

El capítulo se inicia con este apartado que busca introducir cómo se fueron sucediendo los acontecimientos posteriores al relevamiento y a la “visita” descritos en el capítulo anterior. La intención aquí es relatar sucintamente el devenir de acciones que dieron lugar al escenario más amplio de negociaciones que aborda este capítulo, intentando mostrar cómo el conflicto va mutando aceleradamente, tomando nuevas formas, siendo protagonizado por nuevos actores, y tramando eventos y situaciones que se van dando, antes que lineal y secuencialmente, más bien en simultaneidad.

Como sostuvimos en el capítulo anterior, la “visita” al barrio organizada por la Comisión de tierras del Consejo Social representó un punto de inflexión en el desarrollo del conflicto. Por un lado, porque en las quejas, las discusiones, los argumentos esgrimidos durante la jornada en el encuentro entre los vecinos y los funcionarios del Instituto de la Vivienda, se expresaron condensadas las dos modalidades que venía asumiendo el reclamo hasta el momento: por falta de información oficial y precisa, y por los distintos criterios que guiaban la definición de afectación.

Pero además, representó un punto de inflexión porque el impacto de dicha “visita” en los distintos representantes de las Facultades miembros de la Comisión de tierras del Consejo Social que participaron de la misma, los conducirá a la elaboración de un

---

<sup>93</sup> <http://www.obrasregioncapital.com/2015/03/entrega-de-11-viviendas-las-familias.html>. Consultado el 4 de febrero de 2018.

Informe crítico del desarrollo de la obra en Las Quintas. Este Informe será el puntapié para un nuevo tiempo del conflicto en el que el Consejo Social se ofrecerá como espacio de mediación entre la red de actores del reclamo y un nuevo actor que se sumará a esta trama: la Comisión de Conflictos Habitacionales de la Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda.

El informe elaborado por los miembros del Consejo que participaron de la “visita”- una antropóloga, una arquitecta, un ingeniero, un trabajador social y un doctor en ciencias ambientales- presentaba una descripción detallada, incluyendo fotografías, de la situación habitacional de los habitantes de Las Quintas y una evaluación crítica en distintos niveles de los perjuicios o riesgos ocasionados por la obra de ensanchamiento del arroyo para las viviendas. Finalmente, sugería la búsqueda de una solución colectiva a partir del trabajo conjunto entre todos los actores involucrados, en línea con los principios de la Ley de Acceso Justo al Hábitat (referenciada en los capítulos precedentes).

A pedido expreso de los representantes del Consejo, dicho documento fue entregado en mano a las distintas instancias involucradas en carácter de confidencial y se solicitó que no se hiciera público a través de las redes sociales digitales o medios de comunicación. Esto expresaba, sin dudas, la cautela con la que los distintos actores intentaban accionar. En el marco de lo que se había consolidado como un escenario de conflicto, en el que no obstante se buscaba abrir la negociación, primaban los intentos por volver inteligibles las decisiones y pasos que los demás actores involucrados iban tomando. En este contexto se anclaba la expectativa de los representantes del Consejo de no inhibir posibles canales de diálogo a través de la difusión pública de un informe que los funcionarios del Instituto de la Vivienda seguramente encontrarían muy crítico de su accionar. Esta posición se comprende considerando el lugar de mediación que adquirirá el Consejo en este conflicto: será en el seno de este espacio en el que tendrán lugar las primeras reuniones que nuclearán a vecinos de Las Quintas, miembros del Proyecto de extensión, del Movimiento Justicia y Libertad, y del Colectivo de Investigación y Acción Jurídica, con funcionarios del Ministerio de Infraestructura.

Posteriormente a la “visita” y en la misma semana en que el Consejo envió su Informe a los distintos actores involucrados, los miembros del Proyecto de extensión concluimos la escritura de un documento que plasmaba los resultados del relevamiento

realizado semanas antes (descrito en el capítulo anterior) sobre las condiciones habitacionales y la situación de las viviendas en Las Quintas a causa de la obra. Este extenso documento, titulado “Informe preliminar sobre la situación de las familias afectadas por las obras de ampliación del arroyo El Gato”, describía el recorrido realizado por los miembros del Proyecto en el reclamo y detallaba las distintas dimensiones de la afectación construidas a partir del relevamiento, incluyendo mapas con la clasificación de las viviendas encuestadas según colores. El informe señalaba como “afectaciones directas”, desde los daños materiales sufridos en las viviendas y/o terrenos por el avance de la obra hasta la exposición a riesgos y la “violencia provocada por la intrusión de trabajadores en sus terrenos y la cercanía de las máquinas”. Pero también mencionaba una serie de afectaciones generales a todos los vecinos encuestados que se relacionaban con los posibles perjuicios ocasionados por la relocalización de algunas familias en otro barrio. Entre ellas, se mencionaban: “daños socio-comunitarios y familiares provocados por el desmembramiento de hogares que, si bien viven en distintas viviendas, comparten la organización de la vida cotidiana, el cuidado de los niños y ancianos y la obtención de recursos económicos fundamentales para su supervivencia”, “daños económicos provocados por destrucción de redes laborales”, dificultades en el “acceso efectivo del derecho a la educación” dado que la obra “ha alterado las vías de comunicación cotidianas que vinculan a los niños, niñas y jóvenes con las instituciones escolares”. La referencia a perjuicios para la “comunidad” estaba relacionada al intento por instalar la ampliación de la noción de “afectación”, rechazando la idea de que se trataba de un problema de unos pocos.

A diferencia del informe elaborado por el Consejo Social y dado el rol diferente del Proyecto en tanto que “reclamador” (Best, 1990) en la red de actores, éste sí será escrito con la intención no sólo de plasmar los resultados del relevamiento en un documento que pudiera ser distribuido entre los actores involucrados, sino también de ser difundido públicamente para dar a conocer el conflicto en Las Quintas, con la expectativa de que el reclamo adquiriera “publicización” (Cefaï, 2014). De este modo, el informe fue publicado por los miembros del Proyecto en las redes (Facebook) y compartido por colegas y contactos. La periodista Laura D’Amico publicó otra nota en

la revista local *La Pulseada*<sup>94</sup> haciendo referencia al caso y citando expresamente fragmentos del mismo, y el Consejo Directivo de la Facultad avaló por unanimidad el documento en una sesión de mediados de abril de ese año.

La elaboración de ambos informes y una posterior reunión en el Consejo Social que tendrá lugar con ocasión de discutir estos documentos inaugurarán, como adelanté al comienzo, la nueva impronta que asumirá el conflicto, a partir de dos elementos centrales: por un lado, la introducción de un actor que se convertirá en el nuevo interlocutor en representación del Ministerio de Infraestructura, la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, y por el otro, la posibilidad de instalar la demanda por una relocalización colectiva liderada por el Movimiento Justicia y Libertad.

*Ni el desalojo, ni quedarse ahí. La Subsecretaría de Tierras y la posibilidad de una relocalización colectiva.*

El 8 de abril, dos semanas después de la “visita” al barrio, tuvo lugar la primera reunión convocada por el Consejo Social posterior a la elaboración de su informe. Allí se esperaba comenzar a nuclear a los actores involucrados, sin embargo ningún representante del Ministerio de Infraestructura participó de la misma. Sí estuvieron presentes dos representantes de la Defensoría del Pueblo de la provincia, además de los miembros del Consejo que habían formado parte de la “visita”, Toto, Sandra -la abogada del CIAJ-, el Secretario de extensión de la Facultad-, y Anabela y yo por parte del Proyecto de extensión. La reunión fue inaugurada por una integrante del Consejo que relató brevemente las principales conclusiones de la “visita” y sostuvo que el informe elaborado como consecuencia pretendía “sentar las bases para un futuro diálogo”, para que acordáramos “cómo seguir”.

Por esos días algunos vecinos de Las Quintas se habían comunicado alarmados con Toto, sosteniendo que los funcionarios del Instituto de la Vivienda persistían en sus intentos por convencerlos de aceptar la relocalización al Mercadito. Los rumores de “aprietes” y amenazas alarmaron a los miembros del Proyecto, del CIAJ y a Toto, y abonaron a la creencia de que este tipo de accionar por parte de los funcionarios del Instituto se agudizaba a medida que la posición de esta red de actores del reclamo se

---

<sup>94</sup> Citada previamente en el capítulo anterior. María Laura D’Amico. (25 de abril de 2015). Asentamientos “qom” y “paraguayo”: la foto de 60 familias. *Revista La Pulseada*. En: <http://www.lapulseada.com.ar/site/?p=9573> (consultado el: 30 de septiembre de 2017).

consolidaba y el conflicto se hacía más palpable. Esta situación condujo a incrementar los esfuerzos por intentar comprender y prever las decisiones del Instituto, y a asumir cada paso con mayor cautela.

El Movimiento Justicia y Libertad publicó por esos días en el sitio de Facebook de la organización<sup>95</sup> un comunicado declarándose en “estado de alerta y movilización”, cuestionando públicamente el modo de intervención de los funcionarios del Instituto, como estrategia para intentar detener su intervención en Las Quintas:

El Movimiento Justicia y Libertad, integrante de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma) se declara en estado de alerta y movilización en respuesta al accionar del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As., dependiente del Ministerio de Infraestructura.

Con motivo de la realización de las obras del arroyo El Gato, el Ministerio de Infraestructura pretende realizar desalojos compulsivos en varias casas y dejar aún más expuestas, al margen del arroyo por la remoción de terreno, a otras tantas familias. Denunciamos el accionar inconsulto, ausente de cualquier protocolo como establece la Ley de Acceso Justo al Hábitat (14.449) y hasta la realización de amenazas por parte de personal del Instituto de la Vivienda a los vecinos. Y también denunciamos a dicho Ministerio por desoír los llamados al diálogo entre las partes, recomendadas tanto por el Consejo Social de la UNLP como por la Defensoría del Pueblo de la Provincia. Por estos motivos y en defensa de la vida digna de las familias que viven al borde del arroyo El Gato y necesitan una solución, que no es *ni el desalojo ni quedarse ahí*, es que el Movimiento Justicia y Libertad se declara en alerta y movilización al Instituto de la Vivienda, al Ministerio de Infraestructura y al domicilio del ministro [...] en el barrio privado [...], en los próximos días.

“Nuestra mayor preocupación –sostuvo Sandra en la reunión del Consejo- es que mientras tanto el Ministerio sigue interviniendo en el territorio con aprietes y que la gente se ve en la necesidad de tomar decisiones apuradas para que no le pasen con la topadora por encima”. En esta reunión, ante la ausencia de representantes del Ministerio, Irma -una de las integrantes del Consejo que oficiaba de mediadora en el

---

<sup>95</sup> La publicación, que fue consultada en el momento de su publicación, ya no se encuentra disponible. En la página de Facebook de la organización ya no se encuentran visibles las publicaciones anteriores a junio de 2015. Los datos personales que aparecían en la publicación referentes a la dirección de los funcionarios, fueron quitados para resguardar en la medida de lo posible su privacidad.

debate- buscó calmar la preocupación respecto a las modalidades de intervención del Instituto en el territorio, transmitiendo el compromiso por encontrar una solución conjunta de parte de otro sector del Ministerio de Infraestructura con el cual, sostuvo, “hay mejor diálogo”. Se sugería por primera vez la existencia de diferencias de criterio y de gestión entre distintas áreas al interior del propio organismo: por un lado, el Instituto de la Vivienda, y por el otro, la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, de la cual el primero formaba parte.

Como describí en el capítulo 1, la Subsecretaría Social de Tierras era una de las cuatro áreas que componían el Ministerio de Infraestructura de la provincia de Buenos Aires, junto a la Subsecretaría de Obras Públicas, la Subsecretaría de Ejecución de Infraestructura Básica y Social y la Dirección General de Administración. Estaba a su vez integrada por cuatro Direcciones provinciales –las Direcciones de Tierras, Infraestructura urbana y territorial, Coordinación de programas habitacionales, y Escrituración social- y una quinta área que si bien formaba parte de su órbita, tenía como ente autárquico cierta autonomía en relación a las demás Direcciones provinciales de la misma: el Instituto de la Vivienda. Parte de sus competencias como Subsecretaría provincial estaban orientadas hacia la gestión de políticas de acceso al suelo urbano por parte de sectores informales, de urbanización de villas y asentamientos, gestión de programas de emergencia habitacional, y de regularización dominial y escrituración social. A su vez, la Subsecretaría había sido uno de los principales organismos de gobierno en intervenir en el proyecto y aprobación de la Ley provincial de Acceso Justo al Hábitat en el año 2012. El cambio de competencias a un área más explícitamente orientada a la gestión de conflictos habitacionales parecía responder a las expectativas de abrir la negociación por parte de la red de actores del reclamo.

No obstante, durante aquella primera reunión en el Consejo, la principal preocupación que orientaba las intervenciones de los presentes giraba en torno a cómo actuar en el marco de una coyuntura que era percibida por todos como apremiante. Se sabía que el Ministerio de Infraestructura necesitaba que la obra hidráulica sobre el arroyo El Gato avance con celeridad. Su apremio respondía, entre otras cosas, a múltiples presiones recibidas de parte del gobierno provincial, de cara a unas elecciones

cada vez más próximas<sup>96</sup>, de parte del gobierno nacional, que había otorgado el millonario financiamiento para todo el plan de obras, así como también de parte de las asambleas de inundados locales, que reclamaban la pronta concreción de las obras que inhibieran la posibilidad de futuras inundaciones en la ciudad. El mensaje del funcionario de la Subsecretaría de Tierras, con quien Irma había dialogado previamente y cuya voz ahora ella transmitía en la reunión, era su compromiso a iniciar una mesa de diálogo para encontrar una solución conjunta al conflicto en Las Quintas, a cambio de una garantía, de un “gesto” por parte de la red de actores del reclamo: que mientras tanto la obra avance. Para eso, la propuesta era que se avanzara con la relocalización de seis viviendas que, según la información recibida por parte de los funcionarios del Instituto de la Vivienda, eran las que debían ser relocalizadas sí o sí para garantizar la continuidad de la obra. Luego, se podría proceder a evaluar una alternativa de relocalización para las restantes familias que la red de actores identificaba como “afectadas”.

Como respuesta, Toto insistía en que esa reunión no era el espacio “para hablar de números, sino de criterios”. “El problema no son seis casas”, sostenía, “sino la lógica institucional con la que esto se está manejando”. Eran los “aprietes” y “amenazas” relatados por los vecinos con preocupación, los que hacían de esta coyuntura apremiante para la red de actores. “Lo que nos preocupan son los tiempos –sostuvo Anabela– porque mientras nosotros vamos a esperar a que tenga lugar una mesa de diálogo con la Subsecretaría de Tierras, el Instituto sigue yendo al barrio a apretar a los vecinos”. Así, para los miembros del Proyecto, del CIAJ y Toto, la garantía para poder avanzar en una “mesa de diálogo” tenía que ser el compromiso por parte de los funcionarios del Instituto de que no se continuaría “apurando” con amenazas a esas seis familias para que acepten la relocalización propuesta.

Finalmente, la primera “mesa de diálogo” con representantes de la Subsecretaría de Tierras tuvo lugar una semana después de aquella primera reunión del 8 de abril, también en el marco del Consejo Social. Emanuel y Marcos, dos jóvenes abogados, fueron quienes participaron en representación de la Subsecretaría. Ambos tenían unos 35 años de edad, altos y delgados, de atuendo algo formal. Ambos se mostraban tranquilos, escuchaban la mayor parte del tiempo, y hablaban cuando eran interpelados,

---

<sup>96</sup> Las elecciones primarias se llevarían a cabo el 9 de agosto, para determinar las candidaturas de las distintas fuerzas políticas para los comicios que tendrían lugar el 25 de octubre de 2015.

con claridad y en tono amable. La otra particularidad de esta reunión fue la participación, por primera vez, de una vecina de Las Quintas. Juliana –cuya vivienda era la primera que obstaculizaba la obra- es nuestro “caballito de batalla”, nos había dicho Toto, “porque a pesar de estar de ocho meses [de embarazo], está firme en que no se quiere mover”. Su testimonio como afectada directa permitiría dar carnadura al reclamo ante la presencia de nuevos funcionarios. Ese día Toto la pasó a buscar en auto por el barrio para asistir a la reunión –la cual se llevó a cabo, como siempre, en uno de los grandes salones del edificio de la Presidencia de la Universidad ubicado en el centro de La Plata-. En total fuimos unas quince personas, entre las cuales se contaban nuevamente Toto, Sandra y Darío del CIAJ, Anabela, Sabrina y yo del Proyecto de extensión, Esteban, el trabajador social que había participado también de la visita y colaborado con la escritura del informe, y otros representantes de distintas Facultades en el Consejo.

A pesar de la expectativa de que a partir del cambio de competencias el Instituto de la Vivienda ya no intervendría en el conflicto, la “mesa” se inició otra vez con las preocupaciones respecto a los “aprietos”: según relató Toto al comenzar, a pesar del acuerdo de la semana anterior, ese fin de semana Juliana había sido nuevamente instada a dejar su casa “sí o sí para el lunes, o presentarían una orden judicial de desalojo a su nombre”. Juliana, sentada a la mesa del salón junto a Toto y Sandra, relató con enojo:

“[La funcionaria del Instituto] viene todos los días y te dice 'vos no tenés derecho, vos estás en una tierra que es del Estado, vos te tenés que ir'. Yo tengo miedo de abrir la puerta de mi casa y que esté ahí parada afuera diciéndome 'y??? te decidiste???'. Yo tengo una casa de material que me costó mucho construir, pero ella me dice que no vale nada porque está sobre una tierra que es del Estado, me dice que tendría que haberla hecho en otro terreno... yo si tuviera plata me hubiera comprado un terreno, pero no tengo”.

Ante el relato de Juliana, Emanuel sostuvo que estaban al tanto de que no se había cumplido el acuerdo, pero que esperaba que no se tomara como una “política deliberada”, sino como “el error de una empleada”: “hubo una persona a quien no le llegó la orden o que no la entendió, no más que eso”. Luego, a pedido de Toto, Marcos aseguró que a ellos no les constaba la existencia de una orden de desalojo para Juliana, y que en caso de que la hubiera, tenían la facultad para anularla.



A pesar de que la respuesta de los funcionarios tranquilizó a los presentes, las incertidumbres respecto a cómo proceder y qué esperar de la intervención del Ministerio y sus distintas áreas en el asunto seguían siendo de preocupación. Emanuel reconoció que el Ministerio estaba “urgido” porque la obra avanzara, pero sostuvo que ellos – como representantes de la Subsecretaría, con las “competencias para generar suelo urbano para los que se queden”- estaban “dispuestos a no descartar ninguna alternativa que se proponga como solución”. Sin embargo, Sandra cuestionó esto que llamó “incoherencias del Estado”: “¿cómo se supone que manejemos nosotros la contradicción entre la voluntad de un sector que está dispuesto a discutir acuerdos, y la del otro que tiene tanta urgencia porque los vecinos se relocalicen?”. “Nuestra tarea a partir de ahora va a ser la de *aunar esas voluntades*”, fue la sugerente respuesta del funcionario. Este breve intercambio ilustra una de las líneas argumentales principales de la tesis, que aparece en este capítulo pero que será trabajada fundamentalmente en el próximo: la intervención del Estado como la articulación –siempre compleja, difícil, fragmentaria- de áreas, de miradas, de criterios, y hasta de voluntades personales.

La intensificación del conflicto, su incipiente aparición en algunos espacios públicos, y la consolidación de la red de actores con el posicionamiento del Consejo Social de la Universidad como espacio legítimo de mediación, condujo a que –ante el cuestionamiento a un sector específico del Ministerio- asumiera su representación una nueva área que se presentaba dispuesta a encontrar una solución acordada al conflicto. A partir de esto, comenzaba a delinearse un escenario fértil para negociar una alternativa de relocalización ampliada, es decir, que incluyera a ese aún indeterminado número de vecinos que el relevamiento había construido como “afectados”, y no sólo a las seis familias cuyas viviendas debían ser relocalizadas de acuerdo al criterio del Instituto. Esta alternativa, que –como sostenía el comunicado de prensa del Movimiento- no era *ni el desalojo, ni quedarse ahí*, comienza a habilitar el cambio de percepción entre los vecinos sobre la relocalización como una oportunidad de solución habitacional colectiva.

Los acontecimientos descriptos en este primer apartado sentaron las bases para que se iniciara un complejo proceso de negociaciones en torno a esta posible relocalización colectiva de un –aún indefinido- número de vecinos. A continuación, los próximos apartados abordarán este proceso enfocando en: las disputas en torno a las

modalidades de llevar adelante dichas negociaciones, y el contenido (cuántos, quiénes y a dónde) de las mismas.

Las negociaciones: en qué términos.

En un encuentro en Las Quintas al que Toto convocó a varios de los vecinos para informarles respecto a la primera reunión mantenida en el marco del Consejo que había tenido lugar un día antes, “se charló –cómo él mismo nos contó a Anabela, Sandra y a mí luego- sobre la posibilidad de aprovechar la coyuntura para dejar de vivir al margen del arroyo y pelear por algo mejor”. La coyuntura estaba marcada, como vimos, por la consolidación del Consejo Social como actor universitario que todos los participantes de las negociaciones reconocían como legítimo, operando así de mediador entre la red de actores del reclamo y los funcionarios el Ministerio, pero también por la posibilidad de que estos últimos no desoyeran el reclamo, sino que habilitaran la apertura de un marco de negociaciones en el contexto apremiante de tener que *resolver para avanzar*: esto es, tener que destrabar posibles conflictos que impidieran el desarrollo de la obra, para poder continuar y terminarla antes de los comicios electorales. Ello abría un escenario de negociaciones con la incorporación de un nuevo actor a esta arena (la Subsecretaría de Tierras), que habilitaría el cambio de percepción de los vecinos de Las Quintas y los actores del reclamo respecto a la relocalización: ésta pasaría a concebirse como una oportunidad de conseguir una solución habitacional colectiva para familias que vivían en condiciones precarias al margen del arroyo.

Ahora bien, el pasaje hacia el proceso de negociaciones sobre las condiciones de esta relocalización no estará libre de tensiones y criterios contrapuestos. Durante las dos primeras reuniones en el marco del Consejo Social referidas anteriormente, que funcionarían como puerta de acceso a dicho proceso, los distintos actores involucrados confrontaron criterios y perspectivas respecto a *cómo* se llevarían adelante esas negociaciones. Así, se pusieron sobre la mesa las diferencias de expectativas respecto a qué actores mediarían en las mismas, bajo qué modalidades se llevarían adelante, qué concesiones debía hacer cada actor y cuáles no para empezar a negociar. En paralelo además los actores del reclamo irían revisando las propias estrategias para legitimar su demanda, buscando nuevas maneras de “nombrar” (Felstiner, Abel y Sarat, 1981; Gusfield, 1981).

En primer lugar, en las reuniones se pusieron en evidencia los cruces de expectativas respecto al papel de los distintos actores que iban sumándose al conflicto y que jugarían (o no) un rol en las negociaciones. Los intentos por interpelar a distintas instituciones para engrandecer el reclamo (Boltanski, 2000) que la red de actores iba llevando adelante desde los primeros tiempos del conflicto, iban teniendo diversos resultados que no siempre cumplían con sus expectativas iniciales. Si bien el primer intento de los miembros del Proyecto de extensión por llevar el tema al Consejo Social en diciembre del año anterior no había tenido éxito, luego a partir de la intervención del Movimiento Justicia y Libertad esto cambiaría y el Consejo se convertiría como vimos en el espacio de mediación –y de legitimación del conflicto –que la red de actores esperaba. Esto sin embargo no sucedió con otros actores que fueron convocados o interpelados durante otros momentos del conflicto, y cuya respuesta frustró las expectativas de quienes reclamaban. Este fue el caso por ejemplo de la Comisión Bicameral de Control y Fiscalización de la obra, con cuyos representantes Anabela había mantenido una reunión algunos meses atrás (relatada en el capítulo precedente). Y también fue el caso de la Defensoría del Pueblo de la provincia, a la cual la red de actores había presentado una denuncia un par de semanas antes de la “visita” al barrio.

Algunas representantes de la Defensoría habían participado tanto de la “visita”, como de la primera reunión en el Consejo Social el 8 de abril. Los miembros del Proyecto, del CIAJ y del Movimiento que habían presentado la denuncia sobre la falta de información oficial respecto a la obra y sus posibles consecuencias para los vecinos de Las Quintas, esperaban lograr mediante la intervención de este organismo que se los convocara a una mesa de diálogo con los funcionarios. Sin embargo, algunos días antes de la reunión en el marco del Consejo, la Defensoría comunicó su decisión de suspender las “auditorías” que había previsto con todos los actores involucrados, y llevar adelante en cambio “reuniones privadas” con “cada parte”. “La postura de la Defensoría –dijo Ester, una de las representantes del organismo que participó de la reunión en el Consejo- es no detener la obra, pero tenemos la voluntad de evaluar caso por caso para solucionarlo y destrabar el conflicto de inmediato”. Los miembros del Proyecto, del CIAJ y del Movimiento presentes en la reunión, que habían tomado con decepción la noticia respecto a la suspensión de las auditorías, respondieron a la intervención de Ester con críticas. Ésta, algo herida, contestó: “yo no sé qué expectativas tienen ustedes

con la Defensoría. Yo entiendo que la situación en el barrio es gravísima, pero la Defensoría no tiene las herramientas para tomar decisiones a la altura”. Irma, integrante del Consejo Social, acompañó a Ester sosteniendo que tanto el Consejo como la Defensoría son requeridos habitualmente como espacios de diálogo y muchas veces “no estamos a la altura de estos requerimientos”. Aquella reunión sería la última de este conflicto en la que participarían representantes de la Defensoría.

Este intercambio muestra, además de las expectativas en juego, la tensión entre dos modalidades distintas de llevar adelante las negociaciones: por un lado, las “reuniones bilaterales” –modalidad que, para la red de actores del reclamo, estaban implementando los funcionarios del Instituto al interrogar a cada vecino individualmente sobre su relocalización, y pretendían llevar adelante ahora las representaciones de la Defensoría- y por el otro, las “mesas colectivas de trabajo”. Esta tensión ilustra algo de lo que significaba el espacio de negociaciones en términos etnográficos para la red de actores: negociación no implicaba simplemente la oportunidad de obtener la respuesta deseada a un reclamo por parte de los funcionarios, era también la oportunidad de expresar este reclamo cara a cara. Así se celebró la realización de la “visita” al barrio, por haber sido –en palabras de Toto- el “primer espacio que tenemos de canalización de las diferencias”, y así se lamentó que no se llevaran a cabo las auditorías porque –en términos de Anabela- se perdía “esa instancia para procesar el conflicto”.

Por otro lado, la posibilidad de negociar estaba teñida también por las tensiones en torno a las concesiones que cada actor estaba dispuesto a hacer para llegar a un acuerdo, tanto como a las posiciones a las que cada uno no pensaba renunciar. Un tema central de disputa en este proceso era la continuidad o no de la obra hidráulica en el tramo que correspondía a Las Quintas: “la obra avanza” vs “la obra se para” fueron las dos posiciones contrapuestas que marcaron mayormente el tono de las discusiones en aquellas dos primeras reuniones en el marco del Consejo Social. La continuidad de la obra no sólo era central para los funcionarios del Ministerio, sino que también era importante para los miembros del Consejo Social que no querían hacer peligrar los canales de diálogo logrados. “El Ministerio está presionado desde distintos lugares para que esta obra avance. No podemos detenerla –sostenía Irma en la primera reunión- porque agravaríamos el conflicto y bloquearíamos el diálogo con los actores

institucionales con los que tenemos que dialogar”. Incluso cuando la ampliación del número de afectados que reclamaba la red de actores fue aceptada y los representantes de la Subsecretaría de Tierras se ofrecieron a “no descartar ninguna alternativa que se proponga como solución”, éstos se referían al resto de las familias de Las Quintas “afectadas”, pero no a aquellas seis que debían relocalizarse de inmediato para garantizar el avance de la obra. “La obra no se puede suspender, pero igual para las familias que se queden podemos empezar a plantear opciones hoy”, sostuvo Marcos, uno de los funcionarios.

Por su parte, para los vecinos, los miembros del Proyecto, del CIAJ y del Movimiento, el “freno” a la obra era en principio la garantía de que el reclamo sería escuchado. “Nosotros no queremos parar la obra –sostuvo el Secretario de Extensión de la Facultad en la primera reunión del Consejo- pero está en el menú de posibilidades disponibles, porque se están vulnerando derechos”. Era la amenaza a paralizar por completo la obra –una obra “que de hecho ya está parada porque hay dos casas adelante que no están dispuestas a moverse mientras el Instituto se siga manejando de la misma manera” (Toto)- la carta que tenía para jugar la red de actores en pos de forzar las negociaciones de ser necesario. En la primera “mesa de diálogo” con la Subsecretaría de Tierras en el marco del Consejo Social Toto sostuvo fuertemente esta posición:

Objetivamente hay un problema con esto de la urgencia. En cualquier momento a un vecino se le va a saltar la chaveta y le va a pegar un corchazo al de la máquina. El otro día en la asamblea había una vecina planteando que de la empresa le dijeron que corra cuatro metros sus chapas para que pase la máquina y ella los sacó cagando. Esto va a seguir pasando. No va a haber muertos, pero se va a terminar parando la obra gruesa.

El recurso al que apelaban los actores del reclamo para volver necesaria la apertura de un marco de negociaciones para “destrabar” este conflicto no sólo suponía la siempre presente amenaza de detener el desarrollo de la obra -mediante la negación de los vecinos señalados para relocalizarse en lo inmediato, pero también, como presentaré en el próximo capítulo, mediante la posibilidad de detenerla por la fuerza a través de “piquetes” en la construcción misma, confrontación con los trabajadores de la empresa para impedir que continúen, etc.-. Este recurso también se reforzaba a partir de la sugerencia de que podrían ocurrir consecuencias indeseadas (“se están vulnerando

derechos”, “no va a haber muertos pero...”), y la atribución de las “responsabilidades políticas” (Gusfield, 1981) dado el caso, perjudicarían sin dudas la evaluación del desempeño de un organismo de gobierno provincial, en contexto electoral.

Finalmente, en este contexto de ajustes y pruebas (Boltanski, 2000) sobre cómo accionar, qué esperar, cuánto presionar y cuánto ceder, los intentos por leer el mapa de posiciones y actuar en consecuencia contribuirán también a que los miembros del Proyecto de extensión, del CIAJ y del Movimiento reevalúen los términos en que venía siendo planteado el conflicto y se propongan construir nuevos marcos para clasificar, *nombrar*, y de ese modo, reforzar el reclamo. Vimos con Felstiner, Abel y Sarat (1981) que para que las disputas y las acciones para remediarlas emerjan, una experiencia perjudicial cualquiera debe transformarse en una experiencia *percibida* como perjudicial. Para que esa transformación suceda, el primer paso es el de reconocerla y nombrarla como tal (“naming”). Gusfield (1981), en una línea similar, sostenía que “incluso reconocer una situación como dolorosa requiere de un sistema para categorizar y definir eventos” (p. 3). Es esta capacidad para *definir* la realidad de un problema, para transformar una situación en un problema que debe ser atendido y resuelto, la que le otorga a determinados actores su carácter de “propietarios” de un problema público en determinada arena.

Así, a medida de que iban teniendo lugar las primeras reuniones en el marco del Consejo, y en vistas a consolidar el reclamo fundado en base al relevamiento y al informe posterior, entre los miembros del Proyecto se evaluó comenzar a usar una nueva categoría para referir a los habitantes de Las Quintas que siempre nombrábamos como “qom” y “paraguayos”. Mediante la categoría “migrantes”, se intentaría configurar la desingularización de los vecinos de acuerdo a adscripciones étnicas y nacionales que los diferenciaban y particularizaban, y avanzar hacia una categoría que permitía homogeneizarlos, dándole más fuerza (la fuerza del número) al reclamo.

Además, la referencia a la historia de migración que marcaba las trayectorias de los habitantes del barrio y los unía en una experiencia común, permitía instalar la noción de los “lazos sociales” entre los vecinos. “No es casualidad que ahí vivan todos los paraguayos y todos los chaqueños. Es una manera de producir hábitat que genera lazos”, sostenía Anabela en la primera reunión del Consejo. Estos “lazos”, que conducen a que población chaqueña y población paraguaya, incluso proviniendo de distintas localidades

o pueblos al interior de esos territorios, lleguen a Las Quintas como lugar de destino de su migración, permiten evadir cualquier deslegitimación posible del reclamo a través de prejuicios asociados a la vida cotidiana de los barrios populares (violencia, anomia, delincuencia) y mostrar en cambio que se trata de un barrio “seguro”, tramado por “vínculos sociales” que la relocalización de algunas pocas familias vendría a romper.

En sintonía, la categoría “vivienda” como sujeto afectado también debía ser reemplazada por otra que diera cuenta en mejor medida de las tramas de sociabilidad y las redes de apoyo mutuo que la relocalización planteada en esos términos estaría quebrando. “La idea de vivienda parece sugerir que se trata de un problema de cuatro paredes”, sostuvo el Secretario de Extensión cuando evaluábamos cómo presentar el informe elaborado en base al relevamiento en el marco de la primera reunión del Consejo, “en realidad deberíamos hablar de hogares o unidades familiares”<sup>97</sup>.

Por último, Sandra y Darío del CIAJ consideraron que había que comenzar a encuadrar la situación bajo el concepto de “desalojo forzoso” y no ya de relocalización, ya que “da más herramientas en caso de que eventualmente quisiéramos presentar una acción judicial” para forzar la apertura de un marco de negociación. Con esta intención, redactaron por esos días un documento que titularon “*Dimensiones jurídicas del conflicto habitacional-comunitario, producido a partir de las obras de ampliación del Arroyo el Gato*” y que reenviaron a Anabela, a Toto y a mí, con el objetivo de contar con las fundamentaciones jurídicas necesarias en caso de decidir presentar una acción judicial. El documento refería a la situación de afectación de los habitantes del barrio descripta por el informe elaborado por el Proyecto de extensión en base al relevamiento. En este sentido, señalaba la falta de información oficial mencionada en el informe, y denunciaba “los modos en los cuales se han producido las comunicaciones entre los vecinos afectados y los representantes del Estado provincial”. En este marco, el documento sostenía que el caso podía ser catalogado como “desalojo forzoso” de acuerdo a lo estipulado por el Comité Internacional de Derechos Económicos Sociales y

---

<sup>97</sup> Sobre los sentidos diferentes de “casa” y “vivienda”, Ballent y Liernur (2014) sostienen: “Si casa es un término tradicional y de uso extendido que alude a la relación humana con los espacios destinados a las funciones de reproducción de la vida cotidiana y pone el acento en su carácter de protección, albergue o cobijo, el término vivienda, más moderno, acuñado en el siglo XX y de aplicación más restringida, se relaciona con su sentido político y su provisión por parte de poderes estatales o públicos. La casa alude a una forma de relacionarse con el mundo a través de un conjunto de operaciones humanas que denominamos habitar (como acción o como objeto). La vivienda se refiere al espacio doméstico masivo convertido en tópico de gobierno, en ítem de una agenda estatal; remite a propuestas de especialistas y técnicos o a valores de mercado” (p. 23, 24).

Culturales de la ONU, que establece que “el término ‘desalojos forzados’ se define como el hecho de hacer salir a personas, familias y/o comunidades de los hogares y/o las tierras que ocupan, en forma permanente o provisional, sin ofrecerles medios apropiados de protección legal o de otra índole ni permitirles su acceso a ellos” (Observación número 7, citado en el documento del CIAJ).

### **3. Cuántos, quiénes y a dónde. Las condiciones de la relocalización.**

*(a) Cuántos. “No hay propuesta para seis que no incluya a veintiséis”.*

En el marco de la tensión entre *parar* y *no parar* la obra, y bajo la premisa de que la continuidad de la misma en el tramo de Las Quintas dependía de la relocalización de las seis familias cuyas viviendas estaban obstaculizando su paso, las discusiones no terminaron con la aceptación por parte de los funcionarios de la Subsecretaría de Tierras de ampliar el número de los que se consideraban afectados: más allá de cuántos éstos fueran –para quienes estaban dispuestos a encontrar soluciones-, aquellas seis familias debían ser trasladadas de manera urgente.

Este representaba un especial núcleo de divergencias con los actores del reclamo: “para nosotros no hay propuesta para seis que no incluya a veintiséis”, sostuvo Toto en la reunión en el marco del Consejo Social, ante la presencia de los funcionarios de la Subsecretaría. “Nadie elige vivir al borde del arroyo –afirmaba- si estas familias viven ahí es por los vínculos comunitarios, los lazos sociales... porque la vecina me cuida a la nena, yo le cuido al nieto, me vigila que no me entren a robar”. La referencia a los lazos sociales que entramaban a los habitantes de Las Quintas contribuía, como mencionamos, a instalar la idea de que la relocalización de sólo seis familias implicaría un perjuicio para ellas en términos del resquebrajamiento de las redes de solidaridad y apoyo mutuo que las sostenían cotidianamente, pero también implicaría un golpe hacia el resto del barrio como “comunidad”. “El realojamiento [propuesto a estas seis familias] no compensa –afirmaba el informe elaborado por el Consejo Social luego de la “visita”- las pérdidas de la pertenencia a la trama social propia de la inserción comunitaria actual por los efectos del desarraigo”.

Luego de la exposición de los diferentes argumentos, en la segunda reunión en el marco del Consejo se llegó a un acuerdo que cumplía en mayor o menor medida las expectativas de los distintos actores involucrados: llevar adelante una relocalización por



etapas –primero las seis familias que debían moverse de manera urgente para los funcionarios y luego el resto de las identificadas por los actores del reclamo como también “afectadas”-, pero “sobre la base de un acuerdo firmado de que son veinte o treinta familias” (Toto).

¿De dónde surgía el número de “veinte o treinta”? De la elaboración de los resultados del relevamiento llevado a cabo por los miembros del Proyecto de extensión. Como referí en el capítulo anterior, luego de haber aplicado las encuestas en cincuenta y ocho viviendas del barrio, los miembros del Proyecto elaboramos una clasificación de acuerdo a distintos grados de afectación. Los identificados como “fucsias” y “rojos” sobre la imagen satelital del barrio (que luego pasarán a ser nombrados homogéneamente como “el grupo rojo”), corresponderían al grado mayor de afectación, y se trataría de aquellos casos a quienes se les había dicho que debían relocalizarse y aquellos que se ubicaban igual de próximos al arroyo o ya habían sufrido daños en sus viviendas. Este “grupo rojo” estaba en principio integrado por diecinueve viviendas (a las que luego se les sumarían una o dos más que no formaban parte inicial del relevamiento porque al momento de realizar las encuestas sus habitantes no se encontraban en casa).

La concepción de que, en la dicotomía Estado y sociedad como dos esferas escindidas, corresponde exclusivamente al primero la medición sobre la segunda, ya ha sido discutida de manera clara (Manzano y Moreno, 2011). Como sostienen Virginia Manzano y Lucila Moreno, en muchas ocasiones “el manejo del lenguaje censal asociado al Estado es dinamizado por personas que toman parte de acciones colectivas. [Este lenguaje es] incorporado para fundamentar demandas y favorecer la apertura de espacios de negociación con el Estado” (2011: 3). En nuestro caso, el relevamiento fue elaborado, antes que a partir de un aprendizaje de las técnicas censales propias de las mediciones que habitualmente los organismos del Estado realizan sobre los sectores populares, más bien por las tradiciones disciplinares y prácticas profesionales de los miembros del Proyecto de extensión y del CIAJ, que hicieron de base a la elaboración de la encuesta. Y al igual que sostienen Manzano y Moreno (2011), este dispositivo se convirtió en una herramienta para fundamentar la demanda (como vimos en el capítulo 2) y para fomentar la apertura de un marco de negociaciones (como vemos en este capítulo).

Finalmente, una vez aceptado este acuerdo, Toto, Sandra y Anabela tuvieron la primera “mesa chica” junto a los funcionarios de la Subsecretaría de Tierras, en la que comenzarían a evaluarse y definirse las condiciones para llevarlo adelante. Esta reunión tuvo lugar en la Dirección de Titularización de Inmuebles de la Dirección provincial de Tierras de la Subsecretaría y su principal objetivo fue comenzar a evaluar posibles destinos para la relocalización. Como intenté mostrar en el relato de la “visita” del Consejo Social al barrio, los vecinos de Las Quintas no querían aceptar la opción de relocalización propuesta por los funcionarios del Instituto, entre otras cosas, porque el barrio en el que el organismo estaba construyendo las viviendas a las que debían mudarse, el Mercadito, era para ellos “inseguro” y “feo”. Además, en las contadas ocasiones en que algunos de los vecinos paraguayos de Las Quintas fueron al predio con la intención de conocer las casas y su estado de avance, fueron recibidos con amenazas de parte de los nuevos habitantes recientemente instalados. Entonces cuando los representantes de la Subsecretaría de Tierras aceptaron el acuerdo de veinte o treinta familias, hubo que elegir un terreno disponible en el cual se pudieran construir esa cantidad de casas, ya que el predio del Mercadito no era una opción para los vecinos, y porque además allí ya se estarían edificando las 444 viviendas que suponía el plan de relocalización de la obra de saneamiento del arroyo El Gato.

“Las familias –había dicho Toto en la última reunión del Consejo- están dispuestas a moverse en bloque. En este marco, y habiendo tierras disponibles, lo que hay que hacer es charlar números. Dadas todas estas condiciones, la solución depende de una decisión política”. ¿En qué “tierras disponibles” estaba pensando? Toto sugirió dos opciones. Por un lado, la manzana por entonces deshabitada que hacía las veces de cancha de fútbol y de juego para niños en el propio barrio, del otro lado de la avenida 526. Por el otro, un predio ubicado en la localidad de Melchor Romero (del partido de La Plata), a unos 12 km del centro de la ciudad (el doble de distancia que separaba a Las Quintas del centro). Este predio, al que se accedía desde La Plata por la larga avenida 520, se ubicaba a pocos metros de dos unidades penitenciarias de la cárcel de Melchor Romero (junto a las que había que pasar para llegar al predio), y estaba rodeado mayormente por chacras y quintas. Uno de los pocos sectores edificados a la redonda correspondía a unas cincuenta viviendas que habían sido construidas para familias provenientes de un asentamiento de Gorina que había sido desalojado en el año 2010.

La relocalización y la consolidación de este nuevo barrio al que nombraron “La Emilia” había sido acompañado por militantes de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), a quienes Toto conocía por la pertenencia del Movimiento a dicha central obrera. En diciembre de 2013 los habitantes de “La Emilia” habían recibido de manos de los representantes del Instituto de la Vivienda las actas de adjudicación de las tierras.

Durante la reunión en la Dirección de Titularización de Inmuebles, Anabela y Sandra trabajaron junto a Marcos y los empleados del organismo, ubicando en las computadoras los dos predios que Toto había sugerido como posibles opciones para la relocalización<sup>98</sup>. Una vez localizados, solicitaron información al organismo provincial de recaudación de impuestos inmobiliarios, para obtener información sobre la propiedad y el estado de situación de dichos predios.

Algunos minutos después llegó la respuesta: el terreno que por ese entonces se encontraba deshabitado en la esquina del barrio era de propiedad privada. Si idealmente parecía para todos la mejor opción, por la comodidad que implicaría una relocalización dentro del mismo barrio para las familias, a partir de ese dato quedaba para los funcionarios automáticamente descartada como posibilidad. ¿Por qué? “El Estado provincial no dispone del dinero para comprarlo, y aunque lo tuviera, el proceso tardaría mucho”, fue la contundente respuesta de Marcos.

Descartada esta alternativa, la opción junto a “La Emilia”, en Melchor Romero, se perfilaba como la mejor posible, por tratarse de un predio de tierras fiscales que eran “de provincia”, por lo que la Subsecretaría de Tierras podría –al menos eso se esperaba– disponer de ellas para la relocalización. Toto comentó que los referentes del barrio ya instalado de “La Emilia” estarían “dispuestos a recibir a los vecinos”, y eso fue evaluado positivamente por todos en la reunión. “Marcos planteó que era fundamental que se avanzara en garantizar que los vecinos sean bien recibidos y no se generen conflictos”, nos dijo Anabela luego. Por último, Toto ofreció a los funcionarios destinar parte del cupo que el Movimiento tenía de un programa federal de facilitación del acceso a materiales de construcción (el programa Mejor Vivir<sup>99</sup>), para que los vecinos

---

<sup>98</sup> Además de esto, los empleados de la Subsecretaría le pidieron a Anabela que les dejara una copia digital del informe elaborado por los miembros del Proyecto en base al relevamiento y de la imagen satelital en la que habíamos identificado y coloreado los distintos casos según “grados de afectación”.

<sup>99</sup> El “Mejor Vivir” es un programa federal de mejoramiento de vivienda firmado en el año 2004 entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y los distintos Gobiernos Provinciales, destinado a financiar el acceso a materiales de construcción con el objetivo de “contribuir a la resolución del déficit habitacional en el parque de viviendas que, si bien está construido de materiales no precarios,

una vez instalados junto a “La Emilia” pudieran revestir, ampliar y mejorar las casas prefabricadas de la relocalización. Marcos se sorprendió por el ofrecimiento y agradeció la actitud: “es un gesto muy importante que demuestra que el Movimiento está para colaborar”.

Tierras privadas vs tierras fiscales, amenazas en el Mercadito vs buen recibimiento en “La Emilia”, serán los elementos que irán configurando las *opciones posibles* y las *opciones deseadas* en cuanto a la elección del destino de la relocalización, algo que retomaré más adelante. Ante este panorama, el siguiente paso era que los vecinos evaluaran y decidieran al respecto de esta propuesta. Para ello, luego de la “mesa chica” en la Subsecretaría de Tierras, Toto convocó a una asamblea en Las Quintas para ese mismo lunes, en la que comunicaría a los vecinos el acuerdo alcanzado con la Subsecretaría<sup>100</sup>.

### Las “veinte o treinta”

El lunes de la asamblea llegué al barrio algunos minutos después de la hora acordada. Esperaba encontrarme a un grupo de gente fuera de la casa de Sonia, pero no fue así. Me acerqué con algo de timidez hacia el portón de su vivienda y la distinguí dentro de una construcción de ladrillos a medio terminar que había cruzando la entrada a su terreno. Se trataba de un amplio salón rectangular con piso de cemento alisado, una puerta de acceso y algunas ventanas (aún sin aberturas, por lo que estaban tapadas con chapas que hacían del espacio un tanto oscuro). En un comienzo pensé que se trataba de una habitación más de su casa, que Sonia estaría ampliando, pero al notar que era más bien un salón vacío sin conexiones directas con la vivienda, más que el patio que comunicaba ambas edificaciones, entendí que en realidad se trataba de un espacio común que sería destinado a las actividades del Movimiento del cual Sonia era “coordinadora”.

Al ingresar noté que ya había varias personas reunidas, esperando el inicio de la asamblea. Había algunas sillas dispuestas en círculo y en el centro una pequeña mesa

---

carece de baño, no cuenta con instalación interna de agua o sus dimensiones no son adecuadas para el tamaño del hogar que la habita”. Ver: <http://www.vivienda.gob.ar/mejorvivir/normativa.html> (Consultado el: 24 de febrero de 2018).

<sup>100</sup> Presentar lo logrado en las negociaciones en las que se *reclama* a los funcionarios en términos de *acuerdo* ha sido, según sostiene Quirós (2008), la modalidad que distingue a los dirigentes y referentes de movimientos y organizaciones sociales de los “punteros” peronistas que “piden”.

con un plato con tortas fritas. Saludé y me senté junto a la puerta. Toto aún no había llegado. La reunión no comenzaría sin él. Mientras lo esperábamos, las presentes, en su gran mayoría mujeres, cuidaban de los niños que correteaban por el salón, o conversaban entre ellas en guaraní. Sonia hacía una y otra vez el breve camino de su casa al salón en el que estábamos reunidas, trayendo y llevando sillas y equipos de mate. Esto era algo que vería luego en las siguientes asambleas en el barrio: ella -que en realidad no era una de las “afectadas” directas por la obra y que no debía ser relocalizada- era quien organizaba las asambleas, convocaba a los vecinos, disponía de su espacio para llevarlas a cabo, y actuaba de anfitriona proveyendo sillas, mate y algo para comer. Participaba de todas las reuniones, siempre atenta de que no se acabaran los termos con agua caliente, o que no quedara alguien sin lugar para sentarse.

Toto llegó alrededor de las 18hs. Al entrar saludó a todos y se sentó en una de las sillas, pero luego notó que entre los presentes no había vecinos del barrio qom. “Faltan los hijos de Carmela”, dijo, “los de allá, del otro lado. ¿Ustedes no hablaron con ellos?”. Sonia dijo que Ángeles, la otra “coordinadora” del Movimiento que era una de las vecinas del sector qom del barrio, le había dicho que irían. Juliana, por su parte, respondió entre sonrisas: “nosotros nunca hablamos con ellos”. Toto le siguió la broma: “ahh, cierto que son dos tribus distintas ustedes”. Finalmente llamó a Ángeles por celular y ésta le dijo que estaban esperándolo a una cuadra de allí, en la esquina que hace de frontera simbólica entre ambos sectores del barrio. Toto entonces fue a buscarlos y volvió unos minutos después acompañado por unos ocho vecinos del barrio qom.

Para comenzar la asamblea, Toto relató brevemente las reuniones que habíamos mantenido en el marco del Consejo Social y con los representantes de la Subsecretaría de Tierras. Como conclusiones de ambas dijo que el Ministerio había aceptado una “solución colectiva” para veinte o treinta familias. Esas veinte o treinta, aclaró, serían las que “nosotros” consideraríamos como más afectadas y por lo tanto con “prioridad” para decidir si aceptar la relocalización colectiva que se estaba negociando, pero no podrían ser más que veinte o treinta: “el Ministerio dice veinte o treinta sí, ahora, cincuenta o cien, no”. También sostuvo que la opción de relocalización que se les propusiera a esas familias no sería de ningún modo obligatoria, y que cada una estaba

en su derecho de decidir si quería aceptarla y “sumarse a la pelea”. En dicho caso, “van a tener que participar de estas asambleas”, aclaró.

Acto seguido contó la propuesta que él había hecho a los funcionarios de la Subsecretaría de Tierras de construir las veinte o treinta viviendas prefabricadas de las que el Instituto de la Vivienda estaba levantando en el Mercadito, pero en un terreno en el barrio de Romero, donde el Estado provincial poseía tierras fiscales. La opción de hacerlas en las tierras desocupadas que había en Las Quintas, que por entonces funcionaban como cancha de fútbol y espacio de juego para los niños y jóvenes del barrio, no era viable porque se trataba de tierras privadas que el Estado no podía comprar.

Luego dijo que esa misma mañana había ido junto a Juliana y su madre a ver las viviendas prefabricadas en el Mercadito. Fueron a visitar a Serena, la vecina del barrio que hacía algunas semanas había aceptado la propuesta de los funcionarios del Instituto de la Vivienda y se había mudado allí. Luego de eso, contó Toto, también fueron a conocer el terreno en Romero. “Juliana, contá que te parecieron las casas y el terreno”, la interpeló Toto. Juliana dijo que le habían gustado, que la casa era “re linda”, que Serena estaba viviendo en una vivienda de dos habitaciones pero que también habían visto una de tres, que era la que le había gustado a ella. Señaló con detalle que tenía piso de cerámicos, tres ventanas, que tenía electricidad y agua caliente. “Vos entrás y ya está todo ahí, solo tenés que acomodar tus cosas, porque ya tenés la luz y el agua... abris la ducha y ya tenés agua caliente, no tenés que conectar los cables y los caños vos”. Las experiencias de asentamiento y autoconstrucción de todos los presentes permitía entender la sorpresa y valoración de contar con todos los servicios ya instalados. Luego dijo que el terreno en Romero también le había gustado, que le había parecido un lugar tranquilo, que tenía una canchita de vóley. Además, que cuando habían ido al Mercadito, “en la entrada” al barrio los interceptaron varios hombres que los interrogaron sobre qué hacían ahí y quiénes eran. A Juliana le preguntaron si era paraguaya. Toto tuvo que decirles que iban “de visita” para que los “dejaran pasar”. En Romero, en cambio, no sucedió nada parecido. “Es tranquilo, como acá”, dijo Juliana.

Mientras Juliana hablaba, varios de los presentes que habían permanecido callados, se fueron entusiasmando y comenzaron a pedir más información sobre las viviendas. “¿Tiene cocina-comedor?”, “¿es de ladrillo o prefabricada?”. Juliana iba

respondiendo las preguntas de sus vecinos y Toto, para alentar el entusiasmo, dijo que si las veinte o treinta familias aceptaban mudarse allí juntas, podrían formar “un nuevo barrio”. Explicó que en esas mismas tierras en Romero ya viven unas cincuenta familias que fueron trasladadas allí por un desalojo en Gorina. Las casas que esas familias recibieron “son de peor calidad que las que tenemos como opción nosotros”, dijo. Además “esos vecinos no supieron organizarse, o no tuvieron la fuerza para negociar que el colectivo de línea entre al barrio por ejemplo”. Eso, sostuvo, “es algo que nosotros podemos lograr”.

Luego dijo que si bien por el momento el Ministerio manejaba un “número abierto” de entre veinte o treinta familias, la idea era firmar un acuerdo muy claro, “con nombre y apellido”. Para ello, dijo, “los más afectados tienen que decidir qué quieren hacer, así nosotros podemos estar cerrando esa lista para presentarle al Ministerio a fines de esta semana”. La categoría de “afectado”, externa para muchos, comenzaba de a poco a encarnarse en los propios vecinos, quienes debían ahora reconocerse a partir de esa noción, y traducirla a sus propios criterios e intereses. Por esta razón, para que todos pudieran tomar la decisión, propuso Toto, debían -igual que hicieron Juliana y su madre- ir a conocer las viviendas en el Mercadito y el terreno en Romero. Se acordó entonces realizar un “recorrido” por ambos lugares para el día siguiente a las 17hs. Toto y tres vecinos más ofrecieron sus vehículos para organizar la ida en conjunto.

Por último, Toto habló de la posibilidad de sumar a la propuesta de relocalización un programa de acceso a materiales de construcción denominado Mejor Vivir. “¿Ustedes conocen el Pro.Cre.Ar?” preguntó. “Bueno, esto es como el Pro.Cre.Ar pero para pobres”<sup>101</sup>. Dijo que el Mejor Vivir suponía la entrega de 180 mil pesos para comprar materiales de construcción y ampliar o mejorar las viviendas, monto del que luego se devolvía sólo la mitad, en cuotas mensuales que no podían superar los 300 pesos. Dijo que hasta el año anterior uno de los requisitos principales para ser beneficiario de ese programa era contar con el título de propiedad de la vivienda (requisito que, como vimos, casi ningún vecino de Las Quintas cumplía). Sin embargo, “desde el Movimiento, logramos que eso ya no se pida más” relató con orgullo. Según

---

<sup>101</sup> El *Programa de Crédito Argentino del Bicentenario* (Pro.Cre.Ar.), es un programa federal de créditos hipotecarios lanzado por el gobierno nacional en el año 2012, destinado mayormente a familias de sectores medios para la construcción, refacción o compra de su primera vivienda. Para un trabajo pionero sobre las implicancias de esta política pública para sus beneficiarios, ver: Cosacov y Segura (2017).

agregó, en la última reunión mantenida con los funcionarios de la Subsecretaría, se había conversado sobre la posibilidad de que las familias, una vez relocalizadas a Romero, pudieran recibir el Mejor Vivir. Porque “las casas –dijo- pueden parecer muy lindas ahora, por una cuestión de terminación, pero la verdad es que no te van a durar veinte años. Así que lo que queremos es que el vecino que quiera forrar la casa de ladrillo, o armarse dos piezas más o lo que sea, pueda hacerlo con este programa”.

Antes de que la asamblea se diera por terminada, Toto preguntó si alguien tenía dudas o quería hacer algún comentario. Varios de los vecinos comenzaron entonces a preguntar por la posibilidad de que algún familiar se sumara a la relocalización o recibiera las viviendas en nombre de otro. “Mi hijo Coco –planteó Ángeles- vive al lado del arroyo, pero si decide no aceptar la relocalización, ¿puede tomar su lugar mi hija Mayra?”. “Mi mujer y yo –dijo Luis- vivimos con nuestros 11 hijos en casa. Estábamos pensando, si nosotros pudiéramos irnos a Romero, ¿le podemos dejar acá la casa a nuestros hijos mayores?”. “Mi cuñada tiene al hijo con discapacidad –contó Raúl-. Yo me los traje a vivir conmigo, pero en una de estas casas en Romero podrían llegar a estar mejor, más cómodos”. Ante todas las preguntas que surgieron, y que marcarían el inicio de un complejo cruce de intereses y expectativas en torno al armado de la lista, Toto respondió que a pesar de que ésta aún no tenía “nombre y apellido”, primero tenían que decidir si mudarse o no los que “están primeros en orden de prioridad, los más afectados por la obra” (aunque aclaró, en respuesta a Raúl, que por supuesto se tendrían en consideración las “situaciones delicadas”). “Obviamente todos quisiéramos vivir por ahí en otro lado, o sacarnos a los hijos de encima –agregó bromeando-, pero esa es otra pelea”. Además, prosiguió, no sabemos qué va a pasar con las casas actuales de esas veinte o treinta familias que se relocalicen. “El Ministerio podría decir ‘ok, te doy las casas y el terreno en Romero para estas veinte familias, pero a cambio quiero que esas veinte firmen que nos ceden sus casas en el barrio’. Quizá el Ministerio quiera poder despejar más metros contra el borde del arroyo, y te tira abajo la casa”. Con esto Toto aclaraba también que no iban a poder llevarse a cabo “negocios” del tipo “me relocalizo a Romero y vendo mi casa en el barrio”.

Al finalizar la asamblea, Toto continuó hablando individualmente con varios vecinos que lo iban interceptando de camino a su auto. Él se había ofrecido a llevarme hasta el centro porque ya había oscurecido. Cuando finalmente subimos al vehículo, una



de las mujeres que había estado presente en la reunión se acercó a la ventanilla del conductor junto a otra vecina. Asomándose le preguntó a Toto si esta señora podía participar también del recorrido del día siguiente, ya que también estaba “interesada”. Toto le contestó que sí. Puso el auto en marcha y arrancamos. “Si esto le dejamos pasar una semana más –me dijo luego- de treinta pasamos a ser cincuenta”.

### *Las compañeras hacen el Movimiento como hacen sus vidas*

De esta asamblea se desprenden algunas dimensiones que serán centrales en el proceso que analizaremos a continuación. En primer lugar, permite señalar dos rasgos principales que irán adquiriendo el resto de las asambleas en el barrio: una presencia mayoritaria de mujeres y modos diversos de *estar* en el espacio, de participar de él, por parte de los vecinos del sector “qom” y del “paraguayo”.

La preponderancia de programas sociales destinados a mujeres de sectores populares en las gestiones cotidianas de las organizaciones territoriales en los últimos años (como el programa Ellas Hacen), puede ser una de las razones que explique su mayor participación en estos espacios y actividades (en las asambleas, las marchas, los lugares de coordinación barriales). D’Amico (en prensa) analiza el rol de mujeres integrantes del Movimiento Justicia y Libertad en las tramas políticas locales a partir de la gestión de cooperativas del plan Argentina Trabaja (del cual el programa Ellas Hacen forma parte). Estas mujeres, a partir del conocimiento situado que tienen del barrio en el que habitan y de sus vecinas, gestionan el acceso de otras mujeres del barrio a las cooperativas. Es a partir del rol de estas mujeres que las redes locales que ellas traman se integran cotidianamente en el Movimiento (no sólo en las cooperativas, sino en las marchas, las asambleas y otras actividades que la organización lleva adelante).

Respecto a las maneras diferentes de participar de las asambleas, la distancia existente entre qom y paraguayos no se traducirá en conflictos de convivencia. Por el contrario, vecinos de ambos sectores opinarán por igual que Las Quintas es un barrio “seguro” y “tranquilo”, y de hecho aceptarán la propuesta de una relocalización colectiva. A pesar de esto, durante las asambleas, esta frontera (que el conflicto parecía exigir que se diluyera, aunque sea momentáneamente), se plasmará fundamentalmente en modos distintos de participar en las mismas: de manera un poco más suelta de parte de los vecinos del sector paraguayo, y por el contrario más introvertida por parte de los

vecinos del sector qom. Esto posiblemente se debiera a que estos encuentros comenzaron a llevarse a cabo siempre en la casa de Sonia, es decir, en terreno paraguayo, el cual hasta entonces los vecinos del barrio qom nunca habían visitado (como ya mencioné, las asambleas en torno a este conflicto serán las primeras que nuclearán a vecinos de ambos sectores en una acción conjunta).

En segundo lugar, el registro anterior permite también distinguir una tercera dimensión que será central en el proceso descrito: el rol preponderante que adquiere Toto como “articulador” de las asambleas. Toto será quien convoque la mayoría de las asambleas que se llevarán a cabo en el barrio, y quien haga mayor uso de la palabra durante las mismas. De hecho éstas nunca se darán por iniciadas hasta que él no llegue. Podemos pensar que, por un lado, como referente del “Movimiento”, el lugar de mediador que adquirirá entre los vecinos y los funcionarios de la Subsecretaría de Tierras –con quienes se reunirá en las “mesas chicas” de negociación a partir de entonces- le brindará la información necesaria para tomar decisiones, que él transmitirá a los vecinos en las asambleas. De hecho, casi todas las asambleas se iniciarán con Toto relatando las últimas novedades sobre las negociaciones o el contenido de la conversación más reciente mantenida con los funcionarios. Por otro lado, su rol preponderante durante estas instancias también estará relacionado al lugar que como referente del Movimiento ocupa en tanto resolvidor de problemas cotidianos.

Salimos de la asamblea y Gabriela se acercó a hablar con Toto. Había estado toda la semana en el Hospital de Niños acompañando a su hijo de 11 años, Ramiro, que estuvo internado por una enfermedad de la piel. Por suerte ese día le habían dado de alta, pero estaba preocupada ya que el problema empeoraba cuando su piel entraba en contacto con la tierra. “¿Cómo no va a estar en contacto con la tierra en donde vivimos?”, nos decía angustiada. Gabriela vivía junto a su marido y sus cinco hijos en una pequeña casita de madera y piso de tierra. Para evitar que el polvo de las sábanas y mantas tocara el cuerpo de Ramiro y entrara en contacto con la costosa crema que ella debía ponerle todas las noches, había comenzado a envolver al niño en papel film antes de acostarlo a dormir. Su expectativa era que Toto le consiguiera materiales de construcción para poder hacer el contra-piso de cemento y que Ramiro pudiera evitar mejor el contacto con la tierra. [Registro de campo. 8 de mayo de 2015].

Me crucé a Mayra que iba caminando por la esquina del barrio con sus tres niños pequeños y un embarazo de casi 9 meses. No había podido participar de la última asamblea pero me dijo que igualmente había estado en contacto con Toto. Una de sus hijas tenía problemas respiratorios y estaba demasiado delgada. Los médicos del Hospital le sugirieron que podía tratarse de un problema de tiroides pero aún tenía que hacerse análisis. Algunos días atrás, me contó, la niña había tenido un “ataque respiratorio” y Mayra estuvo a punto de internarla, pero afortunadamente mejoró antes de llevarla al Hospital. A causa de esto se había comunicado con Toto, porque “él tiene que estar al tanto de lo que le pasa a ella”.

[Registro de campo. 16 de mayo de 2015].

Para muchos vecinos de Las Quintas, Toto -como referente de una organización que no sólo gestiona las cooperativas en las que muchos de ellos trabajan, sino que sobre todo sostiene una red de militantes, referentes y pobladores que habilita el acceso a recursos, a instituciones, al diálogo con funcionarios-, ocupa un lugar de referencia a quien contactar para resolver un problema, para obtener ayuda, para acceder a recursos.

Es importante aclarar que no se trata de una mediación en términos clientelares que se reduzca a intercambios materiales o vínculos utilitaristas. Como sostiene Quirós (2008), en esos términos “el esquema de la *mediación* [...] oscurece la dimensión vivida del vínculo entre los que se suponen ‘mediadores’ y ‘la gente’ [...]. Es el *movimiento* y el *referente* —y no el Estado— con quien las personas se sienten *comprometidas* y *agradecidas*” (p. 120). Su rol particular lo volverá destinatario tanto del reconocimiento de los vecinos, quienes lo escucharán y respetarán como voz legítima en las asambleas, como también de reproches o disgustos cuando éstos consideren que no ha cumplido con lo prometido (como veremos en el capítulo 5).

Pero además, su experiencia como referente de una organización territorial con gran alcance local lo posicionará también como interlocutor principal con los funcionarios en el marco de la red de actores por sobre los miembros del Proyecto de extensión o del CIAJ: luego de las primeras dos reuniones con los representantes de la Subsecretaría, a partir de allí será Toto quien se haga cargo de la comunicación con éstos o con Irma, integrante del Consejo Social, y quien luego transmita las novedades de las negociaciones al resto. Y asimismo, Toto aparecerá en este conflicto como un *resolvedor de problemas* también para los funcionarios: será quien se posicione como

interlocutor entre éstos y los vecinos, quien sugiera los destinos posibles para llevar a cabo la relocalización, quién ofrezca parte del cupo del programa Mejor Vivir que le corresponde a la organización para otorgar a los vecinos relocalizados. El modo de accionar de Toto pone en acto el rol singular de articulación que asume el Movimiento en el proceso de la relocalización. Toto, como dirigente del Movimiento, se posicionará como un actor que a la vez que *reclama*, también *gestiona* la distribución de recursos del Estado.

Ahora, más allá de este papel activo y determinante en el conflicto, su intervención estará siempre guiada por la pretensión de fundar las decisiones de cómo proseguir (si aceptar o rechazar tal o cual destino de la relocalización, por ejemplo) en los criterios, pareceres y opiniones de los vecinos. Esto, independientemente de sus convicciones ético-políticas, se comprende en el marco de la modalidad particular en que se organiza el Movimiento.

El Movimiento gestiona cotidianamente materiales de construcción, programas de empleo y cooperativas, tomas de tierras, bachilleratos, en muchos barrios populares de la ciudad. Y lo hace organizándose a partir de una modalidad que podríamos denominar “descentralizada”: a través de las *coordinadoras* que habitan dichos barrios. Esto responde a una decisión tomada al calor de los primeros pasos de la organización y la necesidad de plantearse la mejor manera de echarla a andar:

Toto me explicó que dentro del Movimiento, llevan la cuenta de su alcance por “grupos” con sus “coordinadoras”, no por barrios. Por el momento tienen veintisiete grupos, de los cuales algunos pueden ser parte del mismo barrio, como sucede en Las Quintas: Ángeles y Sonia son coordinadoras de dos grupos distintos. Me contó que tuvieron una discusión al interior del Movimiento, cuando éste aún era incipiente: algunos planteaban que había que “ponerle el cuerpo” al trabajo territorial y hacer en los barrios un “laburo más sostenido”, mientras que otros -entre los que se encontraba él- sostenían que debían poner en marcha un “movimiento”, y que la forma de hacerlo era “coordinar con los compañeros que viven en los barrios”. Dijo que elegir esa forma de organizarse les dio la posibilidad de convertirse en un movimiento, aunque claro, tenga el riesgo de que “por ahí las cosas se hacen con un criterio distinto a cómo vos las harías”. Las compañeras, agregó, “hacen el movimiento como hacen su vida”.

[Fragmento del diario de campo. 6 de julio de 2014].

*Coordinación, articulación*, son términos que condensan el rol de Toto como dirigente del Movimiento y su tarea política en pos del sostenimiento de la organización. Estos términos sintetizan también de algún modo el lugar que asumió al interior de la red de actores del reclamo y en el marco del conflicto.

En los apartados que siguen presentaré otras dos elementos que también se desprenden de la asamblea relatada anteriormente. Por un lado, cómo empieza a tramarse el origen de “la lista” de familias a relocalizar y cómo emerge la noción de “prioridad”, en términos de las posibilidades o el mérito para ingresar a ese listado (el *quiénes*). Y por el otro, los criterios locales sobre qué es una buena vivienda y qué es un buen barrio, que jugarán un papel central a la hora de evaluar y negociar el destino de la relocalización (el *dónde*).

*(b) Quiénes. Afectación, participación, carácter.*

La propuesta de obtener una vivienda y de formar parte de un “nuevo barrio” en Romero fue bienvenida por muchos de los vecinos de Las Quintas. Pero la definición de quiénes podían ser incluidos entre esas “veinte o treinta” familias que conformarían “la lista” definitiva, estará atravesada por diversas tensiones –que exploraré a continuación. Si bien todos los vecinos del barrio tendrán necesidades o problemas habitacionales apremiantes que resolver (la precariedad de las viviendas, la falta de servicios, el hacinamiento), la relocalización como solución de dichos problemas será sólo para algunos. En principio ese “algunos” correspondería a los más “afectados” identificados por el relevamiento. Pero ese, como veremos, no será un dato fijo. Como dijo Toto en la asamblea, esa lista no tenía por el momento “nombre y apellido”.

Si bien el número había quedado planteado inicialmente a partir del relevamiento, luego existirán márgenes para modificarlo. En principio, porque aún se trataba de un número ambiguo, era uno entre veinte y treinta. En segundo lugar, porque quizá no todos los vecinos considerados con “prioridad” por ser del “grupo rojo”, elijieran tomar esa alternativa. La posibilidad de tomar esa decisión estaba dada porque aparentemente solo resultarían compelidos a relocalizarse los habitantes de aquellas seis viviendas señaladas por los funcionarios del Instituto para ser removidas para el avance de la obra; el resto, que era considerado como “afectado” según los criterios ampliados instalados a

partir del relevamiento, podía decidir no relocalizarse y convivir con esa “afectación” (que en algunos casos incluía roturas en las viviendas, o pérdidas de extensiones de los terrenos, pero no la amenaza de desalojo). Pero incluso los habitantes de aquellas seis viviendas señaladas también decidían: si “sumarse a la pelea” propuesta por Toto y la red de actores del reclamo para lograr la relocalización colectiva a un nuevo barrio, o si aceptar las condiciones de la relocalización que individualmente les ofrecían los funcionarios del Instituto de la Vivienda (de hecho, como vimos, una de estas familias, la de Serena, ya se había mudado a una de las viviendas prefabricadas en el Mercadito).

Pero en tercer lugar, “la lista” no tenía a priori “nombre y apellido” porque, además del dato aportado por el relevamiento, y además de los márgenes de decisión que tenían los vecinos para elegir si ser incluidos o no, se pondrán a jugar también otros dos criterios que excederán la condición de “afectación” y que tendrán gran influencia en el armado final de la lista.

Como ya ha mostrado ampliamente la bibliografía local, la asignación de recursos del Estado, y en particular, la adjudicación de viviendas, es siempre un complejo proceso tramado de tensiones y criterios contrapuestos. Cravino (2012) sostiene que “en casi todos los casos de procesos de urbanización, cuando se deben decidir prioridades en relación a adjudicaciones de las nuevas viviendas o los mejoramientos, emergen criterios que se convierten en complejos de articular e incluso a veces son incompatibles: *por un lado, están las familias que ‘más merecen las viviendas’, por otro lado, aquellas que ‘más necesitan las viviendas’, y por último, están siempre ‘las necesidades de la obra’*” (Cravino, 2012: 162-3). Como muestra la autora, en el caso de los programas estatales de urbanización de villas y asentamientos, son los organismos ejecutores (los municipios centralmente) los que habitualmente deciden los criterios de adjudicación de las viviendas a los vecinos, aunque en este proceso el *mérito* (por la antigüedad de residencia), la *necesidad* y los *requerimientos de la obra* se convierten en las tres variables en disputa entre funcionarios y vecinos, en torno a la legitimidad de la distribución.

Si bien en nuestro caso no se trata de un proceso de urbanización de todo el barrio, sino de una relocalización que afectaría sólo a las viviendas que se interponen en el desarrollo de una obra de infraestructura hidráulica, existirán de igual manera criterios en tensión que irán definiendo la inclusión de los vecinos a la relocalización y

en definitiva la adjudicación de nuevas viviendas en un nuevo barrio. Ahora, en nuestro caso estos criterios son construidos por la red de actores, incluso con cierto grado de autonomía respecto a los funcionarios, quienes no van a intervenir en la definición de los “nombres y apellidos” de “la lista”, siempre que la obra pueda avanzar y el conflicto se destrabe. Por otro lado, si bien el *mérito* jugará un papel clave en la definición de la distribución, no será a partir de la antigüedad en el barrio o de la necesidad: además de la “prioridad” dada por la “afectación”, jugarán otros dos criterios, el de la asistencia a las asambleas (a) y el de las capacidades personales para la construcción de lo colectivo (b).

(a) Durante una de las asambleas en el barrio, Carmen, una de las vecinas que asistía por primera vez interpeló a Toto enojada: “hay muchos vecinos que no están siendo tenidos en cuenta”. “Bueno –le respondió Toto, claramente ofuscado- esos vecinos podrían estar acá y no están. ¿Dónde están? Acá está el que se acerca, se interesa, participa”. ¿A qué se refería Toto con *participar*? La asistencia, el “banca” las asambleas en el barrio –aunque sea a través de algún miembro de la familia que participe en nombre de quien no puede estar ahí- será uno de los criterios centrales que definirán para Toto el mérito para formar parte de “la lista”. En la medida en que la relocalización comienza a perfilarse como una oportunidad cada vez más alcanzable, y se acuerda un número con fronteras más o menos precisas (no será para todos, será para algunos), la participación de los vecinos en el reclamo comenzará a ser medida por Toto a partir de su asistencia a estas reuniones.

Esto no es algo nuevo en el campo de los movimientos populares. Como sostiene Julieta Quirós para el caso de las organizaciones piqueteras que estudió, “si bien la *necesidad* [...] opera en la práctica cotidiana de la asignación de recursos, el principal criterio para conferir merecimiento —y jerarquizar quién merece— es la participación de cada compañero en la *lucha*, participación cuantificada, entre otras cosas, en las marchas a las que cada uno asiste” (2008: 122).

Este incluso no era un criterio puesto a jugar en el barrio por primera vez en ocasión de este conflicto, sino que operaba en la distribución de los recursos cotidianamente:

Esa tarde llegué al barrio y había un gran despliegue. Sonia, junto a otras vecinas, estaban en la cancha de vóley del sector paraguayo repartiendo porciones de comida a quienes

“habían movlizado”. Me explicó que muchos “que no marcharon” iban a pedir comida igual, por lo que ella tenía que controlar en la lista que tenía en la mano.

[Registro de campo. 20 de marzo de 2015].

En el conflicto por la relocalización, la manera de cuantificar esa participación será mediante un metódico registro escrito (Quirós, 2008). Y será a los miembros del Proyecto a quienes Toto encomendará esa tarea. Fuimos nosotros quienes aportamos la primera versión de la “lista”, que incluía inicialmente a las personas encuestadas en el relevamiento que habíamos ubicado en el “grupo rojo”. Luego de la asamblea en el barrio en la que Toto transmitió a los vecinos el acuerdo con la Subsecretaría de Tierras y la posibilidad de relocalización de “veinte o treinta” familias a un terreno en Melchor Romero, la necesidad de definición del *quiénes* se convirtió en algo urgente. “Así nosotros podemos estar cerrando esa lista para presentarle al Ministerio a fines de esta semana”, había dicho Toto en la asamblea. Con el argumento de que éramos los miembros del Proyecto los que conocíamos con mayor precisión los distintos casos relevados, Toto nos pidió que armáramos esa lista y la lleváramos a las asambleas, para ir “chequeando” quienes asistían. Como veremos, asumir esta tarea será motivo de ciertas incomodidades de nuestra parte, que intentaré interpretar en clave de los dilemas que atraviesan la práctica extensionista. A partir de esto, y con las sucesivas modificaciones, agregados, aclaraciones que se le irán imprimiendo con el correr de los días, la lista se convertirá en el resultado de un complejo cruce de criterios, dimensiones e intereses.

(b) Ahora, el criterio de asistencia y participación en las asambleas y reuniones propuesto por Toto será importante en la definición del mérito para formar parte de “la lista”, pero no será el único. Éste se complementará con otro, más complejo y menos cuantificable: la capacidad personal para lo colectivo. Si la cercanía al arroyo y el grado de *afectación*, junto a la expectativa de *participación* en las asambleas, serán los criterios más o menos explícitos puestos a jugar en la definición de la “lista”, la clasificación de los vecinos según su *carácter* (en términos de capacidades y orientación hacia lo colectivo) será más implícito, pero igual de clave.

Había terminado la asamblea en Las Quintas y Toto me acercaba hasta el centro en auto. Aprovechamos la ocasión para conversar sobre el Proyecto de extensión y sobre el



Movimiento. “¿Antes de este quilombo [del conflicto en el barrio] habían escuchado hablar o sabían algo del Movimiento?” me preguntó. Le pedí que me contara. Me explicó que “el Movimiento” surgió inspirado en la experiencia del Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD) Anibal Verón en torno al año 2002. “Yo soy uno de los socios fundadores”, me dijo riendo. Del MTD Anibal Verón les había gustado la manera de organizarse territorialmente. Así, un grupo de personas provenientes de la militancia estudiantil, junto a otro grupo de personas provenientes de la militancia barrial (él, entre ellos), crearon el MTD Anibal Verón La Plata. Luego esta organización se dividió (se “rompió”) y en el año 2005 crearon el Movimiento Justicia y Libertad. La referencia a los “trabajadores desocupados” del nombre fue quitada, según me explicó, porque se dieron cuenta que por entonces “la problemática social y la coyuntura no pasaban por ahí, solamente por los desocupados”. Si bien hoy en día el Movimiento es amplio, tiene centralmente inscripción barrial y no posee aún una “pata estudiantil”. Esa es una de las principales diferencias internas, “porque muchos no están de acuerdo con las lógicas estudiantiles de militancia barrial”. Él sin embargo es uno de los que creen que el Movimiento debería tener una expresión en la universidad.

Finalmente, me explicó que dentro del Movimiento había distintas coordinadoras, con distintas experiencias políticas y al interior de la organización, pero que también tenían diferencias de carácter. De las más nuevas, me dijo, se espera por ejemplo que “banquen” las reuniones y asambleas. Me dijo que Sonia en Paraguay era maestra de escuela, pero acá en Argentina, al no tener “papeles”, es como si no tuviera ni la primaria. Ella como coordinadora tiene, según él, una “capacidad increíble” para “armar grupos”, pero una gran incapacidad para “darles continuidad, para sostenerlos”.

[Registro de campo. 20 de abril de 2015].

Toto me explicó que las distintas “coordinadoras de grupos” del Movimiento tenían diferentes experiencias y trayectorias (personales y dentro de la organización), pero que también se diferenciaban en su “carácter”: Sonia –por ejemplo- tenía una “capacidad increíble” para “armar grupos”. Las habilidades para desenvolverse entre los vecinos de su barrio, generar lazos, vínculos, redes que pudieran contribuir a la constitución de colectivos de habitantes vinculados al Movimiento a través de la mediación de su “coordinadora”, era un factor central para la estructura y funcionamiento de la organización. Pero también era importante la continuidad de esos

colectivos. Y en la evaluación de Toto, Sonia tenía una “gran incapacidad para darles continuidad, para sostenerlos”.

¿Por qué las capacidades personales para “armar grupos” y “sostenerlos” eran importantes para Toto y su organización en este caso? Porque la relocalización como oportunidad para los vecinos, también representaba una oportunidad para el Movimiento: la constitución de un “nuevo barrio” permitiría multiplicar y fortalecer sus redes de inserción territorial en la ciudad. Para ello, había que garantizar que al menos algunas de las personas que formaran parte de esa relocalización tuvieran las capacidades para organizar ese nuevo barrio: “más allá de cuántos quieran entrar en esto, con sus padres, sus madres... nosotros tenemos la mirada puesta en qué barrio se arme de esta relocalización, porque necesitamos que tenga una organización que se pueda sostener, incluso que articule con [el barrio de] “La Emilia”. Porque no todos tienen el carácter para hacerlo” [Palabras de Toto. Registro de campo. 21 de abril de 2015].

¿Cuáles eran esas capacidades que se necesitaban para “armar un nuevo barrio”? La perspectiva de que la relocalización se lleve a cabo en un predio muy poco urbanizado, que no contaba aún con servicios, a donde el transporte público no llegaba, suponía que la construcción del nuevo barrio se realizara desde cero, desde un “desierto”. Ante esto, como veremos en la explicación de Toto que cito a continuación, la resolución de problemas comunes vinculados a la urbanización era clave.

La cosa no pasa por decir si ‘mi casa va a ser más linda o no, y las demás de al lado no me importan’, sino por si ‘vamos a vivir todos juntos mejor o no’, más allá de los materiales con que estén hechas las casas. Y en cualquier conflicto, en cualquier experiencia social, hay portadores de esas ideas. Por qué uno diría ‘esta persona, este conjunto de ideas que aporta esta persona, sirven más que estas otras’. Y bueno, porque en determinados momentos hay determinadas necesidades, entonces en el momento en donde se necesitan más las ideas colectivas... o sea, se necesitan más desarrollar procesos colectivos... el momento de fundar un barrio desde un desierto, es principalmente colectivo, no lo hace un conjunto de individuos, porque tienen que resolver muchos problemas comunes, la luz, el agua, la tierra... las cosas comunes de la convivencia. Entonces era recontr importante que haya una hegemonía de lo colectivo sobre la visión individual. Entonces, bueno, la única forma de garantizar es... o, hay dos formas: una

cosa semi dictatorial... o, bueno, que las personas que lo integran estén convencidas, sean portadoras de esa visión... de una visión más comunitaria, más colectiva de las cosas. [Conversación con Toto. 20 de mayo de 2016]

Las capacidades para la resolución de los problemas habitacionales comunes, en un momento tan decisivo como la fundación de un nuevo barrio, permiten establecer diferencias de carácter entre las personas. Hay quienes son “portadoras” de esas capacidades, de esa “visión” de lo colectivo. La relocalización como oportunidad de armar un barrio no puede prescindir de ellas. Este criterio permitiría establecer prioridades al interior de la “lista”. Si bien Juliana, por ejemplo, asistía a todas las reuniones, habitualmente bromeaba con que para cualquier asamblea o movilización no contarán con ella si había que estar antes del mediodía (lo que le valía el mote chistoso de “vaga” por parte de sus vecinos y sobre todo de Toto). Además en varias ocasiones en que se le pidió que contactara a alguien para preguntarle si asistiría a la asamblea por ejemplo, ella se negó sosteniendo que “no se hablaba” con tal o cual persona. En una ocasión Toto me comentó: “claramente yo no voy a poder armar un barrio organizado con Juliana sola, si Sonia se queda”. Si bien era indiscutible que Juliana tendría un lugar en la lista, no sería ella quién garantizaría lo que el Movimiento esperaba y necesitaba de ese nuevo barrio.

Si bien la asistencia a las marchas o asambleas ha sido un elemento clave para organizar la distribución de los recursos de las organizaciones territoriales en los barrios populares, no es de ningún modo el único que juega en las tramas locales. Como nos muestra Cecilia Ferraudi Curto (2006), la mirada etnográfica nos permite dar cuenta de las disputas de criterios de jerarquización interna que existen en una organización, que excede a la cantidad de gente registrada en las marchas. Si para el caso que la autora estudia, se ponen en juego distintas lógicas, que privilegian la antigüedad en la organización, el compromiso con la “lucha”, el desempeño adecuado a los requerimientos de una administración “igualitaria” (presentar los “papeles” para ser incorporados a los “listados”), además de los lazos afectivos, el conocimiento mutuo, la confianza, en nuestro caso el escenario que se abre ante la relocalización como oportunidad de fundar un nuevo barrio también habilita la puesta en juego de criterios que exceden el de la asistencia.

### Incomodidades...

En su etnografía sobre la urbanización de Villa Torres (2014), Ferraudi Curto señala el valor técnico que adquieren los criterios oficiales (fundamentalmente el censo) como mecanismos que establecen inclusiones y exclusiones, y a los que se apela para justificar prioridades en la asignación de las viviendas<sup>102</sup>. En nuestro caso el dispositivo que adquirirá una especie de “valor técnico” en tanto criterio -si bien no formaba parte del plan de obra, ni fue aportado por los funcionarios en carácter de “criterio oficial”, sino que fue construido por una trama de actores que en ese proceso mismo y mediante él construiría y justificaría un reclamo al Estado- era el relevamiento y los datos sobre la cercanía al arroyo y los grados de “afectación” producidos a partir del mismo.

En el complejo proceso de armado de “la lista”, la emergencia de otros criterios que se sumarán al del relevamiento nos generará a los miembros del Proyecto ciertas tensiones en cuanto a nuestras expectativas de intervención en el conflicto. La fuerza casi indiscutible que había adquirido el relevamiento (y los datos aparentemente “objetivos” que éste aportaba: los grados de afectación de acuerdo a la cercanía al arroyo) permitía evitar la incómoda decisión respecto de quienes podrían acceder a la relocalización y quienes no. No obstante, nuestra inserción en el conflicto y nuestra voluntad por coordinar con el Movimiento, nos conduciría a algunos de nosotros a contribuir en la puesta en acto de aquellos otros criterios que Toto incorporaba al juego, fundamentalmente inscribiendo en las diferentes versiones y reelaboraciones de “la lista” que llevaríamos a cabo por esos días el registro de la *participación* de los vecinos en las asambleas.

Las diferencias de expectativas que iban emergiendo al interior de la red de actores en este momento del conflicto se hacían más palpables. “Para nosotros –me aclaró Toto en una ocasión-, te digo nosotros porque no quiero hablar por ustedes del Proyecto, para nosotros es una cuestión política”. La relocalización como *cuestión política* para el Movimiento refería, como vimos, a la oportunidad que implicaría para la organización la intervención en el “armado” de un nuevo barrio. Para los miembros del Proyecto, cuya intervención en Las Quintas siempre estuvo volcada a la realización de

---

<sup>102</sup> Es importante aclarar que, como sostiene la autora, el censo en Villa Torres, si bien estipula una regla clara -estarán contemplados en la urbanización los titulares de las viviendas al momento de la realización del censo y sus hijos-, ésta “se complica con el paso del tiempo”, porque “las familias mutan y las casas cambian de dueño” (2014: 269). Esto habilita conflictos entre los vecinos en torno a la apropiación de los derechos asociados a la posesión de la casa censada.

talleres (de acompañamiento escolar, lectura y psicología comunitaria con niños, de producción de videos y música con jóvenes, de tejido con mujeres), la preocupación y duda respecto a la utilidad o inutilidad de dichas actividades para el barrio estaba siempre presente. Sus efectos eran difusos. Si bien el afecto y el reconocimiento de muchos vecinos nos confirmaban cotidianamente que teníamos un lugar en el barrio que valía la pena sostener, creíamos que los frutos de dicha intervención, de existir, se verían con el tiempo, a largo plazo.

Me volvía con Toto del barrio. En el camino me preguntó en tono algo provocador pero simpático: “¿Y? ¿Cómo se sienten ustedes metidas en este quilombo que es más político?”. Se refería a nuestra intervención como Proyecto de extensión en el conflicto. “Estamos contentas”, le respondí, “por estar pudiendo ver resultados”. En seguida me pareció que mi respuesta, si bien fiel a las evaluaciones que hacíamos por esos días de nuestro accionar como Proyecto y de los efectos que estaba teniendo el relevamiento y el informe en el proceso, minimizaba las demás tareas de extensión que llevábamos a cabo cotidianamente en el barrio. “Yo no las minimizo –me dijo Toto amablemente- realmente se nota la diferencia con otros barrios... en el tema de la escolaridad de los chicos por ejemplo”. Y nuevamente bromeando agregó: “aunque no sé muy bien qué es lo que ustedes hacen, se nota”.

[Registro de campo. 20 de abril de 2015].

Como mencioné anteriormente –algo sobre lo que volveré en el capítulo 5- uno de los objetivos que había cruzado siempre nuestra intervención en el “barrio qom” era el de fomentar la organización colectiva. Creíamos que las dificultades en el barrio para llevar adelante acciones colectivas (como por ejemplo el reclamo comunitario de las tierras) descansaba, en gran parte, en los conflictos o distancias existentes entre las diferentes familias y en ciertos resquemores presentes hacia los referentes –Raúl, Fernando, Ángeles-, basados en la acusación de que no distribuían de manera justa o equitativa los recursos que llegaban al barrio –por lo general mercadería donada, o materiales de construcción recibidos por parte de alguna agencia estatal-. Con este diagnóstico, la realización de talleres que integraran por igual a los niños o jóvenes de distintas familias, que permitieran establecer vínculos de amistad entre ellos, a la vez que fomentaran la apropiación de un espacio común –el salón donde llevábamos a cabo

los talleres-, eran la vía a través de la cual pretendíamos colaborar con la construcción de una trama que sirviera de piso para una futura consolidación de la organización.

Este era, de alguna manera, uno de los objetivos que podríamos denominar de largo alcance de nuestra intervención extensionista. Bajo esta disposición, y a pesar de que nuestro propio recorrido en el barrio nos había vinculado a algunos vecinos en particular (por ejemplo a Raúl y a su familia quienes nos recibieron, garantizaron nuestro acceso, contribuyeron al sostenimiento de nuestras actividades), por lo general intentábamos no implicarnos en disputas en torno a la distribución de recursos a favor de algunos y no otros.

La emergencia de un reclamo colectivo del cual formábamos parte como Proyecto de extensión, y en el que habíamos tenido un rol central a partir del relevamiento, nos habilitaba la percepción de que por primera vez nuestro accionar en el barrio tenía “resultados” claros, directos e inmediatos. Pero en esta intervención nos enfrentaríamos a ciertos dilemas: ¿cómo perseguir metas de más largo alcance, que permitan ofrecer soluciones concretas a los problemas reales de los vecinos, pero a la vez enfrentarse a los límites de estas soluciones, que no pueden ser *para todos* y que por tanto suponen establecer exclusiones en la distribución de los recursos? Estas incomodidades se expresarán con más fuerza cuando, a partir de los recorridos por los barrios del Mercadito y “La Emilia”, más vecinos de los que inicialmente estaban considerados, se muestren interesados por sumarse a la relocalización y nos pidan ser incorporados a la “lista”.

### *(c) A dónde. El recorrido por el Mercadito y La Emilia*

El recorrido se había organizado con la idea de que los vecinos “más afectados” pudieran tomar la decisión de si aceptar o no la “salida colectiva”. Ésta, plasmada en un compromiso alcanzado con los funcionarios de la Subsecretaría de Tierras –aún de palabra, pero que debía formalizarse en un “acuerdo firmado con nombre y apellido”-, suponía la construcción de unas “veinte o treinta” de las viviendas prefabricadas que el Instituto de la Vivienda estaba erigiendo en el barrio del Mercadito (de acuerdo al plan de relocalizaciones que acompañaba el proyecto de obra), pero en el predio que había sido propuesto como alternativa en la localidad de Melchor Romero. La propuesta era entonces que los vecinos pudieran conocer dichas viviendas, para lo cual el recorrido

comenzaría por ir a visitar a la única vecina del barrio que había aceptado la relocalización propuesta por los funcionarios del Instituto y se había mudado algunas semanas atrás al Mercadito. Luego, concluiría con la visita al predio de Romero, para conocer el lugar donde se armaría el nuevo barrio.

### *Somos todos paisanos*

Habíamos acordado encontrarnos a las 17hs puntual para que no se nos hiciera muy tarde durante el recorrido. Toto llegó en una camioneta antigua y algo despintada, y algunos vecinos sumaron sus autos para que todos cupiéramos. Finalmente terminamos saliendo del barrio en una especie de caravana de seis vehículos. Éramos alrededor de veinticinco personas. Yo viajé en la cabina delantera de la camioneta apretada junto a Juliana, una mujer que se acababa de sumar, llamada Alicia y también embarazada, la hija pequeña de Juliana en su falda, y Toto conduciendo. Además, en la caja de la camioneta viajaron sentadas en el piso otras cuatro personas. Detrás nos seguían los demás vehículos. Al salir, ni bien percibimos el despliegue de personas y autos, Toto comenzó a preocuparse porque temió que generáramos sospechas entre los vecinos del Mercadito al “caer en patota”. Por lo tanto, comenzó a llamar a Serena para pedirle que advirtiera a sus nuevos vecinos de nuestra llegada. Sin embargo, no pudo comunicarse.

En el camino, Juliana contó que su primo Ricardo –cuya casa era una de las seis compelidas a moverse- estaba pensando en aceptar también la propuesta de relocalización del Instituto de la Vivienda y que se había puesto en contacto con Zulma, una de las funcionarias. Zulma, al parecer, luego llamó a Ricardo para que le insistiera a Juliana con que “deje de hacer lío”, que le dijera que era mentira que les iban a dar veinte casas en Romero. Juliana estaba enojada con su primo, porque ahora parecía estar “del lado de Zulma”. “Decile a Zulma –Juliana nos reproducía las palabras que deseaba decirle a su primo- que me chupe un huevo” y continuaba “que hable con mi abogada [refiriéndose a Sandra], o con Irma [del Consejo Social]. Irma me dijo que si Zulma me venía a decir algo, le de su teléfono y le diga que hable con ella, y que le diga que me chupe un huevo. Yo no tengo nada que hablar con Zulma, yo hablo con alguien de más arriba”.

Finalmente, luego de unos quince minutos, llegamos al predio del Mercadito en donde estaban construyéndose las viviendas para la relocalización. Se trataba de un enorme terreno de tierra sin vegetación, delimitado por la Avenida 1. El predio estaba circunscripto por un gran alambrado que lo separaba de la avenida. En el fondo podían vislumbrarse las estructuras de las viviendas “definitivas” de ladrillo en construcción, y delante, a unos pocos metros de la entrada, una hilera de once casas prefabricadas que habían sido inauguradas tres semanas atrás. Las casas eran bastante amplias, de una planta, con techo de chapa a dos aguas. Sus paredes estaban pintadas de un tono ocre, lo que, junto al color de la tierra y a la luz rojiza de la tarde que caía, le daba al paisaje un aire desértico. Todas contaban con una pequeña puerta blanca de metal y dos ventanas. Y sobre el frente la numeración del 1 al 11 que permitía distinguir a viviendas idénticas.



Fotografía propia tomada durante el recorrido.

Estacionamos los vehículos en la entrada al predio y Toto pidió a los vecinos que se quedaran allí esperando unos minutos mientras él avisaba a los residentes de nuestra llegada, “así no se asustan”. Algunos bromearon. Todos, en su mayoría mujeres con niños, se quedaron de pie junto a los autos esperando. Toto nos pidió a Juliana y a mí



que lo acompañáramos. Mientras estacionaba la camioneta le había dicho a Juliana bromeando “las embarazadas al frente”. Si bien no lo aclaró, entendí que el hecho de que fuera Juliana, una mujer joven con un embarazo avanzado, quien encabezara el ingreso al predio, transmitiría a los residentes el mensaje de “no somos una amenaza”. De todos modos, cuando los tres iniciamos el camino hacia las viviendas, Juliana ralentizó el paso y quedó detrás nuestro. Me acerqué a ella y me dijo en voz baja que tenía un poco de miedo. Yo le dije que no había nada de qué preocuparse, y continuamos caminando juntas, detrás de Toto.

Las primeras tres viviendas de la fila con las que nos encontramos, tenían delante carros de madera estacionados que sus dueños utilizaban para cartonear. Al acercarnos, nos recibieron dos hombres que se encontraban acomodando algo en ellos. Toto, que venía delante, se acercó a hablarles. Juliana y yo no logramos escuchar lo que les dijo, pero entendimos que éstos le señalaron a un tercero, a quien fueron a buscar. Segundos después los dos hombres aparecieron acompañados de otro que acababa de salir de una de las viviendas. Juliana y yo ya nos habíamos unido a Toto. Éste, en tono amable, les dijo que veníamos a “ver el modelo de las casas”, que “los vecinos” querían conocer la casa de Serena porque les iban a construir esas mismas viviendas en “otro terreno, en otro lado”, y querían conocerlas. Los hombres dijeron que estaba bien, pero siempre y cuando Serena estuviera de acuerdo. Entonces, mientras Toto continuó conversando unos minutos más con ellos, Juliana y yo nos acercamos hasta la casa de Serena. Toto no había tenido oportunidad de comunicarse con ella previamente, por lo que fue una suerte que la encontráramos en su casa, la anteúltima de la hilera. Ya en la entrada, aplaudí y Serena salió. Estaba visiblemente sorprendida de vernos allí. Juliana, un segundo antes, me había pedido que fuera yo quien le hablara porque ella no se animaba. Yo la saludé y le dije que, al igual que habían ido Juliana y Toto el día anterior, esta vez estábamos allí con un grupo más grande de vecinos para conocer su casa, si a ella no le molestaba, claro. Le señalé a la distancia el grupo de vecinos que esperaban junto a los autos en la entrada al predio. Ella, algo desconcertada, me respondió que no tenía problema, y agregó mirando a Juliana: “ya te digo que no da, le tirás una piedra [a la pared] y se rompe”. Juliana le respondió muy convencida que para eso iban a tener el programa Mejor Vivir, para revestir las paredes de ladrillo. En ese momento se acercaron Toto con los otros hombres. “Dicen que son vecinos tuyos –le

dijo uno de ellos a Serena- ¿es verdad?”. “Si, son vecinos de allá del barrio”, respondió ella. El hombre concluyó: “bueno, entonces si la vecina está de acuerdo, no hay problema”. Serena asintió.

Retrocedimos entonces hasta la entrada al predio, y volvimos nuevamente a la casa de Serena, esta vez acompañados por todos los vecinos. Mientras pasábamos por delante de las casas, un grupo de unos seis o siete hombres, entre ellos los tres que nos habían recibido, de pie frente a las viviendas, seguían con la mirada nuestros pasos atentamente. Todo transcurrió en silencio y en cuestión de segundos, pero al final del recorrido una vecina recordaría ese momento tenso: “¿Viste cómo nos miraban?”.

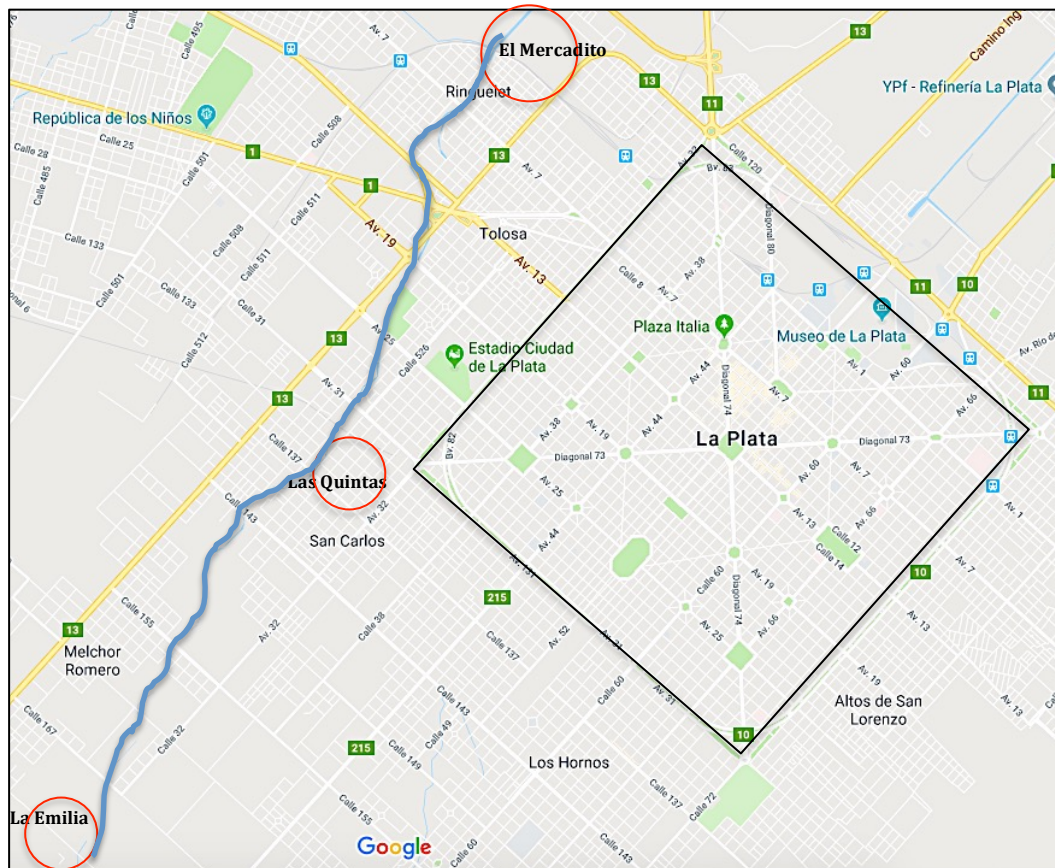
Finalmente, cuando llegamos a la vivienda de Serena, ésta abrió las puertas de su casa y todos comenzaron a entrar, salir, e intercambiar observaciones, aquella tensión que circulaba en el aire previamente se disolvió. Los vecinos estaban muy entusiasmados, mirando cada detalle de la casa, charlando entre ellos. El tono general, opuesto al de la propia Serena, era de aprobación de la vivienda, y sobre todo del baño. “Con un baño así, me ducharía todos los días”, escuché decir a alguien bromeando entre el tumulto. Varios sacaron fotos con sus celulares. Yo también tomé fotografías, pero no del interior, ya que la casa estaba abarrotada de gente y prácticamente no se podía entrar. Serena y su familia observaban algo entretenidos la situación. La casa era linda, pero “le tirás una piedra y se rompe” nos había dicho. Esa frase me había quedado resonando. Así que en un momento, disimuladamente, me acerqué a la pared y la golpeé suavemente con el puño. Hizo un ruido hueco, como a madera fina.

Al final Toto comenzó a decir que nos fuéramos así no se nos hacía tan tarde para ver el predio en Melchor Romero, que quedaba lejos de ahí y pronto comenzaría a oscurecer. Antes de irnos, me pidió que les tomara una fotografía a él y a los vecinos con las casas detrás.



Fotografía propia tomada durante el recorrido.

El terreno en Melchor Romero quedaba a unos doce kilómetros del Mercadito, prácticamente en línea recta por la Avenida 520, atravesando los barrios de Ringuelet y Tolosa primero y San Carlos después, siempre por las afueras del casco fundacional de La Plata, delimitado por la circunvalación. Es decir que en la media hora que nos llevó el trayecto, fuimos de un barrio de la periferia a otro, sin tener que cruzar por el centro de la ciudad. Las Quintas se hallaba en el medio de esta línea recta que podía trazarse entre el Mercadito y “La Emilia” a partir de la Avenida. E incluso los tres barrios se conectaban también por otra línea, ésta zigzagueante: el curso del arroyo El Gato, que parecía unir los tres puntos del mapa casi adrede. La producción de las ciudades está, como vimos, íntimamente ligada a la lógica del mercado del suelo (Cravino 2012; Duhau 2013), pero también a las políticas públicas habitacionales que relegan a los barrios populares erigidos a partir de procesos de relocalización o programas de urbanización a las zonas más desvalorizadas, condenando a sus pobladores a la segregación residencial (Segura 2014).



Inscripciones propias sobre un mapa del Gran La Plata tomado de Google Maps.

Luego de varios minutos por la Avenida 520, llegamos a la esquina de 179. Allí se encuentra ubicado el gran edificio gris de la Unidad penitenciaria 45 de Melchor Romero. Doblamos a la izquierda por la calle de tierra y avanzamos unos ochocientos metros más. Una vez pasada la unidad 45 y la 34 que se hallaba detrás, nos encontramos rodeados de terrenos verdes descampados a ambos lados de la calle. Ya casi había anochecido. Toto se lamentó: “de día es otra cosa”. Lo cierto es que estaba oscureciendo, y mientras avanzábamos por la 179 notamos que no había iluminación pública en la calle. Todo parecía un poco desolado.

En el camino, Toto había llamado por teléfono a una “compañera” de la CTA que había estado involucrada activamente en el proceso de relocalización de las cincuenta familias que habían sido desalojadas de Gorina y conformado el nuevo barrio de “La Emilia”. Recordé que Toto me había comentado que el barrio se llamaba así en referencia a una “compañera”. Efectivamente, cuando llegamos, Emilia estaba esperándonos. La mujer, de unos cuarenta años, saludó a Toto afectivamente y comenzó a contarnos brevemente el proceso de relocalización. Ya era de noche. La única

iluminación era la que proveían los focos colgados fuera de las pequeñas casitas del barrio. “La Emilia” estaba conformada por unas cincuenta casas divididas en dos pequeñas manzanas rectangulares de unos 50 x 150 metros. Cada una de estas dos manzanas se encontraba subdividida por unas 25 parcelas de igual extensión, en las que se ubicaban pequeñas casitas de techo de chapa y paredes de madera pintadas en colores vivos. Rodeando esas dos manzanas, campo.

Mientras Emilia explicaba cómo se había organizado el trazado de las parcelas, yo me dispuse a encargarme de la tarea que Toto me había encomendado cuando salimos: marcar en una lista de nombres que me dio, quiénes estaban presentes en el recorrido y agregar números telefónicos que faltaran. La lista, que llevaba impresos los nombres iniciales que se desprendían del relevamiento, tenía debajo otros agregados a mano. También noté junto a varios de los nombres un pequeño punto hecho con birome. Supe que se trataba de marcas que había hecho Toto en la última asamblea indicando quiénes habían asistido. Comencé entonces a circular entre el grupo de gente que se encontraba de pie en la esquina del barrio escuchando a Emilia. Me acercaba y en tono de voz bajo para no interrumpir la explicación de la mujer, preguntaba nombres y números telefónicos y los iba marcando en la lista. Inicialmente esta tarea no me generó demasiadas incomodidades porque no implicaba en principio establecer ninguna distinción entre los vecinos: simplemente señalar su nombre en la lista o agregarlo debajo si no estaba previamente anotado. De todos modos, a medida que avanzaba, varios comenzaron a preguntarme si podía agregar también a familiares que no se encontraban presentes, pero que vivían en sus casas actualmente y querían poder recibir también una vivienda en el nuevo barrio. La lista se tornó ambivalente: en principio, indicaba simplemente la participación en el recorrido, pero pronto comenzó a ser percibida como la definición de las personas a relocalizar. Yo, ya más tensa en mi rol, me encargué de anotar todas las peticiones que los vecinos me hicieron, y de escribir todos los nombres que me mencionaron, aclarando insistentemente que en ese papel que tenía en la mano no estaban todos los que podrían relocalizarse, sino simplemente los presentes en el recorrido. Me atravesaba el dilema no sólo de mi lugar como extensionista en el ejercicio de confección de esa lista, sino también mi implicación como investigadora en el proceso político, social y urbano que, a la vez que buscaba comprender, estaba activamente construyendo.

Luego de algunos minutos, Toto propuso que diéramos una pequeña vuelta a las dos manzanas del barrio para conocerlo mejor. Caminamos todos juntos por la calle de tierra que señala el trazado rectangular del barrio. No nos cruzamos con casi ninguno de los habitantes de las viviendas. El lugar era silencioso. En un momento pasamos junto a un pequeño kiosco que funcionaba en una de las casas. Alguien que caminaba detrás de mí lo mencionó.

Finalmente volvimos a la esquina donde habíamos iniciado el recorrido. Allí por primera vez noté a algunos de los habitantes del barrio, de pie observando al grupo. Se encontraban junto a Emilia, que les explicaba qué estábamos haciendo allí. Al acercarme, escuché a una señora decir: “está bien, si están necesitados igual que estuvimos nosotros, está muy bien”. “Mejor, cuantos más seamos mejor”, agregó un hombre junto a ella. En eso estábamos cuando vimos acercarse hacia nosotros un automóvil de la Policía. El automóvil se estacionó junto al grupo que lo observaba medio desconcertado. Bajaron dos oficiales y llamaron a Toto: “vos, vení para acá”. Toto se acercó a ellos sin inmutarse acompañado de Emilia. Los vimos conversar con los oficiales unos minutos. Mientras, nos mantuvimos a un par de metros en silencio o conversando en voz baja. Escuché que uno de los vecinos dijo: “nos echan de todos lados”.

No logré escuchar la conversación, pero al final oí a uno de los oficiales decir a Toto amigablemente “entonces estamos todos del mismo lado”. Se saludaron amablemente y los policías se retiraron. Cuando me uní a Toto y Emilia, me contaron que algunos días atrás había habido un intento de ocupación de unas viviendas en construcción cerca de allí. Emilia se lamentó: “traté de apurarme para avisarles a todos los vecinos que iban a venir, para que no se preocupen, pero no llegué.. llegué a avisarles a algunos pocos nomás... capaz que alguno se asustó y llamó a la policía”. Era posible que alguien hubiera pensado que este grupo de personas que llegaba “en patota” de noche tenía intenciones de ocupar un terreno, o quizá incluso sus viviendas, y había llamado a la policía. Toto sonreía. Me contó que aquellas casas que habían intentado ser tomadas unos días antes estaban siendo gestionadas por otra organización, el Movimiento Evita. Cuando tuvo lugar el episodio, había recibido el llamado de algunos conocidos que integraban dicha organización, para preguntarle si él y el Movimiento Justicia y Libertad estaban detrás de la toma. La situación no le resultaba graciosa por el

hecho de que fuera imposible que el Movimiento estuviera “detrás” de una toma de tierras, ya que la organización había acompañado procesos de desalojo, tomas y construcción de barrios en muchas ocasiones, sino porque le atribuyeran equivocadamente una toma en dos ocasiones en una misma semana.

Cuando el patrullero de la Policía se retiró, Toto propuso finalizar con el recorrido. Antes de subirnos a los vehículos para irnos, conversaron unos minutos más compartiendo las apreciaciones sobre el lugar. Varios de los vecinos aprovecharon a plantear algunas inquietudes. La tranquilidad del barrio les había gustado, pero les preocupaban la falta de asfalto y de iluminación pública, y sobre todo que el autobús interurbano que los conectaba con la ciudad no llegara hasta allí. Efectivamente, cuando habíamos doblado en la esquina de 179 para ingresar al predio, pude observar al chofer de un autobús Oeste maniobrando dificultosamente para girar en esa angosta esquina y retomar la Avenida 520. Cualquiera que quisiera viajar en él, tendría que caminar los ochocientos metros de calle de tierra y campo sin iluminación que separaban al barrio de la Avenida. En comparación con este barrio, pensé en ese momento, Las Quintas se encuentra mucho más cerca del centro y sin dudas mejor conectado.

Toto dijo que todas esas cuestiones debían explicitarse como exigencias dentro del acuerdo a establecer con los funcionarios de la Subsecretaría, y que todas las mejoras que pudieran entrar en el acuerdo serían también mejoras para los vecinos de “La Emilia”. Luego invitó a uno de los habitantes de “La Emilia” que lo escuchaba a que despeje algunas de las dudas que planteaban los vecinos. El hombre aceptó. Le preguntaron si la zona era inundable, y respondió cautelosamente que desde que vivían allí no se había inundado. Un pequeño ramal del arroyo El Gato cruzaba por detrás del barrio, a unos cuatrocientos metros. Pero, a diferencia de Las Quintas, no parecía ser una preocupación porque el cauce principal se encontraba más alejado (casi a la misma distancia que separaba al barrio de la Avenida 520). Luego se ofreció amablemente para reunirse “cuando quieran” para que él pudiera, en base a la experiencia de estar viviendo allí, dar cuenta de las mejoras que serían necesarias, aunque las tres principales –luz, asfalto y autobús- habían quedado claras. Finalmente, antes de retirarnos, el hombre agregó: “los esperamos... no va a haber ningún problema, al contrario... puedo ver que somos todos paisanos, o la mayoría al menos me parece”. Comprendí que se refería a que, al igual que él, muchos de los vecinos provenían de Paraguay. Muchos

asintieron sonriendo. Al despedirme de Emilia, me lo confirmó: la mayoría de los habitantes de aquel barrio eran paraguayos.

El recorrido había sido largo y agotador, pero sumamente interesante. Y la vuelta no se quedó atrás: al llegar a la salida del predio, un autobús que no había logrado girar completamente para retomar la Avenida, había quedado atascado en una zanja de barro al borde de la calle 179, bloqueando completamente el paso. Finalmente, luego de que varios de los vecinos tuvieran que bajarse de sus vehículos para –en una escena casi caricaturesca– empujar con todas sus fuerzas al enorme colectivo, éste logró salir. Pero la desventura continuó. Cuando Toto volvió a encender la camioneta para retomar la vuelta, la caja de cambios se trabó. Luego de varios intentos por comunicarse por teléfono con su hermano para que lo aconsejara sobre cómo resolver el problema técnico, Toto se dio por vencido, y condujo toda la distancia de vuelta hasta Las Quintas y de allí al centro en primera marcha, lo que hizo que demoráramos mucho tiempo. Al llegar al barrio, olvidándose de este problema, giró la dirección para ubicar la camioneta en una posición que le permitiera volver a salir fácilmente, y se dio cuenta que no podría poner marcha atrás. Entre risas y bromas, descendimos todos del vehículo, yo tomé el volante según Toto me pidió, y él junto a algunos vecinos empujaron la camioneta para reubicarla. La jornada había sido intensa. Y la anécdota del final se me aparecía como el cierre tragicómico que condensaba la experiencia. Cuando ya tarde nos alejábamos del barrio hacia el centro Toto me dijo bromeando: “bueno, en estos cinco días te llevaste un máster en relocalizaciones”.

### *Opciones deseadas vs opciones posibles*

En el proceso de negociaciones que venimos analizando, no se pondrán en juego únicamente criterios para definir *quiénes* se relocalizarán, sino también criterios para determinar *a dónde*. En el recorrido que acabo de reconstruir se pondrán en acto estos dos interrogantes. Por un lado, estar incluidos en la lista, aunque solo fuera en la que registraba la presencia en el recorrido, fue algo por lo que todos se mostraron preocupados. De aquel día me fui a mi casa con un papel repleto de anotaciones, nombres, teléfonos, aclaraciones, intereses, peticiones. Por otro lado, se pusieron de manifiesto en aquella jornada las propias valoraciones y expectativas de los vecinos respecto a qué es un buen barrio y qué es una buena vivienda, que orientarán sus



decisiones respecto al destino y las condiciones de la relocalización –entre las opciones disponibles-. Estos criterios irán emergiendo en el proceso mismo, a medida que se van barajando distintas opciones, y sobre todo a partir de la experiencia aportada por el recorrido.

En el intento por encontrar un equilibrio entre las opciones deseadas y las opciones posibles, se pondrán en juego distintos elementos. Por un lado, como habíamos mencionado, el destino de la relocalización debía cumplir en principio un requisito sostenido por los funcionarios de la Subsecretaría: debía tratarse de tierras fiscales (esto es, que no fueran de propiedad privada), porque el Estado provincial no podía hacerse cargo de la compra de un terreno. Eso había sacado de la paleta de opciones el predio desocupado que había frente a Las Quintas, que algunos habían imaginado como alternativa deseada.

Por otro lado, como vimos, los vecinos explicitarán otros criterios vinculados al habitar cotidiano: el barrio al que se mudaran debía tener, o poder llegar a tener, acceso a servicios, calles de asfalto, iluminación y transporte público. Si muchos tenían que dejar sus casas en las que habían invertido dinero y enormes cantidades de tiempo y esfuerzo, las nuevas viviendas debían ser lindas, espaciosas, tener más de una habitación. Debían tener baño incorporado al interior de las mismas, y sobre todo, debían estar listas para usar, con todo ya instalado. La durabilidad de los materiales (bonitos pero “de cartón”, como había dicho Toto en una oportunidad) no parecía importar tanto en principio, porque se esperaba contar con un plan de acceso a materiales de construcción que les permitiera eventualmente revestir las paredes de ladrillos, fortalecer la estructura y hacer ampliaciones.

En la “visita” al barrio convocada por el Consejo Social, que había tenido lugar apenas un mes antes al “recorrido” relatado en el apartado anterior, ya habían aparecido algunos de estos criterios en las voces de los vecinos que cuestionaban al funcionario del Instituto de la Vivienda por pretender relocalizarlos a un barrio “feo” como era para ellos el Mercadito. En aquella oportunidad, y como recordaría luego Esteban -el trabajador social que participó de la visita-, el funcionario parecía no comprender por qué habitantes irregulares de un terreno “que es propiedad del arroyo” no querían aceptar la relocalización a una vivienda de la cual se les ofrecía la propiedad legal. “La regularidad dominial no debe ser una propiedad positiva por sí sola para nosotros, ni lo

es para la ley de hábitat”, fueron las palabras de Esteban en la reunión del Consejo. En aquel momento, cuando aún el conflicto no había comenzado a atravesar la etapa de negociaciones, parecía que para algunos funcionarios se trataba de una aritmética de equivalencias -una vivienda por otra-, y que no habría margen para introducir los criterios de valoración estéticos y prácticos de los propios “afectados”.

Por último, además de los criterios mencionados que los vecinos ponían en juego en la evaluación de las viviendas y el barrio, el lugar de destino de la relocalización tenía que ser para ellos, al igual que Las Quintas, “tranquilo” y “seguro”. ¿Y qué significaban en parte esa tranquilidad y seguridad? Que todos, pero en especial los paraguayos, fueran bienvenidos.

El proyecto de relocalización previsto en el plan de obra suponía, como vimos, la construcción de más de cuatrocientas viviendas en un único predio para trasladar a diversas familias de los distintos barrios que se asentaban sobre los márgenes del arroyo El Gato en toda su extensión. Esto implicaba que dichas viviendas iban siendo otorgadas a grupos más o menos reducidos de familias provenientes de distintos barrios populares de la ciudad. El gran complejo habitacional iría convirtiéndose así en un bricolaje de habitantes con distintas trayectorias, inserciones, redes, que eran desprendidos de sus entramados y vínculos locales y reinsertados en otros. En esta particular modalidad de organizar el territorio, la adscripción nacional de los habitantes paraguayos, y el estigma que recaerá sobre ella, tendrá importantes implicancias en el rechazo de los vecinos a aceptar la relocalización propuesta.

Juliana: “Mi primo ya se estaba por mudar al Mercadito y despues fue a ver y todo eso y lo sacaron cagando. Él fue un día, me acuerdo, con Matías, el chico de allá que también se tenía que mudar. El le dijo a mi primo Ricardo 'vamos a ver la casa y todo eso, y yo te muestro que es re lindo', y fueron y no lo dejaron entrar [...], 'no, porque ustedes son paraguayos [les dijeron], porque ustedes no van a entrar acá y si llegan a venir los vamos a cagar a tiros, que les vamos a violar la mujer'... bueno, muchísimas cosas les dijeron, y de ahí mi primo vino con otra cabeza, ya dice 'no, yo allá no voy ni en pedo, porque me dijeron esto y esto, yo no voy a trabajar tranquilo’”. [16 de noviembre de 2015]

Gabriela: “En el Mercadito dijeron que no querían paraguayos”. Claudia: “Si, que no querían paraguayos.. y la mayoría de los que salían de acá [de Las Quintas], eran todos

paraguayos. Por eso les sacaron a algunos.. a algunos que se fueron por sí solos a ver las casas [que el Ministerio disponía para la relocalización]”. Gabriela: “...a la chica embarazada [a Juliana] le dijeron ‘vos sos paraguaya’, ‘no’ dijo ella, ‘si, vos sos paraguaya’, y le pegaron el palo ¿viste? ella se asustó todo”. [14 de diciembre de 2015]

En las contadas ocasiones en que algunos de los vecinos de Las Quintas se acercaron al Mercadito, mientras evaluaban si aceptar o no la propuesta de relocalización de los funcionarios del Instituto, fueron recibidos con amenazas y expulsados por parte de los residentes argentinos ya establecidos en las nuevas viviendas. Estas escenas, que comenzaron a circular entre los vecinos de boca en boca como rumores de lo que les esperaba si se mudaban al Mercadito, se repitieron –aunque de manera mucho más contenida- durante el recorrido. “¿Te acordás cuando tuvimos que pedir permiso?”, me preguntó Juliana durante una conversación que mantuvimos algunos meses después de aquella jornada. “Nos miraban medio raro, como diciendo '¿y estos qué quieren hacer acá?'. Entonces ya te das cuenta cuando no te quieren. Yo no me voy a un barrio que no me quieren, o que te puede pasar algo”.

La “tranquilidad” y “seguridad” que les proporcionaba Las Quintas, en contraste con otros barrios, no estaba vinculado sólo a las redes familiares y vecinales que les permitían afrontar las dificultades de la vida cotidiana, sino también al hecho de que allí no esperaban tener que atravesar conflictos de convivencia vinculados a su adscripción de origen. La distancia entre “qom” y “paraguayos”, si bien presente, no era percibida como motivo u origen de conflictos barriales.

Juliana: Yo acá tengo a mi prima, o sea, somos todos parientes, yo salgo y hablo con este, con este, con este. Ponele, yo tengo una urgencia o cualquier cosa, yo se la dejo a la nena, o mi mamá está enferma y la dejo, es distinto... Vos acá a la madrugada dormís tranquila, no te pasa nada, allá [en el Mercadito] andá a saber qué puede pasar... porque a nosotros mucho no nos quieren porque somos paraguayos, y ellos son argentinos, y supuestamente nosotros no merecemos nada por ser paraguayos, y ellos sí, porque este es el país de ellos. En cambio acá nosotros somos todos paraguayos y ponele, allá está el barrio donde están los tobas también, pero ellos no se meten con nosotros y nosotros no nos metemos con ellos. Pero hay gente que no entiende tampoco. Vos te vas en otra villa donde están todos que son argentinos y todo eso... y por más que vos te vayas y hables con ellos 'ustedes no

se meten con nosotros y nosotros no nos metemos con ustedes', no lo entienden. En cambio los tobas son muy buenos, es nada que ver.

[En el Mercadito] nosotros no nos vamos a ir a trabajar tranquilos dejando a nuestros hijos, siendo que estás en un barrio que no te quieren, que sabés que en cualquier momento te van a sacar.

Soledad: ¿Qué pensás que pasaría?

Juliana: Y no se, yo me imagino que entrarían, o te violarían, o te sacarían, y ellos se quedarían adentro de tu casa, y vos te quedás en la calle sin nada, yo me imagino eso.

[Conversación con Juliana. 16 de noviembre de 2015].

La percepción de que Las Quintas ofrecía una convivencia pacífica era también compartida por los vecinos del sector qom del barrio. Como me decían Cristina y Gabriela: “nosotros no tenemos problemas con los paraguayos... bueno, en realidad con nadie, porque esta es una comunidad toba, nosotros somos criollos pero no tenemos problemas con nadie”.

La ausencia de consideración en el plan de relocalización respecto a las implicancias que estas fronteras podían tener en los modos de relacionarse de los habitantes de barrios populares, tuvo efectos indeseados para los propios vecinos e inesperados para los funcionarios que no lograron contar con la aceptación prevista de la relocalización a ese barrio por parte de la gran mayoría de los vecinos. “El Estado no ha tenido en cuenta elementos relevantes a la hora de llevar adelante una relocalización” –reconoció uno de los funcionarios de la Subsecretaría de Tierras cuando Juliana relató la anécdota de su primo Ricardo en el marco de una reunión del Consejo Social- “como es por ejemplo el tema de la nacionalidad... sin consideraciones peyorativas, lo digo para que quede claro”. Ser paraguayo operó como un estigma étnico/nacional que dividió a sectores igualmente estigmatizados en términos territoriales (los habitantes de la periferia de la ciudad) y que fue activado por otros habitantes de barrios populares que compartían con los vecinos de Las Quintas un mismo destino, ser relocalizados al Mercadito, pero que no estaban dispuestos a aceptar esa (in)convivencia planificada<sup>103</sup>.

---

<sup>103</sup> En el año 2015 llevamos a cabo junto a Jerónimo Pinedo, Victoria D’Amico, Candela Díaz, Gisela Huaracallo y Román Fornessi una investigación cualitativa sobre discriminación y racismo en La Plata, en el marco de un convenio entre la Universidad Nacional de La Plata y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). En este contexto, tuvimos la oportunidad de conocer otras experiencias similares a estas, relatadas por migrantes bolivianos o peruanos que fueron víctimas de ocupaciones o incendios de sus viviendas por parte de otros habitantes de los mismos barrios

Pero también es posible sugerir que el estigma que recaía sobre la adscripción nacional de los vecinos paraguayos, que se manifestaba durante los recorridos por las distintas opciones –indeseadas– como destinos de la relocalización, fue movilizó estratégicamente para negociar otros lugares en la ciudad. En tanto recibían la mirada negativa de un otro, movilizaban la existencia real de ese estigma para rechazar el destino propuesto por los funcionarios, y negociar otros posibles.

### Niveles de prioridad

Como vimos, la definición del *quiénes* estuvo atravesada por algunas incomodidades y tensiones. Si el relevamiento fue la base para la elaboración de un “grupo rojo” de familias consideradas más “afectadas” que en principio serían las incluidas en la opción de relocalización que se estaba negociando, luego irán emergiendo otros criterios puestos en juego por Toto, vinculados a la oportunidad que un nuevo barrio podía representar para el Movimiento. La asistencia a las asambleas, pero también las capacidades para ocuparse y resolver problemáticas de interés colectivo, para armar grupos y sostenerlos, para “organizar” un nuevo barrio, serán elementos indispensables a tener en cuenta para Toto, pensando en la relocalización como una “cuestión política”. Los miembros del Proyecto de extensión, que asumiremos la tarea de elaborar la lista definitiva en base a un conjunto de información obtenida en parte por el relevamiento, pero en parte también por el registro llevado a cabo en las asambleas y en el recorrido por el Mercadito y Romero, nos veremos tensionados entre estos distintos criterios.

Aquel día, al final del “recorrido” por el Mercadito y La Emilia volvimos a la casa de Sonia. Ya siendo de noche, y luego de una larga jornada y de nuestro lento regreso a causa del problema técnico en la caja de cambio en la camioneta de Toto, algunos de los

---

populares. El informe que elaboramos en base a esta investigación, arriesgaba algunas interpretaciones. El “racismo horizontal”, afirmábamos, “remite a las jerarquías que se constituyen entre los habitantes de un mismo territorio de la periferia de la ciudad de La Plata, en base a diferencias étnicas y de nacionalidad, con independencia de las variables socioeconómicas que paralelamente determinan una misma posición de clase y condiciones de vida similares” (p. 50). “La acentuada presencia de un discurso de las nacionalidades para marcar fronteras de exclusión y/o segregación en torno al acceso al hábitat o a determinados bienes públicos dentro de los barrios periféricos”, sosteníamos, probablemente “suceda porque esa construcción simbólica de las alteridades nacionales se combina doblemente con fuertes sentimientos de inseguridad que experimentan los habitantes de la periferia platense y con los estigmas que [...] son construidos desde el exterior del barrio y pesan en las percepciones y prácticas de sus propios habitantes” (p. 50). Publicado online en: <http://inadi.gob.ar/contenidos-digitales/wp-content/uploads/2018/02/Racismo-en-La-Plata-Versión-Web.pdf> (Consultado el 2 de marzo de 2018).

vecinos ya se habían ido, pero otros estaban aún allí esperándonos. Toto dijo que los que ya estuvieran decididos de querer esta propuesta de relocalización a Romero me fueran diciendo a mí así ya los marcaba en la lista. Los que no, que lo pensarán hasta el día siguiente y que se acercaran a la casa de Juliana para que ella los anotara. Recibí allí mismo la confirmación de veintitrés personas. Varias de ellas no formaban parte de la lista original conformada a partir de los casos del “grupo rojo”. Solo dos dijeron que confirmarían después, porque aun tenían que pensarlo.

Cuando posteriormente junto a los miembros del Proyecto nos dedicamos a la tarea de cruzar la información de la lista con la del relevamiento, intentamos hacer primar el criterio de la “afectación” vinculada a la cercanía al arroyo por sobre el de la asistencia a las asambleas, y elaboramos un cuadro que distinguía dos “niveles de prioridad”. Por un lado, según escribimos en un documento para compartir con Toto y Sandra, un primer nivel de prioridad que incluía a aquellas dieciocho “unidades familiares que fueron notificadas por el Instituto de la Vivienda para relocalizarse y/o fueron ubicados por nosotros en el mapa como próximos al arroyo y/o están muy pegadas a casas que fueron notificadas para relocalizarse y/o forman parte de una unidad doméstica a relocalizarse”. Todas estas personas habían participado de las asambleas y habían expresado su deseo de relocalizarse, pero por sobre todo, habían sido relevadas e identificadas como parte del grupo de mayor afectación.

Once casos quedarían en el medio, “a chequear”: se trataba en su mayoría de personas que sabíamos que vivían próximas al arroyo, y que habían participado de algunas asambleas, pero aún desconocíamos sus intenciones respecto a la relocalización. Por último, un “segundo nivel de prioridad” conformado por seis “unidades familiares que quieren relocalizarse pero no viven cerca del arroyo, unidades familiares que no viven cerca del arroyo y tampoco sabemos si están interesados en relocalizarse, pero aparecen en la lista o porque fueron relevadas o porque asistieron a alguna asamblea”. Más allá de su asistencia a las asambleas, o de su intención de relocalizarse, el hecho de no vivir cerca del arroyo las ubicaba en un nivel de menor “prioridad” respecto a las familias del “primer nivel” y potencialmente también de las familias “a chequear”.

Finalmente, y a pesar de la urgencia que parecía condicionar la confección definitiva de la lista en ese momento, a partir de los eventos que reconstruiré en el próximo capítulo ésta será puesta en suspenso.

#### **4. Conclusiones del capítulo**

Al comienzo sostuve que uno de los rasgos principales que definirán al conflicto durante los eventos que reconstruí en este capítulo es un cambio que tiene lugar en torno a la percepción de la mayoría de los vecinos y de la red de actores del reclamo sobre la relocalización: ésta que se presentó inicialmente como amenaza, pasará a ser percibida como oportunidad.

¿Cuáles fueron las condiciones de posibilidad para que se produjera este desplazamiento? El escenario que dejó planteado el capítulo precedente estaba caracterizado por una urgencia en el avance de la obra, que surgía como resultado de múltiples presiones (de los gobiernos nacional y provincial, el contexto pre-electoral, las asambleas locales de inundados). Pero también por un conflicto ya instalado: los “aprietes” y amenazas denunciadas por algunos vecinos que eran compelidos a aceptar la relocalización propuesta por funcionarios del Instituto de la Vivienda parecían confirmarlo.

En este contexto, dos elementos contribuirán a transformar progresivamente la relocalización en una oportunidad de mejorar las condiciones habitacionales de los vecinos de Las Quintas. Por un lado, una concepción ampliada de “afectación” que surgía del relevamiento realizado por los miembros del Proyecto de extensión (descrito en el capítulo 2), el cual permitirá instalar la idea de que no eran sólo las 6 viviendas señaladas por los funcionarios del Instituto las afectadas por la obra. Por otro lado, y como consecuencia de la consolidación del conflicto, la aparición en esta trama de un nuevo actor institucional –la Subsecretaría de Tierras- dispuesto a aceptar el nuevo criterio de afectación propuesto por la red de actores y a negociar las condiciones de una relocalización ampliada.

La relocalización entonces se transformará en una oportunidad de obtener una vivienda más amplia y más bonita que la que muchos de los vecinos poseían (y de contar además con la titularidad de la misma), así como de dejar de vivir al lado de un arroyo contaminado e inundable. Esto se expresará en el interés creciente por participar

de las asambleas en el barrio y del recorrido por los posibles destinos de la relocalización, así como por formar parte de la “lista” de familias a relocalizar que se irá construyendo en este proceso. Sin embargo, si bien la relocalización comienza a ser percibida progresivamente como una oportunidad para la mayoría, no será bajo cualquier condición: las viviendas, y sobre todo el nuevo barrio en el que éstas se instalarían debía ajustarse a determinados criterios estéticos y prácticos que los vecinos pusieron a jugar durante las negociaciones.

Ante este escenario, y con la intención de continuar con el seguimiento del conflicto en su transformación, el capítulo entonces buscó comprender los sentidos etnográficos de la relocalización para los distintos actores involucrados. Para ello, las instancias de reuniones, asambleas y negociaciones fueron analizadas en función de su forma y en función de su contenido. En la primera parte, el capítulo se concentró en analizar cómo se desarrollaron las negociaciones, esto es: qué actores intervinieron, bajo qué modalidad se llevaron a cabo, qué concesiones estuvieron dispuestos a hacer los distintos actores para garantizar las negociaciones y cuáles no, qué estrategias de legitimación de estos espacios y del reclamo se desarrollaron. En la segunda parte, el capítulo abordó el contenido de las mismas: lo que fue analíticamente presentado con los términos *cuántos*, *quiénes* y *a dónde*.

En cuanto a los criterios, perspectivas y estrategias desplegadas en torno a los términos en que se llevarían adelante las negociaciones, vimos que los actores del reclamo intentaron incorporar otros actores a esta trama (como la Defensoría del Pueblo y la Comisión Bicameral), intento que no tuvo los efectos esperados. Por otro lado, el Consejo Social se convirtió en el espacio de diálogo legítimo para todos los involucrados, encarnando en su seno lo que las *negociaciones* significarán en términos etnográficos para los actores de la red: la posibilidad de plantear cara a cara el reclamo, la posibilidad de canalizar allí las diferencias (a partir de una modalidad “colectiva” que se distanciaba de las “reuniones bilaterales” que otros actores pretendían implementar). Por otro lado, vimos cómo en el despliegue de estrategias para construir el reclamo, la etnicidad y la adscripción nacional fueron movilizadas por los actores de la red como recursos en las negociaciones a partir de un mecanismo doble: la desparticularización y la particularización. Si por momentos se borraban las adscripciones particulares (qom y paraguayos) para engrandecer el reclamo a través de una categoría que nucleara a todos



los vecinos por igual (la de migrantes, por ejemplo); en otras ocasiones se volvía sobre ellas para mostrar lo que este barrio tenía de específico y de diferente en relación a otros barrios populares de la ciudad (la adscripción étnica y nacional se asociaban en este caso a los “lazos sociales” que caracterizarían al barrio y a la idea de “comunidad” que contribuiría a construir una imagen positiva de él).

Por último, en cuanto al contenido de las negociaciones, el número de familias a relocalizar surgirá en principio del relevamiento, sin embargo no estará definido por completo (será uno entre veinte o treinta). En este marco, la definición de los “nombres y apellidos” que terminarán conformando la “lista” se llevará adelante a partir de criterios específicos que irán surgiendo entre los actores de la red: así, al criterio propuesto por los miembros del Proyecto en base a los niveles de afectación que extrajimos del relevamiento, Toto sumará otros para ponderar el mérito de los vecinos en formar parte de la relocalización: la participación en las asambleas y reuniones, y la capacidad para lo colectivo. Esta definición no sólo generará un clima de tensión en el barrio, vinculada a la posibilidad limitada de ser incluidos en algo que muchos deseaban, sino que también implicará para nosotros dilemas en torno al rol que estábamos cumpliendo en ese proceso de inclusiones/exclusiones.

Finalmente, el lugar de destino de la relocalización tampoco estará dado de antemano, sino que por el contrario, será objeto de definición durante el proceso mismo. En las evaluaciones entre opciones posibles y opciones deseadas, irán emergiendo distintos criterios que los propios vecinos pondrán a jugar en esta instancia. Criterios vinculados a las condiciones habitacionales disponibles o posibles en los distintos lugares (cercanía o lejanía del centro, acceso a servicios públicos), a la estética y comodidad de las viviendas ofrecidas, pero también a la tranquilidad o peligro que representaban las futuras convivencias a las que la relocalización los forzaría.

## Capítulo 4: Tiempos

---

### 1. Introducción

“No es un problema de plata, es un problema de tiempos”, había dicho uno de los funcionarios del Instituto de la Vivienda en los inicios del reclamo, cuando Toto lo interpeló con el argumento de que una solución para un número tan pequeño de familias no podía representar mucho dinero para el presupuesto de una gestión provincial. El problema de los tiempos irá marcando todo el conflicto, pero se condensará especialmente en la última etapa que aborda este capítulo, cuando la cercanía de las elecciones conduzca a una carrera “contra-reloj” para intentar llevar adelante la relocalización.

En este proceso los actores del reclamo continuarán sopesando nuevas alternativas posibles como destino de la relocalización, teniendo en cuenta nuevos criterios de valoración de los mismos puestos a jugar por parte de los vecinos, y evaluando los límites y posibilidades que el escenario electoral habilita.

Esta carrera sin embargo no tendrá un ritmo constante. El curso de la acción colectiva, sostiene Cefaï (2009), nunca es uniforme. Su despliegue temporal es irregular, lo que conduce a que ésta sea “vivida a veces como una rutina que sigue su ritmo de crucero, y a veces bajo la figura del suceso que hace irrupción y que es necesario afrontar” (p. 16). Entre momentos de aceleración y apremio, en los que la relocalización parecerá próxima a concretarse, y momentos de espera, expectativas y dudas, transcurrirán los últimos eventos del conflicto que narra este capítulo.

En las páginas que siguen se irán entrelazando: el tiempo de las negociaciones, en las que se evaluará cuánto y cómo presionar para que los acuerdos avancen y se concreten (apartado 2); el tiempo de la obra, que mientras se acercan las elecciones continuará avanzando en su desarrollo implicando perjuicios para los habitantes del barrio (apartado 3); el tiempo de los vecinos, que evaluarán a partir de criterios locales específicos las nuevas alternativas de destino para la relocalización que surgen (apartado 4); y finalmente el tiempo electoral, que marcará la desactivación del reclamo y sus consecuencias posteriores (apartado 5).

## **2. Hay que agitarla para que la situación les queme.**

Desde el recorrido por el Mercadito y “La Emilia”, unos diez días atrás, los miembros del Proyecto de extensión no habíamos vuelto a tener noticias de Toto. Para el ritmo acelerado de los últimos acontecimientos, esa cantidad de tiempo sin novedades me resultaba algo extraña. Aquel día del recorrido había regresado a mi casa con la idea de que el armado definitivo de la “lista” de vecinos a relocalizar era urgente y había que presentarla a los funcionarios de la Subsecretaría de Tierras lo antes posible. No obstante, la siguiente asamblea en el barrio tuvo lugar recién dos semanas después de aquella jornada, a principios de mayo de 2015.

En esa asamblea, de la que participaron unos treinta vecinos, Toto –ante el silencio expectante de todos los presentes- dijo que luego de haberse reunido con funcionarios del Instituto de la Vivienda y de la Subsecretaría de Tierras tres días después del recorrido por el Mercadito y “La Emilia” para comunicar la aceptación de los vecinos y avanzar en el acuerdo de relocalización, no había vuelto a tener noticias de los funcionarios. “Ya pasaron dos semanas” dijo “y estoy empezando a *desconfiar* que vayan a cumplir con lo acordado”.

Eran los tiempos -primero de urgencia y apremio, ahora de quietud e incertidumbre- los que comenzaron a generar desconfianza entre los actores del reclamo. Olejarczyk (2017) sostiene que en el proceso de implementación de políticas habitacionales, el *tiempo de espera* “es crítico porque se encuentra atravesado por diversos intereses, pero también porque lo caracteriza la incertidumbre que conlleva recorrer todo el proceso de adjudicación, la sensación de perder la paciencia, y la desconfianza hacia las decisiones tomadas y su posible revocabilidad” (p. 64). Incertidumbre y desconfianza marcarán también la espera de los actores del reclamo y los vecinos de Las Quintas, pero ésta será incluso anterior a lo que sucede en el caso que Olejarczyk refiere: se tratará de una espera en pleno proceso de negociaciones, cuando la relocalización es aún sólo una promesa.

En la etnografía de Antonadia Borges (2003), el “Tiempo de Brasilia”, como lugar-evento central de la vida de los pobladores de Recanto das Emas, estaba representado por las distintas ecuaciones utilizadas por el gobierno local para calcular “un quantum de merecimiento” de aquellos pobladores que querían obtener beneficios públicos diversos, entre los cuales se destacaba principalmente la tierra (el lote). En este

sentido, también representaba un tiempo que se inscribía en las personas, que hablaba de lo que ellas eran, porque refería a lo vivido por ellas en Brasilia: el tiempo de residencia en la capital (un mínimo de cinco años) era requisito indispensable exigido por el gobierno para poder inscribirse como futuros beneficiarios de una política habitacional. Esta exigencia básica se complementaba con otra serie de requisitos respecto al individuo y su familia, las “especificidades sociales” (situación socio-económica, cantidad de hijos, etc.), que posicionaban a las personas con mayor o menor puntaje en los listados de futuros beneficiarios. Luego de la inscripción en dichos registros, aunque la *espera* fuera el modo legal de obtener un lote, existían para estas personas otras formas de intentar acelerar el lento proceso burocrático. Mediante “subterfugios”, aprendían a manipular las fórmulas que determinaban su mérito como futuros beneficiarios, y de ese modo obtener o acrecentar su “Tiempo de Brasilia”.

“El *tiempo* para los habitantes de Recanto das Emas es una cuestión de suma importancia en la clasificación de sus vidas, y en especial de sus relaciones con el gobierno local. Perder o ganar tiempo es el tema de muchas conversaciones, discusiones y apreciaciones sobre el mundo. Sin embargo, gana un tono particular cuando el objeto o la experiencia a la cual el tiempo se refiere, habla de un bien público o de una relación de aquellos con el gobierno. [...] cuando algo acontece según lo previsto o deseado, el tiempo fue ganado; cuando las expectativas se ven frustradas, el tiempo se perdió” (Borges, 2005: 70).

El desarrollo del conflicto, así como el accionar de los distintos actores intervinientes, estará marcado también por las lecturas que cada uno de ellos irá haciendo acerca de los tiempos (políticos, electorales, personales, colectivos, de la red, del barrio, de la obra). Y éste será un tiempo que, como sostiene Borges, no transcurre por fuera de la cotidianidad de los actores, sino que los atraviesa y que se puede manipular, es un tiempo que se gana o se pierde, un tiempo cuyo ritmo se pretende controlar, acelerar o frenar.

En este proceso, la preocupación por el *tiempo* se articulará, en las evaluaciones y lecturas que irán haciendo los actores del reclamo, con otras dos dimensiones: *expectativas* y *confianza*. Qué hacer, cómo proseguir, quedará supeditado al cruce entre: el *tiempo* (cuánto tiempo pasó desde el último contacto o la última respuesta recibida por parte de los funcionarios, cuánto tiempo falta para las elecciones, cuánto tiempo se

necesita para avanzar en las negociaciones), *expectativas* (qué se desea lograr como solución al conflicto, cuáles son las opciones deseables y cuáles las posibles) y *confianza* (considerando el tiempo transcurrido, las promesas realizadas, los intereses en juego, cuán seguro es que se llegue a un acuerdo, cuán posible es la solución pretendida).

Así, ante la ausencia de comunicación o noticias por parte de los representantes de la Subsecretaría de Tierras en las últimas semanas, surgían dudas entre los actores del reclamo. ¿Por qué los funcionarios, tan urgidos por llevar adelante las relocalizaciones para avanzar con la obra, dejaban ahora la situación en suspenso? Y ante este nuevo clima de incertidumbre y desconfianza, ¿cómo se debía proceder?

En aquella asamblea de principios de mayo, Toto propondrá dos cosas. Por un lado, dijo que probablemente muchos estaban allí esperando que se hablara de la “lista”, pero que por el momento era mejor suspender el tema: “no podemos decidir quién se va a relocalizar si todavía no es seguro que vaya a haber relocalización”. La cuestión de la lista, me dirá luego en voz baja, es “delicada”, genera mucha “ansiedad” entre los vecinos, así que “mientras no haya nada que repartir, no vale la pena avivar el avispero”. Yo coincidí. No era el momento para reavivar las tensiones ni las incomodidades propias en torno al establecimiento de inclusiones y exclusiones sobre algo que al parecer no era tan seguro como pensábamos. Aquella lista con distintos niveles de prioridad que habíamos comenzado a elaborar con Anabela algunos días atrás (relatado en el capítulo 3) quedaba entonces suspendida.

Por otro lado, si el espacio de negociaciones en el que los actores del reclamo y los funcionarios podían dialogar cara a cara no seguiría teniendo lugar, entonces era el “momento de movilizar”. “Hay que agitarla para que la situación les queme”, dijo con énfasis, “para visibilizar el conflicto y que la gente del Ministerio se de cuenta que no puede desentenderse”. La propuesta fue ampliamente aceptada. La asamblea en que se tratará el tema será una de las más participativas de todo el conflicto y se tramará en torno a *cómo movilizar*.

Una de las primeras sugerencias la hizo Carlos, un hombre flaco y alto con pantalón de grafa gris que estaba de pie en una de las esquinas del salón de Sonia. “Hay que movilizar a la empresa”. Esta propuesta despertó la duda de si la empresa, imaginando que se trataba de una compañía anclada en la ciudad de Buenos Aires,

tendría o no sede en La Plata. La atribución de responsabilidades a la empresa constructora de la obra nunca había sido considerada realmente como parte de las estrategias del reclamo que habíamos llevado adelante, desde el inicio, ante los funcionarios públicos. De hecho, sabíamos que cada tramo de los once que completaban la obra sobre el arroyo El Gato había sido adjudicado a distintas compañías contratistas, y que el último (el que corresponde al barrio) estaba a cargo de una empresa constructora denominada Bricons S.A., pero esa era toda la información con la que contábamos. La razonable sugerencia de Carlos ponía sobre la mesa un actor clave de esta trama que siempre se había mantenido al margen del conflicto.

Susana, otra de las vecinas del sector paraguayo, hizo una contrapropuesta: “lo que hay que hacer es sentarnos en el arroyo a tomar mate y así frenar la obra”. Su argumento era que si la manifestación se hacía en la sede de la empresa, ubicada posiblemente en el centro de la ciudad, mientras tanto los trabajadores podrían seguir avanzando en la obra; en cambio si la manifestación era en la misma obra, ésta se vería impedida de avanzar, y los dueños de la empresa –a quienes se quería hacer llegar el reclamo- se enterarían igualmente.

Una tercera propuesta, hecha por otra de las vecinas del sector paraguayo, retomaba una idea que Toto había sugerido en alguna ocasión anterior: ir a manifestar en la entrada del Country en el que vivía el Ministro de Infraestructura de la provincia. Otro vecino, en cambio, sugirió hacer la manifestación en el obrador (el espacio de trabajo próximo a la obra donde cada noche se guardan las herramientas y maquinarias para el día siguiente), para evitar que los trabajadores pudieran salir a la mañana para la obra luego de buscar el equipo necesario. Esta opción fue la única que se descartó: Susana sostuvo que según ella esto representaría un “delito” porque era “privación ilegal de la libertad” de los trabajadores de la empresa. Toto agregó que había que evitar “el choque” con los trabajadores: “todos estamos de acuerdo en que los laburantes no son los malos de la película, los trabajadores están de nuestro lado, son de los buenos”.

En el devenir de la discusión, alguien mencionó que uno de los presentes trabajaba de hecho para la empresa. Efectivamente, Omar –un joven alto y fornido de unos treinta años- levantó la mano, “yo trabajo en la obra”. Toto se sorprendió. Primero bromeó con que era un “espía”, pero luego se corrigió: “que bueno, tenemos a uno adentro”. Le preguntó a Omar si su vivienda se vería afectada por la obra y éste

respondió que sí, que su casa estaba “a un metro del borde”. “¿Hablaste con alguien de la empresa por esto?”, dijo. “No, no te escuchan”, respondió Omar. Luego Toto le preguntó quiénes eran los responsables a los cuales “hacerles quilombo”. Omar contestó de inmediato: “el ingeniero, el capataz y el dueño, pero el dueño nunca viene a la obra, el ingeniero y el capataz sí”. Por último, Toto le preguntó si tenían delegado del gremio en la obra. “¿De la UOCRA? -dijo Omar- Sí”. “Y ¿qué onda es? ¿se puede hablar con él?”. Omar respondió afirmativamente, y dijo que desde que ese delegado había llegado, habían comenzado a regularizarse los sueldos de los trabajadores, que hasta ese momento la empresa venía demorándose en pagar.

Para concluir la asamblea, Toto retomó las propuestas que habían surgido, y dijo que no eran necesariamente excluyentes, que se podía tomar una modalidad un día y luego otra. Que lo importante era que estuvieran todos y que llevaran la mayor cantidad de gente posible. “Desde el Movimiento –sostuvo- vamos a convocar a gente de otros barrios, pero nosotros no podemos ir a pelear por ustedes si ustedes no están”. “Claro, ustedes nos tienen que acompañar”, sostuvo una de las vecinas. Otros coincidieron: “sí, tenemos que ser muchos”, “nos tenemos que mover”, “hay que hacer piquete”.

En *La política en movimiento* (2013), Virginia Manzano sostiene que “más allá de los ‘objetos’ de demanda (tierra, alimentos, programas de empleo, colchones, chapas) la *acción de ocupación* aparece como una forma constante de vinculación con el Estado” (p. 301) por parte de los movimientos populares. Las acciones estudiadas por la autora, a diferencia de la forma gremial histórica de ocupación de espacios productivos, tienen la especificidad de tratarse, por un lado, de ocupaciones *de espacios públicos*, y por el otro, de plantearse desde *relaciones estatales*. Estas acciones se orientan, como sostiene Manzano, “a iniciar o retomar negociaciones con funcionarios estatales para establecer o resituar compromisos de las autoridades gubernamentales” (p. 302).

Ante la nueva desconfianza generada por la falta de novedades por parte de los funcionarios, sentarse a tomar mate en el arroyo, movilizar a la sede de la empresa o manifestarse en la vivienda del Ministro serán también las alternativas de *ocupación de espacios públicos* (la *calle* en la que se ubica la empresa, el *arroyo*, o la *entrada* del country) que los vecinos de Las Quintas evaluarán con la intención de hacerse oír por las autoridades gubernamentales y de reactivar el espacio de negociaciones.

Ahora bien, estas alternativas, muchas veces, funcionan *como amenazas de movilización*, antes incluso de ser llevadas a cabo de hecho. Así me lo explicaba Toto en una de nuestras conversaciones: “en general funciona así, yo le aviso a alguien del Consejo Social y esa persona llama al funcionario del Instituto de la Vivienda diciéndole ‘mirá que van a movilizar’”. Como sostiene Julieta Quirós (2008):

“[...] cuando hay vínculos y acuerdos ya establecidos, el llamado telefónico, o la nota, pueden ser vías exitosas para concretar reuniones. De hecho, la mayoría de las organizaciones piqueteras (afines y no afines al gobierno) tienen un contacto asiduo con funcionarios de nivel técnico en distintos ministerios y secretarías gubernamentales. Cuando las respuestas de los *técnicos* son consideradas insuficientes, o cuando se exigen nuevos *acuerdos*, que involucran decisiones *políticas*, la marcha —o la amenaza de marcha— suele ser la única manera para ser atendidos” (p. 116).

No será sin embargo sólo la amenaza la que reactivará el encuentro con los funcionarios esta vez. Al día siguiente de la asamblea en el barrio, había comenzado a llevarse a cabo la construcción de un conducto derivador de aguas como complemento de la obra, el cual debía desembocar en el arroyo justo por donde se encontraba ubicada la vivienda de Juliana. Los trabajadores habían comenzado a realizar unas marcas en el piso delante de la casa, por donde debían pasar con la retroexcavadora. Juliana, al ver la situación, llamó a Toto y éste acudió al barrio junto con otro compañero del Movimiento. Desde allí se comunicó por teléfono con el ingeniero de la empresa (de quien obtuvo el contacto gracias a uno de los trabajadores) y le advirtió que si no detenían el trabajo le iban a “prender fuego las máquinas”. El ingeniero, según Toto relató, le dijo que había decidido avanzar con el derivador bajo la autorización del Instituto de la Vivienda, porque no había encontrado oposición por parte de los vecinos del barrio. Pero que tenía la potestad para detener la obra si encontraba resistencia por parte de los habitantes. En ese caso, presentaría una nota al Ministerio y detendría la obra “sin consecuencias para la empresa”.

Un día después de esto, Toto recibiría finalmente la llamada de un funcionario para reencontrarse nuevamente. Fue este episodio de confrontación directa el que, sumado a las amenazas de movilización, “aceleró los tiempos”, según me dijo luego. En el ritmo complejo de esta etapa del conflicto, la nueva apertura del diálogo haría



retroceder la opción de movilizar. “Hay que estar preparados para hacer quilombo”, dijo Toto en la siguiente asamblea, cuatro días después, “pero por ahora lo mejor es poner en suspenso la movilización”. La reactivación de las negociaciones estaba supeditada al compromiso que él había asumido ante los funcionarios de no movilizar, para avanzar con el acuerdo.

No obstante, la amenaza de quilombo debía ser un as bajo la manga siempre presente: “el otro día se pudo frenar a las máquinas porque yo llegué lo más rápido que pude, pero para la próxima no me tienen que esperar a mí para reaccionar”. Toto estaba algo decepcionado por cómo se había desarrollado el episodio, y alentaba a los vecinos a tomar una actitud más confrontativa:

“hay que hacerles quilombo, encadenarse al terreno, putearse con el encargado, meterle dos cuetazos a la rueda de la máquina... cualquier cosa... mientras no maten a nadie – agregó bromeando-. No nos podemos quedar en el molde, los tenemos que sacar cagando. Yo no quiero que me llamen para decirme que están las máquinas trabajando, quiero que me llamen para decirme que hay que sacar a alguno de la cárcel porque prendió fuego una máquina”.

A pesar de este incentivo a que los vecinos tomaran medidas de choque ante cualquier avance de la obra, la ocupación organizada debía descartarse por el momento. Al final de la asamblea, uno de los vecinos preguntó: si el sentido de “hacer quilombo en cada casa” era “plantarse para que nos escuchen”, entonces por qué no movilizar directamente. Pero Toto insistió: “no es el momento”.

### **3. Que sigan avanzando sobre los terrenos es la base de la injusticia.**

Mientras tanto, la obra siguió avanzando. Durante esas asambleas en que se evaluaba cuándo y cómo movilizar para hacerse oír, y cuándo esperar, los vecinos relataban los perjuicios que sus terrenos y viviendas iban sufriendo: “a mí me sacaron un pedazo de terreno ya”, “de mi pared, tienen que cavar un metro más adentro incluso”, “por mi casa ya pasó, ya están haciendo la plataforma de cemento y levantaron la pared a un metro de mi casa”, “por mi casa todavía está frenada porque si avanzan me tienen que sacar la pared del baño”. Esto sumaba un nuevo elemento a la preocupación e incertidumbre de los actores del reclamo. Si la canalización del arroyo seguía

avanzando en el tramo que correspondía al barrio, iban perdiendo paulatinamente uno de los principales recursos que tenían para forzar las negociaciones con los funcionarios: la detención forzada de la obra a causa de la negativa a relocalizarse de los vecinos cuyas viviendas en teoría obstaculizaban su avance.

¿Cómo era posible que la obra avanzara? El proyecto de infraestructura suponía el ensanchamiento del cauce del arroyo y su canalización mediante la construcción de un canal rectangular de hormigón. Las paredes del canal descendían verticalmente hacia la base del mismo, dándole una peligrosa profundidad de unos tres metros desde el ras del suelo. La obra preveía además la construcción de un muro de contención que debía evitar cualquier riesgo de caída hacia el canal y una vereda perimetral de circulación. Sin embargo, dada la proximidad de las viviendas de Las Quintas con el arroyo, la manera en que la canalización comenzó a avanzar de todos modos fue prescindiendo de la vereda perimetral y del muro de protección.





Fotografías propias. En ambas pueden verse las viviendas pegadas al borde del canal.

Esto será objeto de preocupación entre los actores del reclamo. Especialmente Anabela insistirá en varias reuniones en la importancia de no perder de vista el modo *inseguro* en el que la obra se estaba desarrollando<sup>104</sup>. Al final, como veremos, la ausencia de un muro de protección que dividiera las viviendas del canal llegaría a tener drásticas consecuencias.

Los movimientos del suelo para el ensanchamiento y encofrado implicaron el recorte de terrenos, la fractura de paredes y otros daños que los vecinos relataban desde el inicio del conflicto. Pero la apertura de las negociaciones para avanzar hacia una

---

<sup>104</sup> En una de las reuniones “internas”, como la llamábamos, con Anabela, Sandra y Toto, además de la manera en que se estaba desarrollando la obra, al menos en el tramo de Las Quintas, también se pusieron en duda los supuestos beneficios de la obra en su totalidad. Sandra contó que su cuñada trabajaba en “temas de hábitat” y le dijo que la obra del arroyo El Gato se enmarcaba dentro de una línea de trabajo a nivel nacional que venía desarrollándose con la impronta de resolver los efectos de los cambios climáticos y naturales de los últimos tiempos. Según ella, estas obras (de las cuales la del arroyo El Gato y una en La Matanza eran las primeras) se basaban en el criterio de paliar las consecuencias negativas de los cambios, pero no estaban realizadas sobre diagnósticos previos que permitieran ver si efectivamente evitarían o no posibles consecuencias negativas. Yo en ese momento recordé las palabras de un geógrafo, profesor de la Facultad que había participado de varias de las reuniones del Consejo Social, quien en alguna conversación sobre el tema nos había dicho que se estaba comenzando a poner en discusión si la obra de El Gato, que se presentaba como la solución a futuras inundaciones, no supondría -con el encofrado del arroyo, el cementado del lecho- otras consecuencias negativas al medio ambiente que no estaban previstas.

relocalización colectiva, y el hecho de que aún cinco de las seis viviendas identificadas originalmente por los funcionarios del Instituto como las que obstaculizaban el avance de la obra siguieran allí, “plantadas”, hicieron suponer a los actores del reclamo que la detención momentánea de la misma duraría hasta que se resolviera el conflicto. Esto no fue así. “Que sigan avanzando sobre los terrenos –dijo Toto en una de las asambleas- es la base de la injusticia”.

El argumento de mayor peso que los actores del reclamo encontraban para intentar comprender por qué la obra seguía avanzando en esas condiciones, atribuía esta decisión a la presión cada vez mayor que imponía el contexto electoral: los comicios provincial y presidencial tendrían lugar en octubre, pero antes se llevarían a cabo las elecciones primarias para determinar los candidatos de cada alianza o partido que competirían en las elecciones generales. Y esa fecha estaba cada vez más cerca: a sólo tres meses. Como vimos, este gran proyecto de obras hidráulicas que estaba llevando adelante el Ministerio de Infraestructura de la provincia nada menos que en la ciudad capital, era uno de los pilares de la campaña a nivel provincial del gobernador Daniel Scioli, quien sería el candidato por el oficialismo a la presidencia.

Aún así, las lecturas sobre la situación eran difíciles de realizar con precisión, y a la desconfianza por la falta de novedades, luego le seguía una nueva expectativa generada a partir de la reapertura del diálogo con los funcionarios. La propuesta de llevar adelante la relocalización en el terreno disponible junto al barrio de “La Emilia”, en el partido de Melchor Romero, dependía –como supimos por esos días- de que el Viceministro de Salud de la provincia concediera, mediante su firma, la cesión de ese terreno a la Subsecretaría de Tierras. ¿Por qué? Porque el predio se encontraba localizado detrás del Hospital de Melchor Romero (ubicado sobre la avenida 520, a algunos metros de las unidades penitenciarias junto a las que había que pasar para ingresar a “La Emilia”), y por esta razón, se trataba de un terreno fiscal que formaba parte de la órbita del Ministerio de Salud.

Cuando luego de las amenazas de movilización y del episodio de confrontación con el ingeniero de la empresa constructora, los funcionarios de la Subsecretaría de Tierras volvieron a ponerse en contacto con Toto, le explicaron que la demora de esas semanas se debía a que el Viceministro de Salud que debía “poner la firma” se encontraba de vacaciones y no se sabía aún cuándo retomaría sus funciones. Por ahora,

había que esperar. “¿No les parece que esto es una excusa para dilatar el asunto?”, pregunté con sospecha a Sandra y Toto en un encuentro que tuvimos para evaluar estas últimas novedades. Ambos dudaron. “No creo –dijo Toto-, no tengo motivos para confiarles nada, pero no creo que estén planeando cagarnos... ya habiendo llegado hasta acá... con la universidad involucrada y todo”.

#### **4. Con los tiempos en contra: un nuevo terreno en Melchor Romero.**

Luego de la novedad con respecto al terreno de la Emilia, transcurrió más de un mes en el que los actores del reclamo se dedicaron a la *espera* a que el Viceministro de Salud “pusiera la firma”. En este período de tiempo, Toto siguió manteniendo algunas reuniones de “mesa chica” con funcionarios del Instituto de la Vivienda y de la Subsecretaría de Tierras. En estas reuniones, que luego él repondría para Sandra, Anabela y para mí en encuentros posteriores en la sede del CIAJ, los funcionarios comenzaron a sugerir que se buscaran otras alternativas de terrenos, en caso de que la cesión del predio junto a “La Emilia” no se lograra.

En una de esas reuniones, según nos contó Toto, participaron por primera vez dos representantes de la Secretaría de Tierras del gobierno municipal de la ciudad de La Plata. Uno de los funcionarios del Instituto de la Vivienda había sugerido que se los convocara, porque “no podía ser que los de la Municipalidad no estén participando de este tema”. Los funcionarios de la Municipalidad se ofrecieron, en aquel encuentro, a buscar tierras disponibles para la relocalización de los vecinos de Las Quintas. Toto, quien no los había tomado muy en serio, según nos dijo, porque durante la reunión habían estado “re descolgados” y “no sabían de qué iba la cosa”, se sorprendió. Al día siguiente recibió un llamado de Irma, del Consejo Social: “los de la Muni” habían encontrado otro terreno disponible en Melchor Romero<sup>105</sup>.

Mientras Toto nos relataba esto, entre mates y bizcochos sobre uno de los escritorios de la sede del CIAJ, sacó una hoja de papel en la que había impreso en

---

<sup>105</sup> La aparición de los funcionarios de la Municipalidad en el tema tuvo, según leímos en ese entonces, consecuencias para el barrio más allá del conflicto. A partir de aquella primera reunión de la que participaron, y en la que tomaron conocimiento de la situación, comenzamos a percibir algunas mejoras en Las Quintas: se limpiaron calles y canaletas, se colocaron juegos para niños y se cortó el césped en el terreno vacío que era utilizado por los jóvenes como canchita de fútbol. Incluso nos llegó el rumor de que asfaltarían la calle principal de acceso al barrio. Esto nos resultaba realmente novedoso. Desde el año 2011 que transitábamos por allí y nunca habíamos visto que la Municipalidad se encargara de estas tareas de limpieza urbana en el barrio.

blanco y negro un plano de Google Maps. Se veía bastante borroso, pero pudimos distinguir el terreno que él había señalado con un círculo en birome sobre el plano. El nuevo terreno propuesto por los funcionarios de la Municipalidad se ubicaba en 525 y 164, en una línea recta de 2 kilómetros desde “La Emilia”, y de 3 hacia Las Quintas. Se hallaba, al igual que estos barrios, próximo al arroyo El Gato, pero a diferencia de Las Quintas, estaba ubicado a unos 300 metros de su margen.

Según lo que Toto conocía de la zona, nos dijo en la reunión, ese nuevo terreno era más pequeño que el predio junto a “La Emilia”, que era de cuatro hectáreas. El tamaño, sostuvo, no le parecía algo menor, ya que más allá de la cantidad de viviendas que se construyan en esta instancia, tendría que haber más parcelas disponibles para la futura expansión del barrio. “Tiene que haber margen para que se expandan como barrio, y no como asentamiento”.

La distinción entre las categorías de *villa*, *barrio* y *asentamiento* es un tema ampliamente trabajado por la bibliografía (Cravino 2006). Las distintas connotaciones de estos términos, y el estatus que ellos conllevan para sus pobladores, son -como sostiene Ferraudi Curto para el caso de Villa Torres- disputables, contextuales y relativos (2014: 154). La afirmación de Toto, en este caso, remitía a una diferencia: el trazado urbano regular de un “barrio”, con suficiente espacio como para que cada nueva casa se construya en una parcela correspondiente, de igual tamaño y con la misma separación entre viviendas que las demás, *versus* la modalidad más desordenada, apretada e irregular de un “asentamiento”, en el que las nuevas viviendas se van apiñando con las existentes, dejando sólo como circulación pequeños pasillos internos<sup>106</sup>. Los miembros del Proyecto, Sandra y Toto hacíamos uso en algunas ocasiones del término “asentamiento”, sobre todo cuando –en instancias de legitimación del reclamo- buscábamos señalar la segregación socio-espacial, la irregularidad en la tenencia de la tierra, la precariedad en términos habitacionales que padecían los habitantes de Las Quintas. Más allá de estas instancias, la categoría cotidiana, de uso más recurrente, entre nosotros y en especial entre los propios vecinos, era la de “barrio”.

Ese nuevo terreno, nos explicó Toto en aquel momento, podía ser subdividido en treinta parcelas. Por ese entonces representaba el “espacio verde público” reglamentario

---

<sup>106</sup> Este era un uso bien específico, ya que habitualmente se contraponen *villa* (con un trazado irregular y denso) con *asentamiento* (de trazado más regular y extenso), siendo este último –desde su propia forma- el que “aspira” a ser barrio.

de un loteo más amplio, ubicado entre las calle 167 y 161, 526 y 524. El mismo, según figuraba en los registros de propiedad de la provincia, estaba “a nombre de un tal Osvaldo Sorrentini” y el registro databa del año 1964. El loteo se encontraba prácticamente desocupado. Frente a él, cruzando la calle 526, se ubicaba un barrio de unas doce manzanas denominado San Cayetano. Éste, nacido de las primeras ocupaciones del terreno que tuvieron lugar en el año 2011, contaba ya al año siguiente con unas 180 viviendas, según un informe elaborado en el año 2012 por la Secretaría de Espacio Público de la provincia<sup>107</sup>. Para el año 2013, las ya más de trescientas familias que vivían en San Cayetano obtuvieron, tras varios intentos de desalojo, la expropiación legal de los terrenos<sup>108</sup>. No obstante, el barrio no contó luego con un proyecto de urbanización que le permitiera acceder a servicios públicos básicos como el asfalto de las calles, la recolección de residuos, cloacas y tendido eléctrico<sup>109</sup>.

Por entonces, sin embargo, la “traza” y “esponjamiento” para asignar la propiedad de las parcelas correspondientes a los habitantes de San Cayetano estaba aún por hacerse, dado que la Ley de expropiación establecía un plazo de cinco años para su aplicación. Considerando esto, la alternativa planteada por los funcionarios de la Municipalidad suponía destinar para la relocalización de Las Quintas aquel “espacio verde público” del loteo de Sorrentini, ya que al momento de realizar la división y mensura de las parcelas del barrio San Cayetano, podrían ubicar allí enfrente ese “espacio verde”, “total es lo mismo que esté acá o del otro lado”, nos dijo Toto señalando en el mapa. Esto, por otro lado, permitía evitar que la provincia tuviera que comprar un terreno que era en definitiva de propiedad privada, algo que –como vimos en el capítulo 3- era, según los funcionarios, inviable.

---

<sup>107</sup> Informe disponible en:

<https://resistenciaculturalbarrial.jimdo.com/app/download/6111181560/Informe+san+cayetano+planos.pdf?t=1362769812>. Consultado el 4 de marzo de 2018.

<sup>108</sup> La Ley 14535 promulgada por el Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el 25 de Julio del año 2013 declaraba “de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble que conforma el Barrio San Cayetano de la localidad de Melchor Romero, partido de La Plata, [...] el que será adjudicado a sus actuales ocupantes con cargo de construcción de vivienda propia”. La misma establece un plazo de cinco años para su aplicación. Información online obtenida en el sitio oficial del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la provincia de Buenos Aires: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-14535.html> el 11 de junio de 2015.

<sup>109</sup> La situación de precariedad y falta de servicios continuaba incluso para el año 2017 en que fue publicada la siguiente nota en un portal de noticias local: <http://www.infoplatense.com.ar/nota/2017-1-20-san-cayetano-barrio-de-trabajadores-inmigrantes-casas-de-techos-altos-pelopinchos-y-ningun-servicio>. Consultado el 4 de marzo de 2018.

El procedimiento para llevar esto a cabo suponía que el Consejo Deliberante de la ciudad aprobara una ordenanza para modificar la función de ese terreno de "espacio verde" a "de utilidad social". "Una vez que eso esté –explicó Toto- podemos empezar con los detalles de nuestro acuerdo. Los de la muni calculan que desde que se apruebe la ordenanza, hasta que se pueda empezar con las obras pueden pasar un mes y medio aproximadamente". Para entonces ya estábamos llegando a mediados del mes de junio, y faltaban sólo dos meses para las elecciones primarias. Toto y Sandra coincidieron en que había que avanzar con esta propuesta ofrecida por los funcionarios de la Municipalidad porque, "con los tiempos en contra, parece que si no es esto, no es nada": luego de las elecciones, "cambia todo el gabinete de provincia –pronosticaba Toto- y perdemos la oportunidad de hacer la relocalización".

A diferencia de lo que podrían sugerir tanto el sentido común como ciertos análisis que, como sostiene Borges (2005), cargados de "antagonismos morales" suelen enfocarse "en los usos electorales de la política habitacional" (p. 68), en este conflicto el contexto electoral será leído en términos de *presión* para los funcionarios y de *oportunidad* para los actores del reclamo. En las evaluaciones que realizan mis interlocutores sobre el conflicto y las distintas posiciones de los actores intervinientes en él, los funcionarios tienden a aparecer como sujetos sobre los que recae la presión de una situación que se les impone y que tienen que resolver (los comicios electorales y la necesidad de cumplir con la finalización de la obra de infraestructura prometida), y los actores del reclamo como quienes tienen la oportunidad de aprovechar esta situación para obtener una relocalización colectiva para el barrio.

Antes de concluir nuestro encuentro, Toto nos dijo que el Consejo Deliberante se reuniría el miércoles siguiente, por lo que esperaba que la ordenanza se aprobara durante aquella jornada. Ante esto, sugirió la posibilidad de "movilizar" a las puertas del recinto del Consejo ese día, "como para festejar la aprobación de la ordenanza". El objetivo de esta movilización era, según nos dijo, que "quede asentado de alguna manera" que ese terreno al cual se le cambia el estatuto está destinado a la relocalización de Las Quintas, es decir, marcar el territorio, para que después "el municipio o la provincia no cambien de parecer y lo usen para otra cosa". Esto sin embargo quedaría supeditado a su evaluación sobre "el panorama político": "quizá al municipio no le convenga que se visibilice que está destinando un terreno para esta



relocalización, porque se le pueden venir encima otras organizaciones reclamando lo mismo”.

Sandra opinó que, más allá de si “el Movimiento” decidía o no movilizar, había que insistir en que a la ordenanza se le adjuntara un breve escrito que dejara asentado el motivo de la misma. Este tipo de recomendaciones eran habituales en ella: “siempre dejar todo por escrito”, casi como un mantra de la profesión. “Sino después todo queda en el aire”, dijo, y le preguntó a Toto si alguien estaba llevando registro escrito de las reuniones de “mesa chica” que venía manteniendo con los funcionarios. Toto la miró con incredulidad y rio. La pregunta le parecía absurda: “obviamente no”. Respecto a la posibilidad de adjuntar un escrito a la ordenanza, dijo “no sé, lo podemos pedir...”. “Pedilo”, contestó directa Sandra.

Finalmente, la posibilidad de este nuevo terreno volvía a traer sobre la mesa momentáneamente el tema de “la lista”. Para el armado de la lista “vamos a tener que hilar fino y ser cuidadosos”, dijo Toto, “por ahora es mejor ir de menos a más, antes que agrandar para después tener que achicar”. Se refería a ir conversando y definiendo con algunos vecinos de a poco, porque en los dos meses de espera hasta que la relocalización tuviera finalmente lugar, y que la lista definitiva tuviera que ser cerrada, “esto va a ser una carnicería”. Lo que al Ministerio le interesa, nos explicó, es que con la relocalización se garantice que todas las casas del margen del arroyo no vuelvan a ser ocupadas luego, porque la idea sería construir un espacio público de circulación contra el canal, para evitar que esa franja del barrio vuelva a ocuparse. “Si hay alguno que está en esa línea y no se quiere ir –dijo- lo convencemos”. Esto volvía a fortalecer, según me pareció en ese momento, el criterio de cercanía al arroyo para la definición del *quiénes* entrarían en la relocalización (aunque ahora con un nuevo cariz: la *oportunidad* parecía convertirse en la *obligación* de tener que mudarse). Sin embargo, luego agregó “es importante que pensemos bien cómo organizamos quiénes se van y quiénes se quedan. En el nuevo barrio tiene que estar incluida gente que entiende lo que significa, que tiene criterio...”.

Todas estas consideraciones serían finalmente innecesarias: cuando unos días después Toto fue a conocer el nuevo terreno acompañado por algunas vecinas de Las Quintas, recibió un *no* rotundo de su parte. La principal razón del rechazo radicaba en la “inseguridad” que las vecinas atribuyeron al barrio. Este argumento se basaba en la

propia experiencia: dos de las vecinas del sector paraguayo de Las Quintas que acompañaron a Toto ese día habían vivido en un asentamiento próximo al nuevo terreno, y se habían mudado luego de sucesivas situaciones de robo en sus viviendas. “Cuando fuimos a ver las tierras –explicó Toto luego- decían 'pero yo vivía ahí, ¿ves esa casa verde? Ahí yo viví ocho años y me fui después de que me robaran muchas veces’”. “Todos estaban de acuerdo en ir a “La Emilia” –me dijo rememorando aquellos eventos Claudia en una conversación posterior-, pero después como al mes vino Toto y dijo que habían cambiado los planes. Así que fueron un día de lluvia, como a las diez de la mañana, a ver otro terreno en Romero, más acá. Yo a ese no fui, pero los que fueron me dijeron que no quisieron mudarse ahí porque dicen que había mucha vagancia, no querían saber nada con ir ahí”.

Se reactualizaban así los criterios de evaluación de los vecinos respecto al destino de la relocalización: si en el capítulo 3 vimos que el barrio al que se mudaran debía ser “seguro”, centralmente en términos de no representar una amenaza de discriminación hacia paraguayos, ahora vemos cómo –ante el nuevo terreno que aparecía como opción- esta noción de *seguridad* se completaba con un nuevo sentido asociado al robo, la delincuencia, la “vagancia”. En contraste, Las Quintas era un barrio “tranquilo” y “seguro”, y “La Emilia” parecía ofrecer las mismas ventajas.

Las referencias a la seguridad del propio lugar en contraste con la peligrosidad atribuida a otros barrios (asociado fundamentalmente al conocimiento mutuo que impediría el robo entre vecinos), funcionan muchas veces, como muestra Ferraudi Curto (2014) para el caso de Villa Torres, como modo de cuestionar el estigma asociado a la villa en la que estos pobladores habitan. En nuestro caso, Las Quintas raramente era referida en términos de villa, y los prejuicios que en todo caso sus habitantes portarían como pobladores de la periferia, no eran en esta ocasión el motivo de las referencias a la seguridad del barrio. Aquí más bien funcionaba como fundamento de equivalencia: si el barrio en el que habitan es tranquilo y seguro, tienen derecho a pretender que la relocalización se realice a un lugar que les ofrezca las mismas características. Las condiciones precarias de sus viviendas, o la falta de servicios públicos en Las Quintas, no justificarían sin más que deban aceptar la relocalización a cualquier lado, a cambio de una casa más linda o de un barrio urbanizado.

La percepción compartida respecto a la seguridad de Las Quintas a diferencia de otros barrios populares de la ciudad se anclaba en criterios y saberes asociados a la experiencia de vivir en la periferia. Estos, en ocasiones, se expresaban en prácticas llevadas a cabo por los propios vecinos para garantizar, preservar esa seguridad apreciada. El episodio que relataré brevemente a continuación permite ilustrar qué implicancias tenía el criterio de seguridad para los vecinos.

En el año 2013, según nos enteramos por rumores y relatos posteriores, Julio, un vecino del “sector qom” de Las Quintas, ingresó armado y por la fuerza una noche a la vivienda de una de las familias del barrio, y golpeó y agredió verbalmente a sus habitantes en un acoso que habría durado varias horas. En el barrio circulaban algunos relatos acerca de conflictos entre Julio y otros vecinos, motivados por disputas en la ocupación de espacios en el asentamiento a partir de que las distintas familias se instalaran –diferencialmente- en las tierras, a su llegada del Chaco. También se decía que por entonces Julio vendía droga (“pastillas”) en el barrio a personas externas al mismo, que estaba protegido por el Subcomisario de la zona y que habitualmente portaba armas blancas y de fuego. Tras pasar un período de tiempo en la cárcel por un episodio en el que le habría disparado a su propio hermano, habría retornado al barrio y se habría dedicado a hostigar a quienes habían declarado en su contra como testigos en la causa por la cual fue condenado. Algunos sostenían que los “brotos de violencia” de Julio, como el de este episodio reciente, ocurrían principalmente cuando se hallaba alcoholizado o drogado.

Julio se había convertido en un sujeto temido por algunos e indeseado por muchos. Este rechazo a su presencia en el barrio descansaba, en parte, en la construcción moralmente negativa que hacían algunos vecinos de él en tanto quebrantador de una cualidad que siempre había caracterizado a Las Quintas –y diferenciado de otros barrios de la periferia-: la de no poseer y resistir la instalación de puestos de “cocina” y/o venta de drogas.

Aquella misma noche, el hijo mayor de la familia a quien Julio agredió, junto a dos jóvenes más del barrio, fueron a su casa, lo golpearon e incendiaron su moto. Este evento desató un proceso complejo. Julio, gracias –según rumores- a su vínculo con la Subcomisaría, logró presentar una denuncia contra los tres jóvenes que lo agredieron y éstos fueron detenidos. Tras la intervención de los miembros del Proyecto de extensión,

junto a abogados de la Comisión Provincial por la Memoria, miembros de la Secretaría de DD.HH. y del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, se logró que la causa fuera desactivada y los tres jóvenes fueron puestos en libertad tras pasar un mes apresados. Finalmente, tras los acontecimientos ocurridos, Julio terminó yéndose del barrio. Para algunos, su partida se debió a que un grupo de vecinos, luego de estos incidentes, le habría incendiado por completo su casa.

En aquel momento, intentando superar la interpretación simplista de que las acciones contra Julio descansaron en un irracional y violento deseo de revancha, y siguiendo la propuesta que hace Merklen en su trabajo sobre la quema de bibliotecas populares en Francia (2010) a la hora de analizar sociológicamente acciones consideradas como violentas, o bien la de Garriga Zucal y Noel (2009) asumiendo que se trata de “fenómenos sociales ordinarios”, busqué comprenderlas insertas dentro de una trama cotidiana particular, y por lo tanto no como actos excepcionales o extraordinarios, sino como acciones con sentido, portadoras de una racionalidad determinada.

La reaparición en la escena barrial de un personaje poco querido por algunos, protagonista de rumores y anécdotas acerca de conflictos interpersonales, utilización de armas de fuego, confinamiento en la cárcel, venta de drogas, etcétera, fue vista como una invasión no deseada a ese espacio que era valorado colectivamente como “tranquilo”, “pacífico”. La golpiza contra Julio, el incendio de su moto, y el posterior incendio de su casa, si bien habrían estado incentivadas primeramente por las agresiones que él mismo cometió contra una de las familias, luego no deberían ser entendidas únicamente como eslabones de una cadena de venganzas y represalias ascendentes, sino como una modalidad particular de gestionar colectivamente la seguridad valorada del barrio: forzar la expulsión de quien la perturba.

Ahora, esta interpretación tampoco busca romantizar una situación que poco tiene de ideal. Si la seguridad es algo que los propios vecinos deben gestionar y preservar, esto descansa en el hecho de que, como sostiene Cravino (2016), las fuerzas policiales intervienen en los barrios populares de modos que hacen pensar en las “dos caras” del Estado: su ausencia en su rol de garante de la seguridad de los habitantes se conjuga de manera paradójica con su presencia como agente que apaña y hasta promueve acciones delictivas en los barrios populares.

“[constituye] parte del *habitus* urbano de quienes habitan asentamientos populares, no confiar ni contar con las fuerzas de seguridad. Esto es producto de una decantación de muchas décadas de experiencias [...], donde las autoridades de seguridad o los desalojaban, abusaban de ellos, los chantajeaban, mataban, ignoraban, y sólo en contados casos resolvían algún problema de delito en sus barrios. Reitero la idea de doble estándar de actuación de la policía, previniendo o actuando cuando se comete una infracción a las normas en la ciudad ‘formal’ y ‘dejando que resuelvan solos’ sus conflictos, si es necesario con violencia, en los asentamientos populares (sino generando / garantizando / reproduciendo el delito allí)” (Cravino, 2016: 70).

En el conflicto por la obra del arroyo, la jerarquización del criterio de seguridad para decidir la aceptación o no del nuevo terreno en Romero como destino de la relocalización se comprende en el contexto en el cual los habitantes de Las Quintas sabían por experiencia que serían ellos mismos quienes debían hacerse cargo de garantizar la convivencia cotidiana pacífica en el nuevo barrio. Así como sabían también que el asfalto, el acceso al transporte público, al tendido de luz eléctrica y a la red de agua potable en el barrio al que se relocalizaran, lejos de darse por sentadas, eran dimensiones de la urbanización a disputar y negociar con los funcionarios tanto como la ubicación del terreno y el número de viviendas a construir.

## **5. Una carrera *contra-reloj*.**

### *La artesanía de destrabar el conflicto antes de las elecciones.*

Los días pasaban y la cesión del terreno junto a “La Emilia” no se conseguía. A mediados de julio, tres semanas antes de las elecciones primarias, tuvo lugar la última reunión que se llevaría a cabo en el marco del Consejo Social en torno al conflicto. Fue una reunión plenaria, en la que se discutieron temas de las distintas comisiones del Consejo. La Comisión de Tierras se trató en último lugar. Toto repuso brevemente la situación:

En las últimas semanas, sobre todo a partir de la comunicación de que no, de que esas tierras que ofrecía la Municipalidad no iban a andar, entramos como en una cosa medio así a contra-reloj de ver cómo destrabarlo, y bueno... en eso estamos... primero,

reconociendo que la solución abarque a todos los vecinos que están a la orilla del arroyo, segundo, dándoles la razón en que [el rechazo de las nuevas tierras] no es una cosa caprichosa, sino que las razones tienen que ver con las condiciones de vida en un lugar y en otro, y bueno, ponerse a laburar para encontrar en conjunto una solución... así que en eso estamos..

Habiéndose descartado la alternativa ofrecida por los funcionarios de la Municipalidad, el terreno junto a “La Emilia” seguía presentándose como la mejor opción. “Sigo sin entender por qué no quieren darnos esas tierras”, me había dicho Toto algunos días antes, “si hay otros programas habitacionales que se están levantando ahí”. Se refería, centralmente, a un nuevo barrio que estaba siendo construido a partir de una cooperativa de autoconstrucción acompañada por el Movimiento Evita, a sólo un par de cuadras de “La Emilia”, y a otro proyecto de autoconstrucción de la cooperativa de mujeres Ellas Hacen, también en el mismo predio, impulsado por dos funcionarios del gobierno nacional, Carlos Castagneto y Juan Carlos Nadalich.

Irma explicó que al parecer había “un problema catastral” con el terreno junto a “La Emilia”, entonces “cuando el Ministerio de Infraestructura le pide al Ministerio de Salud la cesión de ese predio, el Ministerio de Salud le dice ‘no te lo puedo ceder porque no está subdividido’... o sea que en todo caso habría que iniciar un proceso larguísimo de subdivisión, etcétera, etcétera”.

Esto no explicaba aún para Toto la negativa a otorgar la cesión del terreno:

“Pero se trata de unas tierras sobre las que ya hay tres experiencias habitacionales: las viviendas conveniadas entre el Ministerio de Economía y la cooperativa los Kokitos, vinculada con los compañeros –dijo señalando a un referente del Movimiento Evita presente en la reunión-, las viviendas de “La Emilia”, y lo de Castagneto y Nadalich, todo en las mismas tierras... vos fijate una cosa que nosotros no teníamos en cuenta, este llamado barrio Nadalich, ¿no? a trescientos metros de ahí, en las mismas tierras, del mismo Ministerio de Salud, dos funcionarios nacionales cayeron con una millonada de plata, dijeron 'acá vamos a hacer un barrio, porque se nos canta' [...] y estamos hablando ahí de trescientas viviendas, no de treinta. La verdad es que... yo creo que, a la luz de todas estas cosas, decimos ¿más quilombo sobre esto? ni en pedo... solucionemos esto, pongamos las casas donde haya que ponerlas”.

Más allá del motivo por el cual el Ministerio de Salud no cedería la propiedad del terreno junto a La Emilia, que para algunos en la reunión se explicaba porque no conllevaba “rédito político”, el tono general del encuentro estuvo marcado por la intención de persistir con esta opción de destino para la relocalización, esperando cierta “flexibilidad” de parte del Instituto de la Vivienda: que la ausencia de ese “papel” (la cesión formal del terreno) no coarte dicha posibilidad. Esto fue evaluado incluso por Marcos, el representante de la Subsecretaría de Tierras nuevamente presente en la reunión: “che, ¿y por qué los del Instituto te decían –preguntó a Irma- que no se podía trasladar a las familias a la parte de atrás de “La Emilia” y después iniciar los trámites de la subdivisión? Lo cual no sería lo más prolijo del mundo pero...”. “Lo que me dijeron –respondió Irma- es que Salud no iba a dar ningún papel, y que sin el papel el Instituto de la Vivienda no iba a avanzar. [...] Por eso, lo que tenemos que evaluar ahora, es qué nivel de flexibilidad está dispuesto a otorgar a esto el Instituto”. “Claro, porque ese es un predio que sino a la larga se va a ocupar además”, agregó Marcos<sup>110</sup>.

La intención de los representantes del Consejo porque el conflicto se destrabe no respondía sólo a mostrar su efectividad como mediador entre los actores del reclamo y las agencias estatales. Iba un paso más allá: buscaban demostrar que había otro modelo de gestión posible.

“Nosotros hoy –sostuvo Irma- estamos disputando dentro del Estado un modelo de gestión de este tipo de conflictos, contra otro que es el de Rogelio Oscar... y ahí también estamos contra-reloj para tratar de mostrar que esta forma de gestión es efectiva, para que los sectores que vienen de la otra lógica de gestión dentro del Instituto de la Vivienda no se impongan diciendo 'viste que yo tenía razón, que había que ir por acá, que no se puede resolver de otra manera'. Entonces de alguna manera tenemos que lograr destrabar esto, de manera de que sea satisfactorio y conveniente para los vecinos, pero que sea en unos plazos que no pongan en zozobra tampoco a la provincia, porque sino vamos a volver a foja cero”.

La carrera contra-reloj del Consejo pasaba por demostrar que, en contra de las modalidades de intervención de un área específica dentro del Instituto de la Vivienda,

---

<sup>110</sup> Esta apreciación resultaba pertinente. Como sostuve en el capítulo 1, a partir del Registro Provincial de Villas y Asentamientos llevado adelante por la Subsecretaría de Tierras, la ciudad de La Plata se había revelado como la localidad de la provincia con mayor cantidad de asentamientos informales.

aquella contra la que la red de actores comenzó su reclamo, existía otra forma de gestionar este tipo de conflictos: una en la que los vecinos sean oídos y sus demandas resueltas, pero dentro de los plazos que requiere el gobierno provincial, para que el diálogo se sostenga. Ese era el rol del Consejo: garantizar ese diálogo.

Para Toto, la carrera contra-reloj pasaba por no perder la oportunidad que el terreno junto a “La Emilia” representaba. Marcos había opinado que tarde o temprano ese predio se iba a ocupar. “Las tierras esas –insistió Toto- tienen fecha de vencimiento, tarde o temprano, de una manera o de otra, con plan habitacional o sin plan habitacional, se van a ocupar”.

Luego de algunos minutos, tras escuchar atento el intercambio y hacer alguna que otra pregunta, Marcos puso sobre la mesa su mirada sobre la situación. El problema no era burocrático, técnico o legal, sino político. Era una cuestión de *voluntades*:

“El gran problema es, hablando a calzón quitado, que hay instancias del Estado que nunca están de acuerdo con esto ni con ninguna otra cosa, la verdad es esa. Entonces tenés la instancia que debería gestionar ante Salud, que no somos nosotros, es la oficina que administra los inmuebles del Estado. Cuando hacés el salto, ahí ellos te dicen 'no, ¿por qué me venís a pedir vos a mí? No, que me lo pida X', y X no lo pide, ni lo va a pedir. Esos son los grandes problemas”.

Esteban, el Trabajador Social, lo interpeló: “Que la provincia no pueda hacer una subdivisión en un terreno que es de su propiedad, eso la verdad no es creíble...”

“No, no es que no se puede hacer –respondió Marcos-, primero necesitás el ‘ok’ de [el área de] transferencia de la titularidad del dominio; una vez que vos tenés ese ‘ok’ en algún papel, te mandás a hacer la subdivisión, que además es una subdivisión muy simple... tenés que partir un lote en dos, un plano que se aprueba en... ocho meses, ponele, con voluntad, en cinco... entonces esa no es la cuestión real, la cuestión real es obtener voluntad de algunos funcionarios de darle para adelante”.

Lo que había que hacer era obtener la *voluntad* de los funcionarios del Instituto de la Vivienda de ser flexibles con “el papel” de la cesión, y permitir que se avance con la relocalización para tramitar la subdivisión del terreno junto a “La Emilia” posteriormente. Y todo esto, antes de las elecciones que tendrían lugar el mes siguiente. “Le daría un poquito más de tiempo al Instituto –propuso Toto- que ya tiene el planteo, para ver qué tiene que flexibilizar, para que la cosa marche”. “Por eso, seguimos en esta



artesanía –agregó ingeniosamente Irma-, tenemos los mismos actores de siempre dispuestos a avanzar, tratando de torcer algunas voluntades”.

Mis interlocutores tenían un diagnóstico preciso e informado, basado en su experiencia, de cómo se ejerce y se practica la intervención del Estado en materia de hábitat, acceso a la tierra y a la vivienda. Para algunos, quizá menos imbuidos en la cocina de los organismos estatales, en sus modalidades de funcionamiento cotidiano, parecía incomprensible que el propio Estado, concebido como actor total, no pudiera llevar adelante las intervenciones necesarias para garantizar la resolución de un conflicto sobre un terreno de su propiedad. Sin embargo, para quienes llevaban adelante el reclamo y las negociaciones, actores que se insertaban profesionalmente como funcionarios públicos –como Marcos-, o cuya tarea militante cotidiana se tramaba permanentemente con la necesidad de sostener, reclamar, habilitar el diálogo con representantes de agencias estatales –como Toto o incluso Irma-, eso estaba un poco más claro. Como me explicó Toto cuando algún tiempo después conversábamos sobre el conflicto: en un punto el Estado se convierte en “discusiones entre personas”. Escapando a una visión puramente relativista, sostuvo que no se trata de que el Estado sea “todo multiforme” y que no existan casos de “Estado total”, pero la forma en la que intervino en el conflicto del arroyo El Gato, para él, no se podría explicar desde una mirada “más totalizante del Estado”. Esto será abordado con mayor precisión en el capítulo 5 cuando reconstruya los análisis y lecturas posteriores de los actores involucrados, una vez desactivado el reclamo.

### La “toma legal” y las elecciones

Las elecciones primarias tuvieron lugar el 9 de agosto. Luego de aquella última reunión en el marco del Consejo Social a mediados del mes de julio, los miembros del Proyecto continuamos yendo al barrio para nuestros habituales talleres semanales, pero sin ninguna novedad sobre el conflicto o la relocalización, salvo por algunos mensajes que intercambié con Toto, siempre con la misma respuesta de su parte: sin noticias por ahora. Las elecciones parecían, confirmando nuestros temores, haber detenido las negociaciones. En un marco de desaceleración del ritmo del conflicto, y dado el tiempo que había transcurrido sin novedades desde nuestro último encuentro, los miembros del

Proyecto habíamos comenzado a creer que la relocalización colectiva finalmente no ocurriría (y no nos equivocábamos).

El 13 de octubre supe a través de un medio local que habían entregado las escrituras de las tierras a la cooperativa Los Kokitos luego de finalizar la construcción de las viviendas en el mismo predio en el que se ubicaba “La Emilia”. Al día siguiente logré comunicarme con Toto. Me dijo que hacía algunos días había hablado con Emanuel, uno de los funcionarios de la Subsecretaría de Tierras, quien le había “tirado la mejor” para avanzar con una “toma legal” del terreno junto a “La Emilia”. La noticia me sorprendió. La posibilidad de llevar adelante una acción política de este tipo mostraba la existencia de lógicas prácticas y acuerdos casi tácitos entre actores “teóricamente” opuestos.

La “toma legal” suponía, según me explicó Toto en esa conversación telefónica, avanzar con la “demarcación, apertura de calles, y amojonamiento de los terrenos”, sin contar con la cesión del terreno aún, pero sí con el visto bueno de los funcionarios de la Subsecretaría. Me comprometí a avisar a mis compañeros del Proyecto y a esperar su llamado. “¿Qué pensas que va a pasar con las elecciones?” le pregunté antes de despedirnos. Faltaban diez días para los comicios generales. “No creo que pase nada – me dijo-, los de la Subsecretaría de Tierras no están muy preocupados porque planean quedarse, no irse a Nación”.

Como vimos, el candidato a la presidencia por el Frente Para la Victoria era el por entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli. La expectativa del triunfo electoral del oficialismo, tanto en las elecciones presidenciales como en las provinciales, permitía proyectar movimientos de los funcionarios vigentes entre distintos cargos y áreas del Estado nacional y provincial. La victoria de Scioli permitiría a los funcionarios del Ministerio de Infraestructura de la provincia ascender hacia cargos nacionales, o bien elegir quedarse en la provincia. El mensaje de Toto mostraba que, al igual que muchos de nosotros, los funcionarios de la Subsecretaría de Tierras confiaban en ese triunfo, y estaban tranquilos. No había de qué preocuparse. Una vez que pasara el torbellino de las elecciones, podríamos continuar con la relocalización.

Finalmente, contra esos pronósticos, las elecciones del 25 de octubre dieron la victoria a la oposición en la provincia (la nueva gobernadora sería la candidata del Frente Cambiemos, María Eugenia Vidal), y un resultado del 37,08% para Daniel Scioli

contra el 34,15% del candidato opositor Mauricio Macri en las elecciones presidenciales que obligaba a una segunda vuelta. El ballotage posterior definiría el triunfo del líder de Cambiemos. Estos resultados terminaron definiendo un final anunciado para la relocalización de Las Quintas: “cuando finalmente perdió Scioli la segunda vuelta –me dijo Toto recordando aquellos episodios tiempo después- yo hablé con Emanuel y me dijo ‘bueno, no, yo ahora no te puedo firmar la entrega de estas tierras yéndome [de la Subsecretaría] porque el que viene acá me mata’”.

Para cuando las elecciones y el cambio de gestión tuvieron lugar, hacía ya varias semanas que el ritmo del conflicto se había desacelerado drásticamente. Ya no estaban llevándose más a cabo las reuniones entre los representantes del Movimiento, del CIAJ y del Proyecto, las asambleas en el barrio, o las mesas chicas entre Toto y los funcionarios. En cierto sentido, los actores del reclamo nos habíamos dispuesto a *esperar* a que pasaran las elecciones, y *esperábamos* un resultado favorable: esto es, uno que nos permitiera continuar con las negociaciones pasados los comicios. Pero éste no se produjo. La paulatina desactivación de la red y del reclamo, que terminó de concretarse con las elecciones, no significará sin embargo la disolución del conflicto. Éste tendrá algunas drásticas secuelas posteriores (como veremos en el próximo apartado) e implicará también dilemas y tensiones que quedarán irresueltos (como veremos en el siguiente capítulo).

### Devenires

En el barrio la obra siguió su paso, dejando inconcluso el muro de contención en un amplio margen. Muchas de las viviendas tuvieron que resignarse a los perjuicios mencionados, y salvo Serena –quien, como vimos en el capítulo 3, había aceptado la relocalización al Mercadito- y Juliana, ninguna familia más fue relocalizada.

La relocalización de Juliana, su pareja y sus niños ocurrió un año después de las elecciones. Por entonces el reclamo no seguía en pie y la red de actores se había desarticulado. De la obra, lo único que había quedado detenido había sido el derivador de aguas que debía pasar sobre su vivienda. Finalmente en octubre de 2016 la construcción fue reactivada y Juliana y su familia se fueron del barrio, según me dijeron, a una vivienda en Romero. Los miembros del Proyecto supimos de esto casi de casualidad algunas semanas después de su mudanza:

El sábado saliendo del taller de videos del Salón comunitario junto con mis compañeros Miguel y Pamela, caminábamos por la calle ancha y recientemente asfaltada de 526 hacia la parada de colectivos, y llegando a la esquina donde se emplaza el pilar de la Virgen notamos asombrados que donde antes estaba la casa de Juliana, ahora había una montaña de tierra y una gran retroexcavadora estacionada. Esa misma noche volvimos al barrio para el cumpleaños de Camila, una de las jóvenes que asistía al taller de videos, que festejaba sus quince años en su casa. Allí, Antonela nos contó que a “Juliana la sacaron” y que la obra avanzó.

Yo tenía el contacto telefónico de Juliana agendado en mi celular, pero los intentos por comunicarme fueron infructuosos, así que a la semana siguiente fui al barrio esperando hablar con Sonia para preguntarle qué había sucedido. Cuando llegué al sector paraguayo del barrio me encontré con dos partidos paralelos de vóley que estaban teniendo lugar en la canchita de tierra. En uno jugaban varones y en el otro mujeres. Vi a Sonia con la pelota blanca en la mano izquierda, justo preparando un saque desde el extremo de la cancha. Además, noté a unas seis o siete personas que presenciaban los partidos en la vereda. Miré y no reconocí a nadie. Entonces me acerqué a la persona más próxima, un joven de pie a la sombra de una de las viviendas. Llevaba sólo un pantalón corto y el torso desnudo, su pelo largo recogido en una cola y un gorro de visera. Me saludó respetuosamente y le dije: “hola, vengo a saludar a Sonia, pero ahí la veo que está en pleno partido”. El joven sonrió y se dispuso a llamarla, pero lo detuve: “no dejá, no hay drama –no quería molestarla- en realidad pasaba a charlar con ella para preguntarle si sabía algo de Juliana porque el otro día pasé, vi que no estaba la casa ¿se la levantaron?”, pregunté señalando en dirección al lugar donde antes se encontraba la vivienda. El joven me corrigió: “le *tiraron abajo* la casa a Juliana, se mudó a Romero”. Quiso precisar la dirección pero no la recordaba. Le dije que no se preocupara. “Se mudó a una de esas casas....”, agregó, sin encontrar el término. “¿Prefabricadas?”, arriesgué. “Si –me dijoesas... dice que ahora todos los vecinos están envidiosos porque la casa es re linda”, agregó jocosamente. Finalmente le pregunté si alguna casa más del barrio había sido demolida y me dijo que no. Otro hombre que estaba a unos pasos y nos escuchó conversando se acercó y me ofreció sumarme al partido. Rechacé la invitación amablemente, no quería hacer el ridículo les dije, ambos rieron y me despedí.

[Registro de campo. 29 de octubre de 2016].

Con Serena pude conversar al mes siguiente. La encontré una mañana en la casa de Sonia, centro de las actividades de una nueva cooperativa del programa Argentina Trabaja, que habían iniciado las mujeres del Movimiento hacía unas tres semanas en el barrio. Se trataba de una cooperativa de recolección de residuos: las mujeres se dividían en grupos y recorrían el barrio cargando bolsas y carritos que llenaban de la basura reciclable que encontraban en su camino. Luego retornaban a la casa de Sonia, donde ella las recibía con dos grandes bolsones de arpillera en los que clasificaba los desechos. Ese día, a medida que los distintos grupos iban regresando de su recorrida, se sumaban a una ronda de mates y charlas en el patio de la casa de Sonia, mientras esperaban que el resto de sus compañeras retornara. Allí Serena nos contó que esa semana finalmente se había mudado con su familia a una de las casas de material que estaban construyéndose en el predio del Mercadito, detrás de la casa provisoria en la que vivía desde que había aceptado la relocalización propuesta por los funcionarios del Instituto de la Vivienda.

Nos contó que la nueva vivienda le gustaba más, que era más grande que la anterior, que tenía dos habitaciones. A pesar de sus palabras, no parecía muy entusiasmada. Finalmente nos explicó que era el barrio el que no le gustaba. “Hay problemas”, sostuvo. Entre mate y mate, contó que la semana anterior había ocurrido un “tiroteo”: personas de “la villa de enfrente” habían intentado “meterse” en sus casas, y habían “tirado tiros al aire”. Serena salió corriendo de su hogar, cargando a sus niños pequeños. Cruzó las vías del tren hacia el otro lado del predio y dejó a sus hijos allí, a la espera de que su padre -a quien telefoneó por ayuda- los buscara y se los llevara con él a Las Quintas. Luego regresó rápidamente a su casa para que no quedara desocupada. Serena temía por sus hijos en el contexto de un tiroteo, pero también por su vivienda que corría peligro de ser ocupada. Finalmente, nos dijo, el conflicto terminó con la llegada al predio de gendarmería. Al día siguiente, la familia de Serena y las otras diez que habitaban las viviendas provisorias se mudaron a las casas de material, a las que aún les faltaba el acceso a la red de agua potable y a los conductos de gas. Si bien el relato de Serena parecía sugerir que la mudanza a las casas de material había estado directamente vinculada con el conflicto por el intento de ocupación de las viviendas, luego contó que en realidad sus vecinos días antes habían reclamado a las autoridades con “un piquete, quemaron gomas, porque hace rato que nos decían que nos iban a dar las casas y no nos las daban”.

Le pregunté si ella había tenido problemas con los vecinos que vivían junto a ella en las casas provisorias. Me dijo que la única que provenía de otro barrio era ella, y que los vecinos “tienen problemas con el resto, son todos de ahí y sólo quieren estar entre ellos”. Dijo que al principio a ella no la querían, pero que luego una asistente social habló con ellos, les dijo que Serena y su familia eran “gente tranquila, trabajadora”. A partir de entonces, no tuvo más problemas. Una de las mujeres recordó los relatos de algunos de los vecinos que habían ido al Mercadito a conocer las viviendas y habían sido amenazados por sus habitantes por el hecho de ser paraguayos. “Sí sí, ellos tienen problemas con los paraguayos, no les gustan los paraguayos”, dijo Serena. “¿Por qué será?”, se preguntó en voz alta una de las mujeres. “Porque una vez –explicó Serena-, del barrio de donde ellos vienen, un paraguayo violó a una nena de dos años... salió en el diario, mi mamá lo vio”. El silencio abrumador que se apoderó de la ronda cuando Serena terminó su frase fue interrumpido de repente por una de las mujeres que se acercó portando, debajo de su remera blanca de “Argentina Trabaja”, unos pechos enormes de plástico que había encontrado mientras recolectaba los residuos. Caminando de forma extravagante, moviendo el torso y con la mano en la cadera, dijo: “miren lo que conseguí... mañana me encuentro unos tacos y estoy lista”. Todas estallaron en risas.

Poco menos de un año después de este encuentro con Serena, supe por rumores que se había vuelto a vivir a Chaco junto a sus hijos. Fernando, uno de los referentes del “barrio qom” a quien le pregunté luego por el tema, me lo confirmó: “sí, se fue y vendió la casa”. “¿La de material?”, le pregunté. Con gesto de desaprobación me respondió afirmativamente: “sí, una locura”. A Fernando, quien vivía en el barrio hacía más de diez años y cuya pequeña vivienda, originariamente de chapa y madera, había ido siendo revestida de ladrillos muy de a poco y con mucho esfuerzo suyo y de su familia, le parecía desatinado deshacerse de una vivienda de material. “Bueno –intenté defender a Serena, ausente- ¿se habrá ido por problemas en el barrio? La última vez que hablé con ella me había contado de un conflicto con tiros”. “Sí –dijo Fernando- en ese barrio siempre hay quilombo, siempre hay tiros”.

Estos devenires muestran en parte el peso que adquiere el barrio por sobre las viviendas en las valoraciones de muchos vecinos, lo que va a configurar trayectorias habitacionales específicas, pero también los desacoples existentes entre deseos y

posibilidades. Juliana, cuando parecía que la posibilidad de la relocalización se había disuelto, me había dicho que para ella en definitiva era mejor así: “yo no me quiero ir a otro lugar, porque ya estoy acostumbrada, hace como seis años que estoy viviendo acá... es como que ya tenés todo... ir a empezar de nuevo, es como empezar de cero...”. La relocalización finalmente apareció para ella como una imposición. Serena, quien vivía en condiciones de hacinamiento en una pequeña casilla en Las Quintas, fue la única de los habitantes del barrio en aceptar de inmediato la relocalización ofrecida por los funcionarios del Instituto de la Vivienda, y en recibir una casa de material “grande” y “linda”. No obstante, tuvo que afrontar las dificultades de una convivencia forzada con vecinos con quienes “había problemas”, y terminó vendiendo su nueva vivienda – deseada por muchos- y regresando a Chaco. Mientras tanto, para otros vecinos de Las Quintas que hubiesen elegido mudarse, la desactivación del reclamo representó la pérdida de una oportunidad: “para mi era una opción Sole”, me dijo Claudia pasado un tiempo, “porque ¿sabés lo que es estar al lado de este arroyo? con la fuerza que corría antes el agua, y ahora te imaginás que [el cauce] es más grande, ¿qué podés esperar? te puede llevar hasta a vos...”. La relocalización hubiera significado para muchos la oportunidad de dejar de vivir en condiciones habitacionales precarias, al margen de un arroyo contaminado, convertido ahora en un canal peligroso: “quiero hacerle un murito ahí –me explicaba Claudia señalando el borde del canal- porque cuando llueve no sabés lo que es la intensidad del agua... mi hijo se cayó una vez, decí que le vimos”.

Finalmente, en diciembre de 2016 tuvo lugar un trágico episodio que reactivó las acciones de los miembros del Proyecto de extensión en torno al reclamo. En el transcurso de la noche del 24 de diciembre, un joven del barrio, acudiendo con apuro a la casa de uno de sus vecinos que estaba incendiándose, cayó al canal que se encontraba sin agua y recibió un golpe en la cabeza que provocó su muerte. Por esa zona, el ensanchamiento y canalización del arroyo había concluido, sin embargo un amplio sector había quedado a medio terminar: como mencioné anteriormente, no habían sido colocadas las paredes de hormigón correspondientes que hacían de barrera divisoria entre el canal y las viviendas.

Durante los días posteriores, los miembros del Proyecto, conmovidos y alarmados por el hecho, nos pusimos en contacto con el Secretario de Extensión de la Facultad para pensar alternativas de intervención posibles y de acompañamiento a la familia del

joven. A partir de entonces reiniciamos el reclamo, pero esta vez sin la red que antes integrábamos. Ésta se había desactivado y a pesar de que durante los días siguientes al accidente intentamos comunicarnos con Toto, no tuvimos éxito.

La estrategia elegida fue, nuevamente, la elaboración de un informe que funcionara como documento probatorio en las dos vías de acción que decidimos iniciar: una demanda judicial y una denuncia pública. El nuevo reclamo fue enunciado en el informe de manera tal que se inscribiera en el recorrido previo, y centralmente se enfocó en señalar la falta de seguridad en la que había quedado la obra, lo que había conducido al accidente. “Denunciamos –sostenía el informe- la situación de inseguridad y exposición a riesgos causada tanto por las empresas encargadas de desarrollar la obra de ampliación del arroyo El Gato, como por la omisión del Estado provincial y municipal en sus obligaciones de controlar la obra pública”.

Además, el nuevo documento se legitimaba citando como “antecedente” el informe anterior elaborado por los miembros del Proyecto un año antes a partir del relevamiento (en donde la inseguridad que representaba la obra para los vecinos ya se señalaba como preocupación), y a partir de fotografías tomadas en esta nueva instancia, que ilustraban elocuentemente las condiciones riesgosas en las que se hallaba el estado de obra.







Fotografías tomadas por la periodista Laura D'Amico para el Informe. En las mismas se observan chapas y maderas colocadas por los vecinos como barrera contra el margen del canal.

Este informe entonces fue utilizado, por un lado, para presentar una demanda judicial de cuyo seguimiento se hicieron cargo Anabela y Verónica, y por el otro, para denunciar la situación en el marco de la Comisión de Hábitat del Consejo Social y difundir la denuncia a través de una gacetilla de prensa. Ésta última, sin embargo, quedaría supeditada a los tiempos judiciales: los abogados que se hicieron cargo del caso sugirieron que no sería prudente hacer pública la denuncia antes de presentar la demanda, principalmente por temor a que la familia fuera víctima de represalias. Efectivamente a principios de año, cuando Anabela y Verónica ofrecieron acompañamiento a los miembros de la familia del joven para iniciar, si así lo deseaban, una acción judicial, algunos de ellos contaron con temor y angustia que durante los días posteriores al accidente se habían acercado representantes de la Municipalidad para pagarles una indemnización de parte de la cooperativa municipal en la que el joven trabajaba, y esto al parecer había sido expresado en términos de “apriete” y amenazas.

Efectivamente no era infundado creer que esta acción pudiera tener consecuencias en el barrio. De hecho, una vez presentada la demanda, ésta generó como “efecto informal” que la empresa completara en algunos tramos más el cierre lateral del canal. Si bien éste era en parte el objetivo esperado por los miembros del Proyecto (que la obra

dejara de representar un riesgo para los vecinos), esto se realizó de manera improvisada y aún incompleta (quedando sectores sin resguardar) y fue –desde nuestra óptica– realizado con la intención de evadir la instancia judicial.

Por otro lado, en marzo de 2017 el informe fue enviado a uno de los miembros del Consejo Social para ser presentado en la Comisión de Hábitat cuando se reiniciarán las reuniones de ese año. Esta persona se comprometió a sumar el tema a las cuestiones a debatir, pero alertó que recientemente venían produciéndose cambios de las autoridades de la Subsecretaría de Tierras (en el marco de la nueva gestión), por lo que era muy probable que no se contara con la presencia de representantes de este organismo en la reunión: “nos van a faltar interlocutores por parte del Estado”.

Las condiciones habilitantes del reclamo habían cambiado. De hecho, para fines de ese año el gobierno provincial presentó al Congreso una modificación a la Ley de Ministerios que suponía, entre otras cosas, el traslado de la mayoría de las áreas y responsabilidades que hasta entonces tenía la Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda hacia el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia. Esto implicó que bajo la órbita del Ministerio de Infraestructura sólo permaneciera el Instituto de la Vivienda. Este cambio fue recibido como una muy mala noticia por parte de los trabajadores de la Subsecretaría, que ante el “desguace” del organismo y alegando riesgos de continuidad en sus puestos laborales, organizaron diversas acciones de protesta (movilizaciones, asambleas, cese de tareas) durante varios meses<sup>111</sup>. La noticia también fue rechazada públicamente por organizaciones sociales con militancia en materia de hábitat y por el Consejo Social, que para diciembre publicó en las redes sociales un comunicado alertando sobre el “desmembramiento de la política de vivienda”<sup>112</sup>, que “supone fragmentar la intervención pública sobre un problema que sólo puede ser abordado eficientemente desde una perspectiva integral”.

---

<sup>111</sup> <https://www.laizquierdadiario.com/La-Plata-desmantelamiento-de-Subsecretaria-Social-de-Tierras-Urbanismo-y-Vivienda>. Nota consultada el 24 de junio de 2018.

<sup>112</sup> Según lo publicado por el Consejo Social, el proyecto eliminaba la Subsecretaría de Tierras del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y trasladaba parte de sus competencias al Ministerio de Desarrollo Social, que pasaba a ser responsable de los procesos de regularización dominial y de las obras de mejoramiento de hábitat. A su vez, creaba el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU) en el ámbito de Jefatura de Gabinete, un ente autárquico encargado de los procesos de integración socio-urbana de villas y asentamientos. Finalmente, las tareas de urbanismo y construcción de viviendas sociales se mantenían en el ámbito del Ministerio de Infraestructura. Esto suponía entonces un “desmembramiento” de la política habitacional en tres carteras -política que hasta entonces había estado a cargo de distintas áreas pero dentro de un mismo Ministerio.

Las elecciones significaron una visagra en el conflicto. El cambio de gestión y con ella la desaparición de los interlocutores con los que la red venía llevando adelante las negociaciones, se tradujo rápidamente en la pérdida de las condiciones que hasta entonces habían habilitado el reclamo y la posibilidad misma de obtener una solución por parte del gobierno provincial. Esto será leído posteriormente por los actores del reclamo como confirmación de que la preocupación por los tiempos electorales era clave, y que la expectativa de que el oficialismo ganara las elecciones como garantía de resolución futura del conflicto, fue un “error de cálculo” –como sostendrá Toto luego que tuvo sus costos. En este escenario, las historias posteriores relatadas en este apartado, y en especial el trágico episodio final, ilustran algunas de las consecuencias que todo el proceso estudiado siguió teniendo en la vida concreta de los habitantes de Las Quintas más allá de la desactivación del reclamo original.

## **6. Conclusiones del capítulo**

Para Borges (2003), las categorías esenciales de la vida nativa en Recanto das Emas, sin las cuales difícilmente era posible actuar o expresarse en aquella ciudad, tenían la propiedad de referirse a “lugares u objetos que se manifiestan como acciones” (2003: 11). *Invasao, barraco, lote, asfalto, tempo de Brasilia*, eran objetos que existían como acciones, lugares-eventos que permeaban la vida de los habitantes del lugar, pero por sobre todo, no eran términos que representaran “alegorías de una realidad que estuviera más allá de los propios hechos vividos por los habitantes de Recanto das Emas” (2003: 179).

El *tempo* en esta tesis es una categoría analítica utilizada para dar cuenta de cómo se organizó la sucesión de eventos narrados (lo que permitió describir una concatenación de hechos particulares, y asimismo el ritmo irregular en el que ésta se desarrolló). Pero a la vez, y como busqué mostrar en este capítulo, no representa una idea abstracta, sino que es una categoría nativa que permea de modo concreto el conflicto y organiza las acciones de los involucrados en él. Éstos actúan en función de la lectura que van haciendo de los tiempos: los de la política, los electorales, los propios y los de los otros (aprendiendo a leer y evaluar estos tiempos en las interacciones, en las instancias de negociación y de diálogo que el conflicto fue habilitando). Las distintas maneras de nombrar el “problema del tiempo” que fueron apareciendo a lo largo del

capítulo -“carrera contra-reloj”, “momento de movilizar”, “con los tiempos en contra”, “darle tiempo al Instituto”, “acelerar los tiempos”-, ilustran algo de este proceso. Estas lecturas de los tiempos estuvieron tramadas por expectativas, por confianzas y desconfianzas, por certezas e incertidumbres.

Siguiendo el desarrollo del conflicto y la narrativa etnográfica de los capítulos precedentes, en este capítulo reconstruí los discursos, acciones, interacciones de sus protagonistas en lo que fueron las últimas asambleas, encuentros y reuniones de negociación mantenidas antes de los comicios electorales. En este marco, vimos cómo los criterios de valoración de los vecinos respecto a las viviendas y al barrio (el rechazo de las opciones de tierras que aparecían como únicas posibles y la puesta en juego de un criterio específico de seguridad) fueron marcando en parte el ritmo de las negociaciones. Este tiempo debió articularse, por un lado, con el de los demás actores del reclamo, que en un clima incierto de confianza/desconfianza se debatían si aceptar o no las opciones ofrecidas por los funcionarios. Pero también debió articularse con los propios tiempos de los funcionarios, marcados éstos tanto por las presiones que imponía el contexto electoral, como por las expectativas respecto a su continuidad en la gestión y por las opiniones divergentes respecto a cuánta flexibilidad o rigidez tener frente a los procedimientos formales (si esperar la firma de Salud o avanzar con la toma legal por ejemplo).

Por otro lado, al nombrar a la “red de actores” como tal a lo largo de la tesis, he operado una unificación de personas y acciones diversas, y asimismo otorgado cierta constancia a esa unidad. Boltanski (2015) y Cefaï (2011) advierten que nombrar a un colectivo como tal supone su objetivación. “Un colectivo –sostiene Cefaï– es antes que nada el uso de un nombre, de pronombres personales –Nosotros, Ustedes, Ellos– y de adjetivos posesivos –nuestra historia y nuestra lengua, sus derechos y su violencia–, en todo caso deícticos que le dan un lugar gramatical en las frases y que le otorgan un lugar en los juegos de interacciones” (2011: 141). Este capítulo buscó por tanto desestabilizar ese efecto de unidad que el propio ejercicio narrativo y analítico otorgó a las acciones investigadas, mostrando cómo los procesos de coordinación y asociación para la instalación de un reclamo son siempre inestables. El desenlace de este proceso nos permitió ver cómo los compromisos y acciones de coordinación que en un determinado momento constituyen una red y una demanda colectiva son situacionales y su unidad,

organicidad o permanencia no deben darse por sentadas. El conflicto, como profundizaremos en el siguiente capítulo, es también la desactivación del reclamo y las consecuencias y tensiones que quedan irresueltas.

## Capítulo 5: Tensiones

---

### 1. Introducción

El objetivo de este capítulo es mostrar cómo el conflicto incluye el momento de la desactivación del reclamo y la posterior manifestación de sus tensiones irresueltas. La decisión de poner el foco en el proceso de conformación de una demanda y no en su resultado, supone tener que indagar en cada caso el contenido o la dirección que ésta va tomando, dado que esto no se encuentra prefijado *a priori* (Retamozo, 2009: 114). Como vimos con Felstiner, Abel y Sarat (1981) atender a las instancias iniciales de conformación de las disputas, y a su transformación, permite ir describiendo y comprendiendo los distintos pasos, “nombrar”, “culpar”, “reclamar”, “disputar”, “negociar”, que va atravesando la demanda estudiada antes de desactivarse. En tanto “la disputa es un proceso complicado, que involucra comportamientos ambiguos, normas inciertas, objetivos en conflicto, valores inconsistentes e instituciones complejas” (Felstiner, Sabat y Abel, 1981: 638), la perspectiva de la transformación resulta sumamente pertinente para el análisis de procesos de demanda que quedan inconclusos o que adquieren otros rumbos, distintos a los esperados cuando se formula el reclamo. Como vimos también con Cefaï *et al.* (2012), seguir el proceso mismo de emergencia y transformación de una demanda permite atender a reclamos que no logran los resultados esperados en su formulación, al desgaste en la participación, o, como mostrará este capítulo, a los dilemas y tensiones posteriores.

Con este objetivo, a continuación me valgo de las reflexiones y balances realizados por algunos de los protagonistas de este proceso. Una vez desarticulada la red de actores del reclamo, y habiéndose diluido el marco de negociaciones y la posibilidad misma de la relocalización colectiva, en camino de cerrar el trabajo de campo decidí realizar una serie de entrevistas<sup>113</sup> a algunos actores en particular. Estas se sumarían a las tantas conversaciones mantenidas con ellos durante diversas situaciones de interacción a lo largo del desarrollo del conflicto, pero fueron realizadas en contextos espacio-temporales diferentes a aquellas charlas informales al calor de los eventos.

---

<sup>113</sup> Se trataron de entrevistas en profundidad con las características que detallan Marradi, Archenti y Piovani (2010).

Algunas de ellas, las de Juliana, Claudia y Gabriela, fueron realizadas en el seno de sus hogares, con mates de por medio, y más próximas a los eventos mismos, y en particular a las elecciones (en noviembre y diciembre del 2015). Otras, las de Toto y Marcos, fueron más lejanas en el tiempo (mayo y noviembre de 2016 respectivamente), y en espacios más formales de interacción (un café en el centro, en el caso de la entrevista con Toto, y su despacho en el caso de Marcos). Que las entrevistas fueran realizadas en “contextos restringidos” específicos –es decir, en una “articulación concreta entre lugar-personas-actividades-tiempo” (Guber, 2009: 237) diferente a la que venía teniendo lugar previamente entre mis interlocutores y yo en asambleas, reuniones, mesas chicas y junto a otros actores- permitió habilitar una reflexión retrospectiva sobre la dinámica del conflicto, y poner en juego lecturas e interpretaciones posteriores sobre el devenir de los acontecimientos, en cierto modo despegadas de aquellos marcos de interacción habituales.

A partir de esto, y en línea con la apuesta pragmática de atender a las propias competencias, saberes, teorías que desarrollan los actores –y hacer así una sociología *de la crítica*-, el objetivo de este capítulo será también el de reponer la propia crítica que mis interlocutores producen. Por qué se desactivó el conflicto, cuál fue el rol de los distintos actores involucrados, cómo interpretar el papel del Estado, cuáles son los dilemas de la participación en este tipo de acciones colectivas y más en general de la intervención en territorio, serán entonces algunos de los hilos conductores de este último capítulo.

## **2. Interpretaciones sobre el conflicto**

### *Todo se hizo agua...*

Para Gabriela, Juliana y Claudia, al igual que para muchos de sus vecinos, la desactivación del reclamo se explicó de manera directa por las acciones u omisiones de Toto. Su lugar de referencia en este conflicto, como mencionamos en el capítulo 3, le valió el reconocimiento de los vecinos y le otorgó una legitimidad indiscutida en las asambleas, pero a su vez también lo hizo destinatario de reproches y rumores en su contra cuando éstos percibieron que no cumplió con lo prometido. Como decíamos retomando a Quirós (2008), así como es con el *movimiento* y el *referente* con quienes

los vecinos se sienten comprometidos, “es al *movimiento* y al *referente*, también, a quienes las personas cuestionan o reclaman ante una expectativa no cumplida” (p. 120).

Cuando luego de las elecciones las asambleas en Las Quintas se suspendieron, comenzó a circular en el barrio la sospecha de que esto se debía a una decisión de Toto de no continuar sosteniendo el reclamo ante los funcionarios. Esto se apoyaba en el hecho de que a su presencia casi semanal en el barrio durante los momentos álgidos del conflicto, le había seguido ahora una ausencia que despertaba muchas dudas a los ojos de algunos vecinos. Para completar el cuadro, comenzó a circular el rumor de que la razón de la repentina ausencia de Toto se centraba en una supuesta coima que éste habría recibido por parte de los agentes de gobierno para desactivar el reclamo.

La primera vez que escuché este rumor fue en una conversación que mantuve con Juliana unas tres semanas después de las elecciones generales de octubre de 2015. Juliana había visto por última vez a Toto en una “asamblea” con el por entonces intendente local Pablo Bruera, a la que el Movimiento Justicia y Libertad la había convocado. En este encuentro, Juliana percibió que Toto –a diferencia del trato cercano que había mantenido con ella durante el conflicto- ahora se mostraba distante y evitaba saludarla. “No sé qué habrá pasado, o qué le habrán dicho”, sostuvo, “porque yo no dije nada de él, incluso a mí me dijeron cosas de él... a mi mucha gente me dijo que supuestamente a él le habían dado plata para que él no se meta más en este problema”.

Algunas semanas después volví a escuchar una versión del mismo rumor conversando con Claudia y Gabriela. “Todo se quedó en la nada Sole, todo se perdió, todo se hizo agua”, me dijo Gabriela, “el Toto no apareció más, como que se lo llevó la corriente, no sabemos si vive o no”, agregó al final en tono bromista. La última vez que habían visto a Toto, me dijeron, había sido en un encuentro de cierre de año que el Movimiento Justicia y Libertad había organizado en la cancha de fútbol del club Chacarita. “Para mí –dijo Gabriela bajando el tono de voz- él llegó a un arreglo, se llevó su parte, y chau”.

Patricia Faisano (2006), en su etnografía sobre el sentido de la práctica del chisme en las tramas de la pobreza urbana en un barrio popular en Paraná, afirma la existencia de una estrecha relación entre el chisme y las características, el modo de organización de la vida social de la comunidad en la que éste surge. Gabriela intentaba comprender la ausencia repentina de Toto, alguien quien –como ella misma me explicaba- “siempre



peleó por tierras”, a partir de lo que para ella tenía sentido en función de su propia trayectoria de vida y la de sus vecinos: “para que vos te pierdas de la nada, tenés que haber recibido algo –me decía- porque si vos no recibís nada, vas a seguir rascando”. Para experiencias de vida atravesadas por la necesidad de exigir y reclamar constantemente el acceso a recursos y a derechos la desactivación de la “pelea” sólo podía explicarse si algo de ese acceso se obtenía; de lo contrario, se seguía “rascando”. Por otro lado, la circulación de este rumor ubicaba a Toto, también en línea con lo que sostiene Faisano, como parte de una misma “comunidad de sentido” con los habitantes de Las Quintas: en este caso, la de quienes “rascan”, “pelean”, reclaman al Estado. Es a partir de esta producción de una comunidad de la que Toto formaría parte junto a los vecinos, que puede convertirse en motivo de extrañeza para ellos su repentina ausencia del barrio –un barrio en el que de hecho Toto no vive-. Finalmente, será necesario el paso del tiempo para que esta ausencia se convierta en algo sospechoso. El chisme requiere de tiempo, de “andar” para cobrar sentido, sostiene Faisano (2006: 133). En nuestro caso, se tratará de los meses transcurridos entre los últimos eventos del conflicto en los que Toto participó y el momento posterior en que, en el marco de una entrevista, Juliana o Gabriela intenten explicar(me) la desactivación del reclamo.

Ahora, la situación en la que accedo al rumor –esto es, un contexto de entrevistas en que las personas intentan reconstruir y comprender lo sucedido- permite suponer también que el chisme sobre Toto es producido o reproducido en la búsqueda (de quienes lo expresan) por desligarse de posibles atribuciones de culpas en torno a la disolución del reclamo y la pérdida de la oportunidad que la relocalización significaba para muchos. A fin de cuentas, otras interpretaciones sobre el accionar de Toto también eran posibles. La propia Juliana sugirió que su ausencia podía deberse al hecho de que la última negativa de parte de los vecinos a aceptar la alternativa de relocalización al terreno de Romero propuesto por los funcionarios de la Municipalidad había coartado las chances efectivas de llevar a cabo la mudanza y esto podría haber “enojado” a Toto, que tanto había hecho por encaminar las negociaciones.

Juliana: ese terreno era horrible, a nosotros no nos gustó, porque era todo una villa ya hecha, ¿viste?, con su gente. Y en cada esquina había pibes que se drogaban, que corrían, que la policía entraba y salía. En, no sé, media hora que estuvimos ahí pasaron un montón de cosas, que iban, que corrían, que le robaron la cartera, y era todo un lío... y era todo

campo, donde nosotros estábamos, era todo campo, y en frente teníamos la villa, donde era todo casas de bolsitas, así de cartón y todo eso... Entonces a nadie le gustó, y era más complicado el entrar, que era todo barro, que tenías que cruzar, que te ibas ahí, era todo un lío, vos no tenías ningún micro, nada. Entonces todos dijeron que no, y no querían saber nada de vivir ahí. Y Toto se había enojado, dijo 'ah yo pensé que iban a aceptar, como era más cerca [más cercano al centro en comparación al terreno junto a “La Emilia”]’. Con el otro terreno [el de “La Emilia”] era diferente, vos respirabas una tranquilidad que era lindo, tenía unos vecinos que vos al ver a una persona ya te das cuenta más o menos cómo es... es distinto un barrio todo armado a una villa que están todos corriendo... era tranquilo, o sea, tenías un kiosco enfrente, en la esquina, era diferente al [otro terreno al] que Toto nos llevó después, y él medio que se había enojado que nosotros no aceptamos... y de ahí nunca más apareció. Porque a nosotros él medio que nos dijo 'bueno, si no aceptan ahí, no sé qué va a pasar'.

### *Nunca es blanco o negro...*

Para Toto, como referente de una organización territorial con inserción en muchos barrios de la periferia platense, su diagnóstico sobre el conflicto en Las Quintas se basaba en una mirada a tres escalas. Este conflicto aglutinaba una problemática a escala barrial –esto es: la cercanía de las viviendas de Las Quintas al arroyo El Gato-, con una problemática a escala local –la inundación y sus consecuencias para la ciudad de La Plata-, y otra a escala “como mínimo” provincial –el problema del acceso a la tierra y al hábitat en los sectores populares-. En una lectura que, como veremos, compartirá también Marcos, Toto sostuvo que la inundación “destapó” un problema pre-existente: las precarias condiciones habitacionales de las miles de personas asentadas a los márgenes de los arroyos de la zona. Las obras hidráulicas sobre el arroyo El Gato, “que en todos lados deberían ser bien recibidas –sostuvo- para esos compañeros resultaron más perjudiciales que beneficiosas”. En este contexto, la acción colectiva que encarnó el reclamo a los funcionarios estuvo orientada por la intención de “defender los intereses” de esos vecinos: “de mínima, que no me vengan a joder, y si me vienen a joder, que sea por algo mucho mejor que lo que ya tengo”.

Ahora bien, el devenir de los acontecimientos se comprendió para él en el marco de una estructura de oportunidades y riesgos posibles que toda lucha conlleva. Y éstos estuvieron marcados necesariamente por los *tiempos* y las decisiones tomadas en

relación a ellos. No es difícil imaginar que las reflexiones que se habilitan en un contexto de entrevista que tiene lugar a varios meses de los últimos episodios del conflicto, resulten tentadas en devenir sentencia de éxitos o derrotas, aún cuando quien reflexiona sabe que siempre hay matices en procesos tan complejos como este<sup>114</sup>. “Al final pasó lo que pensábamos –reflexionaba Toto- lo que no se resolvía para antes de las elecciones, no se resolvía. [...] No es para echar culpas –aclaró- pero con el diario del lunes, uno puede ver que si en determinado momento se hubiesen tomado determinadas otras decisiones en relación a los tiempos...”. La frase quedó sin completar pero comprendí a qué se refería. Como vimos en el capítulo anterior, los tiempos electorales y las presiones que éstos imponían a la provincia, habían ido marcando el rumbo de las negociaciones con los funcionarios públicos. Para muchos, la alternativa de tierra en Romero ofrecida por los agentes municipales en una de las últimas reuniones de “mesa chica” mantenidas entre Toto y los funcionarios, representó la última oportunidad posible antes de los comicios electorales. Con los tiempos en contra, “parece que si no es esto, no es nada”, habían pronosticado Toto y Sandra.

Sin embargo, ante la negativa de parte de los vecinos de aceptar ese lugar como destino de la relocalización colectiva, fue Toto quien rechazó la alternativa ante los funcionarios y quien siguió insistiendo en llevar adelante la “toma legal” del terreno junto a “La Emilia”. Su balance posterior, casi confirmando las sospechas de Juliana, revisaba críticamente la decisión de los habitantes de Las Quintas de haber rechazado ese terreno, y ubicaba su accionar en el deber de quien encarna la “voluntad general” de los vecinos, independientemente de la opinión propia al respecto: “como organización, más allá de que estábamos sujetos a la voluntad general de los vecinos, a mí me parecía que a esas tierras había que agarrarlas, pero ningún vecino se imaginó viviendo ahí y se dijo que no. Esas tierras hoy siguen ahí y cada vez valen más. Y en cualquier momento se van a ocupar. Ahí podría, por lo menos, ahora, estar la posesión de esas tierras”.

Esa lectura que atribuye lo acontecido a la decisión de los vecinos de no aceptar las tierras que aparecían ahora como la única alternativa realmente posible, será inmediatamente graduada luego en base a los propios errores de cálculo que Toto reconocerá en la red de actores: “era un riesgo y jugamos con ese riesgo... y pasó todo lo que muy poca gente pensó que podía pasar: que cambie la situación política”.

---

<sup>114</sup> Casi con la misma pretensión de linealidad, de sentido teológico que Bourdieu (1989) identifica en las “historias de vida” y que la situación de entrevista contribuye a determinar.

Efectivamente, el triunfo electoral de la oposición a tres escalas (local, provincial y nacional) había tomado a muchos por sorpresa. Si bien las presiones electorales que empujaban hacia la rápida concreción de las obras hidráulicas parecían obligar a que la relocalización tuviese que llevarse a cabo si o si antes de los comicios, había quienes imaginaban que luego de las elecciones, las cosas no cambiarían demasiado. Los funcionarios de la Subsecretaría de Tierras, me había dicho Toto en su momento, con la confianza del triunfo, planeaban quedarse en sus cargos provinciales, y ante este panorama, la continuidad de las negociaciones era un camino posible. “Ahí nos fallaron colectivamente los cálculos... -asumía Toto- más vale pájaro en mano... pero bueno – concluía- es la historia de la lucha, saber en qué momento cortar”<sup>115</sup>.

Finalmente, matizando esto, su evaluación sobre el conflicto atribuirá una acción de *resistencia* a la red de actores del reclamo que logró, de “mínima”, evitar la alteración completa de la vida de los habitantes de Las Quintas, en un contexto de amenazas de desalojo: “si no hubiésemos estado ahí, los intereses de que no te alteren tu vida y que te terminen tirando en cualquier lado no se respetaban”. La relocalización como oportunidad de obtener una nueva vivienda se convertiría posteriormente en el objetivo de “máxima” que no se alcanzó, pero debíamos reconocer, en términos de Toto, que el de “mínima” sí estuvo garantizado. “Con el proceso de resistir ahí, y frenar las obras, y meterlo en causas de otro tipo de negociaciones, conseguimos lo que por ahí era el objetivo de muchos vecinos, que era el piso nuestro: que no te jodan. Bueno, listo, conseguimos que no te jodan. Después podemos decir que desaprovechamos alguna oportunidad, pero eso ya es entrar en el terreno de la posibilidad de ir por más”. Su conclusión dejaba traslucir aprendizajes de una trayectoria marcada por experiencias de militancia y de lucha: “en todas las confrontaciones hay que saber que nunca es blanco o negro, nunca se pierde del todo ni se gana del todo”. Por otro lado, como vimos, ese “más” representaba objetivos y cosas distintas, tanto para Toto y los vecinos, como entre los vecinos mismos.

---

<sup>115</sup> Esta lectura que supesa riesgos y oportunidades permite sugerir una convergencia analítica con la perspectiva de los estudios estadounidenses sobre procesos políticos (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001) que atienden al sistema político –el cual incluye al Estado- como referencia clave de la acción contenciosa (Manzano, 2013: 62), evaluando la influencia de variables como la cohesión de la élite, los alineamientos electorales y la disponibilidad de aliados en las posibilidades de la acción disruptiva por parte de los movimientos sociales.

### No estaríamos teniendo espacio...

La lectura de Marcos, por su parte, estuvo directamente vinculada a su inserción profesional como abogado y funcionario en el ámbito de la gestión pública provincial<sup>116</sup>. Desde esta óptica, encuadró este conflicto específico como parte intrínseca de una situación a mayor escala, atravesada por una serie de dificultades. En primer lugar, una *escasez de tierras públicas*, producto de “la desidia en política de tierras de hace muchos años del Estado provincial”. En segundo lugar, una falta de experiencia por parte de los propios organismos de gestión en materia de proyectos de relocalización que hayan surgido por “voluntad realmente auténtica de los funcionarios” y no sólo, como en la mayoría de los casos, impulsados por situaciones de emergencia (como sucedió con la inundación de La Plata) o por una orden judicial (como es el caso de la cuenca Matanza-Riachuelo<sup>117</sup>).

Este fue el escenario en el que se produjo la inundación. Para Marcos, ésta no sólo ocasionó innumerables perjuicios en materia habitacional, sino que de hecho visibilizó una situación estructural previa con la que los habitantes populares de la ciudad ya lidiaban: “la inundación lo que hizo fue *ventilar otra serie de cuestiones estructurales* que venían trayendo –como cuestiones de discapacidad asociadas a la malnutrición, al consumo de agua en mal estado, a la falta de acceso a los mecanismos que el Estado tiene para incluirlos socialmente, y lógicamente por lo general inmiscuida en todo esto una situación de pobreza–”.

En este contexto, la primera acción que Marcos recuerda haber llevado a cabo junto a sus compañeros como funcionarios del Ministerio de Infraestructura, fue efecto de la situación de emergencia y apremio que se impuso en toda la ciudad los días siguientes a la inundación, pero también fue el resultado de –según su diagnóstico- un Estado que no estaba preparado para dicha situación, que no tenía ni “los medios”, ni “la idea” para actuar en consecuencia:

---

<sup>116</sup> Trayectoria que sufrió cierto cambio de rumbo a partir de los resultados electorales del 2015: con el cambio de gestión, Marcos dejó su puesto en la Subsecretaría de Tierras y comenzó a trabajar en la Fiscalía de Estado de la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, desde otro lugar institucional, siguió –según me explicó- ocupándose de temas similares. Ahora, como defensor del Estado en causas judiciales que lo atañen en materia de conflictos habitacionales, entre otros.

<sup>117</sup> Marcos mencionó este caso, el cual ha sido ampliamente trabajado por Carman (2015, 2017), Merlinsky (2010, 2013b), Cravino (2016b).

Lo que se planteó en la inundación fue lo siguiente: frente a tamaño desastre, la verdad es que desde el Estado no tenía sentido que vayamos a la oficina a hacer qué, si *el problema estaba afuera*. Entonces la persona que en ese momento estaba a cargo del organismo, y tenía posibilidad de llamar a algunos Municipios, pidió informalmente camiones a los Municipios y dijo “bueno, muchachos, salgamos a juntar basura”. Y así fue que salimos por Tolosa en camiones a hacer recorridos, a juntar basura. Literalmente nos vestimos de basureros y a levantar lo que la gente sacaba. Bueno, y otra gente se quedó en el edificio [del Ministerio] haciendo una colecta de ropa... creo que eso se multiplicó, cada uno como pudo fue haciendo eso. Creo que esa era una situación donde el Estado se tenía que mover, no tenía los medios para moverse bien, ni la idea tampoco de cómo hacerlo, no estaba preparado para una situación de emergencia. Pero lo bueno fue que por primera vez creo que a nadie le dio para especular políticamente con esa situación.

Posteriormente se inaugurarían el proyecto de obras hidráulicas para la prevención de futuras inundaciones en la región, y junto a este, el proyecto de relocalización de cuatrocientas familias que habitaban los márgenes del arroyo El Gato. Antes, sin embargo, el gobierno provincial puso en marcha el “Programa de Asistencia en la Reparación de Viviendas afectadas por el Temporal”, que supuso la distribución de materiales de construcción a miles de viviendas populares en los barrios más afectados por la inundación.

La inundación lo que hizo fue desnudar una situación general, había 60 mil personas con necesidades básicas insatisfechas. Y se cruzaron [los datos sobre] aquellas que habían sido afectadas [por la inundación], con aquellas que tenían los niveles más altos de necesidades básicas insatisfechas. De ese universo de 60 mil, se podía atender a 6 mil, y se eligieron de esa manera. En conjunto con las organizaciones sociales que componían el Consejo Social. Eso fue una lucha permanente porque había que llegar. *El Estado tenía que llegar a los barrios y no tenía cómo.*

Ante un Estado sin llegada al territorio, fue por intermedio del Consejo Social de la universidad y las organizaciones territoriales que tenían inserción en los barrios que se realizó la asignación de estos materiales. Fue como parte de este programa que en Las Quintas el Movimiento Justicia y Libertad gestionó la entrega de materiales a vecinos del barrio durante el año posterior a la inundación (reparto que, como veremos a

continuación, despertó recelos y será motivo de tensiones para algunas vecinas como Claudia o Gabriela). “Sabíamos todos que era un programa parche –reconocía Marcos– porque no te resolvía nada, pero antes que nada era algo que se le podía dar a la gente para paliar la situación”.

La distribución de materiales de construcción, que consolida a las personas en el espacio que habitan, en conjunto con un proyecto de relocalización que pretende sacarlas, dieron cuerpo a una modalidad de intervención estatal que para muchos durante el conflicto pecaría de contradictoria o incoherente. Esto, sumado a los desacuerdos y a las diferencias en las lógicas de intervención entre distintas áreas al interior de un mismo Ministerio, contribuirán a esta percepción que Marcos sintetizó con el término “Estado bipolar”: “en el sentido de que por ahí vos tenés un área del Estado diciéndole a la gente ‘te tenés que mudar porque tenemos que ensanchar el arroyo’, y por otro lado un área del Estado que te dice ‘no, pero yo una vivienda no te voy a dar... entonces no sé, desmaterializate”.

Finalmente, la posibilidad de relocalización colectiva de los habitantes de Las Quintas se fue diluyendo entre las dificultades para, como el mismo Marcos había mencionado en la última reunión del Consejo, *articular voluntades* entre distintas áreas del Estado provincial, y los obstáculos encontrados en ese camino en cuanto a las opciones disponibles como destinos de la relocalización. Efectivamente, el *problema de las tierras* fue para Marcos uno de los factores centrales que atravesaron este proceso. Como vimos, ante el rechazo de parte de los vecinos en aceptar la relocalización al Mercadito, las opciones posibles se veían muy reducidas: “el Estado no puede comprar tierras”, había advertido Emanuel, otro de los funcionarios de la Subsecretaría. Esto representaba una gran dificultad, me explicaba Marcos, porque

por ejemplo a vos [como funcionario], te da un fangote de plata el Estado, y querés salir a comprar tierras, la tierra que vos podés comprar hoy en día está en mano de privados, y el privado quiere que vos le pagues un valor de mercado, que los organismos de la Constitución no te permiten pagar. Y ahí está la especulación inmobiliaria presente, que afecta a la gente que hoy en día no puede comprar un terreno, afecta al Estado mismo en definitiva.

Incluso las casas construidas en el Mercadito con el proyecto de relocalización fueron erigidas en un lugar que para Marcos no era apto para alojar viviendas. “Vos fijate qué paradoja –me dice indignado-, se construye un barrio donde en verdad debería haber una planta depuradora de residuos cloacales, y los residuos pasan directamente al arroyo El Gato, y el arroyo lo tira al Río de La Plata, y del río sale a la toma de agua potable que está a 150 metros de ese mismo barrio”. Como veíamos con Duhau (2013) y Segura (2014), las políticas públicas habitacionales en las ciudades latinoamericanas tienden a contribuir a la segregación residencial, en la medida en que se limitan a construir las viviendas en suelo disponible y barato. En este contexto, conducen a los sectores populares a relocalizarse a la periferia de las ciudades, a zonas carentes de infraestructura y servicios, y comúnmente estigmatizadas, lo que conlleva una profundización de la desigualdad para sus pobladores. La reflexión de Marcos nos ofrece una mirada coincidente con este análisis, informada sobre las dificultades prácticas y cotidianas con que se enfrentan los funcionarios públicos a cargo de gestionar y producir el espacio urbano desde el Estado, en una situación que desde su óptica responde en parte, como vimos, a una “desidia” de larga data en materia de “política de tierra”.

Es en un contexto como este en el que, desde una postura algo escéptica, Marcos sostiene que habitualmente debe mediar una orden judicial para que los organismos públicos “hagan algo” respecto a las condiciones de vida de los sectores populares. Luego de desactivado el reclamo en Las Quintas, el terreno junto a “La Emilia” cuya cesión no se había logrado obtener durante las negociaciones, al año siguiente fue destinado para la construcción de viviendas para un nuevo plan de relocalización. Esto – según Marcos, confirmando su apreciación- fue posible únicamente gracias a la existencia de una orden judicial. En abril de 2016, unos seis meses después de las elecciones generales, el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N°1 de La Plata, dando lugar a una acción de amparo previa, dictó un fallo para que el Estado provincial y el municipal llevaran adelante un plan de relocalización de un grupo de familias que habían sido afectadas por la inundación de 2013. En dicho fallo se expresaba que más allá de las acciones llevadas adelante por la provincia para paliar los efectos que tuvo la inundación en los sectores populares de la ciudad -la entrega de materiales de construcción y el proyecto de relocalización al Mercadito-, la situación de



vulnerabilidad y las necesidades en materia habitacional que continuaban padeciendo las familias consideradas en el mencionado amparo, requerían de una reparación inmediata. “Es necesario que un juez insista... -reiteraba Marcos- y que el Ministerio de Salud firme la desafectación de ese predio que en realidad estaba destinado para la construcción de un futuro hospital. El gran problema es ese... –concluía- en la ciudad de La Plata hay cantidad de viviendas a relocalizar y no estaríamos teniendo espacio”.

### **3. Interpretaciones sobre el Estado**

A partir de las lecturas retrospectivas de situación habilitadas en el marco de entrevistas, mis interlocutores elaborarán análisis complejos sobre el Estado, sus rasgos actuales y sus modalidades de intervención, que, más allá de ciertas diferencias, encontrarán mucha sintonía entre sí. Para todos los actores involucrados en el conflicto, éste tuvo sus orígenes en el accionar del Estado. Gabriela y Claudia lo sintetizaban claramente: “tiene la culpa el Estado –me decía Gabriela en la entrevista- porque el Estado es el que tiene que venir a avisarte y decirte ‘va a pasar esto, esto, esto’. No esperar a que avance la obra y que recién ahí uno se tenga que *meter en el Estado* y decir ‘ay, mirá lo que están haciendo’”. “Acá nadie vino –completaba Claudia- del Ministerio ninguno vino y dijo ‘mirá que van a hacer esto y esto y esto’, nadie se acercó y dijo nada. Se abrió, se avanzó y chau”. *Meterse en el Estado* fue lo que hicieron los vecinos y la red de actores para reclamar, en principio, por información precisa sobre lo que estaba ocurriendo con la obra en el arroyo y sus consecuencias para el barrio. El Estado, para Gabriela, es un espacio al que uno, a partir del reclamo, *se mete*.

“Como organización, *estábamos sujetos a la voluntad general* de los vecinos”, había dicho Toto al explicar las razones por las cuales se rechazó la alternativa de relocalización al terreno de Romero propuesto por los funcionarios municipales. A diferencia de esta concepción más orgánica con la que Toto concebía al Movimiento, el Estado en cambio –desde su experiencia- se aparecía más bien como fragmentario, inestable y relacional. “¿Se puede hablar en esta intervención, de *LA intervención de EL Estado?*”, se preguntaba, reflexionando posteriormente sobre el conflicto y su devenir. “No” -respondía inmediatamente, explicándome- “no se puede hablar de *UN* Estado interviniendo monolíticamente”.

Hubo funcionarios municipales que por más que no estaban en el centro de la cuestión, podían tener opiniones de una manera. Hubo funcionarios provinciales que según las áreas, si eran de Tierras, con una perspectiva un poco más social en el marco de la Ley de Hábitat, y si eran del Instituto de la Vivienda, con una perspectiva más de obra e ingeniería, que no consideraba las cuestiones sociales. También podríamos decir que la Universidad de hecho es parte del Estado, pero en este caso la intervención de la Universidad, que fue importante, no obedeció a una solicitud de los entes estatales, sino que obedeció a una solicitud de las organizaciones que estaban en el barrio.

“La Universidad también es el Estado”, le había dicho Anabela a uno de los funcionarios del Instituto de la Vivienda en la primera reunión mantenida en los inicios del conflicto. En ese caso, ante el temor de que el Proyecto de Extensión desde el cual habíamos iniciado el pedido de información oficial a los funcionarios no fuera concebido como un actor de peso para llevar adelante tal reclamo, ubicarlo como parte de la Universidad, y a ésta como parte del Estado, formaba parte de una estrategia de engrandecimiento (Boltanski, 2000).

Ahora, con el reclamo desactivado, la referencia a la universidad *también* como parte del Estado era traída por Toto en su reflexión posterior sobre el proceso, para dar cuenta de las complejidades de ese Estado en el que, al decir de Gabriela, la red de actores *se metió*. Si no se puede hablar de *un* Estado interviniendo, es porque se puede hablar de *muchos*, o al menos de muchas áreas estatales, con disímiles orientaciones y *perspectivas*: la Municipalidad, la Subsecretaría de Tierras, el Instituto de la Vivienda, e incluso la Universidad. Más aún, extremando esta concepción, para Toto la intervención estatal no se debe medir en función del accionar de las distintas áreas involucradas, sino del de los funcionarios mismos que las encarnan:

Incluso las áreas dependen mucho de la gente que las ocupa, las mismas direcciones o las mismas secretarías, los mismos tipos de obras a desarrollar, con un director o un subsecretario distinto, es muy probable que cambie la perspectiva. Entonces *casi que el Estado y su intervención se reducen a las ideas de un personaje*, de un tipo en particular. Y cuando es más de uno el que interviene, bueno, las visiones de más de uno. *El Estado se convierte en discusiones entre personas*.

Desde esta perspectiva relacional, el Estado es concebido como las *ideas*, las *perspectivas*, las *discusiones* de y entre las personas particulares que ocupan, siempre circunstancialmente, las distintas áreas. Esto no significa, como aclarábamos en el capítulo anterior, que para Toto no existan las “razones de Estado” o los casos de “Estado total”, pero al menos no fue ese el modo en que intervino el Estado en el conflicto. Y de hecho es esa modalidad no-unívoca, no-monolítica y relacional de intervención, modalidad que será percibida como “contradictoria” o “bipolar” al decir de Marcos, la que habilitará “meterse en el Estado” como expresó Gabriela o, en términos de Toto, “hacer uso” de sus “grietas”. Fueron las diferencias de perspectiva y accionar de las distintas áreas intervinientes en el conflicto lo que para Toto abrió una “grieta” que habilitó el conflicto:

En este caso está claro que jugó a favor nuestro esa contradicción, porque sino las topadoras nos hubiesen pasado por arriba desde el primer momento. De alguna manera, organizaciones como las nuestras está bien que hagan uso de esas grietas en el Estado para desarrollar procesos que el Estado no los consideraba, o directamente los consideraba para aplastarlos. Entonces poder *profundizar esas grietas, abrirlas y generar una contradicción y desarrollarlas*, bueno, es algo que está bien que se haga porque tiene que ver con, justamente, *hacer que el Estado* tenga más que ver con la vida de las personas. Y cuando hay visiones que eso no lo contemplan desde el propio Estado, bueno, *está bien que haya el conflicto*.

El conflicto, para Toto, es esa oportunidad que se abre, esa grieta que habilita el cuestionamiento. Es la “voluntad de plantear un quilombo”, como dirá luego, “en el buen sentido de quilombo: la defensa de intereses de personas que viven ahí”. El conflicto es el cuestionamiento al modo de intervención estatal, que se vuelve posible porque las propias contradicciones, las propias grietas de un Estado personalizado lo habilitan. De esas grietas hacen uso quienes reclaman, para *volver al Estado, hacer de él*, algo más cercano o vinculado a la vida de las personas.

Marcos, por su parte, leerá el proceso general habilitado a partir de la inundación y los programas de distribución de materiales de construcción y de relocalización posterior, en términos de una *construcción colectiva en el marco del Estado*. En sintonía con las perspectivas precedentes, no será *con* el Estado –como actor separado e

independiente del conflicto-, sino *en el marco de* éste en que se tramarán estas acciones que, para él, representarán un “cambio de lógica”. En principio, estas acciones que se pusieron en marcha a partir de la inundación implicaron que los funcionarios estatales – representando áreas del Estado que, según su diagnóstico, no tenían previamente forma de “entrar a los barrios”- entablaran acciones conjuntas con otros actores. La Universidad, a través del Consejo Social, y distintas organizaciones territoriales, participaron activamente en la distribución de recursos estatales en los barrios.

Yo creo que como experiencia de construcción colectiva en el marco del Estado, asociándose con la universidad, con las distintas Facultades que aportaron lo suyo, con las distintas organizaciones con base territorial, tomando información de esas organizaciones con base territorial, y el Estado pudiendo entrar a los barrios solamente porque estaba acompañado por esas organizaciones territoriales, cambió una lógica.

Como me había dicho Marcos, el Estado *tenía* que llegar a los barrios. Lo que vehiculizará este acceso será la coordinación con organizaciones territoriales en el marco del Consejo Social como escenario de articulación. Se trata de un trabajo colectivo que supone el compromiso y la intervención de actores diferentes, que se asocian situacionalmente para hacer llegar recursos a los sectores populares en el marco de una emergencia local.

Perelmiter (2016), en su etnografía sobre la práctica de gestión estatal de la asistencia que llevan adelante funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a partir del año 2003, sostiene que la impronta que caracterizó la intervención de estos agentes durante el gobierno kirchnerista fue la de ganar “proximidad territorial” con los beneficiarios de la asistencia, buscando saldar la tradicional “distancia” con la que se concibe el vínculo entre la burocracia estatal y los sectores vulnerables. En este marco, la incorporación de militantes y referentes de organizaciones territoriales a la estructura ministerial se llevó a cabo, entre otras cosas, como parte de las estrategias de territorializar la autoridad asistencial de la Nación en los barrios. Estas organizaciones que se incorporaban al Ministerio eran las que permitían “bajar” el Estado al territorio, y ello era percibido como posible gracias a –entre otros atributos diferenciales que caracterizaban a estos “militantes-funcionarios” de los “tecnócratas” o los de

“escritorio”- un *saber territorial y arraigo comunitario* basado en el contacto directo con los sectores sociales destinatarios de la asistencia.

Más allá de que en la experiencia relatada por Marcos no se trata en su totalidad de organizaciones territoriales incorporadas a la estructura del Estado y que la articulación entre estas organizaciones y los funcionarios se realiza en el marco del Consejo Social en una situación extraordinaria de emergencia, es posible identificar, como en el caso de los interlocutores de Perelmiter, un reconocimiento de parte de Marcos como agente estatal al *saber territorial* de los referentes de las organizaciones territoriales para “bajar” el Estado al territorio. Desde su óptica, los agentes estatales necesitaron de las organizaciones para “llegar a los barrios”.

Finalmente, la lectura de Marcos como funcionario irá en línea con una concepción no-monolítica del Estado, que encuentra gran coincidencia con la elaborada por Toto: “Hay que desmitificar la idea de que el Estado es un todo que se mueve orgánicamente. –sostuvo con claridad Marcos, mientras conversábamos en su estudio- Eso no existe. *El Estado está compuesto por personas que actúan en sus puestos de trabajo de la misma manera que actúan en sus vidas*”.

De esta visión de un Estado personalizado se desprende que su accionar estará determinado por las “voluntades” de quienes lo encarnan en sus puestos de trabajo. “Articular esas voluntades”, como habíamos visto anteriormente, será para Marcos la tarea vertebral de quien actúa en el marco del Estado. Así concebía él su accionar en el contexto de las negociaciones por el conflicto en Las Quintas: para llevar el caso a buen puerto, era necesario *articular las voluntades* de funcionarios del Instituto de la Vivienda, con las de funcionarios del Ministerio de Salud que debían ceder la posesión de la tierra junto a la Emilia, y con las de los vecinos y la red de actores del reclamo que debían acceder a la relocalización de un primer grupo de familias cuyas viviendas estaban obstaculizando el avance de la obra.

Ahora bien, esta tarea requiere, para Marcos, de una *esgrima*, una práctica, un saber hacer con el que muchas veces los propios funcionarios no cuentan. Esta mirada crítica, algo resignada incluso, iba de los propios funcionarios hacia el Estado en general, en un diagnóstico de la situación actual marcado por la *descoordinación*, y el *cortoplacismo*: para Marcos, se trata de áreas distintas actuando de modo coyuntural, como “parche” o “paliativo”, sobre problemas estructurales.

Si bien coincidimos con Perelmiter (2016) en que en el análisis, el carácter contradictorio del funcionamiento estatal debe considerarse como rasgo constitutivo antes que como “incongruencia” o “patología”, y parte de lo que busca esta tesis es mostrar etnográficamente cómo esa contradicción se expresa práctica y situacionalmente, no debemos desconocer el hecho de que nuestros interlocutores realizan una evaluación crítica de la intervención del Estado -a la que juzgan como “bipolar”, “descoordinada” o “cortoplacista”-, desde una posición ética de compromiso personal y político con esta intervención y con su propio lugar en ella.

Finalmente, este será para Marcos el escenario que supone para los funcionarios como él trabajar en el Estado hoy: “gestionar en la urgencia”. Nuevamente los tiempos (como vimos en el capítulo anterior) –los políticos-electorales, pero también los que imponen las condiciones de vida de las personas que requieren de modo apremiante de reparación por parte del Estado, y los tiempos que pretenden quienes reclaman y se meten en el Estado en busca de esa reparación- aparecen marcando el rumbo de los conflictos.

#### **4. Interpretaciones sobre la intervención**

En este recorrido final por las reflexiones retrospectivas de los protagonistas de este conflicto, veremos por último las implicancias que tienen para ellos la intervención en territorio y la participación en acciones de coordinación y organización con otros. En este apartado final reconstruiré los puntos de vista de los actores entramados en la red respecto a las tensiones y dilemas que atravesaron su participación en el conflicto, pero en general también su participación en acciones colectivas de reclamo, de protesta, o de distribución de recursos en el barrio.

##### *En torno a la organización colectiva*

“Yo voy a contramano –me explicaba Toto mientras conversábamos en el café- de una lectura que es *porque uno es pobre es pueblo, y porque es pueblo lucha*”. Según su evaluación acerca del modo de participación de los vecinos en el proceso, ésta no difirió en gran medida de la forma que habitualmente toma el involucramiento o compromiso en conflictos de este tipo: “para mí funcionó igual que en cualquier conflicto, es una especie de si me sirve o no me sirve”. Antes que utilitarista, en verdad su reflexión

buscaba desmitificar visiones romantizadoras de la beligerancia popular entendida en un sentido lineal y casi automático. En términos concretos, en este caso se trató de decir “bueno, si con esto podemos mejorar –a partir de identificar que no está bueno vivir al lado de un arroyo-, entonces nos prendemos”.

Para Toto la lucha no era el resultado automático de una ecuación entre pobreza y politicidad. En los hechos esto no sucede así. “Las cosas no pasan solamente –agregaba- por la condición material en la que uno se encuentre”. Este punto de vista se anclaba tanto en su experiencia personal de muchos años como referente de una organización popular en acciones colectivas en numerosos barrios de la periferia platense, como también en un diagnóstico respecto a la particularidad de las trayectorias de vida de los habitantes de Las Quintas:

“estamos hablando de dos sectores de población, uno de migración interna y otro de migración extranjera, y cada una de estas comunidades, en sus lugares de origen, vivió lo que vivió en los últimos, qué se yo, veinte años antes de mudarse a este lugar. Entonces, en realidad uno tendría que preguntarse por qué a una comunidad o a una familia, que siempre viene mal, se le va a ocurrir pelear para estar mejor, si en realidad el sistema y sus trayectorias personales, les dicen que siempre están más o menos igual de mal”.

Estas trayectorias marcadas por procesos migratorios en busca de empleo y mejores condiciones de vida en los lugares de destino se articularán con modalidades específicas de asentamiento que delinearán el perfil de Las Quintas: a diferencia de gran parte de los asentamientos de la región, como vimos aquí las familias fueron llegando en distintos momentos y se fueron asentando en el barrio de maneras disímiles, a partir de la autoconstrucción en algún pequeño pedazo de tierra desocupado o sobre el terreno de algún familiar, o a partir de la compra o alquiler de viviendas pre-existentes. Entonces, se trata de un barrio –sostenía Toto- “que no se caracteriza por procesos de unidad y de organización y de lucha colectiva. O sea, no es un barrio que ocupó esas tierras colectivamente”. En la concepción que Toto tiene de la acción colectiva, la toma de la tierra representaría el resultado y a su vez la base principal que habilita la unidad y la organización entre los habitantes populares. Independientemente de las experiencias pasadas que cada uno de los habitantes pudiera o no tener en relación a ocupaciones colectivas de tierras en otros contextos, lo importante sería que el proceso de

constitución de este barrio en el que hoy viven no los comprometió en instancias de organización colectiva con sus vecinos actuales.

Sobre este escenario, la pregunta por la participación en acciones colectivas de protesta o reclamo cambia: si tradicionalmente aquella visión romantizadora de la lucha popular intentaría comprender por qué en ciertos procesos el involucramiento de los habitantes populares en estas acciones es escaso o nulo, para Toto es necesario cambiar el foco. “La pregunta que hay que hacerse –afirmaba- no es por qué alguien no participa, sino *por qué alguien iría a participar*”. Si sus trayectorias personales evidencian una persistencia de las desigualdades, si el malestar es una constante en sus experiencias de vida, y si además no poseen experiencias previas de organización colectiva con sus vecinos, ¿qué lleva a estas personas a involucrarse en determinado momento en un reclamo?

En este conflicto, fue para Toto la intervención de ciertos actores con la voluntad de “defender los intereses de las personas que vivían ahí”, la que condujo a la construcción de una acción organizada de reclamo. “Si ahí no hubiese habido ningún tipo de proceso organizativo movido por alguien, o por nosotros o por cualquiera, ahí la obra hubiese avanzado”, sostuvo. Será para Toto la organización (en el doble sentido de la palabra: como actor organizado y como acción de organización) la que habilite no sólo el involucramiento y compromiso de los habitantes en el reclamo, sino también un “cambio de actitud” expresado en el “plantarse” ante quienes se identifica como los responsables del perjuicio, e incluso la construcción de una “identidad colectiva”:

“Sí me parece positivo que no se trató de una sumatoria de treinta individualidades, sino que cada vez que se planteó la discusión ‘nos vamos juntos o nos vamos separados’, siempre fue ‘nos vamos juntos’. Entonces ahí, en poco tiempo, se generó como una identidad colectiva. [...] En este caso, en un proceso que no fue de años, sino que fue de meses, de semanas y meses, pudimos ver un cambio de actitud con respecto a la vida, de plantarse en cuestiones cruciales, plantarse frente a una empresa, frente al gobierno, y priorizar una idea de barrio, una idea de identidad colectiva, de vivir con tus vecinos, con tus parientes, de manera tranquila. *Y eso salió a flote a partir de ese conflicto*”.

Para los miembros del Proyecto de extensión, la pregunta por la organización colectiva en el barrio y nuestra intervención específica al respecto será objeto constante



de reflexión –a veces más o menos explícita-. A partir de nuestra experiencia extensionista en el “barrio qom”, habíamos ido elaborando un diagnóstico que, en sintonía con lo que encontraron Auyero y Swistún (2008) en Villa Inflamable, identificaba *conflictos interpersonales* que se extendían con ubicuidad entre las familias, y que emergían con fuerza particularmente siempre que llegaban recursos que distribuir al barrio, y una *desconfianza generalizada en los alcances de la organización colectiva*. Esto último parecía vincularse, entre otras cosas, al derrotero de la Asociación civil del sector qom en el intento infructuoso por obtener la titularidad de las tierras (relatado en la Introducción de esta tesis).

Desacuerdo y desconfianza en la acción colectiva, en palabras de Auyero y Swistún, parecían marcar también en Las Quintas el tono general de los muchas veces fallidos intentos por organizarse: “No queremos dejar la impresión –sostienen los autores- de que los vecinos en Inflamable están en un perpetuo estado de pasividad. Durante el transcurso de nuestro trabajo de campo, rumores sobre una futura erradicación o una pronta relocalización generaron muchas reuniones en la sociedad de fomento local” (2008: 188). No obstante, reconocen en el curso de esas reuniones, en las diversas intervenciones de los participantes, lo que identifican como

“un tono general en los recurrentes intentos por organizar y movilizar a los vecinos llevados a cabo por unos pocos miembros de la sociedad de fomento: es sumamente dificultoso llegar a un acuerdo en relación con lo que se quiere lograr y su falta de confianza en su propia agencia colectiva se hace evidente. El desacuerdo y la desconfianza en su eficacia colectiva se alimentan y refuerzan entre sí” (Auyero y Swistun, 2008: 188-189)

Un diagnóstico similar al de los autores, elaborado en base a nuestra experiencia previa, era compartido por los miembros del Proyecto para pensar los alcances y posibilidades de una acción colectiva en Las Quintas. Ello me condujo, en los inicios del conflicto, a elaborar una lectura restringida de la participación de los vecinos en el mismo. Percibí en un comienzo que en los momentos de asambleas sus intervenciones eran algo tímidas o dubitativas, y sus participaciones mayormente silenciosas. Luego, con el desarrollo del trabajo de campo, comprendí que estaba otorgando a las asambleas un rol sobredimensionado como lugar tradicional de condensación de lo político en el

barrio. Fui entendiendo que las interpretaciones sobre el conflicto, las ideas y acciones sobre qué hacer, las decisiones sobre cómo seguir, no se producían sólo en esos escenarios, sino que circulaban de modos intersticiales y cotidianos, en charlas diarias, en los ámbitos familiares, entre vecinos. Esto quedaba claro también por el hecho de que muchas de las mujeres que asistían a las mismas no formaban parte de viviendas afectadas directamente por la obra, sino que estaban allí en representación de sus hijos, sobrinos o primos quienes, por estar trabajando en los horarios en que se realizaban las asambleas, requerían de la organización doméstica como sustento para que sus nombres estuvieran presentes<sup>118</sup>.

Partiendo de un diagnóstico común –conflictos interpersonales, desconfianza y trayectorias de vida marcadas por la desigualdad, el sufrimiento, el malestar, que no se han visto demasiado alteradas con las circunstancias: “siempre más o menos igual de mal”-, sin embargo, surgían conclusiones diferentes. Auyero y Swistún formulan la pregunta que Toto cuestiona y que muchas veces desde el Proyecto de extensión nos hicimos: “¿por qué los vecinos no se manifiestan colectivamente sobre su situación?” (Auyero y Swistún, 2008: 185). Desde esa óptica, la respuesta es circular: desacuerdos y desconfianza. Ahora, si como propone Toto cambiamos el foco, podemos ver que en este conflicto, y sobre todo a medida que la relocalización se fue transformando en una oportunidad cada vez más palpable de vivir en mejores condiciones, lejos de poseer una actitud pasiva, los habitantes de Las Quintas asistieron a las asambleas, propusieron modalidades de movilización, se preocuparon porque sus nombres aparezcan en “la lista”, recorrieron junto a Toto los destinos posibles para la relocalización, los evaluaron, tomaron decisiones.

Si el diagnóstico, previo a este conflicto, sobre las dificultades para construir y garantizar la organización colectiva en el barrio era compartido entre Toto y los miembros del Proyecto, las estrategias de intervención tomadas por ambos en este escenario, no obstante, serán diferentes.

Las actividades llevadas a cabo por el Proyecto de extensión en el Salón Comunitario del “barrio qom”, que describimos en la Introducción de esta tesis, tuvieron distintos formatos pero estuvieron siempre orientadas por los mismos

---

<sup>118</sup> Virginia Manzano (2013), en su artículo *Tramitar y movilizar...* que hemos recuperado en capítulos precedentes, resalta el trabajo colectivo ensamblado de grupos domésticos y asociaciones barriales que hacen posibles las acciones políticas *desde y contra* el Estado.

objetivos. Como respuesta a aquel diagnóstico, el objetivo general –a veces más explícito, otras menos- que sostuvo mayormente nuestra intervención fue el de fomentar de alguna manera la organización colectiva entre los habitantes del barrio. Esto aparecía muchas veces en nuestras reflexiones cotidianas, en ocasiones escépticas, en otras inciertas, dubitativas, en otras optimistas. Las estrategias que inicialmente encontramos para llevar adelante esta tarea se enfocaban en habilitar espacios comunes en el barrio (centralmente el Salón Comunitario en el que desarrollábamos los talleres) y fomentar los vínculos entre las distintas familias –y sobre todo entre los niños y jóvenes-, a partir de actividades que los nuclearan. Si el lugar de los referentes tradicionales del barrio, como Raúl, Fernando y Ángeles, era cuestionado por algunas familias (como veremos en el siguiente apartado), entonces –creíamos- se hacía necesario que ese rol comenzara lentamente a ser ocupado por los jóvenes que, a diferencia de sus padres, habían crecido y se habían formado *en* el barrio, estableciendo lazos de confianza y amistad con sus vecinos.

Ahora bien, con este objetivo y ante el nuevo escenario de intervención que se nos presentó con el conflicto, nos atravesaron un conjunto de tensiones o dilemas que podrían presentarse sintéticamente del siguiente modo: *a)* conducir vs. acompañar; *b)* perseguir metas de largo alcance vs. sostener actividades cotidianas; *c)* llevar adelante intervenciones paliativas vs. lograr soluciones a problemas reales.

*a)* Una de las dificultades principales que los referentes del barrio como Raúl o Fernando nos expresaban con frecuencia para explicar los obstáculos encontrados en el intento por garantizar la vigencia de la Asociación Civil del barrio ante el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, radicaba en la inasistencia de la mayoría de sus vecinos a las asambleas convocadas por ellos. Ante esta situación, en numerosas ocasiones nos solicitaron que fuéramos los miembros del Proyecto los que convocáramos a dichos encuentros, confiando en que nuestro reconocimiento en el barrio por parte de los vecinos garantizaría una mayor participación. No obstante, siempre consideramos mejor no involucrarnos en esta tarea. ¿Por qué? Por un lado, porque si bien nuestro ingreso al barrio y nuestro vínculo más cercano fue siempre con estos referentes, conociendo los conflictos internos existentes preferíamos no “tomar partido” por algunas familias. Colaborar con la tarea que nos solicitaban, posiblemente sería percibido de esa manera por muchos de los vecinos. Por otro lado, porque considerábamos que podíamos

colaborar o asistir en el desarrollo de este tipo de acciones, pero que no debíamos protagonizarlas. Nuestra función, imaginábamos, debía ser la de *acompañar* el desarrollo de procesos de organización, pero sin asumir roles de *conducción* de los mismos. Y ser quien convocara a las asambleas, pensábamos, nos pondría inevitablemente en ese lugar.

Ahora bien, esta tensión continuó atravesándonos y nuestro accionar al respecto se fue transformando con las circunstancias. Cuando a finales del año 2013 nos llegaron los rumores acerca de un proyecto de relocalización que afectaría al barrio, las dos primeras acciones llevadas a cabo fueron la realización de una entrevista con un funcionario del Instituto de la Vivienda, de la que sólo participamos tres miembros del Proyecto, y una asamblea en el barrio para la cual hicimos circular volantes de invitación en el barrio durante los días previos. Si bien sería ilusorio creer que el Proyecto “condujo” inicialmente este reclamo –aún más considerando que inmediatamente luego comenzó a conformarse una red que involucraría a actores de gran peso en el barrio y en el ámbito público local (el Movimiento Justicia y Libertad, el Colectivo de Investigación y Acción Jurídica, el Consejo Social de la universidad)- sí es cierto que la tensión fue para muchos de nosotros más palpable que nunca. Por fin presenciábamos la emergencia de un escenario que habilitaba una acción colectiva de reclamo en el barrio, y nos encontrábamos tomando la palabra en asambleas o reuniones organizadas por nosotros mismos, instando a los vecinos a que se organicen.

b) Por otro lado, pretender perseguir un objetivo de esa magnitud, desde la intervención de un proyecto de extensión con no más de quince o veinte miembros, cuyo financiamiento –otorgado por la Universidad- alcanzaba para solventar los gastos básicos y sostener las actividades, pero que –como todos los proyectos de extensión- se sostenía a base del trabajo voluntario de sus integrantes, nos imponía además otro dilema: aquel que se juega en una economía de esfuerzos. ¿Cómo equilibrar la persecución de metas de más largo alcance en el barrio, con el esfuerzo y desgaste que implica el sostenimiento de las actividades y la presencia cotidiana en él? En muchas ocasiones los objetivos más amplios se hacían lejanos y parecía devorarnos la vorágine del día a día de los talleres: la asistencia intermitente de sus participantes, el desafío constante y no siempre satisfecho de proponer contenidos que les interesen, que los diviertan, que los inviten a involucrarse, e incluso las dificultades prácticas con las que

muchas veces nos encontrábamos –por ejemplo, que circunstancialmente no hubiese electricidad en el Salón Comunitario-.

Ante el escenario de conflicto, esta tensión se expresó inicialmente en el hecho de que las acciones de reclamo que comenzamos a llevar adelante desde el Proyecto nos involucraron, a casi todos los miembros del mismo, en nuevas tareas que se sumaban repentina y velozmente a las que cada uno ya desarrollaba en sus respectivos talleres semanales. Las entrevistas con funcionarios, las asambleas en el barrio, el relevamiento, demandaron la participación de la gran mayoría de los miembros del Proyecto, que comenzaron a asumirla cada uno en la medida de sus posibilidades. Pronto se hizo evidente que con la magnitud que el conflicto iba ganando, no sería posible para todos sostener a la par ambas tareas. Ante esta situación, se tomó la decisión colectiva de que algunos nos abocáramos exclusivamente a seguir el reclamo, desde lo que comenzamos a llamar “la comisión arroyo” del Proyecto.

c) Por último, más allá de la creencia en la utilidad de los talleres que desarrollábamos en el barrio –sostenida en gran parte por los vínculos de confianza y cariño que pudimos entablar con muchos de los vecinos, o por el “¿cuándo vuelven?” que recibíamos insistentemente de los jóvenes por ejemplo cuando suspendíamos el “taller de compus” durante algunas semanas-, ésta se nos aparecía muchas veces difusa, pequeña, minúscula al lado de las enormes carencias materiales y dificultades cotidianas de los habitantes de Las Quintas. Los talleres ofrecían a los niños y jóvenes algunas horas fuera de casa junto a sus amigos y vecinos, un tiempo para leer, dibujar, escribir, cantar, actuar, filmar. Pero en las constantes reflexiones a las que esta intervención nos invitaba, aparecía muchas veces el escepticismo ante lo que inevitablemente se nos presentaba como un *paliativo*. ¿Qué función tiene –nos preguntábamos muchas veces-, de qué sirve, nuestra tarea en el barrio, si no contribuye directamente a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes?

El conflicto habilitará para los miembros del Proyecto un camino en ese sentido. El reclamo para lograr la relocalización colectiva de muchos de los vecinos se nos apareció como la oportunidad para intervenir –quizá por primera vez- en la obtención de una solución concreta a uno de sus problemas cotidianos más apremiantes, como era el de la vivienda. “Creo que logramos lo que todo equipo extensionista se propone –nos

había dicho Anabela a pocos días de presentar nuestro Informe en el Consejo Social- la incidencia en la resolución de problemas”.

Ahora bien, esto nos pondrá en una encrucijada que hasta entonces habíamos logrado evitar. Los miembros del Proyecto nunca habíamos tenido que enfrentarnos a la compleja tarea de distribuir recursos materiales o económicos en el barrio. Sin embargo, como vimos en los capítulos precedentes, el devenir del conflicto y nuestra interacción con los demás actores de la red nos conducirán a asumir un rol activo específico en la definición de los destinatarios de la relocalización: el relevamiento, la elaboración de los datos obtenidos, la construcción de determinados criterios de afectación y finalmente la conformación de la “lista” nos llevarán a tomar decisiones respecto a la inclusión de los vecinos “más afectados” (según el criterio que insistíamos en sostener), o “los que vienen a las reuniones” (según lo que proponía Toto), y por lo tanto también a la exclusión de muchos otros de esa oportunidad que representaba la relocalización. Esta situación, que como miembro de la “comisión arroyo” me tocó asumir personalmente, no fue tramitada sin incomodidades –como vimos en el capítulo 3-.

#### *En torno a la distribución de recursos*

Las reflexiones posteriores sobre la intervención en el conflicto en particular, pero también en términos generales en el vínculo cotidiano entre Estado, recursos y sectores populares, dejarán entrever tensiones y dilemas que se reactualizan en la gestión y distribución de esos recursos en el barrio. Los dilemas éticos respecto al establecimiento de inclusiones y exclusiones en un marco generalizado de pobreza y marginalidad, atravesarán con especial énfasis la intervención de Marcos como funcionario. Más allá de la voluntad personal por solucionar los problemas de la gente, su lectura identifica las dificultades y los tiempos de la burocracia estatal como obstáculos a los que deben enfrentarse los funcionarios en su gestión cotidiana, configurando lo que reconoce como una situación paradójica.

Mientras ejercía [de abogado], una situación que a mí me cambió la perspectiva fue que un día me tocó el timbre del estudio una señora a pedir comida. Venía con un nene a upa en brazos, que tenía una notoria discapacidad –no sabría cuál decirte-, otro chico que estaba en una silla, atado con un cinturón y con dos rueditas atrás, y una nena, a quien la señora arrastraba como podía. Le pregunté cómo se llamaba, si necesitaba algo, si quería

un vaso de agua. Terminaron pasando, entraron al estudio. Ahí el nene pide ir al baño y cuando le cierro la puerta para que vaya al baño se pone a llorar. Me di cuenta que nunca había ido a un baño con puerta en su vida. En la casa hacía [sus necesidades] en un balde. Bueno, terminé promoviendo un amparo habitacional que llegó... con los tiempos de la Justicia, se inició en el año 2009 y se resolvió en la Corte Suprema en el año 2013 favorable, de los primeros casos que hicieron lugar a proveer una vivienda a una familia. Fijate qué paradójico: después entré a laburar al lugar en donde se debería cumplir esa sentencia [el Ministerio de Infraestructura], y no lo pude lograr. La sentencia sigue sin cumplirse.

Esto se explica no sólo por las dificultades de articulación y coordinación entre las distintas áreas estatales para que los resultados se produzcan efectivamente, sino también por la magnitud de la desigualdad social en la Provincia que impone –para un Estado que se proponga revertirla- metas casi imposibles: “en el estado de situación actual, es como que el Estado provincial pelea contra la pobreza y ese tipo de situaciones marginales como un tipo parado con un alfiler, contra cincuenta tipos con ametralladoras”. Esto, para los funcionarios que intervienen cotidianamente en las distintas agencias estatales es vivido muchas veces, en palabras de Marcos, con “impotencia” o “desesperación”.

Como ha mostrado Perelmiter (2015, 2016) para el caso de la política asistencial, la tarea de selección de beneficiarios, de “nominar”, es vivida con tensiones e incomodidades por parte de los agentes estatales. El carácter justo o injusto de estas nominaciones deviene objeto de disputas, tanto en el espacio público en general, como al interior de las propias agencias estatales. Siguiendo la propuesta teórica de Boltanski y Thevenot (1989), la autora analiza los principios de justificación de sus prácticas que realizan los agentes estatales en su búsqueda por eludir simultáneamente potenciales acusaciones de discrecionalidad o indiferencia hacia las poblaciones más destituidas.

En la gestión cotidiana de las políticas de asistencia, los funcionarios, por un lado, adaptan los criterios y clasificaciones codificadas de los sujetos “elegibles” como beneficiarios de la asistencia, a las situaciones particulares con las que se enfrentan, para corregir las “injusticias” que muchas veces reconocen en estas clasificaciones y para despegarse de la acusación de indiferencia o impersonalidad con la que comúnmente se acusa a la burocracia estatal. Paralelamente, los funcionarios buscan

también distanciarse de las posibles críticas de arbitrariedad que conlleva esta modalidad de intervención atenta a la singularidad de las situaciones sociales sobre las que actúan.

Frente al dilema práctico y moral que impone a los funcionarios este escenario de acusaciones e incertidumbres, el desplazamiento al “terreno” y la interacción directa con las poblaciones vulnerables será el “refugio” que los protegerá de las sospechas y les ofrecerá una justificación a su intervención. A partir de este “estar allí”, la validez de la selección de beneficiarios se fundaría en la constatación directa de la “verdad de la pobreza”, y por lo tanto, en la rectitud moral de la decisión tomada. Así, este desplazamiento al terreno permitiría distinguir “discrecionalidad” de “arbitrariedad”:

“Dado que alguna decisión había que tomar, la discrecionalidad se vinculaba al uso del margen de maniobra del que disponían los agentes para matizar las fronteras de inclusión de la protección asistencial. En cuanto tal, dicho uso se fundaba en la voluntad de “hacer justicia”, de reducir la arbitrariedad percibida de las categorías y procedimientos reglados” (Perelmiter, 2015: 96).

En las reflexiones de Marcos, los dilemas que atravesaban su práctica tendrán puntos en común con las experiencias de los funcionarios analizadas por Perelmiter. La oposición *territorio/escritorio* que la autora identifica en los sentidos que sus interlocutores atribuyen a sus prácticas cotidianas en el Ministerio de Desarrollo Social, también aparece de alguna manera en el relato de Marcos, cuando enfatiza en la necesidad de “charlar” con la gente, de escucharla, de tratar con estas problemáticas cara a cara, y no desde “un escritorio”:

Si vos vas a cualquier persona, que vive en la peor de las condiciones, y le decís “escúchame, te voy a relocalizar ¿aceptás o no aceptás?”. Te va a decir en el 99% de los casos que no. Y te va a decir que no porque, bien o mal, y aunque viva en una tapera, tiene algún lazo social, alguna hermana que le cuida los chicos cuando va a laburar, algún vecino que le presta la garrafa cuando tiene que calentar, tiene algo. Y si vos no le decís en qué condiciones se va a mudar, todo ese algo ya lo pierde, aunque sea muy poco. Entonces es entender esa lógica. Es que el empleado del Estado empiece a cambiar un poco por ahí. A charlar con la gente, a dar ese espacio, a dejar de decidir todo desde un escritorio.



Ante la percepción de impotencia que supone intervenir desde un Estado que se concibe como desarmado para afrontar la magnitud de la pobreza y marginalidad de la provincia, las intervenciones situadas en terreno habilitan la toma de decisiones situacionales que, autonomizándose relativamente de los procedimientos estandarizados, permiten encontrar soluciones concretas ante la urgencia.

Te doy un ejemplo concreto del otro día, en 135 y 524, del lado del arroyo pero del otro lado, cuando vamos a ver a la señora, la señora vivía con un nene que tenía síndrome de Down, eran siete personas en una casilla monoambiente, por llamarla de alguna manera decorosa. La verdad que, vos detectar esa situación, y decir “bueno, esperá que ahora te construimos una casa”... no, si ya sabés que está así, y el Estado debe tener algún recurso para provisoriamente modificar esa situación. Bueno, el Ministerio de Desarrollo, que estuvo bien en ese sentido, contrató unas casillas provisorias, que son unas casillas prefabricadas pero que a la persona la hacen vivir por lo menos en un lugar que no se moje y no se le filtre el viento, tener alguna división y privacidad en relación a una cosa tan normal que nos parece a nosotros como ir al baño... y eso a la espera de la vivienda definitiva.

Este tipo de flexibilidad habilitaba Marcos durante las negociaciones cuando preguntaba –y en esa misma operación, cuestionaba- las razones por las que el Instituto de la Vivienda se negaba a aceptar el traslado de las familias al terreno junto a “La Emilia” sin contar aún con la firma que habilitaba la subdivisión del terreno, “lo que no sería lo más prolijo del mundo pero...”. La misma flexibilidad con los rígidos procedimientos institucionalizados que Emanuel planteaba cuando, como funcionario de la Subsecretaría de Tierras, alentó a Toto para que se llevara adelante la “toma legal” del terreno, viendo que la consecución de aquella firma se estaba demorando demasiado.

No obstante, como continua Marcos, estas intervenciones situadas en la práctica, si bien permiten resolver necesidades inmediatas de modos más ágiles que los que los procedimientos formales permitirían, también enfrentan a los funcionarios a los dilemas de la *equidad*: los que implican el establecimiento de fronteras de inclusión y exclusión en la asignación de recursos entre sujetos con los mismos padecimientos.

Sí se da una situación paradójica que es: tal vez vos vas a asistir, porque un Juez dijo que hay que asistir, a una persona que está ahí, y otra persona vive en un hábitat idéntico al de ella, es decir, tenés 200 personas en la misma situación. Y en ese sentido la sentencia del Juez es un poco injusta, no en términos de Justicia, sino en términos de Equidad.

Dos críticas se traslucen del comentario de Marcos: por un lado, una crítica a la decisión de actuar en pos de mejorar las condiciones habitacionales de una persona por sobre otra que, viviendo junto a ésta, se halla en la misma situación de precariedad. Por el otro, una crítica al hecho de que esta intervención sea exclusivamente motorizada porque el Poder Judicial así lo impone (y no, como sostenía Marcos al comienzo, por la “propia voluntad” del funcionario).

Ahora bien, esto último también parece funcionar, en el argumento de Marcos, como mecanismo para evadir posibles acusaciones de arbitrariedad en el ejercicio de su tarea, apelando a la “cadena de responsabilidades” (Perelmiter, 2015) que la sustentan: la definición misma de las personas a asistir es realizada en otro lugar, viene de arriba, es impuesta. Es el Poder Judicial, en este caso, el que define que una familia se encuentra en una situación de precariedad habitacional que el Ministerio de Infraestructura debe resolver, y entonces es en ese Juez que dictó la sentencia en quien recae la acusación de inequidad. Y así también operó para Marcos la definición de las familias a relocalizar en el conflicto: el *cuántas* –si cinco, veinte o treinta familias- se sometía a negociación, pero el *quienes* corría por cuenta de los propios vecinos y la red de actores del reclamo que debían hacerse cargo de esa decisión. La “lista” final con los nombres propios sería simplemente “presentada” a los funcionarios, que confiarían en los criterios de Toto como referente de la organización y mediador en las negociaciones, en los universitarios del Proyecto de extensión que habían llevado a cabo un relevamiento en el barrio, mostrando mapas, colores, números, resultados, y en el Consejo Social que se ofrecía como espacio de articulación de todos estos actores e intereses.

La definición del *quienes* implicó incomodidades y tensiones durante el conflicto. Pero esto, antes que único o extraordinario, se asentó sobre una trama de dilemas que habitualmente rodea la distribución de recursos, no sólo para quienes –como vimos- en su intervención territorial toman las decisiones de inclusión/exclusión de los

destinatarios de los mismos, sino también para quienes entran en una u otra de ambas categorías.

Las lecturas posteriores sobre el conflicto también vuelven a poner sobre la mesa tensiones latentes entre criterios contrapuestos en torno al mérito o demérito en la distribución de recursos en el barrio. Si en el capítulo 3 vimos cómo se expresaban algunos de estos criterios al momento de conformar la “lista” de personas a relocalizar, centralmente a partir de la *afectación por la cercanía al arroyo*, pero también de la *asistencia* a las asambleas y la *capacidad para lo colectivo*, ahora veremos cómo emergen otros criterios que también aparecen a la hora de juzgar la validez de ciertos repartos, más allá del reclamo. A fin de cuentas, éste supuso la posibilidad diferenciada de acceso a un recurso –la vivienda-, y podía ser evaluado entonces con las mismas categorías de justicia o mérito con las que los vecinos juzgaban habitualmente la distribución de otros recursos en el barrio.

En Las Quintas, estas disputas involucrarán a vecinos considerados perjudicados y vecinos considerados beneficiados por la distribución de recursos, pero casi nunca involucrará a los funcionarios o dirigentes de las instituciones y organizaciones que proveen o gestionan dichos recursos. Esto se explica centralmente porque son los propios habitantes del barrio, los referentes con contactos con funcionarios o políticos, o las coordinadoras de organizaciones territoriales, quienes ejercen de nexo entre los recursos materiales, programas, cooperativas, subsidios, y sus vecinos<sup>119</sup>.

En este marco, las acusaciones que muchos realizan contra quienes deben llevar a cabo la tarea de distribución de estos recursos que son siempre escasos ante las necesidades de la población, catalogan de “injustos” los repartos y reconocen en

---

<sup>119</sup> En un artículo ya citado en esta tesis sobre el impacto de la Asignación Universal por Hijo en la reconfiguración de las dinámicas políticas territoriales, y en particular del rol de las organizaciones socio-territoriales, D’Amico (en prensa) muestra cómo el carácter universalista, impersonal, estable de esta nueva política de transferencia de ingresos a los sectores populares consolida una modalidad de vínculo directo entre los beneficiarios de la misma y el Estado nacional, reduciendo “los márgenes en los que las organizaciones intervienen y moldean su presencia y su rol de mediadoras” (p. 19) entre el Estado y estas poblaciones en la gestión de planes sociales. En este marco, las organizaciones territoriales reconfiguraron su presencia en los barrios populares a partir de programas y cooperativas de empleo que les permitían “actualizar su experiencia de gestión previa” (p. 19) y seguir contando con recursos que “bajar” al barrio. En concreto, el artículo aborda el papel del Movimiento Justicia y Libertad en un barrio popular de La Plata en torno a la gestión del programa Argentina Trabaja, y específicamente el Ellas Hacen. Desde allí, muestra cómo las referentes y coordinadoras del barrio, en cuanto mediadoras entre el Movimiento y estos programas, y sus propios vecinos y vecinas, adquieren un rol relevante como trasmisoras de necesidades de las mujeres hacia la organización. Asimismo, son quienes garantizan el ingreso de muchas de ellas a las cooperativas de empleo de dichos programas, y quienes –más en general– vinculan a sus vecinos a oportunidades de acceso a recursos.

términos generales dos atributos que explicarían la inequidad de su accionar: su posición privilegiada de poder en relación a los demás habitantes del barrio, y sus lazos sociales o redes de sociabilidad preexistentes, a las que privilegian por sobre los demás.

Las críticas más recurrentes contra las “coordinadoras” del Movimiento Justicia y Libertad, como Sonia o Ángeles, por ejemplo, o a los “referentes” del barrio qom como Fernando o Raúl, sostendrán que por esta posición privilegiada en tanto que referentes o coordinadoras de grupo, serán ellos quienes reciban y concentren más recursos de los que distribuyen entre sus vecinos. Por otro lado, cuando esa distribución se produce, siempre será –según estas críticas– “todo para ellos”, para los referentes y sus allegados, familiares y amigos cercanos.

Llegué al barrio media hora antes de la asamblea, por lo que me dio tiempo a pasar a saludar a Roxana. No la veía desde hacía un tiempo, y tenía pendiente saludarla por el fallecimiento de su marido. La encontré sentada fuera, en la entrada de su pequeña casita de madera, junto a su nieta Mercedes y sus bisnetos correteando por el patio de tierra. Roxana sufría de dolores estomacales y problemas respiratorios regularmente, pero a pesar de ellos, y con sus cerca de ochenta años, tenía una gran fortaleza y se encargaba del cuidado de sus bisnetos la mayor parte del tiempo en que Mercedes trabajaba en la cooperativa. Ese día la noté mejor, tenía suelto su largo cabello blanco y sonreía. Charlamos un poco del clima y de su estado de salud, y luego Mercedes le sugirió que me mostrara los “avances” de su casa. En una esquina del pequeño patio, Roxana me mostró las paredes de ladrillo de un cuarto. Hacía tiempo que la base de la construcción descansaba allí, sin poder ser continuada. Se trataba de una habitación de unos tres por tres metros, con el espacio vacío para colocar una puerta y una ventana en uno de los laterales. Pegada a esta habitación, pero sin comunicación interna, había otros dos espacios menores, que según me dijo serían el baño y el lavadero. Afortunadamente algunos de sus sobrinos y nietos habían encontrado oportunidad en esos días para continuar con la construcción que estaba parada hacía tanto tiempo. Todo lo estaban haciendo “a pulmón”, me dijo Roxana, porque a ella Ángeles “nunca le ofrecía nada”, “nunca la tenía en cuenta”, todo siempre era “para ellos”.

[Registro de campo. 21 de abril de 2015].

Lejos de sustentar o cuestionar estas acusaciones o su validez, la intención aquí es mostrar cómo estos procesos son tramitados, interpretados, concebidos diferencialmente

por los propios habitantes, a partir de criterios propios de mérito, equidad y justicia que no son siempre compartidos por todos. De esta manera se podrán poner a la luz las heterogeneidades o tensiones latentes que en los capítulos precedentes, cuando reconstruíamos los criterios de los vecinos para evaluar los destinos posibles y las condiciones de la relocalización, estuvieron más ocultas.

Para algunas vecinas como Gabriela o Claudia, la posición desigual entre los vecinos expresada en que hay unos que reciben más y otros que reciben menos o nada, estará atravesada por dimensiones espaciales, materiales y sociales –que a la vez que marcarán desigualdades internas, serán la base para construir criterios de merecimiento específicos-. Recordando los meses posteriores a la inundación en que a través del Movimiento Justicia y Libertad se distribuyeron en el barrio materiales de construcción correspondientes al programa provincial de “Asistencia en la Reparación de Viviendas afectadas por el Temporal” que mencionamos más arriba, Gabriela y Claudia me decían con enojo:

Claudia: Dijeron que nos iban a ayudar, cuando se dieron los materiales para hacer las casas. Vino una arquitecta, me dijo ‘te falta todo, tenés todo agujereado en tu techo, te falta esto, te falta aquello’. Me anotó arena, me anotó cemento, piedras para hacer el contra-piso, que yo ni en mi pieza siquiera tenía contra-piso. Y cuando al final dieron los papeles para ir a buscar las cosas...

Gabriela: ¿sabés lo que hicieron Sole?

Claudia: ...le ayudaron a todos los que estaban allá adelante, que tenían casa de material, a todos los paraguayos que tenían casa de dos pisos, les trajeron cerámicos, arena, piedra, escombros...Y a nosotros que estamos sufriendo acá en el arroyo nada. ¿Sabés qué nos dieron? ¡Chapa nos dieron! ¿Qué hacemos con chapa? Nada.

Gabriela: Hicieron lo que ellos quisieron, dieron a los que ellos quisieron, ayudaron más a los paraguayos que a nosotros los de acá al fondo.

Tres pares categoriales de clasificación (que traducen dimensiones espaciales, materiales y sociales de la desigualdad en el barrio) aparecen en este relato: “los del arroyo” o “los del fondo” vs. “los de adelante”; los que poseen “casa de material” o “casa de dos pisos” vs. los que poseen casas de chapa y piso de tierra; y “nosotros” vs “los paraguayos”. Estos criterios expresarían, en los términos de Claudia y Gabriela,

distintos grados de necesidad entre los vecinos. Que la “bajada” de materiales al barrio no se realice de acuerdo a estos grados de necesidad, es lo que para ellas determina una distribución “injusta” y “discriminatoria”: “le dieron al que menos necesitaba”, sostenía Claudia, “sí, fue muy injusto lo que hicieron”, insistía Gabriela.

Estas acusaciones se dirigían al Movimiento en términos generales, pero a las coordinadoras y referentes del barrio de manera específica. “A Ángeles –me decía Claudia- le bajaron camas cuchetas, cocina, juego de mesa, cerámico, cincuenta de cemento, cincuenta de arena... y todavía están re duras ahí porque no las ocupó”. “¿A Raúl viste la cantidad de cosas que le bajaron? –completaba Gabriela- ¿y a nosotros en cambio nos viste con una arena? ¿con una piedra? ¿con algo?”. Estas acusaciones identificaban por un lado que había algunas familias que –dadas las condiciones en las que vivían, más próximas al arroyo, o en viviendas de madera- *necesitaban* más que otras, y esta necesidad no estaba siendo respetada. “¿Vos vas a ir a ayudarle a una casa de material o a uno que tiene una casa de madera? –me preguntaba Gabriela, adelantando rápido su propia respuesta- Para mí, a una casa de madera”.

Por otro lado, leían que esa “discriminación” se traducían socio-espacialmente en el barrio, privilegiando a unos –los de adelante y los paraguayos- por sobre otros –los del fondo, ellos-. “A mi cuñada tampoco le dieron –comenzaba a enumerar Claudia-, a la señora de ahí al lado tampoco, al Cefe tampoco... como que acá los del fondo, los que estamos más al fondo, se olvidaron, como que nosotros no existíamos”. “Los del fondo”, si bien delimitaba un lugar en el barrio, contra el margen del arroyo, no se circunscribía únicamente a un espacio geográfico en el terreno, porque había quienes vivían “adelante” y tampoco habían resultado, al parecer, beneficiados con la distribución. Era el caso de Roxana por ejemplo. Para ello existía el criterio complementario: “los paraguayos” eran –de los dos sectores poblacionales del barrio- los que tenían un mayor número de vecinos participando del Movimiento Justicia y Libertad. Esto explicaría por qué, según vecinas del sector qom como Claudia, Gabriela o Roxana, aquellos habrían resultado injustamente más beneficiados de la distribución.

Para comprender la angustia y enojo de Gabriela y Claudia resulta importante contextualizar el momento y las circunstancias en que se dio nuestra conversación. Por aquel entonces, para diciembre de 2015, en el barrio el reclamo y la posibilidad de la relocalización colectiva se habían desactivado muy recientemente. La segunda vuelta en

las elecciones presidenciales, tan solo un mes antes, había otorgado como dijimos el triunfo al líder de la oposición, Mauricio Macri. Nos encontrábamos en un escenario social y político de incertidumbres, y las preocupaciones de los vecinos en este marco giraban en torno a sus dificultades cotidianas principales. Si para Juliana y su madre, con quienes había conversado un par de semanas antes, la orientación ideológica del nuevo gobierno les infundaba el temor de ser expulsadas a Paraguay, país de origen al cual no deseaban volver, para Gabriela y Claudia las preocupaciones principales radicaban en la posible pérdida de los recursos con que contaban. Por esos días habían comenzado a circular rumores respecto al posible cierre de los programas de empleo Argentina Trabaja y Ellas Hacen. Estos programas, como sostuvimos, se habían convertido en uno de los principales recursos de gestión cotidiana de organizaciones territoriales como el Movimiento (D'Amico, en prensa), y gran parte de los vecinos de Las Quintas que “estaban con” la organización, lo hacían a partir de trabajar en cooperativas de dichos programas que ésta gestionaba. Para Gabriela, por ejemplo, el Ellas Hacen no sólo representaba un ingreso monetario mensual. Representaba autonomía en el marco de la economía y organización hogareña, vínculos de amistad y tramas colaborativas con sus compañeras (Sciortino, en prensa), así como el reconocimiento e inclusión que significa la posesión de un trabajo. Dar la discusión respecto a los criterios de merecimiento y demérito de recursos como éste se volvía aún más central al calor de un contexto de incertidumbre laboral y económica para vecinas como Gabriela<sup>120</sup>.

Etnografías locales ya han mostrado oportunamente cómo se tramita en las tramas barriales y de las organizaciones populares la disputa y distribución de recursos, relativizando las idealizaciones y dicotomías planteadas por el campo académico que las precedía. Así, Ferraudi Curto (2009) a través de estudiar la trama política local de una organización piquetera se propuso “mantener la mirada atenta hacia la organización piquetera como pluralidad (jerarquizada y conflictiva), reconociendo tanto una trama

---

<sup>120</sup> Finalmente sus temores tardarían en concretarse pero no serían infundados: tres años después el gobierno decretó la eliminación de ambos programas y su reemplazo por uno nuevo, denominado “Hacemos futuro”. Si bien escapa a las posibilidades de esta tesis conocer las implicancias reales de esta transformación, en lo concreto para Gabriela y sus compañeras de la cooperativa del Ellas Hacen, a la que habían denominado “Las Leonas”, representó una gran pérdida. “Soy Ellas Hacen”, publicó por esos días en su Facebook Gabriela, y muchas de sus compañeras compartieron mensajes de apoyo. “En este lugar aprendimos mucho –escribió una de ellas- formamos vínculos, nos fortalecimos y nos organizamos, saber que ya no volveré provoca en mí mucha tristeza, pero me voy con la cabeza en alto de saber que siempre fui con la verdad con mis compañeras y hoy nos cerraron las puertas”.

densa de sentidos compartidos como silencios, peleas y desencuentros" (p. 176). En ese proceso, pudo dar cuenta de distintos elementos que se jugaban al interior de la organización para evaluar y decidir en cuanto a la distribución de los recursos: desde el compromiso, la lucha y el aporte como cristalizaciones del mérito, hasta la mayor necesidad, independientemente de que la persona fuera o no portadora de aquellos criterios previos. Quirós (2008), por su parte, muestra cómo se construyen criterios específicos de merecimiento que regulan la distribución de los recursos, de maneras que escapan a las fórmulas del propio Estado (lo que vuelve difícil pensar a los referentes como meros intermediarios en la gestión asistencial). Aquí también la necesidad y el acompañamiento político aparecen como criterios de mérito.

Por otro lado, en su etnografía sobre la trama relacional de un barrio de la periferia platense, Segura (2011) se propone ir más allá de la dicotomía centro-periferia, para dar cuenta de cómo esa lógica se replica también hacia el interior del barrio:

“[...] mientras respecto de la ciudad la periferia es percibida como una unidad, la trama relacional de la periferia no se agota en la lógica dicotómica que opone centro a periferia. Es precisamente cuando analizamos las relaciones cotidianas entre los pobladores de la periferia que surge la necesidad ir más allá de la oposición dicotómica, en tanto es posible advertir constantes desdoblamientos de una misma lógica, es decir, la replicación del mecanismo que opone lo establecido a lo *outsider* desde la oposición centro-periferia hacia el interior del espacio social de la periferia (2011: 91).

Partiendo del enfoque propuesto por Elias y Scotson, Segura muestra cómo el tiempo, la antigüedad diferencial en el espacio social del barrio, configura –junto a otras dimensiones como las condiciones económicas y legales, y la procedencia– desigualdades entre sus pobladores. Desde este enfoque, la estructura socio-espacial del barrio y las relaciones entre sus residentes se deben comprender necesariamente atendiendo a la historia de configuración del mismo. Para el caso de Las Quintas, esto es advertir que las posiciones desiguales que Claudia y Gabriela expresan y cuestionan, se vinculan en parte al tiempo diferencial de residencia de las familias, así como al distinto momento de llegada al barrio que determinó oportunidades y limitaciones diferentes en cuanto al espacio disponible encontrado al llegar, lo que fue relegando a



algunos vecinos -como ellas- a las zonas más próximas al margen del arroyo, al “fondo”.

Estas condiciones desiguales se explican también en parte, al igual que en el análisis de Segura, por el lugar de procedencia de los distintos vecinos: en Las Quintas, pareciera que los paraguayos ocuparan -desde la perspectiva de Claudia y Gabriela- un lugar privilegiado por su mayor participación en las cooperativas del Movimiento Justicia y Libertad, y por sus vínculos más estrechos con los dirigentes de la organización (fue de hecho en la casa de Sonia, en el sector paraguayo del barrio, donde se llevaron a cabo la mayor parte de las asambleas durante el conflicto, por ejemplo).

Entonces, en sintonía con estas investigaciones, vemos también en Las Quintas criterios de merecimiento contrapuestos o en disputa en torno a los recursos que se distribuyen en el barrio, y posiciones socio-espaciales desiguales, que a su vez expresan o sustentan esa distribución. Lo que se intentó mostrar aquí fue qué elementos concretos configuran esos criterios y esas posiciones para vecinas como Claudia o Gabriela: qué significa estar más o menos necesitado en términos de las características o la ubicación de las viviendas o detentar un lugar más o menos privilegiado en el espacio social del barrio, en términos de las posiciones de poder, los vínculos con la organización o incluso el lugar de origen.

## **5. Conclusiones del capítulo**

A lo largo de la tesis, vimos cómo el conflicto que se inició en torno a un reclamo por *información*, pasó a tramarse en la disputa por los sentidos de *afectación*, y luego en las negociaciones respecto a las condiciones de la *relocalización*. A su vez, este proceso estuvo atravesado por los *tiempos* que marcaron su desarrollo y su ritmo no uniforme. Finalmente, terminó siendo expresado en *tensiones* que quedaron al desactivarse la red de actores y el reclamo como tal.

Este último capítulo presentó las reflexiones, lecturas, interpretaciones retrospectivas de los protagonistas de este conflicto sobre distintas dimensiones que atravesaron el proceso. La diferenciación analítica entre conflicto y reclamo funcionó como clave de lectura de las explicaciones de los actores, y permitió explorar los dilemas latentes que persistieron aún al desactivarse la red y la demanda como tal. El objetivo fue el de seguir pensando la vigencia del conflicto luego de la desactivación del

reclamo, atendiendo a los dilemas y tensiones que éste habilitó, y a las interpretaciones que de él hicieron los actores intervinientes.

Con este propósito, el capítulo reconstruyó las distintas perspectivas de mis interlocutores en torno a: las razones de la desactivación del reclamo, en el contexto de una problemática a tres escalas (barrial, local y provincial) y centrada en la cuestión de la tierra (su disponibilidad, su gestión por parte del gobierno provincial y su acceso por parte de los sectores populares); el accionar de la red de actores en este contexto, debatiéndose por ejemplo entre las implicancias que tuvieron ciertos “errores de cálculo” o decisiones equivocadas, y el papel de “resistencia” que de todos modos cumplió en el proceso; el papel del Estado y las posibilidades de “meterse” en él, de aprovechar sus “grietas” para cuestionar sus modalidades de intervención, o de trabajar articuladamente con sus representantes en un proceso de “construcción colectiva”; la importancia de la organización colectiva y los dilemas de la intervención en cuanto a las dificultades de la gestión cotidiana desde el Estado y la participación extensionista; las tensiones que surgen en torno a la distribución de los recursos en el barrio, y los criterios locales que juzgan su equidad.

No detener el seguimiento etnográfico del conflicto con la desactivación del reclamo habilitó entonces a continuar pensando la productividad del mismo (Melé, 2016), atendiendo ahora a las interpretaciones elaboradas a posteriori por los propios actores. Esto permitió no solo analizar su trabajo de reflexividad sobre los dilemas o tensiones que atravesaron sus intervenciones en el conflicto, sino también explorar cómo es que desplegaron una serie de capacidades para lograr criticar: denunciar, reclamar, actuar eficazmente sobre estos dilemas.

## Conclusiones

---

### 1. Seguir el conflicto. Escalas y tiempos.

Esta tesis abordó la pregunta por la conformación de las demandas de los sectores populares en torno al hábitat, explorándola empíricamente en la escala micro de su constitución, pero sin restringirla a ella. El enfoque teórico-metodológico propuesto de *seguir el conflicto*, elaborado a partir de un cruce entre el método etnográfico y determinadas premisas de la sociología pragmática (Boltanski, 2000, 2011, 2015; Cefaï, 2009, 2011;), condujo a la investigación a *seguir* en el proceso de desarrollo del conflicto a actores, escenarios y temporalidades que iban excediendo la escala barrial y el ahora buscando evitar el riesgo del presentismo en la interpretación. *Seguir el conflicto* permitió reponer las prácticas que, en su propio devenir, producían escalas espaciales y temporales que iban más allá del presente barrial.

Como sostuvieron algunos de mis interlocutores en este proceso, el conflicto atravesó tres escalas, en la medida en que se trató de una problemática barrial –la relocalización de algunas de las viviendas de Las Quintas-, inscripta en una problemática local –la inundación y sus consecuencias para la ciudad de La Plata-, lo que a su vez puso en primer plano una problemática provincial –el problema de la tierra en la provincia y las precarias condiciones habitacionales de las miles de personas asentadas en los márgenes de los arroyos de la zona-.

Estas problemáticas, asimismo, expresaban tiempos distintos: el conflicto en Las Quintas que tuvo su momento más álgido entre fines del 2014 y durante el 2015, motivado por un proyecto de obra hidráulica a causa de una inundación ocurrida en 2013, que “destapó” una situación a nivel provincial de más largo alcance: en palabras de Marcos –funcionario de Tierras- “la desidia en política de tierras de hace muchos años del Estado provincial”. Asimismo, como vimos, el conflicto en Las Quintas estuvo marcado por el cruce de otras temporalidades significativas (Borges, 2003) para los actores que irán orientando su desarrollo: los tiempos de la obra hidráulica, de la construcción de las viviendas, de los distintos actores involucrados, del escenario electoral. Como sostuvo un funcionario del Instituto de la Vivienda: “están los tiempos

de las empresas, los tiempos de la comunidad, los tiempos del Instituto, y es en esta diferencia de tiempos en la que se generan los conflictos”.

En este escenario tramado a múltiples escalas y temporalidades, *seguir el conflicto* se constituyó en la tarea que llevé adelante a su vez como extensionista y como investigadora. El objetivo fue el de reconstruir las acciones, estrategias, mecanismos a partir de los cuales una red de actores que no existía como tal previamente, construyó e instaló un reclamo (Boltanski, 2000, 2015; Cefaï, 2009, 2011) por hábitat en Las Quintas. En este ejercicio, y asumiendo el *conflicto* como categoría nativa y como término que describe el objeto empírico de mi investigación, pero también como dimensión constitutiva de la vida social, me propuse atender a su productividad (Melé, 2012), y a las condiciones de posibilidad que lo habilitaron.

## **2. Incertidumbre e intervención estatal.**

El conflicto que *siguió* esta tesis se instaló sobre una *incertidumbre* estructural y a su vez estuvo habilitado por una *incertidumbre* coyuntural. La obra de infraestructura hidráulica y el proyecto de relocalización que motivaron este conflicto en Las Quintas se instalaron sobre una *incertidumbre estructural* vinculada a las condiciones habitacionales de los vecinos del barrio que fui describiendo a lo largo de los capítulos. A la precariedad de las viviendas, la falta de servicios públicos, las calles de tierra, la acumulación de residuos, se sumaban la tenencia irregular de la tierra y una experiencia de largo alcance vinculada a trayectorias de migración, desplazamiento, desarraigo y en general a dificultades en el acceso al suelo urbano. Estas experiencias cotidianas de habitar las zonas periféricas de la ciudad a las que la segregación residencial (Duhau, 2013; Segura 2014) los conduce, se potenciaban para los habitantes de Las Quintas con el hecho de habitar sobre los márgenes de un arroyo que solía estar contaminado y que se inundaba asiduamente. En este sentido en los primeros capítulos vimos que los vecinos se vieron enfrentados a una doble vulneración: la de habitar la periferia segregada de la ciudad, sobre los márgenes de un arroyo inundable, habitualmente plagado de desechos y la de tener que afrontar luego las consecuencias de una obra de infraestructura sobre ese arroyo que se instaló como promesa de solución a futuras inundación en el centro.

Efectivamente, la inundación se planteó como una situación trágica en la ciudad, que afectó transversalmente a diversos sectores sociales. Ahora bien, si como sostuve en el capítulo 1, ésta parecía haber borrado momentáneamente las fronteras entre la periferia y el centro (Segura, 2015), éstas volvieron a erigirse en torno a los procesos de reclamo posteriores: mientras las asambleas vecinales de inundados comenzaron a reclamar al gobierno provincial por la pronta realización de obras de infraestructura que previnieran a la ciudad de futuras inundaciones, las preocupaciones de los vecinos de Las Quintas giraron en torno a las incertidumbres sobre la relocalización, el temor al desalojo o las posibilidades de obtener viviendas del Estado, como resultado de las obras que los primeros reclamaban.

Por otro lado, el conflicto en Las Quintas estuvo habilitado por una *incertidumbre coyuntural* vinculada a la particular modalidad de intervención que asumirá el Estado provincial en este caso: configurando un clima de incertidumbres motivado por el hecho de que la obra comenzara a desarrollarse sin que los habitantes a ser relocalizados fueran participados de su diseño o implementación, e incluso sin que recibieran información alguna al respecto.

Esto se deberá en parte a la modalidad de gestión que tuvo el Estado a partir de la articulación de áreas, tareas y objetivos distintos. En nuestro caso, si bien se trató de un proceso desarrollado por el Ministerio de Infraestructura de la provincia, supuso la intervención del área de Hidráulica en cuanto al desarrollo técnico de la obra de ensanchamiento y canalización del arroyo, y del Instituto de la Vivienda y la Subsecretaría de Tierras en materia de construcción de viviendas y relocalización de las familias asentadas en sus márgenes. En esta articulación compleja, los “datos” con los que los funcionarios debían contar (cuántos metros se ampliaría el arroyo, sobre qué márgenes, en cuánto tiempo, qué viviendas obstaculizaban esta ampliación) iban siendo “construidos” –como sostuvo uno de los funcionarios del Instituto de la vivienda- a medida que la obra misma avanzaba.

A partir de esto los actores del reclamo leerán que el Estado accionaba en distintos planos de intervención (la obra, la construcción de las viviendas, la relocalización de las familias) sobre la base de información *desigual y fragmentaria*. Y será este diagnóstico el que los conduzca a iniciar un reclamo por información oficial y precisa. Entonces, a diferencia de lo que han sostenido algunos autores en casos similares, en Las Quintas

este clima de incertidumbre –lejos de generar apatía o parálisis –por el contrario fue el escenario que habilitó la conformación de una red de actores que llevó adelante un reclamo. Reclamo que, al configurarse inicialmente en este clima de rumores, desinformación e incertidumbre, adoptará en su emergencia una modalidad específica - el reclamo por información oficial- que luego se irá transformando -y potenciando- sustantivamente en el devenir del conflicto.

Será esta modalidad concreta de intervención del Estado entonces la que habilite inicialmente el conflicto, a partir del trabajo que hará la red para constituirse en actor reclamante y para instalar el reclamo mismo; y será el Estado –y no la empresa constructora por ejemplo- a quien los actores de la red identifiquen como *responsable* del perjuicio a los habitantes de Las Quintas: que se hayan inundado, que ahora se vean afectados por la obra, que no hayan sido consultados ni informados respecto a las consecuencias de la misma. De esta manera lo instalarán como principal interlocutor del reclamo.

### Teorías nativas sobre el Estado

Una línea de investigaciones de la antropología política sobre el Estado que ha tenido gran repercusión en el campo en los últimos años ha sido la desarrollada por autores como Das y Poole (2008). Éstos han buscado distanciarse de una imagen tradicional del Estado como “forma administrativa de organización política racionalizada que tiende a debilitarse o desarticularse a lo largo de sus márgenes territoriales y sociales” (p. 19). En cambio, proponen reflexionar acerca de cómo las prácticas cotidianas y la política en dichos márgenes moldean las prácticas estatales. Los márgenes, desde esta perspectiva, son constitutivos del Estado.

Balbi y Boivin (2008), más allá de reconocer que la noción de “márgenes del Estado” se vuelve poco productiva en términos analíticos, al ser “excesivamente indeterminada” y “demasiado ubicua”, afirman no obstante que esta línea de investigaciones se ha constituido como “la reflexión teórica sobre el Estado más significativa que haya sido producida en las últimas décadas sobre la base de materiales etnográficos” (p. 11). Sintetizando el concepto, los autores sostienen que se trata de “aquellos ‘espacios’ —territoriales, sociales e, incluso, conceptuales— donde [el Estado] re-funda constantemente sus modalidades de control y donde sus prácticas son

colonizadas por otras formas de regulación que emanan de las poblaciones locales” (Balbi y Boivin, 2008: 11).

Esta perspectiva resulta interesante para conceptualizar la modalidad de intervención estatal que vimos en nuestro caso, donde las prácticas del Estado se vieron permeadas por las de actores que en el proceso mismo de constituir un reclamo –y de instalar al Estado como su interlocutor principal- se “metieron” en él. Ahora bien, es importante señalar que estas prácticas estatales que son “colonizadas” por las poblaciones no son –como muestra el conflicto estudiado- unívocas o uniformes. La perspectiva de los “márgenes” en última instancia pareciera sugerir que de un lado está el Estado como actor independiente y del otro la población que lo “coloniza”. El diagnóstico que los propios actores involucrados en este conflicto realizaron sugiere que la estatalidad se encarna en prácticas y personas diferentes, y que su intervención es contingente.

A partir del rol que asumió el Estado provincial en este proceso, plasmado en parte en los desacuerdos y las diferencias en las lógicas de intervención entre distintas áreas al interior de un mismo Ministerio, mis interlocutores elaboraron interpretaciones sobre el Estado como plural, fragmentario y no-unívoco. Esta lectura se vio reforzada por el hecho de que el proyecto de relocalización del barrio colisionó con otro tipo de intervención que venía desarrollando el Estado allí a partir de la distribución de materiales de construcción, lo que conducía a consolidar a las personas en sus actuales viviendas. A partir de estas interpretaciones elaboradas por mis interlocutores, la tesis también buscó problematizar ciertas perspectivas académicas que interpretan estas contradicciones como síntomas de un Estado “esquizofrénico” (Carman, 2011). Para que exista dicha patología, tendríamos que asumir que se trata de un actor unívoco que al mostrar dos caras en su intervención, evidencia su enfermedad. Por el contrario, a lo largo del proceso estudiado vimos cómo dicha contradicción se expresó práctica y situacionalmente, como rasgo constitutivo del funcionamiento estatal (Perelmiter, 2016), antes que como incongruencia o patología.

¿Cuáles fueron las condiciones para construir una teoría nativa del Estado plural como la que mis interlocutores elaboraron? Esto fue posible en parte gracias al involucramiento en éste conflicto –y en otros procesos similares en que se han visto imbricados a lo largo de sus trayectorias- como funcionarios, militantes, habitantes

populares. En tanto el conflicto atravesó distintas escalas de gestión (municipal, provincial e incluso nacional) e involucró la intervención de distintas áreas (diferentes sectores y funcionarios al interior de un mismo Ministerio), habilitó una lectura del Estado plural. Ahora, lo que quiero resaltar aquí es que estas contradicciones y las lecturas que de ellas hicieron mis interlocutores, habilitaron la posibilidad misma de la disputa. Fue a partir de estas evaluaciones que desplegaron estrategias para “meterse en el Estado” (en palabras de Gabriela), que leyeron sus “grietas” (al decir de Toto) para cuestionar sus modalidades de intervención, y que intentaron trabajar articuladamente en un proceso de “construcción colectiva” (como sostuvo Marcos) en el marco del Estado.

### **3. La construcción del reclamo. Espacios de interlocución y criterios.**

Atender a la productividad del conflicto, como sostuve al comienzo, permitió *seguir* el trabajo que la red de actores desplegó para producir la demanda. Paralelamente, a medida que el conflicto se fue desplegando, esta red de actores híbrida (Melé, 2016) se fue tejiendo. Fue en el escenario descrito –en los primeros capítulos y de modo sintético en el apartado anterior- que comenzó a enlazarse una red de actores que no existía como tal previamente en el barrio. Y esta red comenzó a desplegar una serie de acciones para instalar el reclamo y al mismo tiempo para posicionarse como actor reclamante legítimo ante los funcionarios del Estado con quienes se pretendía dialogar.

A partir de la acción de esta red vimos cómo se resignificó la categoría de “afectados”. En base a la construcción de un relevamiento en el barrio que llevamos a cabo los miembros del Proyecto de extensión y la elaboración de los datos producidos por dicho relevamiento, una categoría que en principio sólo tenía connotaciones negativas (los “afectados” por la obra y el proyecto de relocalización) se convirtió en una categoría de reconocimiento que la red de actores demandó al Estado para aquellos a quienes se esperaba poder incluir en la relocalización. En la medida en que se fue disputando una ampliación del número de vecinos afectados, y comenzó a perfilarse la alternativa de un traslado colectivo a un nuevo barrio, la relocalización que en principio representaba la amenaza a un número pequeño de habitantes (de ser expulsados de sus viviendas, desarraigados de sus lazos familiares y vecinales), comenzó a ser percibida



por muchos más como una oportunidad (de mejorar sus condiciones habitacionales y de recibir una vivienda mejor que la que poseían).

En este proceso, el Consejo Social de la universidad se fue instalando como escenario de articulación entre los distintos actores e intereses involucrados, y las negociaciones que comenzaron a tener lugar en dicho espacio, no implicaron para los actores de la red simplemente la oportunidad de obtener la respuesta deseada a un reclamo por parte de los funcionarios, sino también la oportunidad de expresar ese reclamo “cara a cara”.

En el desarrollo de estas instancias de interacción, a las que se sumaron “mesas chicas”, reuniones, asambleas y recorridos por la ciudad –descritos densamente en los capítulos 3 y 4-, se fueron construyendo distintos *criterios* que orientaron el reclamo.

*Que sea habitable: lindo, tranquilo y seguro.*

A medida que la relocalización se fue transformando en una oportunidad cada vez más palpable de vivir en mejores condiciones, como sostuve en el capítulo 3, los habitantes de Las Quintas participaron de las asambleas, propusieron formas de movilizar, buscaron activamente que sus nombres fueran incluidos en “la lista” de familias a relocalizar, recorrieron junto a Toto y evaluaron los destinos posibles para la relocalización, tomaron decisiones en base a ello. En este proceso, las condiciones de habitabilidad aceptables o deseables de las alternativas de relocalización que fueron surgiendo en las negociaciones estuvieron atravesadas por distintos criterios que no estaban necesariamente dados de antemano, sino que los vecinos fueron construyendo en la experiencia misma de recorrer la ciudad<sup>121</sup>. El recorrido por la ciudad se constituyó -junto con las experiencias previas, los lugares habitados en el pasado y los propios imaginarios- en una de las fuentes de las que se nutrió la valorización del barrio y de los posibles destinos de la relocalización, así como la construcción de criterios en torno a ello.

Estos criterios nos permiten discutir por un lado con la primacía o el imperio de la necesidad –y con una mirada legitimista (Grignon y Passeron, 1991)- en las

---

<sup>121</sup> Porque se fueron construyendo en el desarrollo del conflicto y no corresponden a un solo momento del mismo, es que la elaboración analítica de estos criterios que aquí presento en conjunto, a lo largo de la tesis no se concentró en uno solo de los capítulos sino que fue trabajado en varios de ellos.

concepciones sobre el hábitat popular<sup>122</sup>. A lo largo de la tesis fui asumiendo en acto una concepción integral del hábitat, que incluye tanto la vivienda como el entorno urbano y las condiciones de vida en él. Se trata de una noción de la que los habitantes populares tienen conocimientos y experiencias, que incluye la cuestión de la tierra y la vivienda, pero también el acceso a los servicios públicos, las condiciones de seguridad, y hasta el riesgo de las inundaciones como problemática cotidiana. Las políticas habitacionales en Argentina, en contra de esta visión integral, han tendido a caracterizarse por una mirada que “se coloca sobre la vivienda, en detrimento de lo que sucede en el entorno” (Cravino, 2007: 3). En el conflicto estudiado, la divergencia entre estas dos miradas se plasmó, por ejemplo, en el hecho de que los funcionarios del Instituto de la Vivienda esperaban la aceptación incondicional de las viviendas ofrecidas por parte de los vecinos, ya que desde su visión éstos eran ocupantes ilegítimos de una extensión de tierra que, en palabras de uno de los funcionarios durante la “visita” del Consejo Social al barrio, era “propiedad del arroyo”. Entonces, si para un observador externo la contaminación, la falta de servicios públicos, la lejanía del centro de la ciudad, la inseguridad, la violencia parecían problemas que afectaban por igual a todos los barrios populares, y por lo tanto sus habitantes deberían ser beneficiarios receptivos de cualquier alternativa que les ofreciera al menos contar con un título de propiedad de sus viviendas, para los vecinos de Las Quintas en cambio se pondrán en juego criterios significativos que los conducirán –contra esos pronósticos- a rechazar las alternativas propuestas por los funcionarios.

Vinculado a lo anterior, reconociendo la magnitud del cambio que representó la nueva política habitacional implementada a partir del año 2003 en Argentina, Cravino sostiene sin embargo que una de las continuidades en relación a las modalidades de intervención de las décadas anteriores fue “la falta de participación de los usuarios en las decisiones del barrio y de las construcciones” (2017: 9). En nuestro caso vimos que a partir de la mediación que estableció la red de actores en el conflicto se habilitó la posibilidad de que los vecinos que efectivamente no habían sido tenidos en cuenta en el

---

<sup>122</sup> Concepciones que no sólo permean el sentido común o las políticas habitacionales, sino que también suelen estar presente de maneras más o menos explícitas en muchos estudios locales urbanos que tienden a identificar tres lógicas imbricadas en la producción del espacio: la del mercado, la del Estado y la de la necesidad de los habitantes populares. Desde esta óptica, las prácticas populares suelen quedar reducidas a una mera lógica de la necesidad.

diseño y planificación de la obra y del proyecto de relocalización, construyeran y activaran en el proceso decisorio criterios específicos sobre el hábitat que deseaban.

En primer lugar, como describí en el capítulo 3, los vecinos pusieron a jugar ciertos criterios estéticos<sup>123</sup> en relación a las nuevas viviendas: éstas debían ser “lindas”, espaciales, contar con más de una habitación y con el baño incorporado, y debían tener todos los servicios instalados, estar listas para usar. Los materiales no importaban tanto en principio, mientras existiera la posibilidad de contar con un plan de acceso a materiales de construcción que les permitiera en el futuro revestir las paredes de ladrillos, fortalecer la estructura y hacer ampliaciones.

En segundo lugar, a los criterios sobre las viviendas se sumaban criterios específicos vinculados al lugar de destino: el barrio al que se mudaran debía garantizar lo mismo que encontraban en Las Quintas, tranquilidad y seguridad. Este criterio tendrá un doble sentido. Por un lado, el nuevo barrio debía estar libre de potenciales amenazas de agresión y expulsión hacia los paraguayos. Por el otro, debía estar libre de inseguridad asociada al robo, la delincuencia, la “vagancia”. Esto funcionaba como fundamento de equivalencia: si el barrio en el que habitaban era tranquilo y seguro, tenían derecho a pretender que la relocalización se llevara a cabo en un lugar que les ofreciera las mismas características. Las condiciones precarias de sus viviendas, o la falta de servicios públicos en Las Quintas, no justificarían sin más que debieran aceptar la relocalización a cualquier lugar.

Asimismo, el criterio de seguridad para decidir la aceptación o el rechazo del lugar de destino de la relocalización se comprendía también en tanto los vecinos sabían por experiencias previas que serían ellos mismos quienes deberían garantizar la convivencia cotidiana pacífica en el barrio al que se mudaran. Tanto como sabían que, al igual que la ubicación del terreno y el número de viviendas a construir, también el asfalto, el acceso al transporte y a los servicios públicos, lejos de darse por sentadas,

---

<sup>123</sup> Este es un elemento no menor. Thomasz (2013) sostiene que en las metrópolis contemporáneas, el acceso a la vivienda no garantiza por sí solo –como sugieren algunos enfoques extendidos- la “materialización del derecho a la ciudad” (p. 61). Por el contrario, un aspecto fundamental de ello es el “derecho a la belleza”. La autora muestra cómo, a través de seguir ciertos criterios estéticos en la edificación de un complejo habitacional, la organización territorial que la llevó adelante logró que se moralizara y dignificara la imagen piquetera y combativa de la agrupación ante el resto de la ciudadanía. De esta manera, para concretar su derecho a la ciudad, la organización no sólo tuvo que construir un complejo habitacional, sino que además debió embellecerlo, para “legitimarse ante el resto de la sociedad en pos de disipar juicios condenatorios y prejuicios ampliamente extendidos acerca de las agrupaciones ‘piqueteras’, las viviendas de interés social en general y los conjuntos habitacionales en particular” (p. 78, 79).

eran dimensiones de la urbanización a disputar y negociar con los funcionarios. Estos criterios muestran en parte el peso que adquiere el barrio por sobre las viviendas en las valoraciones de los vecinos.

Los habitantes de Las Quintas, por último, pusieron a jugar también otros criterios para evaluar la justicia o mérito en la distribución de recursos, que elegí retomar aquí en la medida en que son criterios que se actualizan en los momentos en que aparece la posibilidad diferenciada del acceso al hábitat (y a un recurso como el de la vivienda). En el capítulo 5 exploré cómo es que la posición desigual entre los vecinos, expresada en la capacidad de ser beneficiario de los recursos, estaba atravesada por dimensiones espaciales, materiales y sociales –que a la vez que marcaban desigualdades internas, eran la base para construir criterios de merecimiento específicos-: “los del fondo” vs. “los de adelante”, “los paraguayos” vs. “nosotros”, “los que están con el movimiento” vs. los que no, “los que tienen casa de material” vs. “los que tienen casa de madera”, fueron los criterios puestos a jugar por los vecinos para juzgar estas distribuciones.

Para el análisis del conflicto resultó central mirar de modo transversal la conformación de estos criterios “desde abajo” y el peso significativo que tuvieron sobre las decisiones y acciones de la red y del reclamo.

#### *Que la obra avance vs. Que el proceso sea colectivo*

Durante las instancias de interlocución en que se irán planteando las posiciones de los distintos actores involucrados, también se pondrán a jugar los criterios, presiones e intereses de los funcionarios. En principio, que la obra avance será la condición que éstos plantearon para negociar. Se trataba de un criterio que –como acusaron algunos miembros del Consejo Social- parecía privilegiar las dimensiones “técnicas” del avance de la obra, por sobre los aspectos “sociales” que ésta implicaba. En cualquier caso, todos los involucrados reconocían que se trataba de un criterio impuesto por las “presiones” a las que los funcionarios estaban sometidos en contexto electoral: la concreción de la obra formaba parte de la campaña del gobierno provincial para las elecciones generales.

Pero las condiciones para la intervención de los funcionarios estaban dadas también –como expliqué en el capítulo 5- por el problema de la tierra en la provincia. Las opciones de relocalización que se evaluaron debían cumplir con un requisito

fundamental para ser viables: debían ser tierras fiscales, ya que el Estado provincial no podía hacerse cargo de la compra de un terreno. Esta problemática en cuanto a la gestión pública de la tierra se articulaba además con una situación más general relacionada a las dificultades de intervención del Estado provincial en materia de pobreza, el cual pelea –como dijo Marcos- “como un tipo parado con un alfiler, contra cincuenta tipos con ametralladoras”, lo que imponía para funcionarios como él dilemas ético-morales en el ejercicio de su tarea.

Por su parte, la red de actores del reclamo –y en especial los miembros del Proyecto de extensión y Toto- orientarán el reclamo bajo una premisa general que podríamos sintetizar en el ideal: que el proceso sea colectivo.

Para los miembros del Proyecto, construir al actor reclamante y en ese proceso contribuir a la organización colectiva en el barrio era el objetivo tácito que orientó la intervención desarrollada. Como sostuve en la Introducción, el hecho de haber formado parte de la trama de actores y acciones que *seguí* para esta tesis no estuvo relacionado únicamente a la manera en la que accedí al campo (como integrante de uno de sus protagonistas). Explicitar los diagnósticos que los miembros del Proyecto teníamos acerca del barrio, los objetivos que nos proponíamos en relación a ello, y las actividades y tareas que desplegábamos para alcanzarlos, me permitió describir mejor cómo actuamos como parte de la red de actores del reclamo, cuáles fueron algunos de los motivos que lo impulsaron y cuáles las primeras modalidades que éste fue adoptando. El conflicto no sólo se “ajustó” a nuestros objetivos, intereses y práctica extensionista (en el sentido de que habilitó la acción colectiva que deseábamos para el barrio), sino que al revés, nuestros modos de hacer extensión (en articulación con la intervención de otros actores) configuraron el conflicto de determinadas maneras.

En este sentido, la estrategia de intervención de los miembros del Proyecto en la demanda se jugó *situacionalmente* entre la distancia y la proximidad. Distancia cuando percibíamos que era momento de legitimar el reclamo y nuestro lugar en él, y para ello buscábamos posicionarnos en un lugar jerarquizado y “objetivo” como “La Universidad”, y en última instancia como “El Estado”. Proximidad, en cambio, cuando evaluábamos que la cercanía, el conocimiento detallado de la situación de los vecinos que nos brindaba la experiencia concreta de trabajo cotidiano en el barrio, funcionaría como “prueba” de los argumentos que sosteníamos en el reclamo. El relevamiento y los

informes producidos por los miembros del Proyecto en este proceso, podríamos decir, actuaron en ambos sentidos: como “prueba” fundada en el conocimiento pormenorizado de la situación denunciada y legitimada en el hecho de haber sido realizada por profesionales universitarios.

Por otro lado, para Toto la búsqueda por consolidar la organización colectiva en Las Quintas estuvo vinculada a las posibilidades de garantizar la construcción de un nuevo barrio a partir de la relocalización. Como sostuve en el capítulo 3, la posibilidad de fundar este nuevo barrio –concebido casi como un nuevo orden- permitiría al Movimiento multiplicar y fortalecer sus redes de inserción territorial en la ciudad. Con este propósito, en el desarrollo del conflicto Toto se fue posicionando no sólo como *reclamador* sino como *gestor* de la ciudad. Desde este rol, por ejemplo, ofreció a los funcionarios alternativas de destino para relocalizar a las familias, recorrió con ellas estos lugares incentivándolas a que optaran por uno u otro, o propuso ubicar el espacio verde reglamentario de un loteo en otro sitio para que se pudiera llevar a cabo allí la relocalización.

Fue en este marco que, al momento de definir qué familias serían relocalizadas, Toto puso en juego otros dos criterios que se sumaron al elaborado a partir del relevamiento en torno a los grados de “afectación”. Estos dos criterios, la participación en la lucha y la capacidad personal para “lo colectivo”, se inscribieron en la preocupación porque aquellos vecinos a relocalizar pudieran sostener el compromiso y la organización colectiva necesarios para fundar un nuevo barrio desde un “desierto”.

Ahora bien, el rol de Toto y del Movimiento en este conflicto, como motor, gestor y articulador central en las negociaciones, no debe ser comprendido en función de su carácter o capacidades personales, sino en el marco de un escenario específico que se constituyó como condición de posibilidad para ello. Este escenario estuvo determinado principalmente por un cambio del Estado desde el año 2003, a partir del cual las políticas orientadas al acceso a la vivienda adquirieron un lugar central. Como sostiene Ferraudi Curto (2014):

“Las políticas públicas se modificaron a partir del gobierno de Kirchner. Ya el centro no pasaba por el Ministerio de Trabajo y los planes, ni por el Ministerio de Desarrollo Social [...] sino que el Ministerio de Planificación Federal [...] fue cobrando creciente

protagonismo. Esto implicaba un rol diferente del Estado. No sólo se trataba de asistir a la pobreza sino también de reactivar la economía” (p. 384).

Los programas federales de urbanización y vivienda fueron claves en este sentido. Es en este contexto en que se produjo la ruptura que dio origen al Movimiento Justicia y Libertad en su configuración actual: a partir de la convicción de algunos militantes de que, como me había dicho Toto, “la problemática social y la coyuntura no pasaban por ahí, solamente por los desocupados”. La problemática del acceso a la tierra de los sectores populares fue a partir de entonces una de las líneas de acción principales de organizaciones como el Movimiento. A partir de un cambio en la orientación estatal hacia la problemática del acceso a la vivienda, y con el horizonte puesto en la reactivación económica, en el contexto de un creciente déficit habitacional a nivel nacional, el hábitat se constituyó con más fuerza que hasta entonces en objeto de demanda y en terreno de intervención estatal.

#### **4. Acuerdos, tensiones y competencias.**

Hablar de espacios de interacción e instancias de interlocución en las que se desarrolló el conflicto supone atender al establecimiento de diálogos, acuerdos y compromisos (en sentido pragmático) entre los actores involucrados en él. El conflicto se fue configurando a partir de estos entramados, y no de la decisión independiente de un actor determinado u otro. Esto se puso en evidencia más claramente con la desactivación del reclamo que describí en el capítulo 4: la relocalización no se produjo en parte porque ésta dependía de una articulación específica de decisiones de distintos actores que no logró concretarse antes de los comicios electorales.

Las elecciones implicaron el cambio de gestión y la pérdida de los interlocutores del Estado con los que la red de actores del reclamo venía llevando a cabo las negociaciones. Esto supuso el cambio de las condiciones de posibilidad que habían hasta entonces habilitado el reclamo, y la pérdida de la posibilidad misma de llevar adelante la relocalización colectiva.

Esta situación, como sostuve en el capítulo 4, fue interpretada posteriormente como la confirmación para los actores del reclamo de que la preocupación por –y los cálculos en función de– los tiempos electorales en este contexto fue clave. Efectivamente, el *tiempo* ordenó la secuencia de eventos que narré a lo largo de los

capítulos, pero también representó una categoría etnográfica central en la medida en que permeó el modo concreto en que se desarrolló el conflicto y orientó las acciones de sus protagonistas. Éstos fueron actuando en función de la lectura que hicieron de los tiempos de la obra y las viviendas, de los demás actores involucrados y de los político-electorales.

*Seguir el conflicto* supuso también abordar las tensiones que fueron atravesando el proceso. A lo largo de la tesis fuimos viendo cómo éstas se expresaron en las primeras reuniones con los funcionarios, en las amenazas de desalojo y los “aprietes” posteriores, en las discusiones entre parar y no parar la obra, en el hecho de que ésta siguiera avanzando sobre los terrenos y produciendo perjuicios en las viviendas, en el armado de la “lista” y la definición de las familias a relocalizar, incluso en la elección del destino de la relocalización. Pero también vimos las tensiones existentes al interior de la red de actores vinculadas a las diferentes expectativas de sus integrantes: como por ejemplo, los distintos criterios puestos a jugar por Toto y por los miembros del Proyecto en torno a la conformación de la “lista”.

Esto permitió sostener la idea de que los procesos de coordinación y asociación para la instalación de un reclamo son siempre inestables, que los compromisos y acciones de coordinación que en un determinado momento constituyen una red y una demanda colectiva son situacionales y su unidad, organicidad o permanencia no deben darse por sentadas (Cefaï, 2011), lo que conduce a la importancia de seguirlos y analizarlos independientemente de si sus resultados se traducen en éxitos o derrotas, y que, en este sentido, el conflicto fue también la desactivación del reclamo y las consecuencias y tensiones que quedaron irresueltas.

En esta línea es evidente que no todos los actores tuvieron el mismo peso en el conflicto, y que las posiciones desde las que se establecieron las interacciones fueron desiguales. Una de las críticas que han recibido algunas de las derivas de la sociología pragmática es justamente la de no otorgar suficiente atención a las desiguales posiciones que habilitan posibilidades diferenciales de desarrollar competencias (Baszanger y Dodier, 2004). A esto se suma en nuestro caso el peso diferencial que la desactivación del reclamo tuvo en la cotidianidad de las distintas personas involucradas. Mientras que para Toto o Marcos se trató de uno de tantos conflictos en los que –desde distintos lugares– continuaron interviniendo, para los vecinos de Las Quintas el desenlace del



mismo tuvo implicancias más severas: desde tener que continuar viviendo en las condiciones habitacionales en que se encontraban antes del conflicto mismo, perder la oportunidad de relocalizarse para muchos que así lo deseaban (como Gabriela y Claudia), sufrir roturas de paredes y recortes de terrenos para quienes vivían sobre los márgenes del canal, haber sido relocalizados individualmente y sin el soporte de los lazos con los que contaban en Las Quintas (como fue el caso de Juliana y Serena), hasta padecer un trágico accidente por las condiciones en que la obra se concluyó.

Desde otra óptica, no obstante, el conflicto representó la oportunidad de “plantarse” ante el Estado, como dijo Toto, e incluso de evitar el desalojo de un número mayor de vecinos de los que finalmente fueron relocalizados. Qué hubiera pasado en Las Quintas si no se hubiera activado la red de actores y el reclamo mismo es una pregunta contra-fáctica que sólo tiene sentido en la medida en que nos conduce a poner en valor lo que el conflicto tuvo de productivo. Hay de parte de los protagonistas de este conflicto una reflexión y un conocimiento específico respecto a la configuración en la que actuaron, marcada estructuralmente por la desigualdad. Y es en base a esa reflexión y conocimiento que adquirieron competencias y desarrollaron estrategias eficaces para lograr reclamar (meterse en el Estado, leer sus grietas y aprovecharlas, actuar colectivamente). Estas estrategias fueron distintas, como fueron distintos los dilemas y tensiones que los atravesaron, sin embargo fue común a ellos desarrollar competencias para actuar en ese escenario desigual.

Así, poner la mirada en el proceso de *transformación* (Felstiner, Abel y Sarat, 1981) del conflicto y en su *productividad* -independientemente del desenlace del reclamo- permitió atender a las competencias (Boltanski, 2011), los saberes específicos, técnicos, políticos, prácticos desarrollados por los vecinos y por la red de actores del reclamo en su devenir. La construcción de criterios, la elaboración de herramientas como fue la del relevamiento, la apelación a normativas y a un lenguaje de derechos específicos –como la Ley de Acceso Justo al Hábitat-, la escritura de documentos, gacetillas de prensa, declaraciones, los diálogos entablados con funcionarios y representantes de distintas áreas del Estado, los recorridos por la ciudad que permitieron poner en perspectiva las condiciones habitacionales de Las Quintas en comparación a las de otros barrios populares, fueron acciones del conflicto que implicaron aprendizajes y la adquisición de competencias para desenvolverse en el mismo.

Asimismo estas acciones mostraron cómo la intervención del Estado, al cual tradicionalmente se le atribuye la tarea de producir la legibilidad de la población sobre la que gobierna (Scott, 1998), estuvo permeada por dispositivos, argumentos, cifras, datos e incluso mapas construidos por la red de actores, para consolidar el reclamo y a sí mismos como denunciante (Boltanski, 2000).

*Seguir el conflicto* supuso entonces atender a qué actores lo llevaron adelante y cómo se entramaron para lograrlo, cómo fue construido, a través de qué acciones, mediante qué operaciones, estrategias y dispositivos, qué escalas espaciales y temporales atravesó. Finalmente, cómo fue concebido e interpretado por sus protagonistas.

## Bibliografía

- Auyero, J. & Swistun, D. (2008). *Inflamable: Estudio del sufrimiento ambiental*. Buenos Aires: Paidós.
- Balazote, A. & Radovich, J. (2009). Aspectos teórico/metodológicos sobre los procesos de reasentamiento poblacional e impactos sociales de la construcción de grandes represas hidroeléctricas. *Ilha: Revista de Antropología*, 10, 51-80.
- Balbi, F. y Boivin, M. (2008). La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno. *Revista Cuadernos de Antropología Social*, 27, 7-17.
- Balardi, S. (2012). *Migración, etnicidad y trayectorias laborales: Un abordaje de las experiencias de Qom chaqueños asentados en un barrio del Gran La Plata* (Tesis de grado, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata). Recuperada de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.861/te.861.pdf>
- Balardi, S., Boix, O., Iuliano, R. & Welschinger, N. (2017). Sociologías pragmatistas: Continuidades entre postulados teóricos y operaciones metodológicas. *Cuestiones de Sociología*, 16. DOI: <https://doi.org/10.24215/23468904e027>
- Ballent, A. & Liernur, J. F. (2014). *La casa y la multitud: Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Barabás, A. M. & Bartolomé, M. A. (1992). Antropología y relocalizaciones. *Alteridades*, 2(4), 5-15.
- Barreto, M. A. (2012). Cambios y continuidades en la política de vivienda argentina (2003-2007). *Cuadernos de vivienda y urbanismo*, 5(9), 12-30.
- Barth, F. (1976). Introducción. En: F. Barth, (Comp.), *Los grupos étnicos y sus fronteras: La organización social de las diferencias culturales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Barthe, Y.; Blic, D.; Heurtin, J.P.; Lagneau, E.; Lemieux, C.; Linhardt, D.; Moreau de Bellaing, C.; Rémy C. & Trom, D. (2017). Sociología pragmática: Manual de uso. *Papeles de Trabajo*, 11(19), 261-302.
- Bartolomé, L. J. (1985). *Relocalizados: Antropología Social de las Poblaciones Desplazadas*. Buenos Aires: Ediciones del IDES.
- Bartolomé, L. J. (2006). Reasentamientos forzados y el sistema de supervivencia de los pobres urbanos. *Avá. Revista de Antropología*, 8, 1-25.

Bayat, A. (2000). From 'dangerous classes' to 'quiet rebels': Politics of the urban subalterns in the Global South. *International sociology*, 15(3), 533-557.

Baszanger, I. & Dodier, N. (2004). Ethnography: relating the part to the whole. En: Silverman (Ed.), *Qualitative research: theory, method and practice*. London: SAGE Publications.

Best, J. (1990). *Threatened Children: Rethoric and concern about child-victims*. Chicago: University of Chicago Press.

Bettatis, C. (2009). Urbanización de asentamientos informales en la provincia de Buenos Aires. *Bitácora*, 15(2), 89-108.

Boltanski, L. (2000). *El Amor y la Justicia como competencias: Tres ensayos de sociología de la acción*. Buenos Aires: Amorrortu.

Boltanski, L. (2011). *On critique: A sociology of emancipation*. Cambridge: Polity Press.

Boltanski, L. (2015). Cómo se objetivó un grupo social: Los 'cuadros' en Francia, 1936-1945. *Intersticios: Revista sociológica de Pensamiento Crítico*, 9(2), 75- 87.

Boltanski, L. & Thévenot, L. (1989). *De la justification*. París: Gallimard.

Borges, A. (2003). *Tempo de Brasilia: Etnografando lugares-eventos da política*. Río de Janeiro: Relume Dumará, Núcleo de antropología de Política/UFRJ.

Borges, A. (2005). Sobre pessoas e variaveis: etnografía de uma crenca política. *Mana*, 11 (1), 67-93.

Bourdieu, P. (1989). La ilusión biográfica. *Historia y Fuente Oral*, 2, 27-33.

Briones, C. (2004). Construcciones de aboriginalidad en Argentina. *Société suisse des Américanistes / Schweizerische Amerikanisten-Gesellschaft, Bulletin*, 68, 73-90.

Briones, C. & Ramos, A. (2010). Replanteos teóricos sobre las acciones indígenas de reivindicación y protesta: aprendizajes desde las prácticas de reclamo y organización mapuche-tehuelche en Chubut. En: G. Gordillo & S. Hirsch (Comps.), *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía.

Brubaker, R. (2012). Etnicidad sin grupos. En: C. Benzecry (Comp.), *Hacia una nueva sociología cultural: Mapas, dramas, actos y prácticas*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Callon, M. (1986). Some elements of a sociology of translation: Domestication of the scallops and the fishermen of St Brieuc Bay. En: J. Law (Ed.), *Power, action and belief: A new sociology of knowledge?* (pp. 196-223). London: Routledge.

Canestraro, M. L. (2016). Sobre el derecho a la ciudad y el acceso al suelo urbano: Reflexiones a partir de intervenciones estatales recientes (Mar del Plata, 2012-2015). *Estudios socioterritoriales: Revista de Geografía*, 20, 57-74.

Carman, M. (2011). *Las trampas de la naturaleza: Medio ambiente y segregación en Buenos Aires*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Carman, M. (2015). Una mirada sobre cuerpos sufrientes: Las relocalizaciones de villas ribereñas en Buenos Aires. *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay*, 13, 65-74.

Carman, M. (2017). *Las fronteras de lo humano: Cuando la vida humana pierde valor y la vida animal se dignifica*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Casabona, V. & Guber, R. (1985). Marginalidad e integración: Una falsa disyuntiva. En: J. L. Bartolomé (Comp.), *Relocalizados: Antropología Social de las Poblaciones Desplazadas*. Buenos Aires : Ediciones del IDES.

Castells, M. (1974). *La cuestión urbana*. España: Siglo XXI.

Catullo, M. R. (1986). Relocalizaciones compulsivas de población. Estudio de un caso: ciudad Nueva Federación (Entre Ríos). *Runa, Nueva Serie*, 16, 137-156.

Catullo, M. R. (2006). *Ciudades Relocalizadas: Una mirada desde la Antropología Social*. Buenos Aires: Biblos.

Cefaï, D. (2009). ¿Cómo nos movilizamos? El aporte de un enfoque pragmático a la sociología de la acción colectiva”. Versión castellana de: “Comment se mobilise-t-on? L’apport d’une approche pragmatiste à la sociologie de l’action collective”. *Sociologie et sociétés*, 41/2, 245-269. Traducción: Eduardo Gallegos Krause.

Cefaï, D. (2011). Diez propuestas para el estudio de las movilizaciones colectivas: De la experiencia al compromiso. *Revista de Sociología*, 26, 137-166.

Cefaï, D., Carrel, M., Talpin, J., Eliasoph, N. & Lichterman, P. (2012). Ethnographies de la participation. *Participations*, 4(3), 7-48. doi:10.3917/parti.004.0005.

Cefaï, D. (2013). ¿Qué es la etnografía? Debates contemporáneos: Arraigamientos, operaciones y experiencias del trabajo de campo. *Persona y Sociedad*, 27(1), 101-119.

Cefaï, D. (2014). Prólogo: Investigar los problemas públicos: con y más allá de Joseph Gusfield. En: J. Gusfield, *La cultura de los problemas públicos: El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Clichevsky, N. (2011). Prólogo. En: V. Di Virgilio, *La cuestión urbana interrogada: Transformaciones urbanas, ambientales y políticas públicas en Argentina*. Buenos Aires: Café de las Ciudades.

Corcuff, P. (1998). *Las nuevas sociologías: Construcciones de la realidad social*. Madrid: Alianza.

Cosacov, N. & Segura, R. (2017). Pro.Cre.Ar. Bicentenario: Azar, temporalidades y sentidos. La política pública desde los beneficiarios. *Bordes: Revista de Política, Derecho y Sociedad*, 147-156. Recuperado de: <http://revistabordes.com.ar/la-politica-publica-desde-sus-beneficiarios/>

Cravino, M. C. (2006). *Las villas de la ciudad: Mercado e informalidad urbana*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Cravino, M. C.; Río, J. P. del & Duarte, J. I. (2008). Magnitud y crecimiento de las villas y asentamientos en el Área Metropolitana de Buenos Aires en los últimos 25 años. Trabajo presentado en el *Encuentro de la Red ULACAV XIV*, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Buenos Aires.

Cravino, M. C. (2012). Habitar nuevos barrios de interés social en el área metropolitana de Buenos Aires: El espacio construido por el Estado y vivido por los vecinos. En: *Dimensiones del hábitat popular latinoamericano*. Quito: FLACSO Ecuador, Instituto de la Ciudad, CLACSO.

Cravino, M. C. (2016). Desigualdad urbana, inseguridad y vida cotidiana en asentamientos informales del Área Metropolitana de Buenos Aires. *Etnografías Contemporáneas*, 2(3), 56-83.

Cravino, M. C. (2016b). *Detrás de los conflictos: Estudios sobre desigualdad urbana en la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.

Cravino, M. C. (2017). La cuestión de la vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2003-2008). *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, 1, 35-47.

Cravino, M. C.; Fernández Wagner, R. & Varela, O. (2002). Notas sobre la política habitacional en el AMBA en los 90. En: L. Andrenacci, (Org.), *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: UNGS/Ediciones al Margen.

Cravino, M. C.; Palombi, A. M. y Quintar, A. (2014). Derecho a la ciudad y conflictos urbanos. Lo que dejó la toma del Parque Indoamericano. En: Cravino, M. C. (Org.), *Derecho a la ciudad y conflictos urbanos. La ocupación del Parque Indoamericano*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Das, V. y Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 19-52.

D'Amico, V. (en prensa). Las transformaciones en las prácticas de los sectores populares organizados a partir de la implementación de la AUH. *Ciudadanías: Revista de políticas sociales urbanas*, Universidad Nacional de Tres de Febrero.

D'Amico, V. & Pinedo, J. (2015). La investigación sobre clases populares, acción colectiva y proceso político en la Argentina: De la configuración de dos matrices de análisis a la incorporación de nuevos desafíos. *Intersticios: Revista sociológica de pensamiento crítico*, 9(2), 163-179.

Depetris, A. (2007). *Aborígenes Toba en la periferia de la ciudad de La Plata: Acción colectiva*. (Tesina de Licenciatura en Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata). Recuperada de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.471/te.471.pdf>

Di Virgilio, M. M. & Rodríguez, M. C. (2013). *Producción Social del Hábitat: Abordajes conceptuales, prácticas de investigación y experiencias en las principales ciudades del Cono Sur*. Buenos Aires: Café de las Ciudades.

Duhau, E. (2012). Les conflits de proximité au Mexique : Entre mobilisation de rue et mobilisation du droit. *Géocarrefour*, 87(1), 15-25.

Duhau, E. (2013). La división social del espacio metropolitano: Una propuesta de análisis. *Revista Nueva Sociedad*, 243, 79-91.

Fasano, P. (2006). *De boca en boca: El chisme de la trama social de la pobreza*. Buenos Aires: Antropofagia.

Felstiner, W. L. F., Abel, R. L. & Sarat, A. (1981). The emergence and transformation of disputes: naming, blaming, claiming... *Law and Society Review*, 15(3/4), 631-654.

Fernández Wagner, R. (2009). Los asentamientos informales como cuestión: Revisión de algunos debates. En: M. C. Cravino, (Org.). *Los mil barrios (in)formales: Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Ferraudi Curto, M. C. (2006). Lucha y papeles en una organización piquetera del sur de Buenos Aires. En: D. Míguez y P. Semán (Eds.), *Entre santos, cumbias y piquetes: Las culturas populares en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Biblos.

Ferraudi Curto, M. C. (2009). *Hoy a las 2, cabildo*. Etnografía en una organización piquetera. En: Ferraudi Curto, M. C.; Grimson, A.; Segura, R. (Comp.), *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.

Ferraudi Curto, M. C. (2014). *Ni punteros ni piqueteros: Urbanización y política en una villa del conurbano*. Buenos Aires: Gorla.

Ferraudi Curto, M. C. (2014b). Construir un barrio organizado: políticas habitacionales y categorías socioespaciales en una villa de Buenos Aires. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 9(2), 141-162.

Ferraudi Curto, M. C. & Semán, P. (2016). Los sectores populares. En: G. Kessler (Comp.), *La sociedad argentina hoy: Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Frederic, S. (1998). Rehaciendo el campo: El lugar del etnógrafo entre el naturalismo y la reflexividad. *Publicar*, 4(7), 85-103.

Frederic, S. (2009). Trabajo barrial, reconocimiento y desigualdad en Lomas en Zamora, 1990-2005. En: A. Grimson; M. C. Ferraudi Curto & R. Segura (Comps.), *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.

Fuentes, S. (2016). La extensión universitaria en Buenos Aires: Legitimidades y transformaciones recientes. *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*, 27(53), 234-267. Recuperado de: <http://www.scielo.org.ar/pdf/cdyt/n53/n53a10.pdf>



Garriga Zucal, J. & Noel, G. (2010). Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso. *Publicar en Antropología y en ciencias sociales*, 8(9), 97-121.

Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

Gordillo, G. (2007). *En el Gran Chaco: Antropologías e historias*. Buenos Aires: Prometeo.

Grignon, C. y Passeron, J.C. (1991). *Lo culto y lo popular. Miserabilismo y populismo en sociología y literatura*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Grimson, A. (2009). Introducción: clasificaciones espaciales y territorialización de la política en Buenos Aires. En: A. Grimson; M. C. Ferraudi Curto & R. Segura (Comps.), *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.

Guber, R. (1984). Identidad social villera: Resignificación de un estigma. *Runa*, 32, 115-125.

Guber, R. (1991). Villeros o cuando querer es poder. En A. Gravano & R. Guber, *Barrio sí, villa también*. (231-272). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Guber, R. (1995). Antropólogos nativos en la Argentina: Análisis reflexivo de un incidente de campo. *Publicar*, 4(5), 25-46.

Guber, R. (2009). *El salvaje metropolitano: Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.

Guber, R. (2014). *Prácticas etnográficas: Ejercicios de reflexividad de antropólogas en campo*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Gusfield, J. (1981). *The culture of public problems: Drinking-driving and the symbolic order*. Chicago: University Chicago Press.

Harvey, D. (2013). *Ciudades Rebeldes: Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid : Akal.

Hermitte, E. & Boivin, M. (1985). Erradicación de 'villas miseria' y las respuestas organizativas de sus pobladores. En: J. L. Bartolomé (Comp.), *Relocalizados: Antropología Social de las Poblaciones Desplazadas*. Buenos Aires: Ediciones del IDES.

Holston, J. (2009). La ciudadanía insurgente en una era de periferias urbanas globales: Un estudio sobre la innovación democrática, la violencia y la justicia social.

En: G. Delamata (Ed.), *Movilizaciones sociales: ¿nuevas ciudadanía? Reclamos, derechos, estado en Argentina, Bolivia y Brasil*. (pp. 46-65). Buenos Aires: Biblos.

Jelin, E.; Caggiano, S. & Mombello, L. (2011). *Por los derechos: Mujeres y hombres en la acción colectiva*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Lefebvre, H. (1973). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.

Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.

Maidana, C. (2009). Volver a la tierra: Parentesco, redimensionalización territorial y reconstrucción identitaria. En: L. Tamagno (Coord.), *Pueblos indígenas: Interculturalidad, colonialidad y política*. Buenos Aires: Biblos.

Maidana, C. (2011). *Migrantes toba (qom): Procesos de territorialización y construcción de identidades*. (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata.

Manzano, V. (2013a). *La política en movimiento: Movilizaciones colectivas y políticas estatales en la vida del Gran Buenos Aires*. Rosario: Prohistoria.

Manzano, V. (2013b). Tramitar y movilizar: Etnografía de modalidades de acción política en el Gran Buenos Aires (Argentina). *Papeles de Trabajo*, 25, 60-91.

Manzano, V. (2017). La circularidad y producción relacional del conocimiento. Conferencia presentada en *Jornadas La política científica en disputa: diagnósticos y propuestas frente a su reorientación regresiva*, Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, FaHCE-UNLP. Recuperada de:

<https://www.youtube.com/watch?v=L0jxwvm156w&feature=youtu.be>

Marcus, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11(22), 111-127.

Marradi, A.; Archenti, N. & Piovani, J. I. (2010). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Cengage Learning.

Mazzeo, V. (2013). Una cuestión urbana: Las villas en la Ciudad. *Población de Buenos Aires*, 10(18), 73-81.

McAdam, D., Tarrow, S. & Tilly, C. (2001). *Dynamics of Contention*. New York: Cambridge University Press.

Melé, P. (2012). Pour une géographie des conflits urbains de proximité en Amérique Latine. *Géocarrefour*, 87(1), 3-13.

Melé, P. (2016). ¿Qué producen los conflictos urbanos?. En: F. Carrión & J. Erazo (Coord.), *El derecho a la ciudad en América Latina: Visiones desde la política*. (pp. 127-157). México: UNAM.

Merklen, D. (2010). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla.

Merklen, D. (2010). ¿Buenas Razones para quemar libros? Un estudio exploratorio sobre la quema de bibliotecas barriales en Francia. *Apuntes de investigación*, 17, 57-76.

Merlinsky, G. (2010). El plan integral de saneamiento ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo: Desafíos políticos para la gestión integrada de los recursos hídricos en la región metropolitana de Buenos Aires. En: F. Isuani (Ed), *Política pública y gestión del agua: Aportes para un debate necesario* (pp. 320-340). Buenos Aires: UNGS-Prometeo.

Merlinsky, G. (2013). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: CICCUS.

Merlinsky, G. (2013b). *Política, derechos y justicia ambiental: El conflicto del Riachuelo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Meyrelles, S. (2015). *En el mientras tanto: Tiempo y espacio en la producción cotidiana de una política habitacional*. Ponencia presentada en la IX Reunión de Antropología del Mercosur, Uruguay. Recuperada de: <http://xiram.com.uy/actas-del-congreso/grupos-de-trabajo/ponencias-grupo-de-trabajo-77>

Moreno, L. (2016). Agentes estatales y organizaciones colectivas: Disputas y sentidos en la construcción de criterios de adjudicación de viviendas sociales en Argentina. *Espacialidades: Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 6(2), 59-87.

Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Nardacchione, G. & Acevedo, M. H. (2013). Las sociologías pragmático-pragmatistas puestas a prueba en América Latina. *Revista Argentina de Sociología*, 9-10(17-18), 87-118.

Nardacchione, G. (2011). El conocimiento científico y el saber práctico en la sociología pragmática francesa. Reflexiones sobre la sociología de la ciencia de B. Latour y la sociología política de L. Boltanski. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 19, 171-182.

Nuijten, M. (2013). The perversity of the 'Citizenship Game': Slum-upgrading in the urban periphery of Recife, Brazil. *Critique of Anthropology*, 33(1), 8-25.

Olejarczyk, R. (2017). Talleres en el "mientras tanto": La espera en una política habitacional argentina. *Bitácora Urbano Territorial*, 27(1), 63-70.

Oszlak, O. (1991) *Merecer la ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: CEDES/Hvmanitas.

Peirano, M. (2004). A favor de la etnografía. En: A. Grimson; G. Lins Ribeiro & P. Semán (2004), *La antropología brasileña contemporánea: Contribuciones para un diálogo latinoamericano*. Buenos Aires: Prometeo.

Perelmiter, L. (2015). Dilemas de justicia y justificación: Una aproximación a conflictos de valor en la asistencia estatal. *Papeles de trabajo*, 9(15), 80-101.

Perelmiter, L. (2016). *Burocracia plebeya: La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino*. San Martín: UNSAM Edita.

Pinedo, J. & Díaz, C. (2016). Estrategias de gestión institucional para el desarrollo de la Extensión Universitaria en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE). Ponencia presentada en las V Jornadas de Extensión del Mercosur, Tandil. Recuperada de:

<http://www.fahce.unlp.edu.ar/extension/Documentos%20y%20Ponencias/estrategias-de-gestion-institucional-para-el-desarrollo-de-la-extension-universitaria-en-la-facultad-de-humanidades-y-ciencias-de-la-educacion-fahce/view>

Piovani, J. I. & Nardacchione, G. (2017). Las sociologías post contemporáneas: Discusiones teóricas, estrategias metodológicas y prácticas de investigación en contextos diferentes. *Cuestiones De Sociología*, 16. Recuperado de:

<https://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSe023/8515>

Pisani, V. (2009). *Migración e identidad: Una población Q'om en el gran La Plata*. (Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires). Recuperada de: <http://repositorio.filo.uba.ar/xmlui/handle/filodigital/889>

Quirós, J. (2008). Piqueteros y peronistas en la *lucha* del Gran Buenos Aires: Por una visión no instrumental de la política popular. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 113-131.

Retamozo, M. (2009). Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales. *Cinta de Moebio*, 35, 110-127.

Rinesi, E. (2012). *¿Cuáles son las posibilidades reales de producir una interacción transformadora entre Universidad y Sociedad?* Buenos Aires: Instituto de Estudios y Capacitación, CONADU.

Sabatini, F. (1997). Conflictos ambientales y desarrollo sustentable en las regiones urbanas. *EURE*, 22(68), 77-91.

Sassen, S. (1991). *The Global City: New York, London, Tokyo*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

Sciortino, S. (en prensa). Una etnografía sobre *arreglos familiares, leonas y mujeres superpoderosas*: Prácticas compartidas de cuidado entre las titulares de Ellas Hacén. *Cuadernos de antropología social*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Scott, J. (1998). *Seeing like a State: How certain schemes to improve the human conditions have failed*. New Haven: Yale University Press.

Segura, R. (2006). Segregación residencial, fronteras urbanas y movilidad territorial: Un acercamiento etnográfico. *Cuadernos del IDES*, 9, 3-24.

Segura, R. (2009). *Si vas a venir a una villa, loco, entrá de otra forma*: Distancias sociales, límites espaciales y efectos de lugar en un barrio segregado del Gran Buenos Aires. : A. Grimson; M. C. Ferraudi Curto & R. Segura (Comps.), *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.

Segura, R. (2014). El espacio urbano y la (re)producción de desigualdades sociales: Desacoples entre distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas. *Working Paper Series* No. 65, desiguALdades.net. Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America, Berlin.

Segura, R. (2015). *Vivir afuera: Antropología de la experiencia urbana*. San Martín: UNSAM Edita.

Segura, R. (2015b). Ciudades en disputa, disputas en la ciudad: Abordajes socio-antropológicos de conflictos urbanos. *Prácticas de oficio*, 16, 1-7.

Silvestrin, M. L. (2010). *Migrantes Q'om en el gran La Plata. Encuentros y desencuentros en la búsqueda de nuevo lugar: la lucha por la obtención de tierras.* (Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires) Recuperada de: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/928>

Tamagno, L. (2001). *Nam Qom Hueta'a Na dockshi Lma'. Los tobas en la casa del hombre blanco. Identidad, memoria y utopía.* La Plata: Ediciones Al Margen.

Thomasz, A. G. (2013). Derecho a la vivienda y derecho a la belleza en la ciudad de Buenos Aires Construyendo el derecho a la ciudad. En: Carman, M.; Vieira da Cunha, N. y Segura, R. (Coord.), *Segregación y diferencia en la ciudad.* Quito: Flacso.

Torres, F. V. (2012). *Espacio, identidad y política en los movimientos de desocupados en Argentina, el caso de la CTD-Aníbal Verón* (Tesis de posgrado, Universidad Nacional de La Plata) Recuperada de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.300/te.300.pdf>

Trincherro, H. H. & Petz, I. (2014). La cuestión de la territorialización en las dinámicas de integración universidad-sociedad: Aportes para un debate sobre el 'academicismo'. *Papeles de Trabajo*, 27, 142-160.

Vaccarezza, L. (2015). Apropiación social e hibridación de conocimientos en los procesos de extensión universitaria. *Cuestiones de Sociología*, 12. Recuperado de: <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn12a03>

Wright, P. (2008). *Ser-en-el-sueño: Crónicas de historia y vida toba.* Buenos Aires: Biblos.